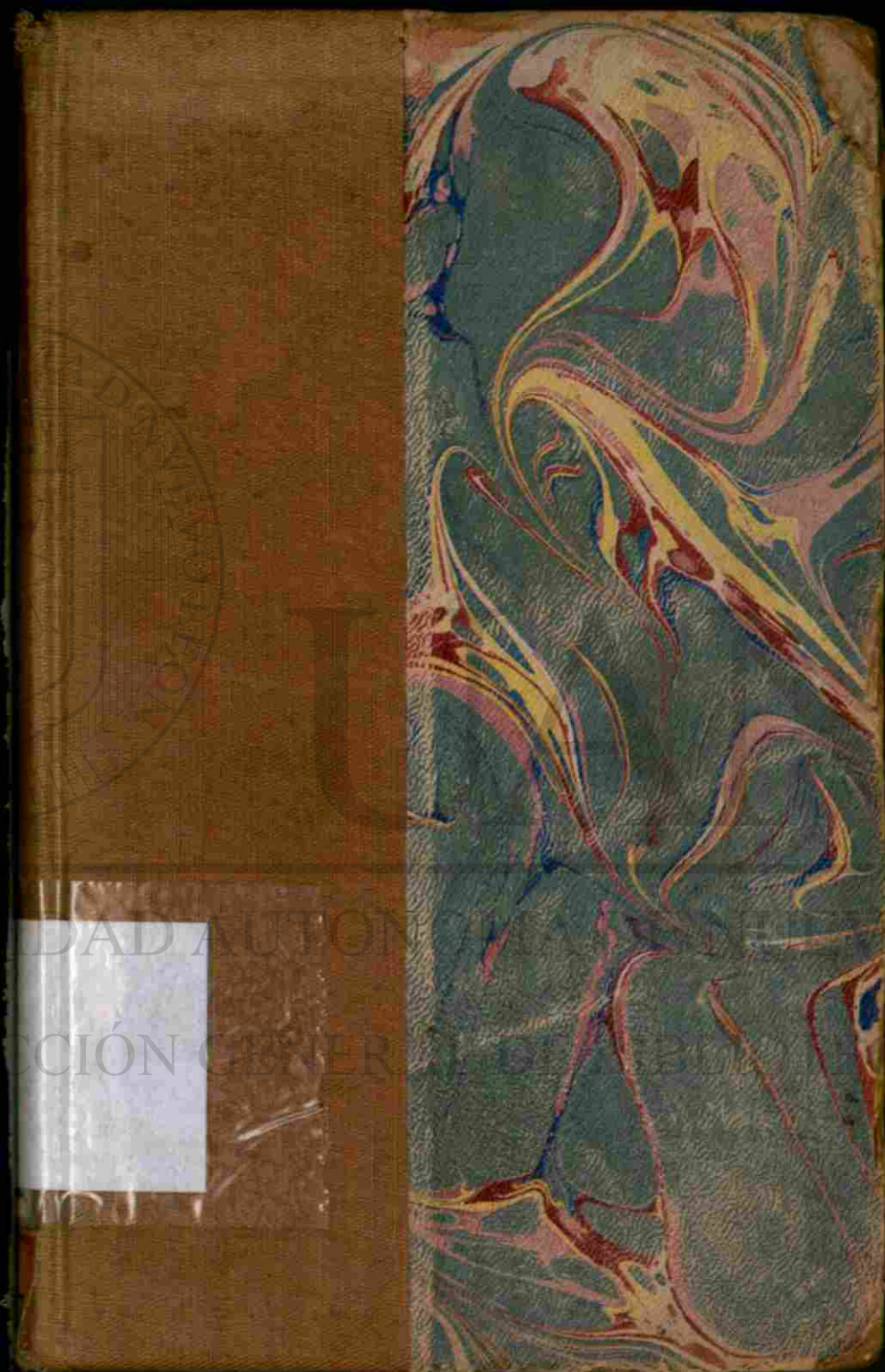




SALAZAR

STRATOPROXIMO

DR. CAMPESINO

5

PQ6530

H5

1875

v.5

c.1

010227

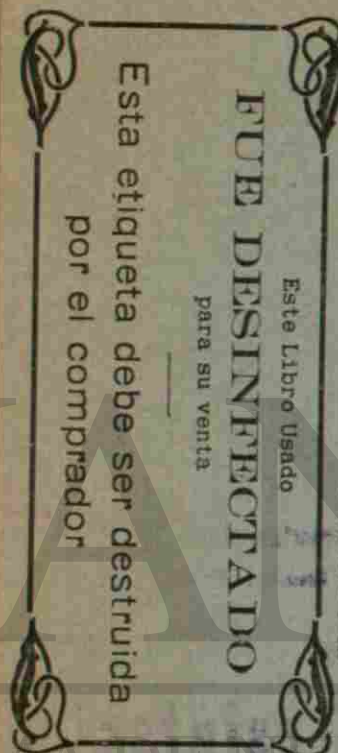


1080021978

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



FUE DESINTECTADO

Este libro usado

para su venta

D. S. P. S. D. F. 220

Esta etiqueta debe ser destruida  
por el comprador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



E  
HEME



**HISTORIA**

DEL FAMOSO PREDICADOR

FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# HISTORIA

DEL FAMOSO PREDICADOR

## FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS

ALIAS ZOTES.

ESCRITA POR EL LICENCIADO

D. FRANCISCO LOBON DE SALAZAR,

Presbítero, Beneficiado de Preste en las villas de Aguilar y de Villanueva de Campos,  
Cura en la Párroquia de San Pedro de esta,  
y Opositor á Cátedras en la Universidad de la ciudad de Valladolid,

QUIÉN LA DEDICA AL PÚBLICO.

Edición adornada con preciosas láminas,  
Y ENRIQUECIDA CON CURIOSAS NOTAS  
POR UN PROFESOR DE TEOLOGÍA

TOMO V.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BARCELONA.

EMPRESA EDITORIAL DE MORENO Y ROIG,

CALLE DE JOVELLANOS, NÚMERO 2.

1875.

Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

46558

PQ 6530

H5

1875

V. 5



Esta edición es propiedad de la Empresa Editorial de los señores Moreno y Roig.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Barcelona 1875. — Imp. de OBRADORS y SULÉ, Rambla de Sta Mónica 18.

82300



®

P. 1875.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLECCION DE VARIAS PIEZAS

RELATIVAS Á LA OBRA DE

FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS.

CARTA TERCERA.

(Continuacion.)

Señor catecúmeno, ha de saber Vmd. que el Apóstol San Pablo, en estas palabras: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat, Deus*: «Ni el que planta, ni el que riega son algo; «esto es, se deben atribuir á sí, ni á sus labores, los «progresos de lo que riega y de lo que plantan; «porque estos se deben á solo Dios.» Digo que el Apóstol en estas palabras, no hace más que explicar el quinto artículo de la fé; en cuya virtud creemos, que solo Dios es Criador. *Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil*: «Todas las cosas se hicieron por él, y sin él nada se hizo.» Como Criador, todas las cosas se conservan por él; y sin él nada se conserva. Como Criador, todo lo que se adelanta se adelanta por él, y sin él nada se adelanta. Como Criador, todo lo que se remedia, se remedia por él, y sin él nada se remedia. ¿Y esto por qué? Porque como es Criador, es suya la principal accion física de todas las criaturas racionales é irracionales, sensibles é in-

01022



sensibles; para todos cuantos efectos hay y puede haber en la naturaleza. De manera, que sin el concurso ó sin la concurrencia de esta accion verdadera física ó sumamente libre en Dios, nada se haria en el mundo, y nada habria en él: porque ni aún mundo habria. Por eso es Dios el principal agente en todos los negocios, ya sean libres, ya sean necesarios; puramente en lo que tienen de físicos: con esta esencial diferencia, que á los efectos libres buenos (como son todos los actos virtuosos y honestos), concurre deseándolos y queriéndolos; y por eso se atribuyen principalmente á su Magestad. A los libres malos (como son todos los actos deshonestos y viciosos), concurre detestándolos, abominándolos y repugnándolos; y precisamente por no destruir la libertad, que él mismo concedió á la criatura racional con decreto irrevocable. Por eso estos efectos se atribuyen principal y únicamente á la criatura, que voluntariamente quiere usar mal de su libertad; y contra la voluntad del mismo Dios, que concurre con ella, como violentado, forzado, y (si me fuere licito explicarme con esta vulgaridad), contra todos sus cinco sentidos. De lo que se queja el mismo Señor por el Profeta, que dice: *Servire me fecistis iniquitatibus vestris.* «Hicisteisme servir, hicisteisme concurrir á vuestras iniquidades y maldades.» En nada de esto hay, señor catecúmeno, ni puede haber opiniones. Es doctrina cristiana, que todos estamos obligados á creer, en virtud del quinto artículo de la fé.

Pues ahora, es claro lo que el Apóstol quiere decir en las palabras que Vmd. no ha sabido entender. Reprendia severamente á los cristianos de Corinto,

por las cismáticas disensiones ó disputas que se habian levantado entre ellos; preciándose unos de ser discípulos de Paulo, y jactándose otros de haber tenido á Apolo por maestro. Y deciales el Apóstol: «¿Qué Apolo, ni qué Paulo? Ni Apolo ni yo somos más que discípulos ó Ministros de Jesu-Cristo, en quien vosotros creéis.» *Quid igitur est Apollo? quid veró Paulus? Ministri ejus cui creditis?* «Vuestra fé no es obra de sus palabras; es la de la gracia del Señor, que á cada uno la comunicó como quiso: *Unicuique sicut Dominus dedit.* Yo no hice más que plantar; Apolo no hizo más que regar; pero el que la fé se arraigase en vuestros corazones y creciese en ellos, esa fué obra de Dios: *Ego plantavi, Apollo rigavit; Deus autem incrementum dedit.* En virtud de esto ya conoceis, que ni es algo el que planta, ni es algo el que riega; puesto que el que todo lo hace es Dios: *Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat; sed qui incrementum dat, Deus.* «Nosotros no somos más que unos coadjutores ó co-operadores á la accion principal de Dios, autor de todo lo bueno: *Dei enim sumus adjutores.* Si es que yo hice algo en el edificio de vuestras almas, á lo sumo sería echar los cimientos, y aún eso no lo pude conseguir sin el auxilio y sin el concurso de Dios; todo lo demás fué efecto de su piedad, de su omnipotencia y de su gracia:» *Secundum gratiam Dei, quæ data est mihi, ut sapiens, architectus, fundamentum posui; alius autem super ædificat.* Esta es toda la sentencia y alma del texto del Apóstol, explicada por él mismo, y resumida por el Catecismo de Astete en solos dos artículos: Creer que es Criador y

*Creer que es Salvador.* ¿No me dirá ahora Vmd. por su vida, en qué se opone el Gerundiano á esta sentencia? ¿Afirma en alguna parte, que con su Historia, ha de remediar al mundo, que quiera Dios, ó que no quiera? ¿Dá á entender, que podrá curar ni á un solo Predicador, sin la gracia, sin el concurso de Dios? ¿Hay palabra alguna, que huela á que si lograrse alguna curacion, seria obra de su obra? ¿No pretexto en el último número de su prólogo: «Que el Espíritu del SEÑOR inspira dónde quiere, cuándo quiere, cómo quiere y en quién quiere?» ¿No dá fin diciendo: «que si acertó en algo, á él sea la gloria?» ¿Pues, tontísima criatura, á qué vendrá toda esa algazara? ¿Puede haber en esto otro fin que el de aturrullar al vulgo nécio, y por acreditarse de teólogo, quedar convencido de mentecato?

Alegremos un poco la conversacion, que esto va muy sério. Un pobre zapatero de viejo, lo pasaba muy mal con su oficio; porque ni aún servia para remendon. Fuése á otra tierra en donde no le conocian, y fingiéndose médico, vendia cierta droga inútil, por un excelente antidoto. Con esto, y con un grande aparato de verbosidad ó charlatanería griega, en poco tiempo consiguió fama del primer hombre del mundo. Dióle al Rey no sé qué tufo, de que aquel hombre no era más que un hablador y un embustero. Quiso hacer la experiencia: llamólo; y echando á su presencia en un vaso de agua unos polvos inocentes, suponiendo que era veneno, le dijo: Puesto que tienes ese antidoto tan prodigioso con los venenos, bebe este aquí luego en mi presencia: bien entendido de que si no lo bebes, te mandaré ahorcar luego al

punto; pero si lo bebes y no te hace daño, te lo pagaré bien pagado. ¡Qué sudores y trasudores no acongojarian á mi pobre charlatan, viéndose en aquel aprieto! Al fin no tuvo otro medio, que confesar de plano su impostura y su ignorancia. Dijo que él era un triste zapatero, que jamás habia podido aprender, ni aún á echar un capillo, ni unas medias suelas; que no habia estudiado palabra de medicina; y que los créditos que habia cobrado, no los debia á su ciencia, sino á la nécia admiracion del vulgo. Entónces vuelto el Rey á los cortesanos, les dijo con gracia: *Quantæ putatis esse vos dementiae, qui capilla non dubitatis credere, cui calcæandos nemo commisit pedes?*

¿No sois unos mentecatos,  
En confiar vuestras vidas  
A quien, ni unos maragatos,  
Viendo las suelas podridas,  
Farian sus zapatos?

Ello, señor mio, bien puede ser que Vmd. sea Confesor y Penitente; porque no es repugnante: salvo en el concepto de aquellos doctísimos párrocos de Milan, digo del Arzobispado de Milan, que encontró San Carlos Borromeo, tan ignorantes, que jamás se confesaban: porque estaban en la inteligencia de que los que absolvian á otros, podian absolverse á si mismos; y que los Confesores no debían confesarse. Opinion de que no distan mucho aquellos Confesores, que también están por acá en uso, y son de parecer que: *Prædicatoribus non est prædicandum*. Digo, pues, que es muy posible, que Vmd. sea Penitente y Confesor en una pieza. También es posible que sus hijos é hijas de confesion estén pasmados de su profundo



saber; especialmente despues que esparció entre ellos el papelote. Ni es metafísica repugnante, que en vista de lo que á Vmd. se le lleva dicho, y que se le dirá todavía, conozca, y confiese su pobreza y su ignorancia. Yo á lo ménos no desconfío totalmente de que siguiendo el buen ejemplo de nuestro zapatero, confiese de buena fé, que su fama y su estimacion, si es que la tiene, no la debe ciertamente á su sabiduría, sino á su charlatanería y verbosidad; acredi-tándose de hombre grande, á costa del pasmo y de la admiracion de los que son unos pobres hombres. En este caso me ha de dar Vmd. su grata licencia, para que á sus hijos y á sus hijas les repita esta cantinela:

«No sois unos mentecatos,  
En confiar vuestras vidas  
A quien, ni unos maragatos,  
Viendo las suelas podridas,  
Fiarian sus zapatos?

Paréceme que está de más la aplicacion, cuando ella misma se viene á los ojos.

¡Ah! sí, que se me olvidaba aquel otro texto del mismo apóstol: *Non est volentis, neque currentis*, etc. que con un *item*, cose, hilbana ó nos zurce Vd. con el *Neque qui plantat est aliquid*, etc., traído y glosado con el mismo exquisito gusto, que el antecedente. Es del capítulo 9 de la epístola *Ad Romanos* que gasta el apóstol en explicar del mejor modo que se puede, el incomprensible misterio de la gratuita predestinacion de los que son escogidos para la gloria. Dice en suma: «Que esta eleccion toda es efecto puro de la voluntad y de la misericordia de Dios, que quiso te-

«nerla con unos, y no quiso tenerla con otros; amar «á Jacob y aborrecer á Esau; predestinar á éstos y «condenar á aquéllos, sin hacer agravio á nadie, y «usando de su derecho: como lo hace el alfarero, «que fabrica unas vasijas para el estrado, otras para «la cocina, sin que la cazuela tenga razon de quejar-se de que la hizo cazuela y no la hizo jicara, ni la «jicara motivo para engreirse de que la hiciese jicara «y no la hiciese cazuela. Que el mismo Dios lo pro-«textó así, cuando dijo á Moisés: Me compadeceré de «quien quisiere compadecerme, y tendré misericor-«dia de quien la tuviere: *Miserebor cujus miserebor, et «misericordiam præstabo cujus miserebor.*» De cuya doctrina infiere el apóstol, que la predestinacion no es obra del predestinado, que quiere, sino de la misericordia de Dios, que hace que quiera y que corra; sin meterse en el modo con que hace esto, sin vulnerar los fueros de la libertad sobre lo cual hay furiosos gritos en las escuelas, y sendos remoqueos en los libros. *Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.* Hágame Vmd. la merced de decirme, ¿por qué lado ataca el Gerundiano esta doctrina directamente, mientras yo repito á Vmd. claritadamente que esto dijo Vmd., no más que para captar reputacion de teologazo entre el vulgo necio, con vanas estrofas.

¡Pues ay! ¿es un grano de anís lo que se sigue? ¡Pobre Gerundiano! ¡y qué carga tan cerrada vá á descargar sobre tus flacas costillas! Dice Vmd. en el número 4: «Que como su delito ó injuria crece segun «la mayor santidad del objeto á quien ofende, de esto «nace, que dirigiéndose contra todos los predicadores



«de las sagradas Religiones, extendiendo unos defectos increíbles (que por eso muchas personas los tienen por falsos, por fingidos, y por supositicios;) vienen inmediatamente á herir á todas las Religiones, y á hacer un libelo infamatorio contra la constitucion de Alejandro IV, que empieza *Ex illa die*.» Yo quisiera saber si Vmd. habló de veras ó de burlas, cuando escribió estas sandeces. El objeto á que se dirige la obra del Gerundiano, es contra los malos predicadores, sean de las sagradas Religiones ó no lo sean, tengan *Fray* ó no lo tengan. Pues ni el *Fray*, ni el *Padre*, ni el *Don* vienen á este teruleque. Esto bien protestado y reprotestado, lo dejó en su *Prólogo*. Pues ahora, dígame, bonísimo señor; ¿es grande la santidad de los malos predicadores en cuanto á tales? Porque el Gerundiano no se mete con ellos por otros respetos. Vmd. mismo los llama *idiotas*, *nécios* ó *locos*. Dar contra la locura, contra la necedad y contra el idiotismo, ¿es dar contra la santidad del objeto? «Sí, Señor, responde Vmd., porque esos idiotas, esos *nécios*, esos *locos*, son religiosos, y no se les puede ofender á ellos sin ofender á las sagradas Religiones.» ¡Ay de las sagradas Religiones, y ay de la Religión Católica, si fuera cierta esta doctrina! Según ella, ¿dar contra los malos cristianos, sería dar contra la Religión Cristiana; y dar contra los malos religiosos, sería dar contra su sagrada profesión. ¿Ha reflexionado Vmd. las consecuencias, que se infieren de aquí?

«Oh, Señor, replica Vmd., que no está la ofensa de las religiones, en que se publiquen los defectos verdaderos de sus malos predicadores, sino en que

«se extiendan unos defectos increíbles, que muchos los tienen por sabios, por fingidos y por supositicios.» En cuanto á lo increíble, yo mismo lo hubiera tenido por tal, si no lo hubiera palpado: y en cuanto á lo falso, fingido y supositicio, tambien me hubiera parecido lo mismo á no haberlo visto de molde. ¿Por dónde se me habia de hacer creible, que un capuchino se detuviese en el púlpito á hacer una lasciva, puerca, sucia, y provocativa pintura de los pechos de una dama? ¿Por dónde no habia de tener por fingido, que él mismo se calificase de predicador por antonomasia, y se cotejase con Cristo, quejándose de que no le habian cortejado? ¿Por dónde no me habia de parecer supositicio, que el otro diese principio á un sermón, diciendo: *¿O el amor está de bodas, ó yo no entiendo de amor?* ¿Por dónde habia de creer que el de más allá predicase desde el púlpito este par de redondillas?

A Dios, celeste cora,

A Dios, lirios seráficos.

A Dios, amadas hijas,

A Dios, cisnes sagrados.

Querida esposa, ¿á qué aguardas?

Bella mujer, ¿á qué esperas?

Sal de esa caduca vida,

Y ven á gozar la eterna.

¿Por dónde no habia de tener por falso que en este mismo año el Predicador de cierta Cuaresma, en el sermón de despedida, hubiese lisonjeado á las damas del lugar, con este requiebro: *Si Venus se apareciera en esta villa, se ocultaria de vergüenza, ó de corrida se huyera?* Por donde se me habia de hacer creible, que predicando tambien otro en este mismo año de

San José, en la Corte de Navarra, hubiese dicho: «Que luego que San José entró en el Cielo, se equivocó tanto con la segunda persona de la Santísima Trinidad, que los Angeles no acertaban á discernirla; y que andaban acechando por allí, para ver si la podían conocer; pero inútilmente, hasta que el hijo advirtiendo su equivocacion, levantó las manos, enseñó las llagas, y por ellas le distinguieron de San José?» Por donde me habia de persuadir á que no era fingido lo que recientemente, y, como dicen, chorreando sangre, acaba de predicar otro en un púlpito de Castilla la Vieja, y no de los ménos respetables, donde explicando el misterio de la Santísima Trinidad, dijo: «Que la Trinidad era como un ternero de tres dias, ó tres meses, ó tres años, comido por tres personas distintas, siendo solo un ternero verdadero?» Digo y vuelvo á decir, que todo esto á mí mismo se me haria increíble, falso, fingido y supositicio, si yo no lo hubiera leído con mis propios ojos; ó no tuviera en mi poder testimonios irrefragables, que nose pueden recusar sin echar por tierra la fé humana. Vea Vd. ahora aquí como me pongo de parte de su razon, y disculpo á los que tienen por increíble, falso y supositicio, lo que se dice en el Fray Gerundio. Pero, por nuestra desgracia, es preciso confesar, que así como *Multa falsa sæpè sunt probabiliora veris*; así tambien *Multa vera sæpè sunt probabiliora falsis*.

Y á vista de esto, ¿quién podrá leer lo que Vmd. añade inmediatamente, sin dar licencia á los livianos para que salgan por la boca envueltos en una carcajada? «No dudo, amigo mio» (prosigue Vmd. hablan-

do con el Gerundiano, con aquella santa llaneza que le permite, *per communicationem idiomatum*, la antigua amistad que profesa con su P. Confesor), «no dudo, amigo mio, que te pueden por todo derecho obligar á que califiques y pruebes, que ese Fr. Gerundio predicó esos sermones como tú dices; si no quieres que te calumnien de falso impostor, que finges casos y contumelias para herir á los Eclesiásticos, y principalmente á los Regulares. Es-té es uno de los mayores apuros, en que es preciso trabajar mucho para salir de él como deseo.» Viva Vuestra Merced mil años por su buena voluntad, le diré yo, en nombre de mi amigo el autor de Fray Gerundio. Pero viva Vmd. sin susto; y no tema que le obliguen por ningun derecho, á que califique y pruebe la existencia de los sermones que cita, si es fuera de intencion maligna. Harto se alegraria de que le pusiesen en esa precision: porque me consta que no solo puede probar y calificar los disparates, locuras y blasfemias de que hace mencion; sino que tiene recogidos documentos irrefragables, para probar y calificar otras iguales ó aún mayores, sacadas de más de quinientos sermones, y todos de Regulares, impresos ó predicados en este presente siglo, dentro de la Península de España. Pronto está á exhibir algunos millares de proposiciones, respectivamente erróneas, temerarias, escandalosas, heréticas, blasfemas, provocativas, locas, truanescas é insolentes: presentando los autógrafos ó los originales, donde se hallarán, con todos los pelos y señales de sus autores, sus nombres y apellidos, títulos, dictados, campanillas y profesion, lugar de las impresiones,



púlpitos donde se predicaron y auditorios que los oyeron.

Tambien me consta, que informados de esto, algunos hombres de autoridad, de gran juicio y de conocido temor de Dios, en vista del injusto alboroto, tumulto y gritería, que Vmd. y otros de su estofa han excitado: le han hecho repetidas instancias, para que poniendo en orden estos materiales, los dé al público en un volumen, junto con este título: « Catálogo de asuntos y proposiciones sacadas á la letra, de los sermones que se han impreso ó predicado en España, desde el año de mil y setecientos, hasta el presente de mil setecientos cuarenta y ocho. Dánse á luz pública, para que las examinen, censuren, califiquen y juzguen aquellos á quienes toca. » En el cuerpo de la obra no se había de observar otro método, ni gastar más palabras, que precisamente estas: « Primer sermón: su autor el P. tal, del Orden de cual, docto, catedrático, maestro, etc.; impreso ó predicado en tal parte, tal día, tal mes, tal año. Asunto este; pruebas, aquellas; proposiciones estas, aquellas y las otras. Segundo sermón: el Reverendísimo P. Fray Fulano de tal: religion, asunto, etcétera. » ¿Parécele á Vmd. que la obrilla sería mal recibida del público? ¿Y qué no sería oportuna para justificar la necesidad que habia del Gerundio, y para aquietar á los mismos que ahora se quejan tanto, pero con tan poca razon? ¿Y juzga Vmd. buenamente, que esto sería un grande apuro para el Gerundiano, y que para salir de él, como Vmd. desea, le sería preciso trabajar mucho? Pues, hombre de Dios, entienda que no, y no sea bobo; y dé mil gra-

cias á su Divina Magestad, de que al Gerundiano no le han podido vencer, ni tan respetables instancias, y aún el preciso pretexto de defenderse á sí mismo, firme siempre en que para esos fines bastan los ejemplares que cita en su historia, con la prudente moderacion de no dar señas de sus autores. No obstante, no saldré por fiador de que, si le urgen demasiado, no le pongan en la dolorosa precision de salir con su catálogo. Y entónces, ¿qué gritería habrá? ¿Qué alaridos no se levantarán? ¿Pero de quién será la culpa? y ¿cuánto tendrá que hacer el Santo Tribunal? ¿Cuánto crecerá el Expurgatorio? Pues el atajo es dejar correr al Fray Gerundio, para ver si con él se remedia el abuso de los malos Predicadores.

Dando Vmd. por supuesto que son fingidos los hechos, que se citan en el Fray Gerundio, así como es deal, fingido é imaginario el mismo héroe; infiere, que unos por necios, y otros por malignos, creerán que son verdaderos, y tomarán de aquí ocasion para satirizar á los frailes. Harán muy mal; porque el libro solamente se les dá, para que se burlen de los malos Predicadores, sean frailes, ó no lo sean. Trae Vmd. de libertinos á los que vilipendia el estado religioso. Soy con Vmd.; y aún no les dá el tratamiento que merecen. Añadé, que no es corta la congregacion de estos. Tiéneme Vmd. á su lado: porque estoy en el entender de que es muy numerosa. Concluye Vmd. diciendo: « Que aunque los libertinos se componen de todas clases y escuelas, hay muchos de estos en las milicias, en las covachuelas, en los estrados, en los campos y en los palacios. » Aquí hago á Vmd. una gran cortesía, y le pido licencia pa-

ra separarme de su dictámen; por parecerme que esa especialidad ó esa especificacion, es tan injuriosa como poco necesaria; pues habiendo dicho que habia libertinos de todas clases, no sé yo con qué fin nombra Vmd. particularmente á esas cinco. No es ahora de mi intento el defenderlas, ni ellas necesitan de mi defensa. En la milicia, hay espadas; en las covachuelas, plumas; en los estrados, lenguas; en los campos, garrotes; y en los palacios, guardias-alabarderos, que cumplirán con su deber, cuando lo juzguen necesario. Lo que yo puedo asegurar á Vmd. es que en la milicia, hay soldados; en las covachuelas, ministros y oficiales; en los estrados, damas; en los campos, labradores, y en los palacios, cortesanos, que dan harto que aprender y no poco, en qué avergonzarse á muchos que viven en claustros, celdas, aposentos, cuartos, bosques, despoblados y desiertos. Vmd. está muy metido dentro de la Corte; yo muy desviado de ella. Vmd. la ha tratado mucho, y hace de ello gran vanidad; yo poco, y me alegro infinito de eso. Sin embargo me atreveré á demostrar esta proposición, haciendo un cotejo, que ni Vmd. lo podrá negar, ni le habia de ser muy agradable. Pero vaya no más que esta pruebecita ligera. Apuesto una mudada de sandalias, á que ni en la milicia, ni en las covachuelas, ni en los estrados, ni en los campos, ni en los palacios, se hallarán dos que se atrevan á escribir un papel tan necio, tan insolente, tan arrogante y tan desvergonzado, como el que Vmd. ha escrito: Luego en aquellas clases no hay tantos libertinos como se pondera; y en otras quizá hay más de lo que fuera creible. Cierto que por ahora me alegrara,

que no fuera Vmd. del estado regular, para poder desmentir mejor al que dijo:

*Non audet è stygiis Pluto tentare, quod audet*

*Esrenus Monachus, plenaque fraudis anus.*

Tampoco puede servir á Vmd. en otra ocasión. Sienta como principio indubitable: «Que el motivo «por qué los libertinos (esto es, segun el vocabu-  
«lario de Vmd., los militares, los covachuelistas, las  
«damas y los palaciegos) vilipendian á los frailes, es  
«por el horror que les causa la vida religiosa, freno  
«de la viciosa conducta que ellos siguen; y que si  
«pudieran desterrar del mundo á todas las religiones  
«y hombres de letras, lo harian; porque no hubiese  
«quien hiciese oposicion á su vida y máximas perniciosas, con que rabiando tascan el duro freno,  
«despuman cóleras contra los curas, frailes y go-  
«lillas.» En orden á las lindeces, que Vmd. les dice aquí á los libertinos, hay en el mundo quienes le sabrán responder; porque no permita Dios que yo jamás haga su apologia. En cuanto á que hay muchos que aborrecen y vilipendian generalmente á los Frailes, entendiendo por este nombre á los que tienen Fray y no le tienen, tampoco se puede negar. Pero que esto sea por el horror que les causa la vida religiosa, freno de la viciosa conducta que ellos siguen...; y porque no hubiese quien hiciese oposicion á su vida y máximas perniciosas, perdone Vmd. que en esto no le puedo servir. Todo lo contrario estamos viendo y palpando todos los dias. Aún aquellos disolutos, que más aborrecen á los frailes por punto general,



son los que más y más veneran á los verdaderos religiosos, cuando conciben que lo son. Cuanto más religiosa es su vida, tanto mayor es el amor que les profesan. Cuanto más contrarias sean las máximas que los religiosos practican, á las máximas que siguen ellos, mayor es el respeto con que los veneran. Por la misericordia de Dios, dudo mucho que haya en España una sola Comunidad, donde esto no se palpe. Mas, para hacer el ejemplo más casero para Vuestra Merced, quiero ponerle en un Capuchino. Ponga Vmd. los ojos en cualquiera de tantos, como sin duda encontrará en esos ejemplarísimos conventos de Madrid. Su coro, su oración, sus penitencias, su celda, su confesionario, su púlpito, sus ministerios cuando es legítimamente llamado á ellos. En el coro, puntual; en la oración, fervoroso; en la penitencia, áustero; en la celda, laborioso y recogido; en el confesionario, asiduo, entero, suave y sumamente circunspecto; en el púlpito, sólido, juicioso, celoso, natural y verdaderamente apostólico; en los ministerios, sin distincion de personas, lleno de fervor, de caridad, de celo dentro de la Comunidad; con sus hermanos, apacible; con los superiores, rendido; en las conversaciones privadas, modesto; en las pláticas y exhortaciones públicas, prudente, detenido, general y muy distante de lo satírico. De trato con seglares, que no sea preciso, y únicamente dirigido al bien espiritual de sus almas, no se hable. Introducciones con poderosos, *nec nominetur*. Visitas escusadas, y más á personas de otro sexo, ni por lumbre. Si anda, ¡con qué gravedad! Si se presenta, ¡con qué compostura! Si habla, ¡con qué modestia! Si responde,

¡con qué juicio! Si le desprecian, ¡qué alegría! Si le ultrajan, ¡qué sufrimiento! Si lo aplauden, ¡qué confundirse! Si lo buscan, ¡qué esconderse! Aunque sea hombre de respeto y de autoridad, si su Religión no le ha dado alguna incumbencia, en nada se mete. Solo atiende á gobernarse á sí mismo; y ni directa ni indirectamente se mezcla en el modo con que los Superiores gobiernan á los demás. Dígame Vmd. si ha encontrado algun libertino que no ame, que no venera, que no adore á cualquiera de tantos Capuchinos, como hay de este carácter, y lo mismo á otro cualquiera individuo parecido á este, entre tantos como cuentan las religiosas familias, sin exceptuar una sola; con todo eso que ninguna vida es más opuesta; ningunas máximas son más contrarias á sus máximas. Luego es falso, y muy falso, que los libertinos que aborrecen á los frailes, sea por el horror que les causa la vida religiosa, freno de la viciosa conducta que ellos siguen; ni porque no quisieran que hubiese quien hiciera oposicion á su vida y máximas perniciosas.

¿Pues por qué los aborrecen? Porque suponen con razon ó sin ella, que no todos los religiosos son de un carácter; y que hay muchos enteramente contrarios, no teniendo de religiosos más que el traje y el aparato exterior. Sino respóndame Vmd. Si fuese posible un Capuchino, que huyese del coro, que trampease la oración, que se excusase de las penitencias de la Orden, que aborreciese la celda, que asistiese al confesionario solo por ostentacion, que subiese al púlpito á hacer pinturillas teatrales, y tal vez ni aún tolerables en los teatros; que ejerciese los mi-

nisterios con visible acepción de personas; negándose á los pobres, y franqueándose á los poderosos. Si fuera posible un Capuchino, que á sus Hermanos les tratase con altanería; á sus superiores con afectado teson; en las conversaciones privadas, los despreciase á todos, y en las exhortaciones públicas, satirizase á muchos. Si fuera uno tan aseglarado, que siempre se le viese rodeado de las gentes del mundo; agente general de negocios y pretendiente universal de todo el género humano; tan callejero, que en todas partes se le encontrase; tan visitador, que no solo no perdiese años, días, bodas, partos, pésames, enhorabuenas; sino que frecuentase las salas y los estrados, sin otro fin que el de ver y ser visto. Si fuese posible un Capuchino que se presentase en la calle, con el despejo de un teniente general; en el púlpito, con la arrogancia de un arengador; y en las visitas, con el desenfado de un oficial ó cadete; que fuese entremetido, ambicioso, muy satisfecho de sí mismo; regoldando á cada paso confianzas políticas; que habia debido consultas de Estado, que le habian confiado; estrecheces con ministros de alta jerarquía y hasta familiarizarse con Principes. Si fuese posible un Capuchino, que se tomase la licencia, y se diese á sí mismo la libertad de hablar con desprecio del Ministerio público, y tratar con vilipendio á otros; y por otra parte fuese tan delicado y sensible á sus desprecios personales, que alborotase el mundo en tocándole un solo pelo de la barba. Si fuese posible un Capuchino, que hiciese profesion de censurar todo cuanto hacen sus Prelados; jactándose de azote de Guardianes, de gran reformador de todos; cuando

quizá ninguno hubiese, que más tuviera tanta necesidad de reforma como él. Dígame Vmd.: si este Capuchino quimera fuera posible, ¿habria libertino ó no libertino, disoluto ó timorato, que no abominase de él? ¿Y seria esto por el horror que causaria á los libertinos su religiosa vida, freno de la licenciosa conducta que ellos siguen? No, Señor mio, sino por el horror que les causa la vida del religioso, que no se conforma con la santidad del Estado.

Ea, pues; quedemos en que este es el verdadero principio del desprecio, ó del desafecto con que miran muchos á todo género de Regulares. Verdad es, que en esto hacen una gravísima injuria al Estado, dejando á parte la falta de respeto; porque de un antecedente demasiadamente cierto por nuestra desgracia, sacan una consecuencia erradísima. Hay algunos pocos frailes, no del mayor juicio, no de la mayor circunspeccion, no de la mayor compostura, no de la mayor urbanidad, no del mayor desinterés, no de la mayor limpieza en sus tratos, luego todos los frailes son unos aturdidos, unos atropellados, descompuestos, groseros, desatentos, interesados y gente ruin. Pésima hilarcion, que solo cabe en aquellos entendimientos, que son las heces de los que se llaman racionales. Sobre esto, ya esgrimió lapluma con aquella valentía y con aquel triunfo que acostumbra el muy ilustre señor y verdaderamente sabio, P. M. el Reverendísimo Feijoo. Pero desengañémonos, que los desafectos á los Regulares por estas desacertadísimas máximas y vulgarísimas preocupaciones, aman estiman y veneran á los que verdaderamente lo son, sean de la familia que fueren. Los más disolutos libertinos respetan profundamente á los religiosos



ejemplares, sin detenerse en que su religiosa vida sirva ó no sirva de freno á la licenciada que ellos siguen. Porque ya se sabe que *virtus laudatur et auget*. Y así, señor y carísimo hermano mío, tenga Vmd. por cierto, que el Fray Gerundio no les quitará ni disminuirá un solo punto de estimación á todos los religiosos, que la merecieren. Pero ¿qué quiere Vmd.? ¿Quiere que los libertinos y los no libertinos respeten mucho á aquel religioso que ahora, ahora en caliente, habiendo predicado por la mañana en cierta romería de las inmediaciones de Madrid, por la tarde se puso á bailar públicamente en el campo entre un corro de mozcarras? Viólo sugeto de grande autoridad; escandalizose, encendióse en cristiano celo; y dijo en alta voz: *¿Cuándo nos librará Dios de estos Gerundios?* Y el religioso, dando una vuelta en el aire, le hizo la mómola. ¿Quiere que los libertinos ó no libertinos hablen bien del otro, que tocaba el tamboril y la gaita en un baile público de mozos y mozas? Estoy muy cierto de que si estos inconsiderados excesos llegasen á noticia de sus Prelados, los castigarían severamente: porque ninguna Religión hay que los tolere. Esto pone á cubierto el honor de las Religiones contra la mordacidad de los maldicientes; pero de los particulares en quienes se notan y se abominan dichos excesos, ¿quiere Vmd. que se hable con profundo respeto?

Por aquí conocerá Vmd. con qué importancia trae á colación, lo que respondió monsieur Befe á aquel religioso, que hace tan impropia y tan pueril ostentación de haber debido tantas confianzas políticas á aquel Embajador de Inglaterra. Más propias serían

de su estado haberle debido confianzas ascéticas y dogmáticas, que desahogos políticos. Es verdad que tanto creo lo uno como lo otro; pareciéndome más verosímil, que aquel sagacísimo Ministro solo admitiese en su conversacion al tal religioso, para divertirse; cuando no fuese por abusar de su candor ó de su facilidad, sacándole especies ó noticias que sería mejor ignorase. En fin, sea de esto lo que fuere, ¿qué le dijo en conclusion monsieur Befe? Díjole: «Que de los frailes no hablaba fuera de su tierra; «porque ya habia en España bastantes que hablasen «de ellos.» Y el santo religioso, que volvió (como él dice) con caridad y fortaleza, por el honor de los colegiales, se quedó mudo como un poste, para vindicar el honor de los españoles y de los religiosos, en una ocasion tan oportuna. Sí, señor, le hubiera yo respondido al milord: en Inglaterra y en España se habla mal de los Frailes; pero con esta diferencia, que en Inglaterra se habla mal del Estado; en España solo de las personas que lo merecen. En Inglaterra, se abomina de la profesion religiosa; en España, de los que habiéndola abrazado, no se conforman con ella. En Inglaterra se hace chacota hasta de la variedad de trajes, que santamente visten los Frailes y las familias religiosas; en España hasta el traje es venerado, y al individuo se le respeta por el vestido. En una palabra, en Inglaterra se habla de los frailes buenos y malos; en España son adorados los buenos y detestados los malos. ¿Y qué se infiere de aquí? Que en España bien puede estar estragado el corazon; pero está muy sana la fé. En Inglaterra, tan corrompido está el entendimiento como la voluntad.

En España, si hay miserias humanas, se lloran y se abominan; en Inglaterra, vicios y no vicios, todos son á un mismo precio. Solo se sufren los que no perjudican la sociedad; pero se hace poco ó ningún caso de los que son perniciosos únicamente á la conciencia. Si este candidísimo religioso hubiera dado á milord esta respuesta, ¿qué sacaría de que en España hubiese muchos, que hablan mal de los Frailes, que lo merecen? «Lo mismo, que sacarán los que leyeren los sermones impresos de los regulares, que cita el Gerundiano (voy hablando con las palabras de Vmd. en el número 7), declarándolos con las señas y con las líneas, que traslada de ellos, para que siempre vivan en el público.»

Si no son tan tontos como Vmd., no haya miedo que en consecuencia saquen el despropósito que Vmd. infiere de que: «Esto es no poderse librar de la nota de satírico, ni dejar de incurrir en la excomunión del Tridentino.» ¡Bendito! si el Gerundiano no hace más que trasladar á las líneas de los sermones impresos como Vmd. mismo lo confiesa, ¿en qué está la sátira? ¿ni en qué está la excomunión? ¿Es sátira el repetir las necesidades de otros con sus mismas voces? ¿Hay excomunión, para que no se trasladen los discursos de los necios, con sus mismas palabras? ¿Y es desenterrar los defectos ya olvidados, repetir fielmente los que andan impresos, y se dieron á la estampa, para que se eternizasen en los moldes, como suelen decir los aprobantes? Sobre qué ha dado en acreditarse de un pobre simple; y me temo que ha de salir con ello. ¿Sabe Vmd. pues, qué sacarán ó deberán sacar legítimamente los que leyeren esos

sermones impresos, que cita el Gerundiano? Sacarán que en España hay muchos Predicadores indignos de ejercitar tan sagrado ministerio: sacarán que estos y los parecidos á ellos estarían bien en la casa de los orates, y están muy mal en el púlpito: sacarán que habiéndose experimentado ineficaces todos los medios que se han practicado hasta aquí para corregirlos; era conveniente que saliese á probar fortuna con un Fray Gerundio, para avergonzarlos. Estas y otras consecuencias semejantes deberán sacar; pero sino las sacaren, serán tan lógicos como Vmd., que es cuanto se puede decir para ponderar cuán atrasados están los pobrecillos, aún en la lógica natural.

Y ahora que se me acuerda; aquí se queja Vmd. del Gerundiano, de que saca á luz los sermones impresos, trasladándolos con sus líneas y señales; más arriba se quejaba, que los sermones que citaba eran fingidos y supositicios, y que se le podía obligar por todos los derechos á que declarase, calificase y probase que Gerundio había predicado aquellos sermones. No viene aquí mal aquello que trobó con tanta oportunidad el otro satírico (por la gracia de Vmd.): *hos mihi liga funes*. ¿Cómo ajustaremos estos votos, señor Penitente? Si los sermones que cita el Gerundiano andan impresos, ¿cómo son fingidos y supositicios? Y si los desenterró, ¿cómo es posible que nunca existiesen? ¿Ha encontrado Vmd. por ahí algún monidor de entes de razón, ó algún desenterrador de los huesos de la nada? ¿Y es posible que Vuestra Merced tuviese brazo para llenar á todo Madrid, y aún á toda España, de estas preciosidades? No es de ménos chiste lo que añade Vmd. inme-



diatamente, reconviniendo al Gerundiano por estas urbanísimas palabras: « Cuando el P. Vieyra formó la « figura que tú pones en el religioso amortajado en « vida y denegrado por la penitencia, ¿pone acaso las « señas y arrabales, ojos y pelos que tú pones, trasladando los disparates que dijo? ¿Predicó acaso « Vieyra, poniendo un ente verdadero? Nó, sino á « un Fray Gerundio. Pero tú, con la figura de Fray « Gerundio, hieres y satirizas á los entes reales y « verdaderos. » Obscurillo está Escato; y bien se puede añadir al márgen: *¿Quién dá limosna para alumbrar á este párrafo?* Con efecto, ¿qué quiere decir Vuestra Merced en él? Porque solo se percibe algo á tientas. ¿Quiere Vmd. decir que la pintura que hace el Gerundiano de un Predicador (Capuchino, v. g. como su P. Confesor, en el cap. 2, núm. 14 del lib. 3, la sacó de la que hace el P. Vieyra en su famoso sermón de la *Sexagésima*? No sería gran pecado aunque lo hubiese hecho: porque al fin el P. Vieyra fué hombre de quien se pueden tomar sin vergüenza muchas cosas. Pero dice Vmd. un grandísimo despropósito; para cuyo desengaño no es menester más que los ojos y el cotejo. Allá vá este.

VIEYRA.

« Sube tal vez al púlpito un Predicador, de los que « profesan vivir muertos al mundo; vestido ó amortajado en un hábito de penitencia (que todos más ó « menos ásperos, son hábitos de penitencia, y todos « desde el día que profesamos son mortaja), la vista « de horror; el nombre de reverencia, y materia de

« compuncion; la dignidad de Oráculo; el lugar y la « expectacion de silencioso; y cuando éste rompe la « voz, qué es lo que se oye? » *Aquí acaba la pintura de Vieyra.*

LOBON.

« ¿Qué es ver subir al púlpito un Predicador amortajado más que vestido, con un estrecho saco, cenido de una sogá, de que hasta el mismo tacto huye ó se retrae; calado un largo capucho piramidal « hasta los ojos; con una prolongada barba salpicada « de canas cenicientas; el semblante medio sorbido « de aquel Penitente bosque, y lo demás pálido, macilento, extenuado de los ayunos y de las viglias; « los ojos hundidos hácia la concavidad del cérebro, « como retirándose ellos mismos de los objetos profanos, y gritando mundamente: *Apartadnos, Señor, de la vanidad del Mundo?* ¿Qué es ver, digo, á este « animado esqueleto en la elevacion de un púlpito; « asustando con sola su vista aún á los que no son « medrosos, proponer el tema del sermón con magestad; arremangar el desnudo brazo, mostrando « una denegrada piel sobre el duro hueso hasta el mismo codo, y dar principio á su sermón de esta « ó semejante manera, etc.? » *Aquí dá fin la pintura de Lobon.*

¿En qué se parece esta á la de Vieyra? En lo mismo que el espíritu de Vmd. al de un Capuchino verdadero. ¿Pues con qué verdad dice que Vieyra formó la figura que el Gerundiano pone? Con la propia que dice, que Vieyra no trasladó los despropósitos que

dijo su figuron, así como el Gerundiano traslada los de su fantasma. Santo varon, ¿tiene ojos en la cara? ¿ó sabe á qué obliga la buena fé que deben observar todos los que hablan? ¿Con qué Vieyra no trasladó los despropósitos que dijo su Estafermo? Pues óigale Vuestra Merced una docena de renglones más abajo.

«Vemos salir de la boca de aquel hombre así en «aquel traje una voz muy afectada y pulida; y luego «empezar con mucho desgarró, ¿á qué? A motivar «desvelos, á acreditar empeños, á acrisolar finezas, «á lisonjear precipicios, á brillar auroras, á derretir «cristales ó á desmayar jazmines, á bostezar prima- «veras, y otras mil indignidades de estas.» Tenga Vmd. por cierto, que si hubiera alcanzado á su Padre Confesor y á otros de su calaña, hubiera añadido: «A bosquejar lunares, á descubrir pechos, á «naufragar en candores, á peligrar en sierras nevadas, *et reliqua.*» ¿Y esto no es trasladar los despropósitos del Predicador amortajado? Sí, me responderá Vmd. muy fruncido; pero con sus mismas palabras. ¡Válgate la mona por hombre! y para el caso, ¿qué miel tendrá más, trasladar la substancia, que copiar las voces? Ayer me sucedió este caso con un niño. Andaba vestido de donadito; vile con calzones, y le dije: «¡Ah, mal fraile! ¿por qué colgaste los «hábitos?» y el chicuelo comenzó á patear y á llorar, diciendo: «Yo no los colgué, que están en el arca de «mi abuelo.» Lo más precioso del pasaje, es lo que se sigue. ¿Predicó acaso Vieyra, poniendo á un ente verdadero? Nó, sino á un Fray Gerundio. Pero tú, con la figura de Fray Gerundio, hieres y satirizas á los entes verdaderos. Cada paso es un tropiezo. Dí-

game Vmd., criatura de Dios, ¿y para qué puso Vieyra á ese Fray Gerundio? ¿No fué para dar en cabeza del Fray Gerundio fingido, contra los Gerundios verdaderos? Porque sino fué eso, sería para hablar al aire y sin objeto. Pues si el Gerundiano hace lo propio, como Vmd. mismo lo confiesa; si dá contra los entes verdaderos en cabeza del Fray Gerundio fingido, ¿en qué está su delito? Lo que fué loable en Vieyra, ¿por qué ha de ser reprehensible en el pobre Gerundiano? ¿Qué en la teología de Vmd. está precisado á pecar, quiera ó no quiera? Si supone sermones fingidos en todo semejantes á los verdaderos, peca; porque se vale de especies increíbles, fingidas y suposiciones, para desacreditar á entes verdaderos. Si traslada sermones verdaderos, á cuyos desbarros apenas pueden acercarse los fingidos, peca; porque debiera dar contra los Gerundios verdaderos, en cabeza de un Gerundio fingido. ¡Válgate Dios, por catonísimo señor, qué todo le desagrada. A pelo le viene á Vmd. aquello de Fedro contra los censores de sus fábulas. Haga Vmd. cuenta que se lo dice el Gerundiano:

*Quid ergo possum facere tibi, Lector Calo,  
Si, nec fabellæ te juvant, nec fabulæ?*

*Noli molestus esse omnino litteris;*

*Majorem ne tibi exhibeant molestiam.*

Vaya la trova en romance, para que á Vmd. no se le pase por alto.

Válgate Dios, por lector.

Que pone en lo que repara

A la ficción mala cara;

Pero á la verdad peor:



Penitente y confesor,  
Ambos son dos penitentes,  
Que no han de hablar entre gentes  
De letras, ni con autores;  
Porque aspirando á doctores,  
Quedan en inocentes.

Y ahora, ¿qué le parece á Vmd. mismo de aquella terrible amenaza, con que inmediatamente llena de terror al Gerundiano con estas formales palabras? «Vamos poco á poco, amigo Gerundiano, que ya me canso de sostenerte; y si te metes en más honduras, puede ser que te deje solo: pues, que te opones á lo mismo, que quieres persuadirnos contra la ley: *Qui aliud dicit quàm vult, neque id dicit quod vox significat, quia non vult, quia id non loquitur. Leg. ff. de reb. dub.*» Bien empleado le está al bribonazo del Gerundiano; bien merecido lo tiene por sus bellaqueñas, que se canse de sostenerlo el que lo ha sostenido hasta aquí con el vigor y con la fineza que hemos visto. Demasiado ha hecho el Marquinades en griego y el Bar-Marquina en hebreo, en sostenerle hasta ahora, de manera que sus enemigos á lo sumo podrán tacharle de blasfemo y de hereje; pero de allí no pasarán, gracias á su mantenedor. Pero si el insolente no se enmendare, y se metiere en más honduras, puede ser que lo deje solo. Y entónces, ¿en qué parará el desdichado de él? Incurrió *ipso facto* en la ley: *Qui aliud dicit, etc., ff. de reb. dub.* Y cate un excomulgado á mata-candela, que no habrá más que pedir. Vamos serios. ¿Vmd. deliraba cuando escribió esta bobería? Antojósele á Vmd. bufonear una vez con gracia irónica; y ni aún para eso

poquito le dá el naípe. Mire Vmd, no se canse en sostener al Gerundiano, que él se sostendrá por sí mismo (mal que les pese á ciertos amigos), sin necesidad de puntales comidos de carcoma, como v. g... sosténgase Vmd. á sí mismo, que no hará poco, y aún hará mejor en contenerse que en sostenerse; porque aunque lo *continente* no se lo disputo, tanto como el *contenido* á piés juntillas se lo niego. Y en orden á la amenaza de dejar solo al Gerundiano, esté en la inteligencia de que en medio de dos millones de hombres como Vmd., estará tan solo como Vmd. pudiera estar en los desiertos de la Tebaida ó en las ardientes arenas de Libia; pero en todo caso, mande Vmd. decirnos á qué proposición viene, y qué quiere decir aquella ley que Vmd. cita de latin arábigo, solo por lucir las antiguas memorias de letrado gótico. Porque le aseguro á Vmd. por mi ánima jurada, que ni aún el mismo Domine Zancas-largas, con ser el Domine Zancas-largas, le ha de dar sentido propio y acomodado á su extraña gramática. *Qui aliud dicit quàm vult; neque id dicit quod vox significat, quia id non vult, quia id non loquitur.* El latin de la tal ley es muy parecido al romance de aquella carta: *Amigo mio, digo que digo: que cuando digo, no digo digo; sino digo que no digo digo.*

Ya que estamos todavía sobre el capítulo de la pinturilla, que hizo el Gerundiano de un Capuchino, que en realidad fué lo que á Vmd. exaltó el humor atrabilioso; voy á dar un testimonio de mi buena fé, y otro de que Vmd. no supo impugnarla. El Gerundiano supone, que dicha pintura se halla en la carta pastoral del señor Valero, no con las palabras formales

con que él la hace, sino con otras muy semejantes. No hay tal cosa, ni en toda la carta se encuentra semejante pintura, ni aún en bosquejo. Aunque en ella se da á mantenimiento contra los Predicadores aéreos y floridos, que se olvidan del sitio, de la materia y de la profesion; que para la substancia del caso es lo mismo. Hice amistosamente cargo de esto al Gerundiano: y él me respondió lo que se sigue, con aquella honrada sinceridad que le caracteriza. «Era muy niño cuando lei esa carta, y despues no la he vuelto á tener en las manos. No sé por donde se me imprimió vívamente la especie de haberla leído en ella, cuando sin duda la había leído en otra parte, de que ahora no me acuerdo. Que no se puede negar, promovió el señor Valero con la mayor vehemencia. No obstante estimo á Vmd. mucho el aviso; y si publicare la segunda parte, ya cuidaré de aprovecharme de él, informando al público de mi equivocacion. Esto no me cuesta trabajo; porque no tengo ménos gusto en confesar mis errores, que en impugnar los desaciertos ajenos.» ¿Qué le parece á Vmd. de esta ingenua confesion? ¿Hácela Vmd. tan sincera, cuando se va á acusar de sus venialidades á los piés de su P. Confesor? Aquí queria poner fin á esta tercera carta; porque ya va larga y yo estoy un poco cansado; pero me hace lástima el dejar para otra el convincente dilema, que se comprende en los números 8 y 9. Dice Vmd. en suma: «Que el Gerundiano escribió su historia no más que por hacer reir á la gente, para avergonzar á los Predicadores, y para que corridos se enmendasen. Si la escribió para hacer reir á la gente, y esperó para darla á luz á principio de Cuaresma,

«zape que quema (qué chistoso zape) buscar arbitrios para reir, divirtiendo las lágrimas que se debían derramar por la pasion de Cristo; es porque la historia de Fray Gerundio pica más allá que en historias (otro chiste como el zape,) y aún las revelaciones divinas piden tiempo oportuno para publicarse; ¿qué será un libro reducido todo á cuentecillos, chungas y chanzas? Si la escribió para avergonzar á los Predicadores, es preciso que éstos lo sientan, viéndose reprendidos en público por un hazme reir que no tiene comision del Papa, del Rey ni de la Inquisicion, para hacerlo; y que siendo un pobre pelon y un triste particular, debiera contentarse con observar el precepto de la correccion fraterna, predicando en comun contra el abuso, por no ser cómplice: encomendarlo á Dios, si los superiores no lo remediasen. Pero exponer los Predicadores al desprecio del vulgo ignorante, con cuentecillos, que los queman, y casos que se fingen, es más de lo que parece.»

No dirá Vmd. que le disimulo, ni que le disminuyo la fuerza de su valiente dilema. Pero vamos claros. ¿Es posible que el dilemilla le hizo coz á Vmd. mismo? Si se la hizo, no envidio su docilidad; sino se la hizo, tampoco su sinceridad se la envidio. Alucinóle á Vmd. el confundir el fin con los medios, y los medios con el fin. Esta distincion es demasiado delgada para la hilaza que Vmd. gasta. El Gerundiano ¿no hizo bien patente á todos con las palabras más claras del mundo, que su fin no era hacer reir, ni avergonzar á los Predicadores, sino valerse de la risa de unos y de la vergüenza de otros, como medios para que es-



tos se corrigiesen y se reformasen? De manera que la enmienda de los Predicadores es el fin; y la risa del auditorio y la vergüenza de los interesados, fueron los medios. Óigalo Vmd. en el número 38 de su prólogo, respondiendo en profecía á toda la pobreza del papelón de Vmd.; solo que él se la opuso á sí mismo con un poco más de gracia, y con un mucho de mayor valentía, aunque yo lo diga. «Antes quiero probar fortuna (dice), y ver si soy en este asunto tan feliz, como lo han sido muchos autores honrados en obras diferentes, persuadidos de la máxima de Horacio, que *Ridiculum acri..... fortius plerumque et validius magnas secat res*: esto es: que muchas veces, ó las más, ha sido más poderoso para corregir las costumbres, el medio festivo y chufletero de hacerlas ridículas, que el entonado y grave de convencerlas disonantes.» ¿Vé Vmd. aquí claro como el agua que su fin no fué la risa, la chufleta ni la ridiculez, sino la corrección de los abusos pulpitaes, por aquellos medios poderosos? Con que negándole á Vmd. las dos partes de su dilema, quedó el argumento cornuto enteramente desmochado.

Vaya un símil, para que Vmd. lo entienda mejor; porque tambien me parece un poquillo mocho de entendederas; y á fé, que el símil tampoco ha de salir de la Cuaresma. Dígame Vmd.: cuando en ella los Predicadores más celosos y más apostólicos se suelen valer, especialmente en la explicación de la doctrina, ya de cuentecillos chistosos, ya de comparaciones y símiles caseros, que hacen reír á la gente, ¿para que lo hacen? para que á vuelta del cuentecillo y de la comparación, se estampe mejor la substancia de la doctrina

en la memoria de la gente ruda; ¿dirá Vmd. esto en la Cuaresma? ¡Zape que quemal! Esto es buscar arbitrios para convertir en risa las lágrimas, que se debían derramar por la pasión de Cristo. Si Vmd. dice este disparate, yo le diré que vaya por la pasión del Señor: pero le prevengo que lo piense bien para decirlo; porque chamuscará á mucha gente honrada, y entre ella S. Crisóstomo y S. Ambrosio, y le aseguro que no lo han de contar por gracia. Sin meterme por ahora con S. Pedro Crisólogo, que decía á su pueblo de Ravena: Muchas veces os provoqué á risa, para excitaros al llanto: *Sæpè provoco vos ad risum, ut excitem ad planctum.* Vé Vd. aquí como la risa puede ser muchas veces un admirable medio para cosas muy serias. Por tanto, señor mio, déjese Vmd. de esos zapes y de esas alharacas, que solo pueden hacer fuerza á entendimientos lampiños como el de Vmd.; por más que le cuelgue una madeja de pelos de castrón, desde los bigotes hasta la cintura. Advirtiéndole que la risa que se emplea en hacer burla de los Predicadores indignos, para llenarlos de provechosa vergüenza, no es ménos meritoria que las lágrimas que se derraman por la pasión de Cristo; porque no es medio ménos eficaz para que se logre en nosotros el mérito de esta pasión. ¿Y será ageno de la Cuaresma un fin tan santo por un medio tan loable? ¿Será fuera de tiempo predicar á los Predicadores en el tiempo que más lo necesitan, por ser aquel en el que predicán más?

Todo esto va en la graciosa suposición de que el Gerundiano hubiese esperado al propio tiempo el principio de la Cuaresma, para dar á luz su obra; pues aunque fuese así, ni habria incurrido en el canon, *Si quis sua-*



dente *Diabolo*, ni era negocio de que por ello le obligasen á abjurar de *vehementi*. Acuérdomé que años pasados anduvieron revoloteando por España ciertas obrillas críticas sobre cierto punto histórico. Quiso la mala trampa que una de ellas por casualidad salió á plaza en las cercanías de la Semana Santa. Encendióse en celo de la causa de Dios, cierto astrólogo apostólico: y predicó una misioncilla contra este atrevimiento escandaloso que hizo compungir de risa á todo el auditorio. Verdad es que salió despues un folleto en defensa del tiempo en que el papel se habia publicado que dicen convirtió al pobre astrólogo, la semana de Pascua en semana de Pasion. Lo cierto es, que despues ha metido mucha ménos bulla, y ha empleado mejor sus prendas intelectuales y morales de que no se puede negar tiene más que decente provision. Si hubiera alguna esperanza de que en Vmd. se hubiera de lograr sacar el mismo fruto, me detendria quizá algo más en burlarme de su reparo; que es bastante despreciable por sí mismo, y por quien lo hace: pero no quiero perder tiempo; y me basta el decirle, como resueltamente se lo digo, que niego el supuesto.

Niego que el Gerundiano hubiese esperado al tiempo propio de Cuaresma, para dar á luz su historia. Páreceme, que al leer esto, le estoy viendo á Vmd. desgañitarse de pura cólera, y de pura risa. Páreceme, que sin poderse contener, se sale de la celda, ó de lo que fuere; y convocando auditorio, dá grandes risadas al compás de palmadas y patadas, poniendo por testigos al cielo y á la tierra, de la descarada insolencia con que le desmiento á Vmd. Páreceme que le

oigo exclamar entre espiritado y rabioso: ¡Aquí de Dios! ¡aquí de la Villa y corte de Madrid! ¡aquí de toda España! ¡el maldito, el blasfemo, el sedicioso libro de la Historia del famoso predicador F. Gerundio de Campazas, no se publicó en la Gaceta de 21 de Febrero de 1758? Si, señor, aquella semana; ¿no era este año la tercera semana de Cuaresma, contando los cuatro dias, que preceden á la primera? Sí, señor, luego el gerundiano esperó el tiempo propio de Cuaresma, para dar á luz su Historia. No, señor, tan de repente le cogió al gerundiano la publicacion de su Historia, como le pudo cojer á Vmd; tanto le sorprendió verla publicada entónces, como sorprendió á los que no tenían la menor noticia. Y esto, créame-lo Vmd. sobre mi palabra, porque estoy instruido muy á fondo en la Historia de esta Historia. Sintió altamente el gerundiano, que se publicase entónces; pero no le tiente el diablo á creer, que fué por los ridículos motivos, que Vmd. exagera. Es hombre, que discurre muy de otro modo que Vmd. Sintió, que se publicase entónces, entre otras razones, que no necesitaba Vmd. saber, por una honrada lástima, y caritativa compasion de muchos predicadores: persuadido á que no pocos Gerundios lo son de buena fé: ya que si predicán mal, es por estar inculpablemente engañados en el concepto de que aquello es predicar bien. Pues si se les hiciese ver lo contrario, ó dejarían el púlpito, conociendo que no eran para ello, ó al punto se enmendarian. Tuvo lástima de estos, pareciéndole que el libro en aquellas circunstancias, solo serviria para perturbarlos, sin darles tiempo para enmendarse. Pues enfrascados ya en sus Cuaresmas, y prevenidos



sus trabajos, apenas les era posible el reformarlos. Esto le compadeció indeciblemente, y así lo dijo á muchos de palabra, y por escrito. Por lo que en su dictámen, la publicacion de la Historia no se debia haber hecho hasta dos ó tres meses ántes de la Cuaresma siguiente; para que los predicadores celosos, y bien intencionados abriesen los ojos, y tuviesen lugar de disponer sus papeles de manera, que en la misma Cuaresma siguiente fuese visible el fruto de la obra. Esta fué siempre su idea, y este su parecer: con qué estuvo muy léjos de esperar al propio tiempo de la Cuaresma, para darla á luz. Si Vmd. quiere saber los grandes y verdaderos motivos, que tuvieron los que dispusieron así, para no conformarse con la voluntad del autor, venga acá, y quizá se los confiare, y quizá no. Y allá vá roto ó cascado el primer cuerno de su agudísimo dilema. El segundo aún es más lastimoso. Demos caso, que la Historia se hubiese escrito con el único fin de avergonzar á los predicadores: aunque ya se le tiene á Vmd. explicado, que este fué el medio, y no el fin. ¿Pero, y bien, que sacamos de aquí? ¿Qué es preciso que los predicadores lo sientan? Concédolo: porque ni el libro se escribió para divertirlos, ni los enfermos dejan de sentir las ventosas sajas, y sino las sienten, tanto peor para ellos: porque es funesta señal. ¿Y qué más hemos de sacar? ¿Qué es preciso lo sientan más, cuando se veen reprendidos en público, no por algun superior, ni por algun edicto del Tribunal de la Fé, no por cierto, sino por un hazme reir? Lo primero *implicat in terminis*; porque los hazme reir no reprehenden ni en público, ni en secreto; ni en comun, ni en particular. A lo sumo se

burlan, se zumban, chufletean; y de esto á la reprehension, hay grande diferencia. Lo segundo, *negó suppositum*, á lo ménos respecto de los predicadores, que tanto lo sienten; porque para estos no es hazme reir, sino hazme rabiar, hazme patear, hazme espumar de cólera. Lo tercero; ¿quién le ha dicho á Vmd. que solo pueden reprehender en público los Prelados, Superiores, el Tribunal de la Fé, y la Real Majestad? Si se trata de delitos, y de personas particulares dentro de la línea moral, pase. Si se habla de delitos públicos, y de personas indeterminadas en la línea intelectual, es grandísimo disparate. Los predicadores reprehenden en público; y hasta los comediantes reprehenden en público, sin que sean Prelados, Superiores, Tribunales de la Fé, ni Reales Magestades. Y con esto se rompió el otro cuerno.

Lo más donoso es, que Vmd. mismo adopta esta propia doctrina, cuando dice inmediatamente: «Amigo mio, los que nada suponemos en el mundo, nos hemos de contentar con observar los preceptos de la caridad cristiana. En las cosas públicas, que saben los superiores y no lo remedian, debemos clamar á Dios para que lo hagan; predicando en comun contra el abuso, por no ser cómplices.» Esto es lo que ha hecho el Gerundiano; predicar contra un abuso tan público, que no es posible otro que lo sea más. Y porque no es Prelado, Superior, Tribunal de la Fé ni Real Magestad, no le pareció conveniente usar del estilo censorio, catoniano, severo, autoritativo y jurisdiccional: sino del festivo, alegre, burlon y chufletero. Mas vá, que me replica Vmd. con gesto avinagrado (tuteándome también á mí, porque Vmd. tiene



arranques de tutearse con el lucero del alba) ¿y á esto llamas predicar? Sí, señor, ¿Vmd. no dice que la obra del Gerundiano es una sátira? Pues tenga Vmd. entendido que las sátiras son sermones. Pregúntesele Vmd. al incomparable Lucio Sentonio, que todavía vive (no sé muy bien en donde), el cual intituló *Sermones á sus sátiras*, con muchísima razón: porque si el fin de los buenos sermones no es, ni puede ser otro que el de enmendar las malas costumbres, tampoco no puede ser otro el fin de las sátiras castizas.

*Dum prodesse volunt, et delectare Poeta  
Et jucunda simul dicunt, et idonea vita.*

El párrafo que añade Vmd. sobre las reglas de la caridad fraterna, gran cuenta le hubiera tenido entenderlo mejor, y practicarlo. «En los casos particulares (dice Vmd.), debemos observar las reglas de la caridad fraterna. Si no aprovechan las primeras, dar cuenta á los superiores que pueden y deben remediarlos;» *Dic Ecclesie*; y nosotros quedémonos en nuestra santa paz y quietud. Las reglas de la correccion fraterna son: primera, en delitos y personas particulares, amonestar reservadamente al que delinque, *corripe eum inter te et ipsum solum*. Segunda, si esto no alcanzare, advertirlo de su delito en presencia de dos ó tres testigos: *Adhibe tecum duo aut tres testes*. Y no aprovechando esto (esta es la tercera) dar cuenta á quien lo pueda y deba remediar: *Dic Ecclesie*. Ahora bien, señor Marquiniades: ¿y cuál de los dos ha hecho añicos esta regla? ¿Vmd. ó el Gerundiano? Este está fuera de caso y de la cuestion; no

se ha metido con delitos particulares, sino con públicos; no con sujetos determinados por sus personas, sino por sus escritos, ó dados á la luz pública ó pronunciados en público teatro; no con defectos morales, de los cuales hablan únicamente las reglas, sino con defectos intelectuales, con los cuales no se meten. ¿Pero Vd.? ese es otro cuento. Vd. habla determinadamente con el Gerundiano, señalándolo no solo por la obra, sino por la profesion, que voluntariamente le supone; Vmd. le reprende por un figurado delito público; esto es, por su obra: pero ese delito público, aun cuando lo sea, es de una persona particular. Vuestra Merced le acrimina, no ya culpas intelectuales, sino morales y moralísimas: v. g. las venialidades de hereje, sacrilego, blasfemo, enemigo del Estado Eclesiástico, Secular y Regular, y en fin, reo de ambas Magestades divina y humana. ¿Pero, qué reglas ha observado Vmd. para esta caritativa correccion? ¿Le ha amonestado suave y reservadamente? Sí por cierto. El primer aviso fué el de su furioso papelon; y aún este aviso ha tenido Vmd. gran cuidado de darlo á todos, ménos á él. Esparciólo Vmd. por toda España, sin acordarse del pobre Gerundiano, que á la hora de esta aún no lo hubiera visto, á no habérselo enviado un amigo desde la Corte; sin que de aquí se infiera que lo haya leído. ¿Es esto corregirlo reservadamente y á solas, *inter te et ipsum solum*? Lo será si entiende esta regla, como aquel otro Fraile, que ofendido por otro religioso de su misma Comunidad, fué á la celda de este; cerró la puerta, tumbólo en el suelo y hartólo de patadas; y reconvenido por el Prelado, dijo: «Que él no había



« hecho más que cumplir con la primera regla de la correccion fraterna: *Si peccaverit in te frater tuus, corripe eum inter te et ipsum solum*; Si algun Fraile te ofendiere, corrígelo entre tí y el mismo suelo. »  
 ¿Ha hecho la correccion á presencia de dos ó tres testigos? No solo á presencia de dos ó tres, sino de doscientos ó trescientos mil. Solo ha cuidado mucho que no fuese á presencia del delincuente; y en esto no dejó de alabar su grande prudencia. ¿Esperó Vmd. á ver si se enmendaba, para sino, decirlo á la Iglesia *Dic Ecclesie*? No tuvo flema para tanto, sin duda porque desesperó de la correccion; y á fé que yo también desespero de ella. Pero al fin entendió el precepto de la correccion fraterna, ni más ni menos, como los dos textecillos de San Pablo: *Ego rigavi, ego plantavi; Apollo rigavit. Non est vocentis neque currentis, etc. Qui aliud dicit. Leg. ff. de reb. dub. ....*

Dios guarde á Vmd. muchos años. Tal dia, tal mes, tal año y tal parte.

B. L. M. de Vmd.  
 Su aquel.

Señor Don Vmd.

EL OTRO.

#### CARTA CUARTA.

*EJUSDEM, eidem, de eodem, et secundum idem.*

Muy señor mio: ¿qué me dice Vmd.? ¿Es posible que el penitente de mi alma se haya resuelto á imprimir el papelon de mi vida? ¿Es posible que ande ya

de molde en las manos de todos, y que todavía no haya llegado á las mias ni á las del Gerundiano? ¿Es posible que sea Vmd. tan buen hombre, que le haga novedad el que habiéndose remitido por el correo á todas las Comunidades religiosas de la Côte, y de fuera de ella, solo se hubiesen excluido de este precioso regalo los PP. de la Compañía? ¿Pues qué? ¿había de regalar el autor con un ejemplar á todas las *Cofradías del Reino*? ¡A dónde iríamos á parar! y el devoto que franqueó el dinero para una obra pía de esta necesidad é importancia, no hizo bastante en costear tanto número de ejemplares para todas las Comunidades religiosas, sin que lo empeñasen en costearlos tambien para todas las *Cofradías*? Tengan paciencia los *Cofrades de San Ignacio*, así como la tienen los *Cofrades de San Antonio y San Roque*; porque eso de querer hombrrear con las familias religiosas suena un poco á orgullo y propia estimacion, así que en esta parte yo soy con el señor Penitente, una vez que se dé por sentada su doctrina, de que los referidos PP., entre los cuales se digna tambien contar al Gerundiano, no forman más que una *Congregacion* ó *Cofradia*. Solo hubiera deseado que á éste se le hubiese remitido un ejemplar, no precisamente por Cofrade, sino porque al fin era Mayordomo de la fiesta; y parece cosa estraña, que hablando con él la obrilla, la conversacion se dirija á todos, menos á él.

2. Algunos inadvertidos lo atribuyeron á miedo. ¡Simpleza y más simpleza! el que no tiene miedo á Dios, ¿por qué ha de temer á los hombres? El que tiene valor para escribir y aún para imprimir tanto

« hecho más que cumplir con la primera regla de la correccion fraterna: *Si peccaverit in te frater tuus, corripe eum inter te et ipsum solum*; Si algun Fraile te ofendiere, corrígelo entre tí y el mismo suelo. »  
 ¿Ha hecho la correccion á presencia de dos ó tres testigos? No solo á presencia de dos ó tres, sino de doscientos ó trescientos mil. Solo ha cuidado mucho que no fuese á presencia del delincuente; y en esto no dejó de alabar su grande prudencia. ¿Esperó Vmd. á ver si se enmendaba, para sino, decirlo á la Iglesia *Dic Ecclesie*? No tuvo flema para tanto, sin duda porque desesperó de la correccion; y á fé que yo también desespero de ella. Pero al fin entendió el precepto de la correccion fraterna, ni más ni menos, como los dos textecillos de San Pablo: *Ego rigavi, ego plantavi; Apollo rigavit. Non est vocentis neque currentis, etc. Qui aliud dicit. Leg. ff. de reb. dub. ....*

Dios guarde á Vmd. muchos años. Tal dia, tal mes, tal año y tal parte.

B. L. M. de Vmd.  
 Su aquel.

Señor Don Vmd.

EL OTRO.

#### CARTA CUARTA.

*EJUSDEM, eidem, de eodem, et secundum idem.*

Muy señor mio: ¿qué me dice Vmd.? ¿Es posible que el penitente de mi alma se haya resuelto á imprimir el papelon de mi vida? ¿Es posible que ande ya

de molde en las manos de todos, y que todavía no haya llegado á las mias ni á las del Gerundiano? ¿Es posible que sea Vmd. tan buen hombre, que le haga novedad el que habiéndose remitido por el correo á todas las Comunidades religiosas de la Côte, y de fuera de ella, solo se hubiesen excluido de este precioso regalo los PP. de la Compañía? ¿Pues qué? ¿había de regalar el autor con un ejemplar á todas las *Cofradías del Reino*? ¡A dónde iríamos á parar! y el devoto que franqueó el dinero para una obra pía de esta necesidad é importancia, no hizo bastante en costear tanto número de ejemplares para todas las Comunidades religiosas, sin que lo empeñasen en costearlos tambien para todas las *Cofradías*? Tengan paciencia los *Cofrades de San Ignacio*, así como la tienen los *Cofrades de San Antonio y San Roque*; porque eso de querer hombrrear con las familias religiosas suena un poco á orgullo y propia estimacion, así que en esta parte yo soy con el señor Penitente, una vez que se dé por sentada su doctrina, de que los referidos PP., entre los cuales se digna tambien contar al Gerundiano, no forman más que una *Congregacion* ó *Cofradia*. Solo hubiera deseado que á éste se le hubiese remitido un ejemplar, no precisamente por Cofrade, sino porque al fin era Mayordomo de la fiesta; y parece cosa estraña, que hablando con él la obrilla, la conversacion se dirija á todos, menos á él.

2. Algunos inadvertidos lo atribuyeron á miedo. ¡Simpleza y más simpleza! el que no tiene miedo á Dios, ¿por qué ha de temer á los hombres? El que tiene valor para escribir y aún para imprimir tanto



monton de desatinos, ¿para qué no lo tendrá? Fuera de que tarde ó temprano es preciso que llegue á las manos del autor de Fray Gerundio; y entónces, si este se amostaza, solo se logrará el dilatar un poco la escaramuza, pero no evitarla. Yo soy más piadoso que Vmd., aunque yo lo diga, y así discurro con más piedad. Sin duda que el Penitente no envió el impreso al Gerundiano, porque creyó que seria dispararle un trabuazo á quema ropa y á sangre fria. Temió quedar irregular haciendo un *Gerundianicidio*, y no es tan maligno, ni tan desaforado como todo eso. Por tanto dispuso que llegase á otro ántes que á él la noticia, para que poco á poco le fuesen disponiendo para recibir el fatal golpe. ¡Mire Vmd. si el Penitente es hombre caritativo! Pero si esto fuese así, ¡oh, y qué poco conoce al picaron del Gerundiano! Es hombre tan fresco, tan sereno, tan conchudo, y no me falta un tris para decir tan sin punto y sin vergüenza, que ninguno se ha divertido ni se ha holgado más que él, con la tempestad de papelones que han descargado sobre sus costillas. Singularmente el de Fray Amador de la Mentira y el del Penitente del P. Marquina, le volvieron á poner negra más de la mitad de la cabeza, (que ya blanqueaba mucho) con las canas que le quitaron. Era justo ver como se divertía á sí y divertía á otros, con las chistosas especies que se le ofrecían. Es esto tanta verdad, que habiendo pasado por su retiro varios sugetos de todos estados y profesiones, sin otro fin que el de verle y conocerle, quedaron aturridos luego que lo vieron. Todos creían encontrar á un hombre chupado, consumido, macilento, melancólico, abochornado, taciturno y fugitivo

de las gentes, no permitiéndole la confusion ponerse delante de ellas; pero se pasmaron al hallarse con un semi-viejo macizo, rechoncho, colorado alegre, festivo, despejado, sociable y hambriento de papelones contra su Fray Gerundio. Salva siempre en todo la ley inmaculada de Dios que convierte las almas, hubo quien se enfadó de verle tan fresco, hubo quien hizo todo lo posible para irritarle; pero no pudo hacerle hacer cólera. ¿Mire Vmd. si el impreso del *Marquiñades* le haria mucha impresion? ¿Y por qué se la habia de hacer, no habiéndosela hecho el manuscrito? Pues aún que me dicen que varia mucho en la forma, tambien me aseguran que desvaría mismísimamente en la substancia. Paréceme asáz que tambien hay alguna añadidura; pero me escribe un amigo, que son á manera de remiendos de la Orden, que solo se diferencian del fondo del sayal en que pardean más ó ménos. Como quiera, mientras Vmd. no me envíe el impreso, yo voy adelante en espurgar las liendres al manuscrito.

3. Señor penitente mio, ó señor mio penitente, estamos ya en el famoso número 10 del papelote de Vuestra Merced. En el grano apenas tendremos en que detenernos, porque ya queda bien acribado en las cartas antecedentes. La paja es mucha y de mala calidad; ni aún para las bestias sirve; y así con el beneplácito de Vmd., irá al muladar para convertirse en estiércol.

4. Dice Vmd., hablando con el Gerundiano: «La segunda proposicion, que se deduce de la respuesta dada, es decir, que eliges este arbitrio de la chanzoneta, del chiste y cuentecillos que finges, para



« sacar por medio de ellos el fruto, que no pudieron  
« sacar los santos y celosos oradores, con el peso,  
« gravedad, modestia y fuerza de razones. Esta po-  
« sicion en un sentido es cierta, sana y sin sospe-  
« cha, hablando del fruto temporal (esto es del cua-  
« trin): pues no se dará escritor alguno que haya  
« sacado de contado respectivamente más fruto que  
« tú; pues no ignorabas el destemple del mundo, y  
« que lo que hoy se aprecia es el desprecio del Esta-  
« do Eclesiástico. »

5. ¡Y luego dirán que es Vmd. un insulso! No tie-  
nen razon los que lo dicen, porque no puede estar  
más gracioso este pasaje. Hay tal gracia como el  
equivequillo del fruto que esperaba el Gerundiano,  
aplicándolo al Cuatrin? Y hablando del Cuatrin, aña-  
dir de *contado*, ¿no tiene infinito chiste? Dígole á Vmd.  
que tiene un ingenio de Barrabás; pero tambien le  
digo, que sin querer ha hecho el mayor elogio que  
podia hacer de la historia de Fray Gerundio. Con  
efecto; dice el Cardenal Palavicini, en una de sus  
cartas: « La mayor prueba de lo que gusta un plato,  
« es comerlo todo; la mayor recomendacion de un li-  
« bro, es leerle con ánsia, sin dejar letra; y el ma-  
« yor elogio de una obra, es despacharse presto. »  
Con que afirmando Vmd. que respectivamente no se  
hallará escritor que saque más fruto que el Gerun-  
diano, sin duda por el velocísimo despacho de su  
obra, viene Vmd. á hacer, segun esta regla, el mayor  
elogio que cabe de él. Ea, hablemos claros; ¿qué  
diera Vmd. porque su papelon impreso tuviera el  
mismo despacho caso que fuera venal? Pues ha-  
biéndolo dado á luz á oscuras, sin nombre de au-

tor, sin las licencias necesarias, ya se guardará Vmd.  
de exponerle en pública almoneda. Pero, señor mio,  
tenga Vmd. paciencia; porque esto del despacho de  
los libros, unas veces es mérito, y otras fortuna; y  
los de Vmd. ni por uno ni por otro título, corren ese  
peligro. Por eso oí decir que á la primera noticia  
que tuvo el Gerundiano, de que Vmd. escribia contra  
él, respondió muy fresca y oportunamente con aquel  
epigrama de Marcial:

*Versiculos in me narratur scribere Cinna;*

*Non scribit cujus Carmina nemo legit.*

Vaya ahora en castellano para inteligencia de Vmd.

Digo que no puedo ser,  
Por más que quieras decir;  
Pues no se llama escribir  
Lo que nadie ha de leer.

Mas para que al Gerundio no le venga vanidad  
por el despacho de su obra, ya tiene Vmd. cuidado  
de aplicarle un eficazísimo antidoto, significándole  
que « este le debió al destemple del mundo, y á que  
« lo que hoy se aprecia es el desprecio del Estado ecle-  
« siástico. » Allá vá este tajo, señores compradores,  
lectores y proclamadores de la historia de Fray Ge-  
rundio. Aconséjoles á Vds. que se calen un morrion,  
como el autor de la historia, sino quieren que esta  
cuchillada les hienda de medio á medio los cascots. Ya  
está averiguado, que el motivo, porque Vds. se die-  
ron tanta prisa á comprar esa maldita obrilla, y la  
verdadera razon porque la han celebrado tanto, es,  
por el destemple de esos estragados gustos, y porque  
hoy no saben apreciar sino todo aquello que es en



desprecio del Estado eclesiástico. Y no importa un pepino, que casi todo el despacho de la obra se hubiese hecho entre los que son de este Estado: nada significa que los que más se han empeñado en celebrarla, en defenderla, y en promoverla, sean muchos, ilustrísimos señores obispos, y arzobispos, muchos eminentísimos cardenales, y, según es voz pública y fama, hasta la misma cabeza de la Iglesia, se dignó recomendarla con expresiones de singular aprobacion. Todos se alucinaron miserablemente, á todos los fascinó y engañó ese mágico y herejote de Gerundiano. Ninguno vió cuán perjudicial era al Estado eclesiástico, esa infernal produccion del mismo *Erebo*, hasta que la conjuró el P. Bar-Marquina, y descubrió los diablillos anti-eclesiásticos, que se ocultaban en ella. Es verdad que su autor no puede hablar con mayor veneracion del Estado eclesiástico secular y regular: es verdad que su principal empeño es purgarle de los pestilentes humores, que inficionan unos de sus más sagrados ministerios: es verdad que otras cosillas incidentes, todas tiran á este fin más ó menos inmediatamente. Pero ¿qué importa si su verdadero fin á este Estado, porque así lo dice la ley, *quid aliud dicit, ff. de rebus dubiis?* Y así téngase entendido, que todos aquellos que han comprado, aplaudido, celebrado, y defendido á esa teterrima obra, todos tienen el gusto destemplado, todos aprecian mucho cuanto es desprecio del Estado eclesiástico, más que sean obispos, arzobispos, cardenales, y papas; porque al fin son hombres, y *hominum est errare;... Omnis homo mendax;... mendaces filii hominum in slateris suis;....* si que de esta regla gene-

ral exceptuen más que el Padre Fray Amador de la Mentira, y el hijo de su Padre empañador de la Verdad.

6. Todo lo dicho hasta aquí se entiende del fruto del *Quatrin*, que ha hecho el Gerundiano. Pero si hablamos del fruto espiritual, y correccion de abusos, (ahora prosigue Vmd. mudando de tono.) « Es mucha presuncion creer, que en esta ficcion de Fray Gerundio, y de tanto disparate, puedas conseguir lo que no consiguieron los SS. PP. y DD. con su evangélica predicacion; porque es afirmar que no se valieron de los medios lícitos que podian, para hacer fruto: y esto huele á chamusquina; porque directamente hiere á la Majestad de Cristo con blasfemia heretical. » Buen provecho le haga á Vmd. ese coscorrón, señor Gerundiano mio, que bien merecido lo tiene Vmd: porque eso de meterse Vmd. á creer que con su Fray Gerundio ó calabaza, pueda conseguir lo que no consiguieron los SS. PP. y DD. con su evangélica predicacion, es presuncion de marca; y eso de afirmar Vmd., que no se valieron de todos los medios lícitos que podian para hacer fruto, huele á chamusquina: porque directamente hiere á la Majestad de Cristo con blasfemia heretical; esto es claro como el agua. Y así, creer que con la fundacion de la reforma de capuchinos ( que no hizo ningun Santo P. de la Iglesia,) se puede hacer el fruto que no hicieron en ella los SS. PP. con su predicacion; y afirmar en virtud de esta fundacion, que los SS. PP. no se valieron de todos los medios lícitos que pudieron para hacer fruto, huele á chamusquina, porque se opone directamente á la Majestad de Cristo, con here-



*tical blasfemia.* ¿Qué nos cansamos? Todos los medios que se han inventado en la iglesia de Dios para hacer fruto en las almas, como religiones, reformas, penitencias públicas, y otras mil piadosas industrias, si no las inventaron los SS. PP. y no la practicó Jesucristo, todos son presunción, todos huelen á chamusquina; todos se oponen directamente á la Magestad de Cristo con heretical blasfemia.

7. Esto no admite duda, porque se prueba: «con dos textecillos, uno de la Sagrada Escritura, y otro del Derecho Civil y Canónico, ambos terminantes, y que dejan la cuestion fuera de controversia. El texto de la Sagrada Escritura es del capítulo 23 de San Mateo, en el cual fulmina la Magestad de Cristo ocho rigidísimas amenazas, por no decir maldiciones, contra los escribas y fariseos, *væ vobis, scribæ et pharisæi*: pero á los sacerdotes, á los pontífices que estaban comprendidos en la misma trama ó delito, de ningún modo los nombra. Reparo es muy digno del cardenal Cayetano: *lege Evangelium, nunquam invenies Jesum nominasse sacerdotes aut pontifices, arguendo, aut reprimendo, sed scribas et pharisæos.* ¿Pues no podía el Señor nombrarlos á lo ménos en comun ó en especie, aun que no los nombrase en individuo, como á los escribas y fariseos? Esto nó (responde Cayetano); porque la Magestad de Cristo quiso instruir y dar aquí la regla que han de observar los predicadores evangélicos: *instruendo prædicatores, ut non prædicent contra sacerdotes in specie, propter reverentiam Ordinis.*»

8. Admirable doctrina para aquellos confesores de munición, que llevan la sentencia de que *prædicatori-*

*bus non est prædicandum.* Pero no nos divertamos á lo que quiso decir el Emo. Cayetano: lo que ahora nos hace al caso, es observar luego y en caliente la oportunidad del textecillo de la Sagrada Escritura, para convencer. Lo que se pretende en el asunto, es probar que fué mucha la presunción del Gerundiano, en creer que podría remediar su obra, lo que no remediaron los SS. PP. con su predicacion evangélica; y que afirmar que no se valieron de todos los medios lícitos que pudieron para hacer fruto, huele á chamusquina; porque es oponerse directamente á la Magestad de Cristo con heretical blasfemia. El testimonio se reduce á fulminar Cristo ocho maldiciones contra los escribas y fariseos, sin tomar en boca á los sacerdotes ni á los pontífices; y la exposicion de Cayetano á decir que esta fué leccion dada á los predicadores, para que no prediquen contra los sacerdotes en especie, por la reverencia á su sagrado orden. Es cierto que yo no veo la conexion que tienen el texto y la exposicion con lo que se intenta probar. Vióla un varon tan sábio y tan perspicaz como el Penitente. Esto me basta para creer, que el textecillo no puede ser más terminante, porque es traído por un hombre que penetró el verdadero sentido de la enredada ley, *Quid aliud dicit, quam non vult, ff. de reb. dub.* Es el mayor zahori de sentidos textuales, que ha nacido de mujer.

9. Vamos ahora á la exposicion de Cayetano. No tengo las obras expositivas de este autor, ni necesito tenerlas, para creer firmemente que no puede decir lo que Vmd. dice, sin que preceda, acompañe, ó se subsiga alguna palabrita, que limite ó explique más



la proposicion. Con la generalidad que Vmd. la propone, seria el mayor despropósito que se podría ofrecer á quien no hubiese hecho más que leer ú oír los Evangelios que se cantan en la Misa. ¿Cómo habia de decir Cayetano: «Lee el Evangelio, y no harás que el Salvador hubiese nombrado jamás á los Sacerdotes para zaherirlos ó para reprenderlos?» Cualquiera le responderá: leo el Evangelio, y hallo en el cap. 10 de San Lucas, ver. 31 y 32, gravemente reprendidos á un Sacerdote y á un Levita, por la ninguna caridad que tuvieron con aquel pobre robado y herido, en la parábola del Samaritano; declarándolos el Salvador por peores que un infiel Samaritano. *Accidit autem ut Sacerdos quidam descenderet eadem viâ, et viso illo præterivit: similiter et Levita cum esset secus locum, et videret eum, pertransiit.* Leo el Evangelio, y hallo en el cap. 11 de San Marcos, ver. 27, que llegándose el Salvador á los Sumos Sacerdotes con los escribas y ancianos: *accedunt ad eum Summi Sacerdotes, et Scribæ et Seniores*; le hicieron una pregunta muy capciosa; y á todos los reprendió con una respuesta muy penetrante. ¿Qué nos cansamos? Leo en el Evangelio toda la carga cerrada que en este mismo cap. 23 de San Mateo, dá el Salvador á los escribas y fariseos que subieron á la cátedra de Moisés para predicar la ley al pueblo: todo lo que dicen de su hipocresía, de sus desordenadas costumbres, de su vanidad, pomposidad, aparato y ventolera. Y leo fuera del Evangelio, que todo esto lo entiende el torrente de Padres y Expositores, igualmente de los Sacerdotes, que de los Escribas y Fariseos. Oiga Vmd. á San Juan Crisóstomo en la Homi-

lia 42, sobre el mismo cap. *Videndum quomodo quis super cathedram sedeat, quia non cathedra facit Sacerdotem, sed Sacerdos cathedram; ideoque malus Sacerdos de Sacerdotio suo facit crimen, non dignitatem.* Oigale Vmd. en la Homilia 43, sobre lo mismo: *Postquam Dominus Sacerdotes responsione prostravit, et incorrigibilem eorum conditionem ostendit.* Mire Vmd. si el Salvador reprendió en público á los Sacerdotes: *Sicut Clerici si male fecerint, incemendabiles sunt; Laici vero delinquentes facile emendantur tunc convertit Sermones, ad Apostoles, etc.* Oiga Vmd. á Santo Tomás, interpretando en el mismo capítulo; especialmente aquellas palabras: *Secundum vero opera eorum nolite facere*; y dígame despues, si reprendió ó no reprendió Cristo en público á los Sacerdotes: *frecuenter enim* (dice el Santo) *de malo bona doctrina procedit, sicut autem Sacerdos melius judicat, propter bonos, malos docere, quam propter malos, bonos negligere; sic est subditi propter bonos Sacerdotes, malos etiam honorant, ne propter malos boni etiam contemnantur.* De manera, que el largo comentario, que hace el santo doctor del cap. 23 de San Mateo, camina siempre en la suposicion de que toda la fuerte y reprehension del Salvador, se dirigia expresamente á la correccion de los Sacerdotes y Predicadores. Por tanto no creo que al Cardenal Cayetano le pasase por la imaginacion el reparo que Vmd. le atribuye, ó si le hizo, seria en términos muy distintos y que querian decir cosa muy diferente de lo que Vmd. se le ha antojado entender.

10. ¿Ni á qué hombre de razon le podia ocurrir que los malos Sacerdotes y los malos Predicadores



gozasen de semejante impunidad? Pecar en público, desbarrar en público, y no poder ser reprendidos en público, *propter reverentiam Ordinis*; por el respeto á sus Órdenes? ¡Hola! ¿Con que no tienen ellos respeto á sus órdenes para cometer tantos desórdenes, y se le han de tener los demás para disimularse los? ¿Han de tener ellos licencia para hacer añicos el Evangelio, y ha de ser contra el Evangelio el hacerlos añicos á ellos? ¿Han de tener libertad para burlarse con él, y el mismo Evangelio nos la ha de quitar para que nos burlemos de ellos? Carísimo Penitente, *Usacá* no crea ese disparate, aún en caso, (negado y que parece quimérico) que se lo dijese su Padre Confesor. No vale el sagrado á los que le profanan, ni el Evangelio protege á los que juegan con él, como pudieran con el Alcorán; y si todavía se mantiene en la tema de que es contra el Evangelio, reprehender en público á los malos Sacerdotes y Predicadores, pregunte al mismo Reverendo P. si el Apocalipsis tiene ménos autoridad que el Evangelio? Pregúntele más, si unos pobres Predicadores y unos Sacerdotes simples, ó unos simples Sacerdotes serán más respetables por sus Órdenes, que los señores Obispos? Y despues que le haya respondido á estas dos preguntas, lea los capítulos 2 y 3 del Apocalipsis, observe en ellos la gravísima reprension que el Espíritu Santo dá á siete Obispos de las Iglesias de Asia, siendo así que, por calificación del mismo Espíritu Santo, todos siete eran unos Angeles. *Angelo Ephesi Ecclesie... Angelo Smirne Ecclesie... Angelo Pergami Ecclesie...* Note que no solamente los responde en general, sino en sus propias, propísimas

personas; y otra vez no se nos vendrá con la parvulez de que es contra el Evangelio dar repasatas públicas á los Sacerdotes y á los Predicadores que las merecieren. De camino aprenderá Vmd. á no levantar falsos testimonios á los Expositores de bien, y á no entenderlos tan materialmente, que es el verdadero principio de donde dimana el sacarlos violentamente al púlpito para corroborar con ellos los más solemnes desatinos.

11. Es lo de á fólio, el que añade inmediatamente su caridad, despues de haber citado el lugar de Cayetano (si no le levantó algun falso testimonio): *Lege Evangelium, nunquam invenies Jesum nominasse Sacerdotes, aut Pontifices, arguendo, aut reprehendo; sed Scribas et Phariseos.* « Lee el Evangelio, y nunca hallarás que Jesús hubiese tomado en boca á los Sacerdotes ni á los Pontífices, para corregirlos ni para reprenderlos, sino á los escribas y fariseos. » Despues de haber *Usacá* excitado el reparillo en tono Gerundial ó Fray Blable, dice: « Pues no podia el Señor nombrarlos á lo ménos en comun ó en especie, aunque no los nombrase individualmente, así como nombró en comun á los Escribas y Phariseos? » Despues de haber dado con aquello de extono, responde Cayetano: « Porque la Magestad de Cristo quiso instituir aquí la regla que han de observar los Predicadores Evangélicos: » *Instruendo Predicadores, ut non prædicent contra Sacerdotes, aut Pontifices in specie, propter reverentiam Ordinis*: y la instruccion que les dió, fué que nunca predicasen contra los Sacerdotes ó contra los Pontífices en especie, por el respeto, que se debia á sus Órdenes. Despues



de toda esta salva, añade *Usacá* estas palabras: «Es-  
to, esto lo que observaron y enseñaron los SS. PP.  
los Doctores y celosos Pregoneros de Dios, cla-  
mando con fuerza de razones, con peso de argu-  
mentos, con gravedad de sentencias, con seriedad  
cristiana y caridad benigna; no con chistes, no con  
chufletas, no con cuentecillos, no con sátiras que  
ofendan al Ministerio y á los Ministros, de quienes  
han de recibir la ley y norma los inferiores, como  
dice el Profeta Malachias, 27: *Legem requirent ex  
ore ejus*; y San Bernardo, lib. 6, de *consideratione*,  
dice: Reparad el bien que el pueblo debe recibir de  
la boca del Sacerdote la ley, no los chistes ni las  
chanzas: *legem, non nugas.*»

12. Deténgase Vmd. un poco, carísimo Hermano,  
que va muy de prisa; ¿pues no acaba de enseñarnos,  
que es contra el Evangelio reprender á los Sacer-  
dotes y los Pontífices en especie? ¿No acaba de de-  
cirnos con autoridad mal entendida de Cayetano, que  
jamás lo hizo Cristo? ¿No acaba de añadir, que así lo  
practicó Cristo, y así lo practicaron los Doctores y  
celosos Pregoneros de Dios? ¿Pues cómo prosigue  
inmediatamente, diciendo: Que Cristo, los Doctores,  
los celosos Pregoneros de Dios, *clamaron con fuerza  
de argumentos, con peso de razones, con gravedad de  
sentencias, etc.*? Cuando Cristo clama con gravedad  
de sentencias, con peso de razones y con fuerza de  
argumentos, contra los Sacerdotes y Pontífices, no los  
reprendió? ¿Si el Evangelio (comentado todo por  
Vuestra Merced) dice que no es lícito reprender á los  
Sacerdotes y á los Pontífices en especie, por el res-  
peto á sns Órdenes, será lícito hacerlo á fuerza de

razones, de sentencias, de argumentos? Acuérdomé  
de este chiste. «Una buena madre tenía una buena  
hija muy simple, y altanera de ojos; no había forma  
de bajarlos, en casa, en la calle, en la Iglesia;  
todo lo veía, todo lo registraba. Matábase la madre  
por quitarla esa mala maña, acordándola continua-  
mente, que no había cosa más mal parecida en  
una doncella. A cada paso la decia: *Mariquita esos  
ojos*. Tanto la inculcó sobre esto, que persuadida la  
simple de la mozueta, á que no había otra cosa  
mala en el mundo, sino levantar los ojos; dió en el  
extremo contrario. No se puede ponderar el consuelo  
de la buena madre; pero como un día la encontrase  
en cierta travesura (de no muy buena especie) la  
reprendió con la severidad que el caso quería. ¿Y  
qué respondió la tonta de la muchacha? *¿Pues ma-  
dre, no reparó Vmd. que lo estaba haciendo con los  
ojos bajos?* Esta boba juzgaba que todo le era lícito,  
como no levantase los ojos.» Y Vmd. (que no debe  
ser más advertido que ella) parece está en el enten-  
der que aunque el Evangelio prohiba (caso que lo  
prohibiese) reprender á los Sacerdotes; como sea sin  
gracias y sin chistes, clamando contra ellos á fuerza  
de razones y argumentos, eso no es contra el Evan-  
gelio.

13. Y más que le echa Vmd. al Gerundiano una sen-  
tencia del Profeta Malachias, comentada por San Ber-  
nardo, que primero que se desenvuelva de ella, le  
han de sudar los bigotes, casó que no sea lampiño,  
*legem requirent ex ore ejus*: el pueblo buscará en la  
boca del Sacerdote la explicación de la Ley, y añade  
San Bernardo: «Reparad que el pueblo debe recibir



« de la boca del Sacerdote la Ley, no los chistes ni las « chanzas, *legem, non nugas.* » ¡Pobre Gerundiano, y qué sobarbada te han dado! Andate ahora con el Penitente del doctísimo P. Marquina. Pero como el tal Gerundiano es tan taimado, temo que revuelva contra *Usacá* el mismo texto y la misma exposición. Por lo que puede tronar, bien será que *Usacá* viva prevenido. ¿Puede preguntarle si el pueblo recibe la ley de los Predicadores tontos? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores mitológicos? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores circunstancistas? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores jacareros? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores que empuñan? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores cadenciosos? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores galantes? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores jactanciosos? ¿Puede preguntarle si recibe la ley de los Predicadores chufleteros? Y por fin y postre, puede preguntarle si siendo hecho á los Predicadores profanar la sagrada magestad del púlpito con chufletas, con gracias, con chistes y con pullas, será lícito abrazar la sacrilega profanidad de los Predicadores con pullas, con chistes, con gracias y chufletas? Si el diantre le tienta al Gerundiano de hacerle á Vmd. esas preguntas, ¿qué le ha de responder *Usacá*, pobrisimo Penitente?

14. De este atolladero no ha de salir mal el Gerundiano; pero del otro que se sigue, no sé cómo saldrá, sin tres ó cuatro pares de bueyes que le saquen. « Los árboles (le dice Vmd. y qué bien dicho) « se conocen por el fruto, los Confesores por los con-

« fesados, y los libros por los efectos que producen « en los lectores. Pregunto ahora: ¿qué fruto se ha « sacado después que salió á luz este libro? Yo lo diré: turbaciones en el pueblo, divisiones en las Comunidades, altercaciones en las casas, escrúpulos « en las conciencias, enfados y disgustos en los verdaderos cristianos y escándalos en el reino, á escepcion de los libertinos, en quienes el fruto es la « risa y la burla de las personas consagradas á Dios. » Rásquese Vmd. feo Gerundiano, si es que le pica, y vuelva después por otra. Pero es un bribon, y harto será que se dé por convencido. A mí me tiene Vmd. de parte de su razón, porque ese es un pasaje declamatorio y patético, que á un mismo tiempo achucha y extremece; pero bueno será que Vmd. y yo nos armemos contra lo que nos puede decir.

15. Dirá que admite los dos símiles de los árboles y de los libros, pero que no puede admitir el símil del Confesor y del confesado, por las consecuencias que de esto pueden resultar contra el Confesor de Vd. el Padre Marquina, que ya en parte se significaron en mi primera Carta. Dirá que notiene noticia de que por el libro se hayan suscitado turbaciones en el pueblo, antes le consta que no hay pueblo visible en España, que no esté clamando por el libro, que no grite por el otro que se sigue y que no ponga los alaridos en el Cielo contra los que con su conspiración, tumulto y gritería, han puesto á un rectísimo tribunal en la precisión (acaso dolorosa para el mismo) de suspender el curso y la notoria utilidad de la obra, hasta examinar á fondo el mérito de la vocinglería contraria. Dirá que si ha habido algunas turba-



ciones en los pueblos, no han nacido seguramente del libro, sino de no haberle leído y de haber dado ciego ascenso á los que por su estado se creían no eran capaces de engañar, de mentir y mucho ménos de calumniar con las más groseras imposturas. Dirá que estas turbaciones no las ha suscitado el libro, sino aquellos que tenían interés en excitarlas, echándose la cuenta de que á pueblo revuelto, gananciade pseudo-Predicadores. Dirá que el libro ha producido diversiones en las Comunidades. Eso más tiene que agradecer al autor; porque al fin más vale divertirse con el libro que en los naipes; en vez de jugar á los bolos, mejor es entretenerse en leer una ú otra obra que habla con ellos.

16. Dirá que en las casas suele haber altercaciones hasta sobre lo que dice el Catecismo, y que á cada paso las hay sobre cuál de los escapularios tiene más indulgencias, sin que de esto tengan la culpa el Catecismo ni los escapularios. Dirá que por lo que toca á los *escrúpulos de las conciencias*, es el mayor y más claro falso testimonio que hasta ahora se ha levantado. Quizá no habrá salido á luz en el mundo libro alguno, que haya quitado de raíz más escrúpulos de conciencia. Despues que se publicó ese libro, ya no se hace escrúpulo de desacreditar con el mayor descaro y osadía á una de las Religiones más ilustres que hay en la Iglesia de Dios. Ya no se hace escrúpulo de tratarla con la más desvergonzada insolencia, de *Congregacion* ó *Cofradía*. Ya no se hace escrúpulo de reproducir las más hediondas vaciedades que se fingieron contra ella, bebiéndolas en aquellos mismos súcios y apestados charcos, que tantas veces han

procurado consumir los rayos del Vaticano. Ya no se hace escrúpulo de poner debajo de los zapatos, y tal vez hasta de las mismas sandalias, las más graves, serias y terribles Constituciones Pontificias contra los que tienen atrevimiento para hablar mal de las sagradas Religiones. Ya no se hace escrúpulo de despreciar las más solemnes censuras, ni de incurrir en ellas *ipso facto*, burlándose de aquellos parvulillos que se juzgan excomulgados, aunque no los pongan en tablillas. Ya no se hace escrúpulo de hacer solemne chufleta de los más fuertes y más ejecutivos edictos del Santo Tribunal de la Fé, sin hacer más aprecio de ellos que si fueran edictos del Diván de Constantinopla ó del Parlamento de Lóndres. Ya no se hace escrúpulo (claro está) de las venialidades siguientes de tratar á un religioso Sacerdote condecorado, conocido, estimado, como se pudiera al hombre más soez y más malvado del mundo; de fingirle abuelos que nunca tuvo, locuras que nunca le han pasado por el pensamiento, maldades que nunca ha cometido; llegando la brutalidad, el furor y la rabia más que diabólica á publicar un papel con título de *su confesion general*, en que le suponen reo de cuantas especies de pecados que se han cometido desde la primera hora del mundo hasta la presente. ¿Y esto por qué? Porque se le juzga autor de un libro donde se incurre en el intolerable atrevimiento de burlarse de los malos Predicadores, de los latinos pedantes, de algunos pocos religiosos imprudentes y de tal cual especie, de que se rien todos aquellos hombres de juicio que saben bien de lo que se deben reir; de un libro que ha quitado todos estos escrúpulos, ó por



hablar como se debe de un libro á cuya publicacion se ha seguido el no escrupulizar en nada de esto, como se puede decir que su fruto ha sido llenar de escrupulos las conciencias.

17. Dirá que con la misma verdad se dice ha producido enfados y disgustos en los verdaderos cristianos; y al llegar á una cláusula tan destemplada y tan denigrativa como esta, ¿qué sé yo lo que dirá? ¿Pues qué (podrá exclamar) no son verdaderos cristianos aquellos en quienes el libro, no solo no ha producido enfados ni disgustos, sino grandísimo gusto y grandísimo consuelo? Dicese que mereció la aprobación y los elogios del sabio Pontífice difunto; ¡con que este no sería cristiano verdadero! Sábese que logró la más benigna piadosa aceptación de nuestros católicos monarcas; ¡con que estos no serían cristianos verdaderos! Liénese noticia cierta de los aplausos con que le han celebrado algunos eminentísimos cardenales dentro y fuera de España, ¡con que éstos no serán cristianos verdaderos! Es pública la gran estimación que ha hecho de la obra una gran parte (sino es la mayor) de los Prelados de toda la monarquía; ¡con que estos no serán verdaderos cristianos! Son notorias á todo el reino las exclamaciones que le han dedicado generalmente cuantos hombres sabios, píos y discretos reconocen en él, á excepcion únicamente de los de cierto gremio; ¡con que estos no serán cristianos verdaderos! No se ignora que dentro del tal venerabilísimo gremio, logra el libro innumerables panegíricos, estando por él los que más sobresalen en ejemplar religiosidad y en verdadera sabiduría; ¡con que estos no serán verdaderos cristianos! Paréceme razon, cari-

simo hermano mio, que estemos sobre aviso, para cuando el bellaco del Gerundiano nos haga estas convenciones, y más si las sazona con el repulguillo que por la cuenta de *Usacá* solo entran en el número de los *Cristianos verdaderos* media docena de beatas simples, y otro igual número de devotos á cierra-  
ojos, poco más ó menos, tan entendidos como las beatas.

18. A lo que nada tendrá que decir, será al último fruto del maldito libro que Vmd. le prohija, cuando le atribuye *los escándalos del reino*. Estos escándalos no se pueden negar, porque no hay tienda de zapatero, á donde no hayan llegado. ¿Pero sabemos si el Gerundiano saldrá con la pata de gallo de decir, que los escándalos no los ha producido la utilísima doctrina del libro, sino el furor de sus impugnadores? ¿Qué sabemos si se le antojará probar que el reino no se ha escandalizado de que unos hombres que por todas sus circunstancias debían ser dechados de moderación y compostura, han parecido en esta ocasión ser lo de la más furiosa rabia y del odio emponzoñado? ¿Que el reino se ha escandalizado de ver, que en lugar de impugnar el libro con razones, hayan acometido al autor, arrojándose sobre él, para despedazarle á dicterios y á calumnias? ¿Que el reino se ha escandalizado de que no contentos con hacer pedazos su persona, se hayan ensangrentado con el mismo enojo contra la profesion que se le atribuye? ¿Que el reino se ha escandalizado de que al mismo tiempo que llenaban de quejas á los Tribunales, sin esperar su decision, ni aguardar al recurso de este legítimo recurso, inundasen al público con bocanadas



y con las más insolentes contumelias? ¿Que el reino se ha escandalizado de verlos dispararse por las calles, por las plazas, por los caminos, por los lugares, yendo de casa en casa, de corrillo en corrillo, de estrado en estrado, de tienda en tienda, de meson en meson, de venta en venta y de cofradía en cofradía, armados con sus papelones los más necios y los más torpes, extendiéndolos, celebrándolos, haciendo gente y compitiendo á voces sobre á quién le habia de tocar la gloria de producir el papelón más maligno y más desvergonzado? Si el Gerundiano nos dijera que estos han sido los verdaderos escándalos del reino, ¿qué hemos de responder, carísimo Penitente?

19. También le temo un poco, si se le pone en la cabeza revolverse contra la última cláusula, con que acaba *Usacá* el famoso parrafillo de los de esta pestilente historia. Dice Vmd. *que todos se han escandalizado de ella, á excepcion de los libertinos, en quienes el fruto es la risa, la sátira y la burla de las personas consagradas á Dios*. Recelo que revuelva sobre nosotros como una víbora, y nos repita otra descarga como la de marras, que no nos veamos de fuego, de balas y de humo: si son *libertinos* y mofadores de las personas consagradas á Dios, todos los que no se hayan escandalizado del libro, antes le han celebrado mucho, el difunto Papa no seria *libertino*, sino *libertino*; los Reyes *libertinos*, los muy eminentísimos cardenales *libertinos*, como los ilustres Prelados *libertinos*, los primeros ministros de la Monarquía togados y no togados *libertinos*, los varones más sábios y más respetables del reino *libertinos*, y aún en el estado religioso apenas se encontrará Comunidad algo nu-

merosa, donde no haya media docena de *libertinos* y escarnecedores de las personas consagradas á Dios. La réplica me parece un poco fuerte y demasidamente bien fundada, segun la doctrina de *Usacá*; no será malo que nos pertrechemos contra ella.

20. Y en fin, supuesto que el hombre prevenido vale por dos, ¿qué daño nos podrá hacer el atrincherarnos contra otro ataque que pueda antojársele emprender? Supongamos que le dé la gana de responder por sí mismo á la preguntilla que le hace *Usacá*: *¿Qué fruto se ha sacado desde que salió á luz este libro?* Aquí se ha de confesar la verdad; le he cobrado miedo, porque nos podrá dar en los ojos con un fruto tan pronto como notorio, tan visible y tan palpable, que ni aún nosotros mismos hemos de tener valor para negarle. En Madrid fué tan ejecutivo y tan repentino el fruto, que se vió cuasi verificada á la letra la Exposicion de San Ambrosio sobre aquel lugar de Isaias: *¿Quis audivit nunquam talè, aut quis vidit huius simile? Numquid parturiet terra in die una?* «¿Quién ha oído tal cosa, ni quién ha visto cosa semejante? ¿Por ventura dará la tierra fruto en un solo día?» Y responde el Santo: «la tierra no lo dará; pero lo dará la gracia: *Uno die terra non parturiet, sed parturiet gratia.*» Al segundo ó tercer día de la publicacion del libro, uno de los más conocidos Predicadores de Madrid y que más se habia dejado llevar del torrente ordinario de la predicacion, teniendo que predicar en presencia de la misma coronada villa, se hizo cargo de la obra que acababa de salir: elogiola mucho; confesó su verdad, su utilidad y su necesidad, pidió perdon de los desaciertos que habia cometido

en el púlpito, y protestó enmendarlos, y comenzó haciéndolo desde luego aún á costa de la turbacion que le habia de costar el predicar de repente, porque no se atrevió á predicar el sermon que tenia prevenido. Tres dias despues, le imitaron otros dos en varias iglesias de esta Corte; y despues se han seguido tantos, que tengo muchas cartas contestes con la gustosa noticia de que apenas hay Comunidad religiosa donde no se hayan observado algunas de estas ejemplares conversiones, con tanto consuelo de los *verdaderos Cristianos*, como dolor y rabia de los *verdaderos Gerundianos*.

21. De Sevilla, de Cádiz, de Murcia, de Valladolid, de Pamplona, de Alcalá, de Salamanca y de Santiago, han avisado lo mismo. Desde que salió á luz el libro hasta la hora presente, es muy raro el correo en que de varias partes no se anuncien semejantes noticias. La gravísima, ejemplarísima y eficacísima salutacion que el Reverendísimo P. Fray José de Medina, Capuchino, predicó sobre este asunto en su Convento de Valladolid el dia de San Francisco de este presente año, con asistencia de las Comunidades religiosas de aquella ciudad, llenó de gozo á todas las personas sabias, cuerdas, piadosas y discretas que hay en ella. Despues que salió á luz el libro, se ha observado en toda la Monarquía el mayor tiento con que por punto general suben al púlpito los Predicadores. Si algunos se han obstinado, por empeño ó por capricho, en seguir su antiguo método, en vez de aclamaciones, han recogido pullas y desprecios. Hasta los mismos Mayordomos de las Cofradías, al tiempo de encomendar los Sermones, han suplicado á los Predicadores, que

dejándose de circunstancias impertinentes, los prediquen al alma con solidéz y con piedad; de lo que se pueden citar varios ejemplares, y de gente poco instruida, que antes del libro prevenia y celebraba lo contrario. Sábese de algunos párrocos discretos y advertidos (especialmente de cortas poblaciones), que al llegar á ellas los Predicadores, los suelen avisar *de que en aquel lugar ya se ha leído el Fray Gerundio, ó de que está el libro en él*, y se ha notado que esta sola advertencia ha sido bastante para contener á muchos, haciéndoles mudar de idea. Es voz general de todos los desinteresados, que si se hubiera extendido más la primera parte de la historia, sacándose mucho mayor número de ejemplares, y si se diese libre curso á la segunda, quedara el púlpito de España generalmente reformado; siendo este el fruto que ha producido el libro, desde que ha salido á luz, en medio de las furiosas contradicciones que ha padecido. Si el Gerundiano responde con esto á la preguntilla de *Usacá*, ¿qué será de nosotros, infelices y miserables pecadores? Como en este punto me he puesto de parte de la razon (que á *Usacá* le chorrea por las barbas) soy acreedor á que no me escasee sus luces y las suyas para mi propia defensa.

22. En una cosilla de poca importancia á la verdad, pero que á la gente escrupulosa la puede parecer muy fea en un devoto Penitente del apostólico varon el venerable P. Marquina, especialmente si se le adopta la reglecita que nos enseña *Usacá*, de que *los Confesores se conocen por los confesados*; no puedo servir á *Usacá*; esto es aquella mentiraza de á dos en quintal, que nos quiere encajar *Usacá*, por estas bellas pala-



bras: «¿Pues qué diremos de este libro, cuyos materiales  
«vi en Salamanca, más hace de 29 años ó 30, en el  
«apósito de un Padre maestro? (digo aposito y no  
«celda, porque no quiero descubrir si era Fraile ó  
«no). Este tal Padre tenia un legajo grande de cuen-  
«tos fingidos y chistes muy propios de su satírica in-  
«tencion contra los que hoy hiere el libro, que los  
«bebió allí. Por más señas, que en el sermón que po-  
«ne de Santa Ana, fingía que la Santa tenia en el  
«rostro una verruga de gran bulto; y sobre ella car-  
«gaba el texto de *vultum tuum*, con sacrilego y blas-  
«femo apoyo; tanto que el Padre maestro Vear, cate-  
«drático de prima, Jubilado de la siempre ilustrísima  
«Compañía de Jesús, se horrorizaba al oír contar es-  
«tos chistes ó blasfemias.»

23. Digo que en este particular no puedo en concien-  
cia ponerme de parte de *Usacá*; porque en esta pre-  
ciosísima cláusula ensarta cuatro mentiras en una,  
que por mí las dejaría pasar; pero como viven toda-  
vía tantos parientes del difunto, á quien consta la fal-  
sedad de todas ellas, temo que si yo quisiese disimu-  
larlas, me habian de dar en rostro con aquello *si*  
*videbas (mendacem), concurrebas cumeo*, ó por lo mé-  
nos me habian de decir que voluntariamente me ha-  
bia dejado cegar de la vehemente pasión que profeso  
á *Usacá*.

24. Voy á contar las cuatro mentiras: primera, que  
*Usacá* hubiese entrado jamás en el aposito de aquel  
grande Padre maestro; segunda, que hubiese visto  
en él, ni fuera de él los materiales de este libro; ter-  
cera, que aquel tal Padre tuviese un legajo grande  
de cuentos fingidos y chistes muy propios de su sa-

tírica intencion contra los que hoy hiere el libro que  
los bebió allí; cuarta, que entre ellos estuviese el  
sermón de Santa Ana, con sus pelos y señales, que  
*Usacá* pone, ni tampoco sin ellas. Ya habrá reparado  
*Usacá*, que yo he ajustado la cuenta de las mentiras  
de grueso, y no por menor; porque si la hubiera  
ajustado en todo rigor de aritmética, todavía impor-  
taria más la suma; puesto que aquello de *satírica in-*  
*tencion* es mentira á parte, con sus polvillos de ca-  
lumnia; y aquello de que *los chistes se bebieron allí*,  
tambien es partida que pudiera ponerse separada;  
pero los amigos no hemos de reparar en menuden-  
cias. Vamos á la prueba de las cuatro mentiruelas.

25. *Usacá* estuvo en Salamanca por los años de  
1726 y 27; yo tambien estuve algunos más; allí re-  
novamos los dos nuestro antiguo conocimiento, y no  
le llamo *amistad*, porque *Usacá* era ya medio hom-  
bre, cuando yo era medio niño, y faltaba entre los  
dos aquella proporcion ó igualdad que requieren para  
la amistad, con razon ó sin ella, los que han tratado  
este punto: *Amicitia non nisi inter æquales haberi po-*  
*test*. Tuvo el bueno ó mal gusto (de que ahora no dis-  
puto) de honrarme de su benignidad, con su ense-  
ñanza y con su lado, todos los cuatro años que cursé  
en aquella Universidad; tanto, que en todos ellos ja-  
más me aparté de su compañía. Ninguno estaba me-  
jor instruido que yo de los pocos que entraban rari-  
sima vez en su aposito, porque frecuentarle ninguno  
le frecuentaba, siendo un castillo roquero impe-  
netrable á toda conversacion, que no fuese absoluta-  
mente necesaria; y aún para lograr ésta, era menes-  
ter mucha estrechez, inteligencia, prevencion anterior

y contra-seña. Es cierto que veneraba por fundamento á la sagrada familia de *Usacá*, como á todas las demás familias religiosas; pero tambien lo es, y mucho que en los dos años poco más ó menos que *Usacá* vivió en Salamanca, ni en los cuatro en que yo no me separé de su lado, se proporcionó ocasion de que alguno de su penitente sayal le buscasse en su aposento, ni de que el tal Padre entrase en su ejemplarísima casa. Sin temeridad me atreveria á afirmar esto debajo del juramento en caso necesario, y viviendo todavía más de cien testigos, que residieron en el colegio Real de Salamanca desde el año de 1725 hasta fines de 29; estoy seguro que ninguno hará memoria de haber visto entrar en el aposento del Padre *Luis de Losada* (¿porque para qué hemos de andar lidiando con anónimos?) á ningun religioso Capuchino en todos aquellos cuatro años, mucho ménos á V. Pateridad M. R. porque aunque *Usacá* siempre ha sido muy hombre y ya entónces tenia muchas barbas, con todo eso aún era todavía mozalvete, y no era barba para barbear con la del Padre Luis de Losada, como lo requería la confianza de manifestarle los materiales prevenidos, de la cual *Usacá* se quiere hacer tanto honor, por ser vos quien sois y por lo mucho que os amais. Por tanto suplico rendidamente á *Usacá* que me dispense por ahora la honra de aceptar el padrínazgo de esta primera mentira.

26. La segunda no es ménos garrafal; mas por eso es mucho más maliciosa. Todo su torcido intento, ó su intencion zaina y bizca, se dirige á persuadir que ni el que suena autor de la *Historia de Fray Gerundio* ni el que se supone serlo, son capaces de hacer

una obra como esta; que no son sus Padres legítimos y naturales, sino Padres putativos, y á lo sumo, que solo tuvieron el trabajo de mal zurcir *los materiales de este libro* que *Usacá* vió en el aposento del tal Padre. Por aquí comenzó el trompetero (hablé con impropiedad), el clarinero (tampoco me expliqué bien), el primero que hizo la señal con el cuerno de acometer en esta sangrienta batalla:

*El rauco strepuerunt cornua cantu.*

Ya se entiende que hablo del gemelo de *Usacá*, Fray Amador de la Verdad; siguióle inmediatamente *Usacá*, tocando la misma sonata con su caracol torcido, y la repitieron á trompa y talega con sus trompetas de caza, casi todos los demás que han inflado los carrillos de ventosidad, para animar con sus instrumentos de aire á las tropas enemigas. Esta cantinela de que el Fray Gerundio es obra del Padre Luis de Losada, ha cundido tanto, que apenas hay hoy tonto alguno en España que no lo crea. Mire ahora *Usacá*, si será numeroso y grueso este formidable partido. Pero de contado estos mismos sin querer, hacen el mayor elogio de la tal obrilla; pues la suponen digna de aquel hombre verdaderamente grande, verificándose aquello de *dum carpunt extollunt*, que pienso ha de ser del discreto Picinelo, y sino fuere de éste, será de otro; porque al fin el *salutem ex inimicis nostris*, ya sabemos todos de quién es.

27. Mas antes de convencer á *Usacá* de la mentira (que costará muy poco), dígame (así Dios le haga Padre Definidor), ¿es el Padre Luis de Losada fué el



autor del Prólogo á la *Historia de Fray Gerundio*? Capaz es *Usacá* de responder que sí, porque ¿dónde se encontrará disparate tan grande, de que *Usacá* no sea muy capaz? Dígame más, ¿es dicho Padre es autor de esta y de las otras tres cartas que llevo escritas á *Usacá*? También le juzgo apto, notoriamente para responder, que esto no tiene duda, y que le consta de buen original, que me las remitió por el correo del otro mundo, para que yo se las dirigiese á vuestra paternidad. Dígame por fin y por postre, ¿el autor del Prólogo con *Morrion* y el de las cuatro cartas será capaz de hacer por sí mismo y sin ayuda de vecinos, una media docena ó una docena y media de historias de Fray Gerundio? A esto (como si lo viera) redondamente me responderá que no, porque el autor de estas cartas, es un hombre absolutamente incapaz. Persuádaselo *Usacá* á los demás, que á mí poco trabajo le costará el persuadirlo; porque estoy en el firme entender de que autoreillo á lo sumo es capaz de lidiar ventajosamente con *Usacá* y con otros así; lo cual ciertamente no prueba ni capacidad, ni literatura, sino mucha dicha de haberle tocado la suerte de combatir con tales enemigos. Y vé aquí *Usacá* que con estas sábias, oportunas respuestas, me ha desarmado de un fuerte argumento que le iba á hacer, para evidenciarle que la *Historia del Fray Gerundio* no necesitaba de pluma tan delicada, tan sabia ni de tanta sazón, como la del Padre Luis de Losada.

28. Así me hubiera desarmado de lo que ahora voy á proponer, para convencer la garrafalidad de la segunda mentira. Dice *Usacá* que vió en el aposento del tal Padre los materiales de este libro; sino que es-

tuviesen á la ventana para orearse, no pudo verlos en el tal aposento su caridad, porque su caridad jamás vió más que las ventanas del tal aposento; pero ni en estas pudo verlos; pues en realidad no existieron jamás *in rerum natura*, semejantes materiales recojidos por el sobredicho Padre. Ahora bien, es hecho constante y de pública notoriedad en la provincia de Castilla, que el Padre Luis de Losada tuvo la misma idea que el autor del *Fray Gerundio*, y gran deseo para dedicarse á una obra del propio asunto, pero por rumbo muy diferente. No es ménos constante, que jamás pudo lograr este tiempo, porque sucesivamente y sin treguas ni intermision, se le fueron encadenando tareas sobre tareas, que no le dejaron respirar, continuándose hasta el último aliento de su preciosísima vida. Es de igual notoriedad que este deseo jamás pasó de la idea, y que ni en vida ni en muerte se le encontró el más mínimo apuntamiento que pudiese conducir á este fin, ni se hallará un solo Jesuita que atestigüe haber visto, leído ni aún oído á persona alguna fidedigna, que el Padre Luis de Losada dejase á este intento un solo renglon.

29. Oyéronle sí, varios, en diferentes conversaciones, hablar de esta y de otras no ménos graciosas, que utilísimas ideas que le habian ocurrido, bosquejándose en confuso, pero con mucha sal y oportunidad, el modo de promoverlas; mas nunca estos asuntos le pasaron de la idea, ni jamás trasladó al papel un solo rasgo que condujese á delinearlos. A esto alude el Padre Jacinto de Hiebra, en la breve noticia de la vida, prendas y virtudes de este insigne hombre, que dió á luz en el año de 1748, cuando en la página 12,

núm. 12, dice así: «Llevábale su inclinacion á trabajar obras utilísimas, sumamente amenas y especiosas, que cuanto más deleitasen al público, más eficazmente desterrasen abusos é ignorancias comunes dignas de remedio. La idea solo de estas obras, segun los títulos que queria imponerlas, y segun el rudo bosquejo, que hacia de ellas en sus conversaciones, excitaba tanto el deseo de verlas trabajadas, que solia decir uno de los sugetos más condecorados de la provincia: *Al Padre Luis se le deben dejar manos libres, para que trabaje en lo que gustare; lo demás es no saber aprovecharse de sus prendas.*» Dígame ahora *Usacá*, Padre Penitente: el que no hacia misterio de manifestar en las conversaciones la idea que le habia ocurrido para desterrar del mundo los abusos y las ignorancias de los malos Predicadores; el que se adelantaba á dar un rudo bosquejo del modo con que le habia de poner en ejecucion, si sus ocupaciones se lo permitiesen; ¿párecelle buenamente á *Usacá* que dejaria de dar alguna noticia de los materiales que ya tenia prevenidos, ni juzga verosímil, que dejase de comunicárselos en confianza á alguno ó algunos Jesuitas confidentes suyos, reservándola únicamente para su caridad, M. R. de quien es muy natural que nunca hubiese oído ni aún hablar al susodicho Padre? Por muy anchos de tragaderas debe de reputar V. Paternidad á sus lectores, si presume embocarles esta patraña. Pues ello, Padre mio, es innegable que ningun Jesuita ha visto hasta ahora materiales, ni oyó al Padre Losada que los tuviese dispuestos, sino que fuese en apuntamientos mentales: con que uña de dos; ó *Usacá* ha faltado á la verdad,

torpe y descaradamente (¿y esto quién lo habia de creer de un Penitente tan ejemplar del veracísimo Padre Marquina?) ó *Usacá* fué el mayor confidente, *per intellectum*, que tuvo el Padre Luis de Losada, más que este nunca hubiese hablado ni aún conocido á vuestra caridad porque ¿quién quita una confianza *rationis rationantis, á un amigo ratione ratiocinatà?*

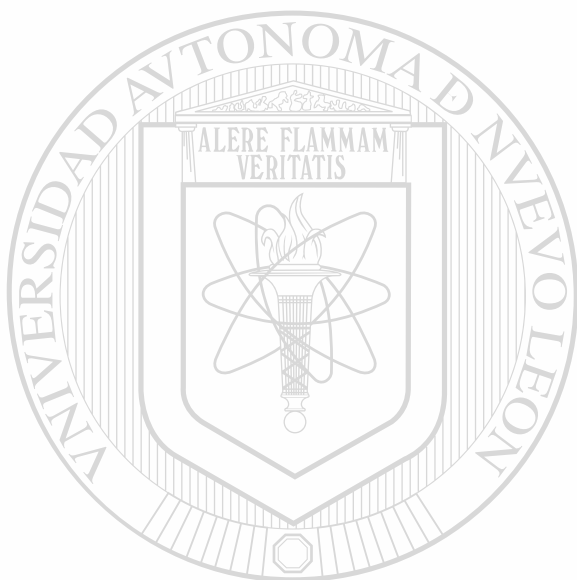
30. Pero ahorremos de razones, y vamos á las inmediatas. ¿Cómo habia de haber visto *Usacá* los materiales de este libro en el aposento de aquel gran maestro, si son muy posteriores á la muerte de aquel gran maestro los materiales de este libro, y muchísimo más posteriores á los 29 ó 30 años que há que los vió *Usacá*, segun nos lo asegura? Murió el Padre Losada á 27 de Febrero de 1748; pues vaya *Usacá* recorriendo por curiosidad todas las piezas que se critiquizan en el *Fray Gerundio*, desde el *Prólogo con Morrión* hasta la última letra del libro, sean de la especie que fueren; y si tiene noticia de sus autores y de sus originales, ¿por qué en la Historia, ni de unos ni de otros se dan más que unas señas vagas, hallará que, á la reserva de dos ó tres frioleras, todos los demás ejemplares que se citan, salieron á lucirlo cuando ya el Padre Luis estaba en la region de los muertos. ¿Y no obstante *Usacá* los vió 29 ó 30 años ántes en su aposento! Si los veria, pero seria con ojos proféticos, aunque algo legañosos, parecidos en esto á los de su santo Confesor, del qual oigo decir, que además del don de milagros, tiene tambien el de profecía, pero en confuso, porque solo vé el bulto de las cosas que pueden suceder, sin acertar á discernir las que sucederán hasta que quiera la suerte que encuen-



tre con algun diestro oculista que le bata bien las cataratas proféticas. Posible es que á *Usacá* le hubiese comunicado este dón, porque como no es sobrenatural, puede ser pegadizo y contagioso, por lo que no me hace fuerza que *Usacá* hubiese visto el año de 26 ó 27 la *Crítica de Barbadiño*, cuyo método no se ha publicado hasta el año de 1746; la de la *sabiduría y la locura en el púlpito de las Monjas* que no salió á luz hasta el año de 1757; la de la Carta contra el papel *Derrota de los Alanos*, que no se imprimió hasta el año de 1750; la del famoso *Florilégio Sacro*, que no se estampó hasta el de 1738; y finalmente la de los demás sermones y no sermones, de que se zumba el autor de *Fray Gerundio*, que casi todos son de la presente y de la pasada década de este siglo. ¿Pero qué importa? Veinte años ántes lo pudo tener *Usacá* tan á la vista en el aposento de aquel gran maestro, como si hubiese sido 20 años después; desde que *Bandarra* en Portugal y *Nostradamus* en Francia, inventaron los catalejos de profecía artificial, no hay ojos tan pecadores que no se caten á todos los siglos futuros, con tanta seguridad como á todos los siglos pasados. En todo caso, bien será que *Usacá* esté prevenido, por si se le antoja á algun mal fin, aplicar á sus visiones proféticas aquel tan sabio distico que se aplicó á las del visionario Nostradamus, extendiendo tambien la intencion maligna á su Padre Confesor.

*Nostradamus, cum falsa damus; nam fallare nostrum est:  
Sed cum falsa damus, nihil nisi Nostradamus.*

31. ¿Pues que tropezando con la tercera mentira de que *Usacá* vió en el mismo aposento del tal Padre un legajo grande de cuentos fingidos y chistes muy propios de su satírica intencion contra los que hoy hiere el libro? Entónces dirá que el autor del distico no solo fué poeta, sino profeta verdadero, y que para ajustarle más, tomó la medida de *Usacá* y de su venerable Confesor, que al del mismo Nostradamus. Como esta tercera mentira no es más que explicacion de la segunda, no tenemos que detenernos en ella, en cuanto es simple mentira; pero no es razon dejar de corregir el picantillo que tiene de calumnia. Ya conocerá su caridad que hablo de aquel granito de mostaza ó de pimienta, con que sazonó la clausulita, muy propios de su satírica intencion. No se puede negar que este picante le dá un gustillo de salchichas de zaratán, que se come uno los dedos tras ellas. ¡Ay tal! ¡con que aquel grande maestro tenia una intencion tan satírica! ¡Válgame Dios y quién lo creyera! ¡Con que aquel hombron, al parecer tan religioso, tan circunspecto, tan sério, tan comedido, tan honrador de todos los buenos, tan compasivo con todos los malos, tan defensor de los oprimidos, tan perdonador de injurias, tan sereno, tan sosegado en medio de las mayores calumnias personales, tan benéfico con todos, y en fin, tenido generalmente por modelo de la sabiduría, de religiosidad y de moderacion; en el fondo era un sátiro descomunal, que en lugar de jaculatoria purificaba siempre la intencion con una sátira! No hay que fiar del mundo, decia un maragato recelándose de pasar un vado, no hay que fiar del mundo, que el río va crecido.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



mentira que se embebe en esta, cuando supone *se fingió este sermón por el susodicho Padre*. Es verdad que en esta equivocación disculpo yo mucho á su caridad; porque á su circunspectísimo remiramiento en usar con seriedad y con solidez de los textos de la sagrada Escritura, no le parece posible que á una berruga de gran bulto, se le aplicase el texto de *vultum tuum*, con sacrilego y blasfemo apoyo. Solo tengo un ligero escrupulillo contra esto, y se lo he de proponer á *Usacá*, más que me tenga por impertinente. Dígame, carísimo hermano mío, y será apoyo ménos blasfemo y ménos sacrilego, el aplicar á un lunar en los pechos de una dama aquello de *fasciculus mirrhæ; dilectus meus mihi inter ubera mea commorabitur?* Pues si esto lo leemos todos impreso (y de letra, buena por vida mía), ¿qué repugnancia encontrará *Usacá* en que el otro, ya que no hubiese predicado porque no se permitió, hubiese corrido manuscrito?

35. Las cuatro mentiruelas, á mi pobre parecer, quedan concluyentemente demostradas; pero *Usacá* no se sonroje por ellas, porque en mi dictámen todas se le deben perdonar, por aquel gallardo paréntesis que está al principio de la primera: *Vi en el aposento de un gran Padre maestro (digo aposento y no celda, porque no quiero descubrir si era Fraile ó no.* Lo dicho dicho, no hay más dinero con que pagar este graciosísimo paréntesis, y solo por él merecía *Usacá* no solo que le disimulasen esas cuatro, seis ú ocho mentiras garrafales, sino que se hiciese con *Usacá* la vista gorda, aunque por modo de diversion y juguete pasase por encima de todos los mandamientos de la

Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia. ¡Qué carcajadas resonarian en la Puerta del Sol, en las grandas de San Felipe, en los Pañeros y hasta en el mismo Lavapiés, cuando se llegó en la lectura al chiste del tal paréntesis! ¡Pues, qué sucedería por esas celdas de Jesucristo! Tiene una gracia infinita aquello de *Digo aposento y no celda, porque no quiero descubrir si era Fraile ó no*. Y más si se junta con otra, que dice su caridad en otra parte: *Los Jesuitas no son Frailes, porque llaman á sus cuartos aposentos, y no los llaman celdas*. Digo y diré mil veces, que esto está dicho con infinito chiste, porque todo el mundo sabe que en diciendo celda, cádate Fraile. Por eso ya es de notoriedad pública, que todos los eminentísimos Cardenales se meten Frailes luego que entran en Cónclave, porque todos se meten en celdas; pero es por poco tiempo, pues desfrailan en volviéndose á sus casas. Item, ¿quién ignora que entre los insectos volantes, son también Frailes, aunque de diferentes Órdenes, las abejas y las avispas? Pues al fin viven en sus celdas, se dan tanta priesa á enfrailar (ola, entiéndase que voy hablando según el noble pensamiento de su caridad), de la noche á la mañana, que para la noche fabrican un Convento de cuatro mil celdas, como lo observó el exactísimo cronista de esta meliflua Orden, Jacobo Felipe Maraldi de quien tomó el Padre Jacobo Daniel cuanto nos dejó escrito en su *Casa de campo*, con elegancia maroniana (mire *Usacá* si yo también sé citar en culto á Virgilio):

*Veteres ignota sequuntur,  
Hostia; venturae soboli cunabula ponunt,  
Horrea quæ ædificant ita festinata favorum;*

*Ut nascente die, si fundamenta locarint,  
Vespere Cellarum quatuor stent millia, quales  
De dalie manus Artificis vix æmula fingat.*

Como si dijera, siguiendo el concepto de *Usad*:

No hay abejas seglares en el mundo,  
Todas son frailes, y en razon lo fundo,  
Porque viven en celdas separadas,  
Tan ansiosas de verse allí encerradas,  
Que echando á la mañana los cimientos,  
Celdas hay para más de cien conventos,  
Aquella misma tarde;  
¡ Tanto la vocacion en su pecho arde !

36. Chanzas á un lado; ni el hábito hace al Monje, ni la celda al Fraile, ni el aposento al Jesuita, ni estos serian Frailes porque llamasen á sus habitaciones celdas, ni los Frailes dejarian de serlo porque las llamasen cuartos, aposentos, salas, palacios cámaras ni caramanchones. Todo esto es vulgaridad, que solo puede imponer al infimo populacho. Los unos no son Frailes porque son Clérigos, y los otros no son clérigos porque son Frailes. En Francia hay Frailes y no hay celdas, sino que sean las cuevas, los graneros y las despensas, ó los guardaropas. En tiempo de Ciceron habia celdas y no habia Frailes: *Arati in cellis lecti*. Es una materialidad ridícula, en que ningún Jesuita de juicio se detiene; y si V. C. estuviera algo versado en leer á los PP. Alonso Rodriguez, Luis de la Puente, Juan de Mariana, Diego Alvarez de Paz, Manuel Arias y otros innumerables, hallaria que unas veces las llaman *celdas* y otros *aposentos*, conforme les dá la gana, sin que á ningún Jesuita le haya dado

gana de impugnarlos ni torcerles el hocico, infiriendo de ahí que les mudan la profesion. Por tanto, hermano mio, escabeche ese paréntesis, y llévele para yesca á los que frecuentan aquellas celdas de que habla Antonio Gobeá, en el discreto epigrama que compuso á Brando-Valleo, porque se refugiaba en la bodega de su casa siempre que tronaba.

*Dum tonat, in cellas trepido pede Valleus imas:  
Confugit: in cellis non putat esse Deum.*

Si truena, Briando corre  
A su celda, ó su bodega;  
Y es que Briando no cree  
Que entre Dios en esas celdas.

37. Tampoco creo yo, que el Padre Vear, catedrático de Prima jubilado de la siempre ilustre Compañía de Jesús (no añadió S. C. si era Congregacion ó Cofradia) se horrorizaba al oír contar estos chistes ó blasfemias, como acaba el famoso párrafo de las mentiras. El Padre maestro Miguel Gerónimo de Vear, catedrático de Prima, Jubilado de la siempre ilustrísima Religion (y no Cofradia ni Congregacion), de la Compañía de Jesús, era un teólogo sábio, un religioso (no Congregante ni Cofrade) sólido, un amigo fiel, y sino, un hombre honrador de todos, cortesano atento y urbano hasta el exceso: en fin un hombre que sabia más que medianamente, lo que pasaba en el mundo; porque sus empleos, sus honores, sus prendas, sus conexiones y su noble corazón le franquearon mil ocasiones de tratar á muchos, de servir á muchos y de saber de muchos que sabia, y no ignoraba los grandes inconvenientes que tiene esto de decir un hombre



su dictámen acerca de personas y de cosas, cuando no le precisa á ello la obligacion y la conciencia. Por eso no creo yo, ni lo creerá ninguno de los que conocieron y trataron más de cerca que *Usacá* al dicho Padre maestro, que se hubiese horrorizado jamás (en el fuero externo) al oír contar esos *chistes* ó *blasfemias*, como los llama V. Paternidad (en el fuero interno no me meto); antes bien para que *Usacá* vea la buena fé con que procedo en todo, me inclino vehementemente á que de botones adentro, no le darian el mayor gusto los cuentecillos ni los chistes que diesen en las mataduras á los malos Predicadores. ¿Sabe V. Paternidad por qué? Porque el Padre maestro Vear, aunque era un buen teólogo dogmático, un buen teólogo escolástico, un buen teólogo polémico, un buen teólogo ascético, un buen teólogo ético y canónico ciertamente, no era buen Predicador ni aún tolerable. Nególe el cielo este don á aquel Reverendísimo Padre habiéndole concedido otros muchos; porque... *non omnibus omnia Cælum, imo vix ulli*, como cantó no se quién; pero bien sé que el Apóstol San Pablo dice que los dones se reparten entre muchos; á uno toca el de la sabiduría, *alii sermo sapientiæ*; á otro el don de la erudicion; *alii sermo scientiæ*; á otro el don de lenguas, *alii genera linguarum*; á otro la discrecion de espíritus, *alii discretio spirituum*; y á otro el don de comprender, explicar é interpretar bien las palabras en los sermones; *alii... interpretatio sermonum*. Este último don, seguramente no le tocó á nuestro Reverendísimo. Pagábase indeciblemente de unos retruécanos, de unas fruslerías y de unas inanidades que apenas las toleraria en sus muchachos el mismo Domine Zan-

cas largas; siendo así que se comia las uñas tras los equivoquillos: pero los del Padre maestro Vear eran tan de infima suerte, que no los habia de llevar en paciencia, ni aún todo el mal gusto de aquel pedantísimo preceptor. En un sermón á San Nicolás, Obispo de Mira, que le hicieron el corto agasajo de imprimirsele, hay esta gallarda cláusula: *Mira, admira y remira al grande Obispo de Mira*: y á cada paso se tropiezan otras muy parecidas á ella. En otro á San Martín, Obispo de Tours, que también se dió á la estampa, no se sabe si por obsequio ó por pulla, siempre que hace memoria del Santo, cuando servia en el ejército del Emperador Julian Apóstata, le llama *nuestro Marte Martín*, saboreándose en este insulso dichico, como si fuera el último primor de la discrecion y de la agudeza. Aún en las materias escolásticas que dictó, sin embargo de ser por otra parte ingeniosas y llanas, se le pegó este mal gusto, citando una doctrina del Ilmo. y sapientísimo Palanco de la sagrada religion de los Minimós, dice así: *Ita palam Palancus Minimorum minimè minimus*. Y tratando una cuestion contra los Jansenistas, despues de haber respondido á varias objeciones de ellos, queriendo decir que salió otro á replicar, escribió: *Exit nunc alter Monsieur*. Un Padre maestro, que en sus obras, y singularmente en sus sermones, manifestaba este gusto (á la verdad no muy exquisito), no seria de extrañar que le asentasen mal en el estómago aquellos chistes que se dirigian á condenarle; pero tanto como horrorizarse de ellos, calificarlos de blasfemias y mucho ménos manifestar á nadie su dictámen, perdone Vtra. caridad que no puedo servirle con creerlo así.



38. También me alegrara poderle servir con no trasladar el párrafo que se sigue, por no renovar en el mundo la insolencia con que *Usacá* tuvo atrevimiento para publicarle, denigrando en él con la mayor torpeza á sugetos de tanta elevacion y de tanto carácter, que solo el sacerdocio de *Usacá* y ese sagrado sacó á quien deshonra y profana, pueden libertarle de la pena del rebenque, del remo y del birrete colorado; pero pues *Usacá* se arrojó tan desenfrenadamente á manchar el honor de los que se le harian grande en castigarle, tenga paciencia y téngala también el público, que no puedo ménos de volver á poner delante de sus ojos lo que llenaria de injusta indignacion á todos los que merecen tenerlo, la primera vez que lo leyeron. Dice pues así, ni más ni ménos en su manuscrito (que el impreso aún no he podido lograrle) el modestísimo Penitente del extático Padre Marquina:

39. «No eres tú solo quien aplicó la mano á este trabajo; muchos sois, y de diversas profesiones, «trajes y estado, los que aficionados á la libertad y «desahogo, formais el prodigioso Concilio, del cual «salió la sentencia de que se publicase este aborto «de la maldad, que formaron en esta Côte muchos «que se hallan fuera de ella por divina y humana «providencia, y algunos de ellos entregados ya sus «cuerpos á la tierra; mucho extrañé que no viniesen «de Castilla la Vieja y de Andalucía algunas aprobaciones más, que hiciesen recomendable á esta obra; «porque no ignoro lo mucho que trabajó por promoverla, y el tiempo que estuvo esperando á que fuese «visible un sugeto de poco peso y sobrado chiste en

«cuya cabeza se devanó esta madeja; luego siendo tantos los autores que la pusieron, la empollaron y la «sacaron, y siendo tan largo el tiempo que ha vivido «á sombra de tejado sin salir á luz, ¿quién podrá «dudar haya echado profundas raíces?

40. ¡Dioses inmortales! ¿dónde estamos? ¿En qué tiempo vivimos? ¿Qué infeliz siglo alcanzamos? ¿Esto se permite publicar, primero manuscrito, despues impreso (y de buena letra, según me aseguran) en medio de la Côte de España, á vista de una Monarquía, en presencia de tantos tribunales, á los ojos de tantos maestros? ¿Y por quién? Por un infeliz pseudónimo del carácter que hemos visto, ignorante como él solo, nécio como él mismo, presumido como él propio, insolente como ninguno, embustero como nadie y sobre todo tan hipócrita de costumbres como de traje; pues quiere persuadirnos viste el de una de las religiosas familias más austeras y más ejemplares que honran, alegran y edifican á la santa Iglesia de Dios, suponiéndose Penitente de otro individuo de ella, cuando en realidad de ninguno puede serlo, porque no es capaz del Sacramento de la Penitencia, el que calumnia con tanto descaro, el que miente con tanta insolencia, el que denigra con tanto desenfreno, y el que hasta los huesos de los respetables difuntos los revuelve con la mayor impiedad. Mientras no se arrepienta, mientras no se desdiga, mientras no restituya las honras que ha procurado quitar, ni del Padre Marquina, ni de otro alguno, puede ser Penitente y solo deberá ser penitenciado de todos.

41. No son estas exclamaciones, no por las nuevas y crasísimas mentirazas, que vuelven á brotar en



este atrevido párrafo; no son por la nécia satisfaccion con que asegura ser Fray Gerundio obra de muchos autores, unos que residieron y que todavía residen en la Côte, olvidado del empeño con que, poco há, procuraba persuadir serlo de un Padre maestro, que hace diez años murió en Salamanca; no son por la autoritativa y resolutoria sentencia con que definitivamente pronuncia ser el Fray Gerundio *aborto de maldad*, de donde resultará por la regla de los contrarios, que su papelón será hijo de la virtud, fruto de la perfeccion más acendrada, pimpollo de la modestia y renuevo de la más acrisolada caridad. Mi asombro es, ó, por mejor decir, mi justa indignacion se dirige contra la temeraria osadía con que este pseudo-Capuchino y aún pseudo-racional, se atreve á poner su destempladísima boca en uno de los más respetados y más celebrados Ministros que hay en la Monarquía, desde su primitiva fundacion hasta la hora presente, aludiendo de camino á otros dos, que, aunque no de igual elevacion, les sobra mucha para hacerles acreedores, no solo al respeto, sino á la veneracion de todos los que no sean tan atolondrados como el Penitente. Ninguno de los tres nombra; pero dá tales señales de todos, que solo dejarán de conocer la ventana adonde tira las piedras, los que carecen de todo conocimiento. Fué un prodigio de moderacion en su intrépida y desenvuelta bodoquera, que cuando habló de Andalucía, no hubiese nombrado á Granada ó al Puerto de Santa Maria; y cuando citó á Castilla la Vieja, no hubiese especificado á Valladolid; ni fué menor milagro, que cuando se acordó de los cuerpos entregados á la tierra, no hubiese añadido en

qué dia murieron y en qué iglesia los enterraron. A unos sugetos de este tamaño, por mero antojo de su desconcertada fantasía, los finge autores de la Historia de Fray Gerundio, y debajo de esta portentosa ficcion se atreve á decir de ellos: *Que eran unos hombres aficionados á la libertad y desahogo*, que sentenciaron saliese á luz este *aborto de maldad*, que uno era *sugeto de poco peso y sobrado chiste*. ¿Dónde estais, rectísimos, tribunales, que esto permitís? ¿Dónde estais, prudentísimos y justificadísimos Ministros, que eso tolerais? ¿Así dejais atropellar impunemente el decoro de los que tan dignamente os precedieron, cuyas huellas haceis reputacion de seguir con tanto aplauso de vuestra rectísima intencion, como crédito de sus experimentados aciertos? ¿Es bastante motivo que el Rey, por las reservadas causas, que es sacrilegio indagar, hubiese resuelto que cesasen en el ejercicio de su ministerio, para que una pluma de avestruz, mordaz, atrevida y grosera, tenga aliento para llenarlos de tan súa tinta, hablando con tanto desacato de los que poco há eran fieles oráculos del trono? ¿Es bueno que hasta ahora no ha salido de este decreto, ni aún la más mínima expresion que manche levisimamente el honor de su fidelidad, y que un pobre mamarracho fantasma de Penitente, cubierto de un venerable sayal, de que quiso disfrazarse, tenga habilantez para tratarlos, como si su honor y su respeto se hubiesen puesto en pública subastacion? Encendiómé un poco la flava bilis este atrevimiento... *Sed motos præstat componere fluctus*, y vuélvome á la frescura de mi humor.

42. Un poco más adelante se acordó *Usac* de re-

galarnos con aquel textecillo canónico, que nos habia ofrecido uno mucho más atrás, y porque el pasaje es curioso, aunque sea un poco largo, voy á copiarle. «El texto Canónico y civil que te ofrecí (son sus palabras), enseña y persuade que la ficcion, invencion, apólogo ó parábola en el caso fingido, ha de observar las reglas de la verdad en el caso verdadero, para producir el efecto que pretende: *Idem operatur fictio in casu ficto quod veritas in casu vero*. Su-  
puesto este principio, pregunto: ¿Qué proporción tiene la Historia de Fray Gerundio con la verdad, para producir efecto alguno bueno? ¿No arguye toda ella en una total imposibilidad y repugnancia con la verdad? ¿Quién lo duda? ¿Pues como cabe en un hombre de capacidad y de talento, querer convenir á los Predicadores con una ficcion tan inverosímil como incompatible y repugnante á la verdad, sin que padezca la excepcion de sacrilega é injuriosa sátira? ¿Quién ha presumido hasta ahora, que hubiese Obispo que ordenase v. g. á un Fray Gerundio sin saber gramática ni moral? ¿O quién ha soñado que hubiese Prelados tan malos, que por empeños ó intereses permitan y den licencia de predicar á los que son incapaces de ejercer tal ministerio? Luego pones una cosa repugnante á la verdad y tan incompatible con ella, que solo merece el nombre de sátira maligna, escandalosa, dando á entender al público, que ejecutan eso los Regulares con las demás nulidades que propones.»

43. Digole á *Usacá* que este parrafillo me ha desterrado la melancolía con que me abochornó el antecedente, templándome de modo el humor, que ya estoy

como un jilguero. El texto canónico y civil (que para *Usacá* lo mismo es uno que otro) no viene á cuento para lo que trae, ni quiere decir lo que quiere entender Su Caridad muy juriconsulta: su verdadero sentido es el que explicaba un gran Prelado de España, hablando de las mentiras gacetales: *A mí tanto me divierte en esta materia una verdad como una mentira*. No dice otra cosa el texto. El mismo efecto hace la ficcion en un caso fingido, que la verdad en un caso verdadero: *Idem operatur fictio in casu ficto, quod veritas in casu vero*. Fingese v. g. que el rey de Prusia ganó la sangrienta batalla de Zorndorf contra los Moscovitas. Alégranse los del partido prusiano y desconsuélanse los que están por el austriaco. Publícase falsamente por esas pinzochas aldeas, cuestras, veredas y cofradías, que la Inquisicion de España condenó ya como herético y blasfemo el libro de Fray Gerundio, y se añade que en Portugal fué quemado públicamente por mano del verdugo; celébralo con largos brindis y palmadas los verdaderos Gerundios, acompañándolos sus inocentes prosélitos, y lo lloran todos los hombres celosos, pios, sabios, discretos y machuchos ó, por lo ménos, aquellos que tienen la flaqueza de ser un poco crédulos: esto y no más dice el texto *Canónico y Civil*, sin meterse en que la ficcion haya de observar las reglas de la verdad en el caso verdadero, para producir el efecto que pretende, que es el asunto para que lo trae S. C. M. R. Este sentido se le fingió *Usacá* al texto civil, *de plenitudine tolerantis*, sin duda *per fictionem juris*.

44. Pero al fin la doctrina es cierta, aunque el texto no se meta con ella; porque si en la ficcion no se



observa la verosimilitud, solo puede servir para divertir á páparos y á niños. Si *Usacá* pensaba autorizar este exquisito pensamiento, no necesitaba andar revolviendo decretales ni pandectas: sin andarse por esas alturas, solo con abrir el artepoético de Horacio, tropezaria al primer envión con las reglas que deben observar los pintores y los poetas, en lo que pintan y escriben de pura fantasía. Pueden fingir lo que se les antojare, que para eso tienen licencia ó ellos se la toman.

.....*Pictoribus atque Poetis  
Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.  
Scimus et hanc veniam petimusque damusque vicissim.*

Pero no la tienen para fingir lo que les diere la gana. No han de juntar las tres furias con las tres gracias, las palomas con las serpientes, los cocodrilos con los tigres, ni al devoto y modestísimo Padre Marquina, con su impío y desbocado Penitente, que eso seria una cosa totalmente inverosímil, y la ficción no produciria otro efecto que la risa y desprecio.

*¿Spectatum admisi risum teneatis, amici?*

Vé aquí un texto de bastante autoridad para el empeño del día, que dice lo que, por la poca fortuna de *Usacá*, no quiso decir el otro textazo vigotudo que fué á buscar allá no ménos que *in corpore juris*.

45. Y bien, ¿supuesta una doctrina tan recóndita, qué resulta de ella contra la Historia de Fray Gerundio? ¡Pobre de mí! resulta no ménos que ser entre las cosas inverosímiles la inverosibilísima, entre las

repugnantes la repugnantísima, entre las quiméricas la quimeriquísima y entre los hirco-cervos el hirco-cervísimo. ¿Esto quién lo duda? ¿Quién duda que no tiene proporción alguna con la verdad? ¿Quién duda que es una continua imposibilidad y repugnancia con ella? Pues qué ¿habian de ser posibles los sermones del florilugio? ¿Habian de ser posibles los de honras y profesiones? ¿Habian de ser posibles aquellas coplillas, requiebros y ternuras? Y si al autor de Fray Gerundio se le hubiera antojado añadir otros v. g. ¿habia de ser posible aquello del crecido lunar en el pecho de una dama? ¿Habia de ser posible aquello del Predicador Marquina, á cuyo solo nombre se alborotó y se alborozó la ciudad de Zamora? ¿Habia de ser posible lo otro de que el Predicador Marquina fué muy parecido á la Magestad de Cristo? ¿Y qué importará que anden impresos todos esos sermones? No hace al caso para el intento, porque como decia el otro, *ello bien puede ser; pero es imposible*. Y así, de *primo ad ultimum* se infiere que toda esta Historia es una ficción tan inverosímil como imposible y repugnante á la verdad; quedando convencida de ser una sacrilega é injuriosa sátira.

46. Por tanto este argumento *à posteriori* no admite réplica, y hemos de estar fijos en que son imposibles de toda imposibilidad los ejemplares que se copian en el Fray Gerundio; y lo mismo se debe decir aunque se copiaran otros dos mil más, como fácilmente se pudiera, tanto ó más ridículos que aquellos y muchos, de ellos ocurridos despues de publicada la famosa Historia sin que obste la notoriedad de los hechos, el testimonio de los auditorios, ni de la in-

mensa multitud de los lectores; porque, como dice el filósofo, *sensus sunt fallaces*, los sentidos son unos embusteros, unos alucinadores á ojos vistas, como se vé en los colores del Arco Iris y en los del cuello de la paloma, cuando la hieren los rayos del sol; en la vara que se tuerce al parecer cuando la meten derechamente en el agua, y otras mil experiencias del mismo modo; pues mienten los ojos, mienten los oídos, mienten los moldes y todo miente en los sermones gerundiales; ni hay ni los ha habido, ni los puede haber, porque todos son trampantojos de los sentidos, embelecos de la fantasía, sueños imposibles y ficciones repugnantes. Para mí basta y sobra que *Usacá* nos lo asegure con tanta seriedad: si los demás no fueren tan dóciles con su dureza se lo coman; y si se rigieren de la sandez de *Usacá*, allá se lo dirán de misas.

47. Lo que (hablando en puridad aquí entre nosotros) no me hace tanta fuerza, es este argumento promovido *à priori*, como lo promueve V. C. ¿Quién ha presumido hasta ahora (pregunta *Usacá*), que hubiese Obispo que ordenase v. g. á un Fray Gerundio sin saber gramática ni moral? A esto se pueden responder tres cosas, á mi parecer harto buenas, y que no admiten réplica: puédese responder lo primero, que Fray Gerundio, por lo que toca á la gramática, según le pinta la historia, era sobradamente hábil, como lo acredita la multitud de versos latinos que sabia de memoria, y la oportunidad ó importunidad con que los aplicaba, aunque quizá no fuese tan diestro en esto de latinidad. Harto será que al leer esto, no haga *Usacá* algun visage, teniéndolo por disparate ó por

implicacion *in terminis palmaria*; porque me da el corazon que *Usacá* no hace diferencia entre la gramática y la latinidad, la latinidad y la gramática; pero si fuere así, se quedará por ahora en su ignorancia; porque yo estoy de vagar, para explicarle este puntico. En orden al moral, no se ha dado hasta ahora en la Historia señal alguna de que le supiese ni de que le ignorase, porque todavía no se le ha hecho Confesor ni lector de casos. Puédese responder lo segundo, en consecuencia de esto mismo, que los señores Obispos ordenarán y podrán ordenar sin escrúpulo, por lo que respecta á la gramática, á todos los Gerundios que se les presenten, con tal que sepan tanto como él de nuestra historia; puesto que cada dia están ordenando (tambien ordenando sin escrúpulo) á tantos que en punto de gramática son unos supinos. Puédese responder lo tercero, que hacen muy bien los Prelados en no tener escrúpulo de esto; porque el escrúpulo no ha de ser suyo, sino de los examinadores que los aprueban, en quienes prudentemente descargan sus conciencias; y estos examinadores, ¿de qué gremio son por lo comun? ¡oh! ¿de qué clase y estado hay mayor número de ellos? Pregunto más: los pocos pretendientes de Órdenes que llevan calabazas, ¿qué examinadores son los que se las dan por lo general? ¿A qué estado pertenecen? No quisiera yo hallarme en el pellejo de *Usacá*, si respondieran esto á la primera pregunta. ¿Pues qué, si explicaran en qué se le consistir esto?

A la segunda pregunta, ó razon *à priori*, que propone *Usacá* para probar la imposibilidad de los Gerundios, irán sin duda mucho más holgados en la res-



puesta. ¿Pregunta *Usacá* quién hasta ahora ha soñado que hubiese Prelados tan malos, que por empeño ó interés permitan ó den licencia de predicar á los que son incapaces de ejercer tal ministerio? La respuesta está en la mano. Dirán á *Usacá* en sus venerables barbas, que *Usacá* es el que lo ha soñado, *Usacá* mismo el que nos lo ha referido y *Usacá* mismo es el que nos lo está contando á todos en este mismísimo papelote, con aquella nativa gracia, que hace despedazar los hijares. ¿Pues no nos refiere con su caridad el casito chistoso de aquel Fraile Predicador, que habia citado en un sermón al Tío del Sacramento, y á quién por sola esta curiosísima noticia pudieron determinadamente los mayordomos de una fiesta, para que los predicase en ella? *Pero el Prelado conociendo que no podia desempeñar el encargo*, los ofreció enviarles otro buen orador, á cuya proposición no hubo forma de rendirse, y erre que erre, en que habia de ir el Padre que habian pedido, añadiendo: *Si Vmd. no nos concede este favor, no tiene que enviar Fraile alguno á esta villa, á pedir limosna; porque se vendrá sin ella.* No afirma *Usacá*, que el Prelado, viéndose amagado de esta censura y excomunión, que le apartaba de la participación de los bienes temporales y del doblon de á ocho que le valia el sermón, se vió precisado á condescender con la súplica. Por señas que con aquella gran prudencia, que es tan propia de la remiradísima circunspección á *Usacá*, nos especifica que el Prelado era Guardian, el Predicador Fraile Francisco, y la villa donde le habia de predicar, Villaverde. ¿Dígame, hermano carísimo, ese Predicador no era incapaz de ejercer el ministerio?

¿No parece posible mayor incapacidad en un hombre que habla con tanta serenidad del Tío del Sacramento? ¿Su Prelado no le conocia? *Usacá* mismo confiese que sí, cuando dice: *Pero el Prelado conociendo que no podia desempeñar el encargo.* Y el Prelado no obstante eso, no condescendió en que predicase por empeño ó interés? Así nos lo enseña docta y paladinamente en aquellas preciosas palabras, dignas de engastarse en oro guarnecido de piropos y amatistos: *El Prelado viéndose amagado de esta censura y excomunión, que le apartaba de la participación de los bienes temporales y del doblon de á ocho que le valia el sermón, se vió precisado á condescender con la súplica.* Pues, bendito entre los benditos, ¿cómo prueba la imposibilidad de los Gerundios por una razón que, según *Usacá* mismo, no solo no les convence imposibles, sino es que los demuestra existentes? No me deja proseguir la risa, y así hasta otra. A Dios, que guarde á *Usacá* por modelo de imposibles.

De tal lugar, tal día, tal mes y tal año.

B. L. M. de *Usacá*, su totalmente.

EL AQUEL.

Señor Fray El Mismo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CONTRA EL FAMOSO PREDICADOR

# FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS

Y CONTRA SU AUTOR EL PADRE ISLA.

PROHÁNDOLE VARIOS Y NOTABLES DEFECTOS, QUE COMETIÓ EN SUS SERMONES.

## ENDECHAS DEL PADRE MARCO.

AFUERRA, señores,  
Señores, afuera,  
Que ya no hay un libro  
Dentro de la tienda.  
Ese Fray Gerundio,  
Que Vds. celebran,  
Más que un corcobado  
Recogido queda.

Como el libro es santo,  
Santo el fin que lleva;  
No falta una santa,  
Que el Santo suspenda.  
¡Qué agudo, qué bello!  
¡Qué gracia, qué ciencia!  
¡Qué celo, que amor!  
¡Qué venta, qué venta!

Del púlpito abusos  
Desterrar intenta;  
Este fin buscaba,  
Otro fin encuentra.



Pero la impresion,  
 Pero la cosecha,  
 Cuando por *lirarla*  
 Estaba en dos *preñas*.  
 ¡Qué chasco, qué susto!  
 ¡Qué enfado, qué pena!  
 ¡Qué susto, qué droga!  
 ¡Qué manos, qué resmas!  
 Todo el mundo es vandos,  
 Todo diferencias,  
 Tontos, y no tontos,  
 Todos *gerundeán*.  
 De *impto* le tratan  
 Personas diversas;  
 Pero lo *salado*  
 Ninguno le niega.  
 A unos los pellizca,  
 A otros apedrea;  
 Rebosando cosas  
 De los que le aprueban.  
 Al que una vez toma,  
 Dejar no quisiera;  
 Y el que deja, es risa  
 Ver como le deja.  
 Sobre los *dictados*  
 Se burla, se huelga,  
 Y a sus aprobantes  
 Les saca la lengua.  
 Pues no solo ponen  
 Cuantos hoy ostentan  
 Sino cuasi, cuasi,  
 Todos los que esperan.  
 ¡Qué burla, qué chasco!  
 ¡Qué pulla, qué brega!  
 ¡Qué premio, qué hallazgo!  
 ¡Qué linda ocurrencia!  
 Nota los elogios  
 En obras diversas.  
 Sin ver que en la suya  
 De aplausos le llenan.  
 ¡Qué cosa tan chusca!  
 ¡Qué herir, qué agudeza!

¡Despreciar á los que  
 Le honran y aprecian!  
 Con los cerviguillos  
 Tiene mucha tema,  
 Sin ver que el ser *gordo*  
 Nunca fue *flaqueza*.  
 ¡Qué golpe, qué tino!  
 ¡Qué chiste, qué bafa!  
 ¡Qué bien acogota!  
 ¡Oh como se amperra!  
 Parece mosquito,  
 (Con ser mosca muerta),  
 Cogote en cogote  
 Salt-, pica y vuela.  
 ¡Qué pronto! qué agudo!  
 ¡Jesús, qué viveza!  
 Penetra pescuezos;  
 Miren si penetra!  
 ¡Contiene su libro  
 Mil inconsecuencias;  
 Como es tan sutil,  
 En todo se cuele.  
 Satírico, y mucho;  
 Contra todos pega,  
 Contra todos gira,  
 Y á todos desuella.  
 No falta quien case  
 ¡Qué boda tan bella!  
 A su groseria  
 Con su Reverencia.  
 Falto es de memoria,  
 Y así no se acuerda  
 Cuando era Gerundio,  
 No es nada lo que *era*.  
 En Pamplona oijo  
 Más de una simpleza,  
 Que hasta hoy se la notan,  
 Que hasta hoy la motejan.  
 ¡Ojalá, Javier,  
 (Dijo en esta fiesta)  
 Por convertir almas,  
 Tanto no supieras!

«¡Ojalá, que no  
 «Anduvieras leguas,  
 «A pié y á millares,  
 «Mejor me estuviera!  
 «Y no que me faltan  
 «Voces con que pueda  
 «Publicar tus glorias,  
 «Y tus exelencias.  
 Este disparate  
 Incluye docenas,  
 Sin lo mal *sodante*,  
 De la consecuencia.  
 Pues, por lucir el  
 Mejor su Minerva,  
 Quisiera que el Santo  
 No tan santo fuera.  
 Adelantó en Toro  
 Aún más la materia;  
 Y esto, hasta los niños  
 De Toro, lo cuentan.  
 Es el panegirico,  
 Que á Kosca presenta,  
 Dijo nuestro padre:  
 De aquesta manera:  
 «Junta de los santos  
 «La piedad inmensa,  
 «A la de mi Kosca,  
 «Ni alcanza, ni llega.  
 ¡Bravo desatino!  
 ¡Valiente blasfemia!  
 Ni aún están los santos  
 Libres de su lengua.  
 «Si han de ser los santos  
 «Piadosos, es fuerza,  
 «Que de Estanislao  
 «La piedad aprendan.  
 Esto significa,  
 Aquella demencia,  
 Y que no se afrente  
 El que á tanto afrenta.  
 Otra vez Pamplona  
 Oyó sus simplezas;

Mas él corrió aún ántes  
 Que no lo corrieran.  
 «De Gandia Duque  
 «Fué mi Borja: Adviertan,  
 «Tanto cielo ocupa  
 «Como tuvo tierras.  
 Esto dijo; pero  
 Una viejezuela,  
 Que lo estaba oyendo  
 Con la boca abierta;  
 Prorrumpió á ese pasot:  
*Cielo no nos queda,  
 Si ocupan los duques,  
 Del cielo cien leguas.*  
 ¡Qué Cielo, qué pasmo!  
 ¡Qué sal, qué pimienta!  
 ¡Qué guerra, qué Hortensio!  
 ¡Qué gallo, qué Vieira!  
 De estas *gerundiadas*  
 No pocas se cuentan;  
 Porque el padre mio  
 Tiene muchas de estas.  
 También Salamanca  
 Bastantes conserva.  
 Valladolid muchas,  
 Medina cincuenta.  
 Nota las limosnas,  
 Nota como ceban;  
 Pero no lo nota  
 Sin propia experiencia.  
 El dijo (esperando  
 Con la mano abierta):  
 «Esfuércense hijos,  
 «Que es Dios el que premia.  
 «De lo acostumbrado,  
 «No importa, que excedan;  
 «Y aunque importe, vaya;  
 «Que no importe, venga.  
 ¡Qué garbo, qué arraque!  
 ¡Qué frases, qué arengas!  
 ¡Qué focosidad!  
 ¡Qué poca vergüenza!



¿Juzgarán que es chanza,  
 Lo que aquí se cuenta?  
 Pues no soy amigo  
 De hablar de cabeza.  
 Todo es evidente,  
 Nada se pondera,  
 Por señas que en Toro  
 Le avisé por señas.  
 Remeda cerquillos,  
 Cogullas remeda;  
 Y el padre *Raton*  
 También *ratonea*.  
 Al púlpito sube  
 Con grave presencia;  
 Y aunque afeitó á tantos,  
 También él se afeita.  
 Lo que en otros caza,  
 Eso en él se pesca,  
 El que lo haya oído,  
 Sabrá esta evidencia.  
 Altera la voz,  
 Se encoge, se eleva,  
 Y luce el morles  
 Que del brazo cuelga.  
 Como es tan chiquito  
 Como es, sin que sea,  
 La nuez se le parte  
 Por alzar cabeza.  
 De mirar al cielo,  
 Dicen, que no cesa:  
 O chico de azogue,  
 ¿Qué afectos afectas?  
 Se encaja el bonete,  
 Se empina, se esfuerza,  
 Se suena, se mete,  
 Y en fin *gerundea*.  
 ¿Qué olvido, que culpa!  
 ¿Qué falta! ¿Qué buena!  
 ¿Qué ciego! ¿Qué torpe!  
 ¿Jesús, que demencia!  
 Que en otros un pelo  
 Viga le parezca,

Y que en él su viga  
 Por pelo la tenga:  
 Que trate de burlas  
 Cosas tan de veras;  
 Que se haga Quijote  
 De esta Dulcinea:  
 Que á Solís corrija,  
 Viendo la violencia,  
 Que tiene, mezclar  
 Sermon y comedia.  
 A Solís, pues cuando  
 Descuidos le viera,  
 No es digno de que  
 Isla los supiera.  
 A Solís el monstruo  
 Que no es, emblema;  
 ¡Y un Isla! ¡Y un Isla!  
 ¡Hay Dios, qué inocencia!  
 Que de impropiedades  
 Lo acuse y lo hiera,  
 Quien tiene en su libro  
 Tantas como letras.  
 Que quien por su estado,  
 Que quien por su esfera,  
 Ser modesto debe  
 Hable sin modestia.  
 ¿Qué virtud tendrá?  
 ¿Qué oracion, qué regla?  
 ¿Quién dice disparos?  
 ¿Quién habla indecencias?  
 Olvidada tiene  
 De Dios la presencia,  
 Porque de otro modo  
 Con modo escribiera.  
 El sorbo de vino,  
 Lo que hace á la quieta,  
 ¿Qué tiene, qué ver  
 Con el fin, qué intenta?  
 Las dedicatorias,  
 Y así otras frío eras,  
 Pudiera tratarlas  
 Si escribiera de ellas.

La voz Cu... con puntos  
 En los puntos muestra,  
 Lo bien que dispara,  
 Y lo mal que acierta.  
 Y que un Religioso  
 Tome esto en la lengua.  
 Mejor fuera al suyo,  
 Darle tres docenas.  
 El disciplinante,  
 El beso á la reya,  
 Hará que lo llamen  
 Lo que no quisiera.  
 Lo abominan doctos,  
 De aquellos, que fueran  
 Padres de un concilio,  
 Si concilio hubiera.  
 De su mismo paño  
 Sabio hay, que detesta  
 De él, y de su libro,  
 Si hablara mi celda.  
 Aun cuando jurara,  
 Porque me creyeran,  
 Miren, que es el marco  
 De buena conciencia.  
 En los carmelitas,  
 El libro reprueban,  
 El libro abominan;  
 El libro desprecian.  
 Los Peres, Basualdos  
 Pugas, y Pinedas,  
 Siguen á los otros,  
 Y no gerundean.  
 Los Sánchez, Ibañez,  
 Frias, y Riberas,  
 Publican lo mismo,  
 Lo mismo vocean.  
 Pizarros, Velascos,  
 Aguirres, Moredas,  
 Con otros iguales,  
 El libro blasfeman.  
 Jimenos, Hugartes  
 Rodriguez, y... cesa,

Mira, musa, que  
 Son muchas endechas.  
 Te metes con quien  
 No es bien que te metas;  
 Que dicen, que rabis,  
 Y tomo te muerda.  
 A todos reprende,  
 A todos gobierna,  
 A todos corrige  
 A todos enseña.  
 Y que todos, todos  
 Caminan á ciegas.  
 Que todos se engañan,  
 Que solo el acierta.  
 Que el tribunal santo  
 Su libro detenga,  
 Y que por el clame,  
 Quien cristiano sea.  
 Los daños que causa,  
 No bien se contemplan;  
 Presto lo dirán  
 Holanda, y Ginebra.  
 Cuando en laminitas  
 A Gerundio vean,  
 Luciéndolo la barba,  
 Arqueando las cejas.  
 ¡Qué rabis! ¡qué enfado!  
 ¡Qué autori! ¡qué destreza!  
 ¡Qué burla! ¡qué escarnio!  
 ¡Qué estampas! ¡qué gergas!  
 ¡Oh inquisición santa!  
 El daño remedas;  
 No dejes lobones  
 Entre las ovejas.  
 ¡Qué riesgo! ¡qué engaño!  
 ¡Qué reses! ¡qué afrentas!  
 Cen tiene domingo,  
 Espanta las fieras.



## CONTRA FRAY GERUNDIO,

UN COCINERO DE CIERTA RELIGION.

## DÉCIMAS.

Qué libro, ó que diablo es este,  
Que con su trompa ó bocina,  
Hasta en mi propia cocina,  
Ha introducido su peste?  
Él es preciso que infeste,  
Desde el mas grande al mas bajo,  
Todos los frailes debajo  
Del brazo lo traen; me enoja  
De verlo así, y si un cojo  
Me ha de servir de estropajo.

Era una paz octaviana,  
Antes, mi cocina; y hoy  
Que salgan temiendo estoy  
Los platos por la ventana.  
Que esta historia gerundiana  
En todos hace tal risa,  
Que aquí, aquí donde se guisa,  
Tan mal de él se habla en monton,  
Que temo empiece en cuestion,  
Y que se acabe en paliza.

A los doctos hace guerra,  
De lo que es místico, risa,  
Predica puesto en camisa:  
Por besar, besa una perra.  
Su prólogo mucho encierra,  
Mucho su dedicatoria;  
Y en todo es cosa notoria,  
Y aseguran más de dos.  
Busca la gloria de Dios,  
¡Y esto en camisa! ¡Qué gloria!

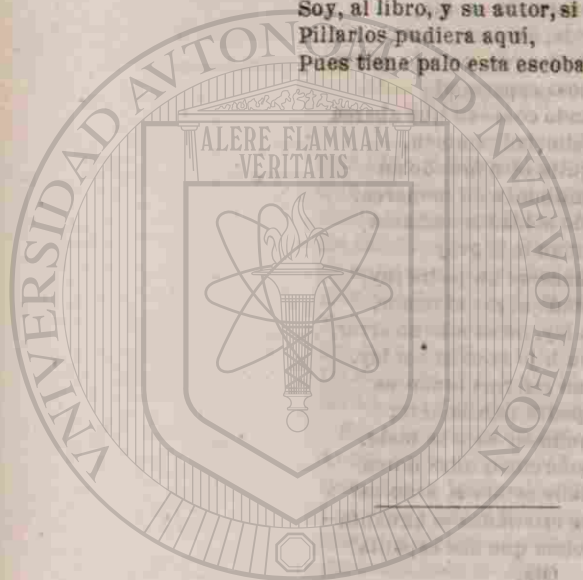
Sale uno, y otro papel  
Contra Isla: ¡bravo dislate!  
Si él se metió á botarate,  
¡Por qué se hace cuenta de él?  
¡Si el docto, y el cascabel  
Saben de la Compañía  
En general, la osadía,  
Soberbia, avaricia, teen,  
Y ambicion; de un hijo quien  
Otra cosa esperaria?

Cuando conocen que abarca  
La infelicidad tambien,  
Que quita otro mundo en  
Otro mundo, a su monarca;  
Cuando soldados embarca,  
Amotinando la grey  
Para hacerse un padre rey,  
Perdiendo al rev el temor,  
Y á la ley, no es mucho error,  
Que su hijo escriba sin ley.

Dicen reforma oradores  
Este padre Don Bonete;  
Y cuando en esto se mete,  
Los pone como unas flores.  
¿A dónde estamos, señores?  
¿Entre cristianos se aguanta  
Un Lobon que nos espanta?

Ola,  
¡De Dios los órganos! Ola,  
Si es que tiene el libro cota,  
¡A tanto mal, lumbré tanta!  
Con desvergüenza provoca;  
Pues dice sin disimulo,  
Clarito dos veces cu...  
¡Y esto Isla toma en la boca!  
¡Oh, qué ocurrencia tan local!  
¡Oh, qué sai para el apodo!  
¡Oh, qué escribir tan sin modo!  
¡Oh, autor de los delirantes!  
Pero al fin los aprobantes,  
Quisieron pasar por todo.  
Yo no entiendo nada: pero

Oigo decir tanta cosa  
De aquesta historia famosa,  
Y del Lobon carnicero,  
Que, aunque pobre cocinero,  
Y con algo de joroba,  
Capaz de dar una soba,  
Soy, al libro, y su autor, si  
Pillarlos pudiera aquí,  
Pues tiene palo esta escoba.



**MEMORIAS DE UN GERUNDIO CONVERSO**  
*por la lectura de el incomparable FR. GERUNDIO,  
comun desengañador de predicadores vulgares,  
en que pide se haga justicia seca en el tribunal de  
la Misericordia, del mismo P. Huerta, que suena  
en el romance principiado al folio.....*

## OVILLEJO.

Señor, justicia seca,  
Gerundio peue, si Gerundio peca.  
Pero, señor, cuidado y mas cuidado,  
Que hay, quien de la virtud hace pecado.  
Hay quien, sin ser de nacimiento hebreo,  
Se escandaliza, aún más que un fariseo,  
El indicante, aquí justo en se tome,  
Que él que se pica, dicen que ajos come.  
Y á Fray Gerundio es cierto no mordieran,  
Si la especie del aj no comieran;  
El morderle con rabia, y así á bulto,  
Suena, señor, á especie de tumulto;  
Y si se ha de atender al *tolle, tolle*,  
Caerá de la verdad la inmensa mole.  
¿Quién se pondrá á afear malas costumbres,  
Si ha de sufrir tantas pesadumbres,  
No más que porque muchos ignorantes,  
De dientes pasar quieren á trinchantes?  
¿El Fray Gerundio, por remediar males,  
Hace más que catar originales?  
¿Lo que con proponerlos el pretende,  
Es más, que evidenciar lo que reprende?  
Es él el inventor tan mentecato,  
Que hablando de la cama, ó parabato,  
Persuade estar allí á los circunstantes  
Las que son circunstancias agravantes.



Pero no me detengo;

A esta comparacion gustoso vengo:

El que hace un ramillete delicado,

No dá ser á la flor, esto es, sentido.

Del ramillete unidos los primores,

Solo en el colocar están las flores;

Y aunque salga la flor, ó mala, ó buena,

No le alaba ninguno, ni condena.

¿Es Fray Gerundio más que un ramillete.

Que en el jardín de nuestra edad se mete,

De la oratoria, hoy tan celebrada

Por gente botarate, y estragada,

Y para que conozcan sus errores,

Les muestra puas, las que juzgan flores?

O lo que hace con sátira, y sainete,

Pues ese es el primor del ramillete.

La sátira fué siempre cosa usada

Contra cualquier costumbre inveterada,

Que los Santos y Padres reinar veían,

Y por Dios que con ella extinguían.

Juvenal con las suyas fué infinito;

Lo que logró, y jamás fué en el delito,

Laudable es de la sátira el oficio,

Cuando se satiriza solo el vicio.

Y solo Fray Gerundio no procura

(En aquello que cabe) con blandura,

Y con ríos de amores,

Quitar la peste de los oradores.

Comete un crimen, y un atroz delito,

¿Por qué esa misma peste ha alzado el grito?

Cualquier vicio, ó pecado, en que se encalla,

¿Publica el pecador? antes lo calla.

Si en un *sapo* le cogen, y a frazante

Bórrese el sotomarmos; y adelante,

Que si ello impreso al público fué dado,

El reimprimirlo aquí, es chico pecado.

¿Válgate Dios, por suspension tan ratal!

¿Si otra vez volviera á sacar la cara?

¡ah! pobre Gerundillo,

¿Que te tiene colgado del cerquillo!

Para verle en el paso, que ahora abrazas,

Mejor no haber nacido era Campazas.

¿Por dónde di, trabajo tál te vino?

¿Predicador te aborran sabatino?

Mas ya tu enfermedad he conocido,

Por decir la verdad, te han suspendido,

Que vamos alcanzando unas edades,

Que es delito decir hoy las verdades.

¡Oh! ¡Infelice de tí! ¡Yo, desdichado!

Que la virtud hacer quieren pecado,

¿Dónde está mi Gerundio, á dónde para?

Su leccion, á ningún precio era cara.

Ó bien estes en pena, ó bien gloria;

No borrarán los frailes tu memoria.

En fin, ¿por qué te ocultas, y te escondes?

A un Gerundio converso, ¿no respondes?

¿Quién oculto, y suspenso así te tiene?

De los frailes, recelo, el mal te viene.

Tú que volabas antes, ¿ya no corres?

Mira bien por tu gloria, no la borres,

Que hay quien habló de ti con tal decoro,

Que te quiso imprimir con letras de oro.

Tú; que triunfante á tu primer avance

De aquellos hombres de primer alcance,

¿A quién en tu lectura amanecía?

Y en la misma tal vez anohecia?

¿En dónde estás? ¿A dónde te escondiste?

¿Por ventura, en tu oriente anoheciste?

¿Mas, para qué pregunto, si he sabido

Quién; pero no el por qué te han detenido?

Por falsas delaciones (golpe inmenso)

Me acaban de decir que estás suspenso,

¡Oh, qué golpe! De acierto grande fuera,

Si á los frailes Gerundios suspendiera.

Para sanar la enfermedad, no es medio

De tenerle al enfermo su remedio.

El Gerundio, á sanar va tanto abuso

Peor quedaria el enfermo, sin su uso.

En fin, el pobre se halla con la carcoma,

De qué por qué intentó poner reforma

En la ignorancia, orgullo, y mil errores.

En que hay incursos mil predicadores.

Mil cuentos y millares de millares

En aldeas, ciudades y lugares,

Le acumulan al pobre mil xcosos;  
 (Temo no se los roan, aunque vivo.)  
 Todo al fin (si se hallase en el motivo)  
 De quemarlo en estatua, ó papelote,  
 Al menos, la mitad, pues al trote  
 Ya reserva, de lo que sucediera  
 La mitad de su cuerpo dejó fuera.

Asombroso prodigio será, cierto  
 Verle andar, medio vivo y medio muerto:  
 Pero en fin, acabemos.

¿Dónde á nuestro Gerundio encontraremos?  
 Si está en el Rey, ó esta en la Inquisicion;  
 Ya se sabe en España que hay chiton.

Mas si á este tiempo, entre sus enemigos  
 Está, siendo ellos jueces, y testigos;  
 Juntos, no tanto para examinarlo,  
 Sino todos acordes á arruinarlo;  
 Y antes de verlo en Dios, y en su conciencia  
 Le han echado ya el fello, y la sentencia.

¡Ay de mí! ¡Qué dolor! ¡Ay hajo mío!  
 Plorando estoy, aunque parezco río.  
 Aquel, que cual oráculo, escuchado,  
 En sus sermones, era, y tan buscado  
 Fué en varias poblaciones,  
 Que en las mayordomías, y funciones,  
 Se hallaba siempre á autorizar los bailes,  
 Ahora está recogido, y entre frailes.

Aquel que poco antes  
 La Plática de los disciplinantes,

El número fraileco dió por pauta,  
 Hoy lo miramos preso en cepo, y grillos,

Por los mismos cerquillos,  
 De quien corrector fué: ¡Mortal estrago!

¡Escarmienten del mundo! ¡Este es su pago!  
 ¡Oh, qué molle caerá de pesadumbres

En sus costillas, más que en sus costumbres!  
 Y el viendo el reformador lo que le cuesta,

Podrá decir después (si sale de esta),  
 Y no afirmar nada *contra mentem*,

*Mollis, estalem, reformare gentem.*  
 Yo aquí le considero,

Que todos le traerán al retortero.

Y por más que él resiste,  
 Cada fraile de su hábito lo viste.

Fingeseles contrario á su pandilla,  
 Despojáronle de túnica, y capilla,  
 Y á purísimo azote,

Como un guante le ponen el capote;  
 Y cuando vivo así le crucifican,

Dicen que su doctrina califican,  
 Añadiendo, vergante

Indigno del honor de mendicante,  
 Como antiguas costumbres tan guardadas,

Y entre sagrados claustros encerradas,  
 Sin reservar á los del noviciado,

(En fin, ¡adron casero!) ghas revelado?  
 ¿A qué vino decir muy satisfecho

La tortilla, que el otro hizo en el pecho?  
 ¿A qué nuestros capitanes nombraste?

¿A qué nuestras pandillas publicaste?  
 ¿A qué el que son predicadores diestros

Aquellos que no son para maestros?  
 ¿A qué fin vino el desenbrutar la haza,

Y sacar nuestras casas á la plaza?  
 ¿Qué te aprovecha ahora tu gracejo?

Cribas hemos de hacer de tu pellejo.  
 Tales son de tu libro los delitos,

Que no hay para él bastantes San Benitos.  
 ¡Oh! ¡Qué de buenos libros hay peores!

Y no hay para ellos calificadores;  
 (Exclamó Fray Gerundio con sosiego,

Y con él mismo, ¡así prosiguió luego!)  
 Culpais, en que, en romance yo publico.

Vuestras cosas secretas? pues replico.  
 No salió fin libro, y hai e

Que de San Agustín, su autor fué fraile,  
 Formando general una visita,

En la que fiel medita,  
 Con claras expresiones,

Las cosas que ve en las religiones,  
 Y con pulso feliz, pinta (es ben ande)

Desde la más pequeña á la más grande.  
 No relata en su tono

(Y está en el arto mono,



¡Cuánto entre frailes, y entre monjas pasa!  
 Pues este bien fué ladrón de la casa;  
 Y en verdad, toca cosas de un calibre,  
 Que no dice mi libro, aunque es tan libre.  
 Aquel impreso corre, á trote inmenso,  
 Pues como no clameis, ¿se le ha suspensio?  
 Aquí sin duda hay coco,  
 Y es, que mirais de donde cuelga el moco.  
 ¿Qué soy yo? ¿quién publica las pandillas?  
 Hay quien igno e en todas las Castillas,  
 Que los maestros (aun cuando son mejores)  
 Nunca se aplican á predicadores?  
 El predicador entre ellos reputado  
 Fué siempre, como especie de pecado,  
 Y de esto que yo digo,  
 Cada uno de ellos me será testigo,  
 Porque el fraile, que no es de *tantum ergo*,  
 Sabe decir; pues yo, *ad pulpitu pergo*,  
 Y si acierta á tener su vozarrón,  
 Gestos de mico ó mona,  
 Y usa de pinturillas nada fieles,  
 O por dicha son buenos los papeles,  
 Que heredo, al principiar esta carrera,  
 Será muy afamado donde quiera,  
 Aunque descubra en todos sus sermones  
 Su ignorancia e n mil garrafatones.  
 Esto, no he sido yo quien lo publico  
 Ellos se lo publican por su pico:  
 Pues el sacar á plaza vuestras cosas,  
 ¿Soy el primero acaso? ó vergonzosas  
 Aventuras de aquellos, que el Agosto  
 A los luvares á rojer el mosto,  
 Van por los superiores destinados,  
 Y por lograr vivir más bien logrados,  
 Cuentan en coro á hermanos y aun á hermanas,  
 Las cosas de *extra canas*, é *intra canas*  
 Si esto es notorio público, y sabido,  
 ¿En mi pobre libro ha delinquido?  
 Esto dijo Gerundio en voz sonora;  
 Yo pros go ahora.  
 Yo, señor, uno fui de los Gerundios,  
 Y de predicador tuve precandios,

Quiero decir juguetes, donecillos,  
 A manera de evando á los chiquillos  
 Les ponen delantal sobre el baquero  
 Su mano de tejon, y su moquero,  
 Y confieso, que esta obra consumada  
 De raíz me quitó toda la niñada;  
 Que el que este libro lea  
 (Como pasión en contra no posea.)  
 Es preciso, que se haga sin dislate,  
 Grande predicador de grande orate;  
 Reparese, si acaso es sedicioso,  
 O si es contra el estado religioso,  
 Si es útil, ó si quemar se debe,  
 Que como á votos esto se compruebe,  
 Saldrá con entereza,  
 Que á sentencia salimos por cabeza.  
 Aunque el consonante juega á veces,  
 Es el ruido, señor, más que las onces;  
 Pues el *Eloi, Eloi* de ciertos días,  
 También dijeron, que sonaba á *Elias*,  
 Los hombres doctos, y condecorados,  
 Y en la lengua hebrea muy versados.  
 Con que atender tal vez al sonsonete,  
 No es de tal disonancia (aunque es juguete),  
 Que en caso, aunque tan serio, necesario,  
 No tuviese lugar en el Calvario.  
 Sobre todo, señor, si es que contiene  
 Voz digna de censura, que lo pene,  
 Solo desea, (si se le condena,)  
 Se le dé por lo ménos muerte buena.  
 Esto suplico á enjutos lacrimales;  
 Mas si estuvo Gerundio á los pies reales,  
 Y allí logró atención, ya de esta suerte  
 No temerá condenación, ni muerte.

*NOTICIOSO FRAY GERUNDIO de que le busca su autor, le participa su paradero, como tambien los trabajos que ha pasado, y repetidos tiros de la envidia que ha sufrido, tomando el hito del siguiente ovillojo.*

DEL PADRE ISLA.

Yo, pobre Gerundio,  
Que soy tan desgraciado desde chico,  
De un padre al llanto cierto,  
Que ignoro si e-toy vivo, o si estoy muerto;  
De dar consuelo trato,  
Y el cabo del ovillo así desato;  
Yo Gerundio al principio  
(Más quisiera haber sido participio.)  
Viendo cuan mal me c padre  
Un tal padre tener en un tal padre,  
Que si otro padre fuera,  
Persecucion tamaño no sufriera;  
Yo pues, mi padre amado,  
Después que por mirarme adelantado,  
A la corte me enviaste,  
Y a tus amigos me recomendaste;  
En ella fui bien visto,  
Y aplausos por tu gracia me conquistó.  
No me d jan un punto,  
Siendo de los discretos digao asunto;  
No quedó gabinete,  
Sala, celda, aposento ni retrete,  
Que fuese reservado,  
A mi nombre, recién engrundiado.  
Los doctos y eruditos  
Daban por verme, pasos infinitos;  
Pero á muy pocos dias,  
(Aquí comienzan las desgracias mías)

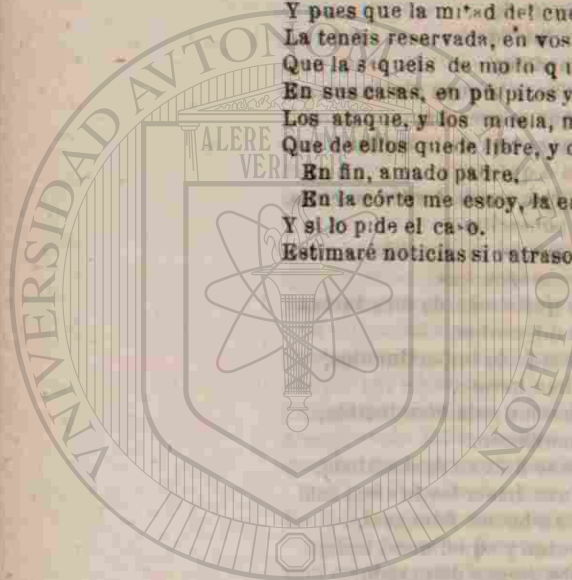
A pocos dias digo,  
Contra mí, cual comun, fiero enemigo  
Se levantó tal gresca,  
Ciego y torpe motin de la frailesca,  
Que con mil repelones,  
Bofetadas, mordiscos, pescozones,  
Con rabia infinitiva.  
Gerundio me formaron de pasiva.  
Hubo quien cierto dia  
En lugar de decir Ave Maria,  
En cierto sermoncillo,  
A Gerundio agarró por el cerquillo;  
Y...; mas vamos callando,  
Que este pobre ya la está pagando.  
Otros, con rabia en popa,  
Me tiraban del pelo de la ropa;  
Y alguno en cierta parte,  
Los Gerundios juró borrar del arte.  
Todo su encono ha estado,  
En que yo tan chiquito haya enfrañado.  
¿Qué es enfrañar, decian  
Cuando más entre manos me tenían?  
Fraile un pobre patate,  
¿Quijote de oradores, botarate?  
Fraile, este monigote,  
Que toda la frailesca sube á un zote.  
Pero esta santa gente  
Encarnizada en mí, pobre inocente.  
No miraba sus llares  
Los Gerundios, con fray á centenares.  
En otros apercibo  
Desflecto á mi padre putativo,  
Juzgandole protervo,  
Porque la piel del lobo visto el cuervo.  
Así entre mil afanes,  
Lobo, y cuervo me sirven como canes.  
Otros, con mucho ceño,  
Extraño me juzgaban por isleño,  
Declarando en sus juicios,  
Que en el reino no tengo beneficios.  
Pero ya tiros crueles  
A dispararme empiezan con papeles;



Y aunque nada acertados,  
 Se contentan con ser muy disparatados.  
 Uno escuché, y al punto  
 De donde vino el tiro me barrunto;  
 Pues conocí en el eco,  
 Que es disparado de cierto chichumeco,  
 Crítico cirimia,  
 (Por poco no le nombra mi porfía.)  
 Este, pues, duende triste,  
 También de fraile se reviste;  
 Y aunque *Amador* se nombra  
 De la *verdad*, no tiene ni aun la sombra;  
 Pues fuera caso fiero,  
 Que la verdad cubriera á un embustero;  
 Y se hace mas extraño,  
 Que tomando los frailes á mi daño,  
 Que fraile no me nombre,  
 Pues solo presentan á este semi-hombre.  
 Otro apuntó á mi vida,  
 Cuya pólvora y *marca* es conocida;  
 Porque por aquel *marco*,  
 Conoci las endechas, y su chasco,  
 Aunque este dió m y lejos,  
 Que alcanzan poco y á los tiros viejos;  
 Y el que llegase al colmo,  
 En él fuera pedir peras al olmo.  
 Pero el tiro más fuerte,  
 Que me amenaza horrores de la muerte,  
 Es otro que se aforra  
 En diez pliegos de letra, ó mucha borra.  
 Este sí que me ase-ta,  
 Y que me tira á la tetilla y testa,  
 Este sí que en sus razas,  
 Apunta á cuerpo ent-ro con barbazas.  
 Este sí que á sermones  
 Tuyos, padre, corrije en los barbones,  
 Y fuera tiro cierto,  
 Sino me hubiera hallado tan cubierto,  
 Con el morrion lucien-te,  
 Que me pusiste, padre tan prudente.  
 Este sí se maquina  
 (Si ando un poco, aclaro ya está mina.)

Este sí que me avanza,  
 Y al morrion quiere dar bote de lanza.  
 Este sí que letrado  
 Comer bando en su pecho desalmado,  
 Las reglas del derecho,  
 Dá veneno, el veneno de su pecho;  
 Pero poco advertido  
 Del derecho lucido  
 Enseña desmedida;  
 Acuerda reglas, y la suya olvida.  
 Yo no sé, que se escarba,  
 Ni porque así se tira de la barba:  
 Pero sin leva ó quinta,  
 Ya nos dice, que queda *barbas* en cinta.  
 Déjenme al pobrecillo,  
 Que le veo ponerse ya amarillo.  
 Y si algun poco esca-bas  
 Cabe, que le quite más de diez *barbas*.  
 Descargas diferentes,  
 De necio, ha sufrido impertinentes;  
 Pero no me han herido,  
 Porque el morrion está bien metido,  
 Y ya me han avisado,  
 Que los tiros se habrán desbaratado.  
 En este asunto, hasta los brutos; casi  
 Han metido su hocico Benegasi,  
 Aquel botaraton y aquel menguado,  
 Coplero de los ciegos disparado;  
 Aquel, que en algun día aunque me ladre,  
 Un plato de gazofia, dió mi padre,  
 Para que allí comiese;  
 Porque de hambre penso que se muriese;  
 Salíó con modo recto,  
 Y disparó su cox en un soneto.  
 Doña Monita es caja muy veloces  
 En su soneto, más de treinta coces.  
 El cocinero (bravo mentecato)  
 Solo en el en-l... se mete de barato;  
 Y en fin, ó padre y... está y encerrado;  
 Pero en toda memoria retratado.  
 No falta quien espera,  
 El verme proseguir en mi carrera,

Y que de sabatino  
 Seré predicador ultramarino.  
 Así también lo espero,  
 Porque está en buenas manos el pandero.  
 Mi justicia no es poca;  
 Cada uno llevará lo que le toca;  
 Y pues que la mitad del cuerpo mio  
 La tenéis reservada, en vos confío,  
 Que la saqueis de molo que a los frailes  
 En sus casas, en púlpitos y en bailes,  
 Los ataque, y los molea, más de modo  
 Que de ellos quede libre, y diga todo.  
 En fin, amado padre,  
 En la corte me estoy, la envidia ladre;  
 Y si lo pide el caso,  
 Estimaré noticias sin atraso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## DEL PADRE ISLA.

### DÉCIMAS.

1.<sup>a</sup>

Aunque por diversos modos,  
 La emulacion obre ya,  
 Mi Gerundio impreso está  
 En la memoria de todos.  
 No se librarán de apodos  
 Los truanes habladores,  
 Charlatanes dedicadores;  
 Y mucho mejor obrara  
 La inquisicion, si mandára  
 Recojer predicadores.

2.<sup>a</sup>

¿Qué es ver subir a un bufon  
 Con cerquillo y con capilla,  
 Y con una segundilla,  
 Dar principio a un sermón?  
 Y ha de haber inquisicion  
 Que esto consienta y permita,  
 Aunque sea un carmelita;  
 Y prohíba a dos por tres,  
 De mision, ó de entre mes,  
 Un sermón hermafrodita.

3.<sup>a</sup>

Pues ¿qué diremos del que  
 Con sacrilega osadía,  
 Nos persuade una herejía  
 Como artículo de fe?



Tampoco sabrá el por qué.  
Ni Dios quiso ni dispuso,  
Solo porque así está en uso,  
En vez de milagro cuela,  
Y es tal vez una nove'a,  
Que aquel Gerundio compuso.

4.<sup>a</sup>

Y que es á otros oír troncar  
Sagrados textos sin tino,  
Siendo un puro desatino  
Su modo de acomodar.  
Si algún santo ha de elogiar,  
Todo es por comparaciones,  
Y necias desproporciones;  
Conque sobre Dios le elevan,  
Y que sobre estos no lleven  
Las corosas á montones.

5.<sup>a</sup>

Tan severo tribunal  
Fuera mejor que celara,  
Que del carro no tirara  
Tanto grosero animal.  
Hombre justo, leon real,  
Águila de agudo pico,  
Y buey grave; no replico,  
Que así el profeta lo vió;  
Mas ¿qué vá que no se halló  
Entre los cuatro un borrico?

6.<sup>a</sup>

Recoja sabio advertido,  
El tribunal de la fe,  
Gerundios que andan a pie,  
Y hacen daño conocido:  
No preste pialoso oído  
A tanto Gerundio orate,  
Y de persuadirse, trate

Que las quejas aparenta,  
Porque le falta la renta  
Del tabaco y chocolate.

7.<sup>a</sup>

Vea en que Gerundio peca;  
Reconozca sus lecciones,  
Y encontrará a borbotones  
Los Gerundios a la greca.  
Su doctrina (que no es seca)  
A ellos apunta y dispara;  
Y será cosa bien rara  
Que al que reprenle costumbres,  
Le den estas pesadumbres,  
Y quede el mal en la cara.

8.<sup>a</sup>

Ultimamente, quisiera  
Que el bando opuesto se ahumara,  
Y conmigo disputara,  
Que mi Gerundio corriera  
Esto; en nada extraño fuera,  
Que en sus bocas, y sus manos,  
Materiales soberanos  
En todo el bando tendria;  
Pues cada quisque argüiria  
(Cierto) como Gerundianos.

9.<sup>a</sup>

Por fin y por postre, ese  
Mi Gerundio habrá salida,  
Pues saldrá su media vida,  
Aunque a los Gerundios pese.  
¡Oh santo tribunal! Cese  
Dar oído á tanto aunque late,  
Monton lico, y botarate;  
O bien se pique, ó se encone,  
Que mi Gerundio lo pone,  
Como deba, á todo orate.

*Aseguran ser de un novicio de la Compañía de JESUS  
estas seguidillas.*

Esto yo no sé como  
Hacerse pudo,  
Que al Gerundio han quitado,  
No a los Gerundios.  
Aquel que diestramente  
A estos corrija,  
Lo han detenido y a estos  
Los queda libres.  
Todas estas confusiones  
Han persuadido,  
Que al Gerundio detestan  
Gerundios mismos.  
El salto retozando  
Como buen fraile;  
Y los frailes retozan,  
Para quemarle.  
Pinta muchos pecados  
De los cerquillos,  
Y por eso castigan  
Al pobre niño.

Lobon corre a los lobos  
De la oratoria,  
Y ellos van a una santa;  
Que los socorra.  
Ellos mismos descubren  
Ser mentecatos;  
Si no te pican, calla,  
Con dos mil diablos.  
Pero callar es droga;  
No era esta mala  
Picándoles Gerundio  
Donde se rasan.

Abultan que hay blasfemias,  
Que hay herejías;  
¡Qué inocencia! Y son ellos  
Por quien se pintan.

Contra las religiones  
Contra la Iglesia,  
Dicen, que es el Gerundio,  
Y ellos lo engendran.

El Lobon que allí pinta,  
Sí los pillara,  
En la fuerza del ergo.  
En los aislara.

Ya se ve, no costaba  
Trabajo mucho,  
Porque ellos son del ergo.

Bravos Gerundios,  
Prediquense disparos,  
Porque eso es droga;  
Recójase el Gerundio,  
Que es lo que importa.

Todos hasta aquí estamos  
No conocidos;  
Pero el Gerundio dice  
Lo que hemos dicho.

De esta manera, aclara  
Nuestros rebuznos,  
Y nos diran mañana  
Lindos Gerundios.

Quiere nos fatiguemos  
Para oradores,

Cuando vemos predica  
Cualquiera pobre.

Quiere que seamos todos  
En este oficio,

Teólogos y hoy le ejerce  
Cualquiera bicho.

Quiere que se predique  
Sin circunstancias,  
Y que queden perdidas  
Nuestras ganancias.

En el púlpito quiere  
Hombres tan serios



## FRAY GERUNDIO

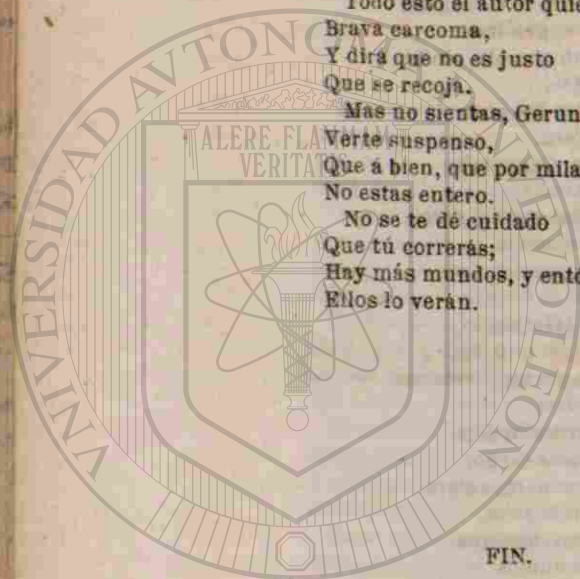
Que no se aparten nada  
Del Evangelio.

Las pullas y los chistes  
(Que es nuestra India)  
Quiere que se destierren;  
Es cosa linda.

Todo esto el autor quiere  
Brava carcoma,  
Y dirá que no es justo  
Que se recoja.

Más no sientas, Gerundio,  
Verte suspenso,  
Que á bien, que por milagro  
No estas entero.  
No se te dé cuidado  
Que tú correrás;  
Hay más mundos, y entonces  
Ellos lo verán.

FIN.



## REBUSCOS

DEL P. ISLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## FRAY GERUNDIO

Que no se aparten nada  
Del Evangelio.

Las pullas y los chistes

(Que es nuestra India)

Quiere que se destierren;

Es cosa linda.

Todo esto el autor quiere

Brava carcoma,

Y dirá que no es justo

Que se recoja.

Más no sientas, Gerundio.

Verte suspenso,

Que á bien, que por milagro

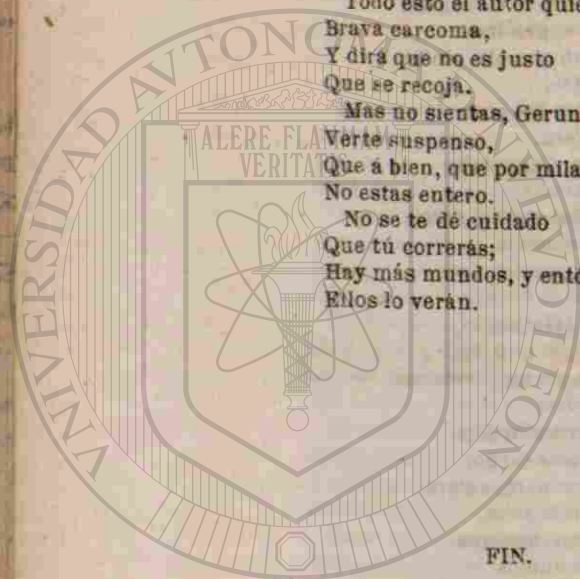
No estas entero.

No se te dé cuidado

Que tú correrás;

Hay más mundos, y entonces

Ellos lo verán.



FIN.

## REBUSCOS

DEL P. ISLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## EL TAPA-BOCA.

### PAPEL DEL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

RESPONDIENDO A OTRO CON QUE EL DOCTOR ARAUJO CRITICÓ LOS DISCURSOS  
DEL RMO. VELAZO SOBRE LA MEDICINA.

*Tapa-boca 1.* Un médico revestido de Trufaldin, aunque le sienta tan mal lo Trufaldin, como lo Médico, gracioso y aún más desgraciado Curandero, salió á coronar la fiesta del Teatro Crítico. Este es el incomparable Araujo, ingenio obtuso, con la circunstancia de tardo; pues seis meses estuvo sudando la letra tan gorda, para sacar á luz quince pliegos de impresion abultada. Pertenece, cuando más, para Esbirro, y se mete á Juez de residencia, que él llama *Médico-Cristiana*, y los hombres de razon *Barbarico-China*. Salió acompañado de un Padre de los agonizantes, y de otro, que se califica Predicador Apostólico, que un Médico como éste no puede andar sin estos Colaterales, para que ayuden á bien morir á los desdichados, que caen en sus manos. Siendo un breve cuadernillo lo que escribió, le puso nombre de libro en la Gaceta. Es verdad que muchos lo creyeron yerro de Imprenta; y unos decían que se debía leer *libre*, por lo descortés; otros *libra*, por lo pesado; y otros *libelo*, por lo infamatorio. Yo salgo, pues, sin otro carácter que el de un Quidam, á rempujar á este Araujo ó Espantajo. Na-

die me lleve á mal el no descubrirme, porque hay experiencia de que el hombre, en viéndose concluido, reduce la cuestion á puñadas; y yo tengo pocas fuerzas, por habérmelas gastado los médicos en aquel tiempo en que los creía. Tapo ya las narices, para correr por esta basura apologética los ojos.

*Tapa-boca 2.* El primer capítulo no contiene sino un cuento insulso, sobre que después se recalca mucho, repitiendo á cada paso: *Un fantasma hay en la ermita: Un fantasma hay en la ermita.* Pues sepa, señor Esbirro, que no solo hay un fantasma en la Hermita, sino infinitos fantasmas en el templo de Esculapio; y sepa tambien, que sus escritos, ya van conociendo hasta los párvulos, son un insanable cacohetes, que se le ha pegado de la epidemia de Escritores que corre.

*Tapa-boca 3.* En el segundo capítulo se pone á probar la necesidad de la Medicina: ¿Quién se la ha negado? Él supone que el autor del Teatro Crítico la niega con el corazon, aunque la confiesa con la boca, para tener ocasion de meter el fárrago de lugares comunes, de que abulta este capítulo, que los más no vienen al caso. Dice: *Que fueron los brutos los que enriquecieron la Medicina de remedios.* Sí señor; así fué un tiempo; pero hoy hay otros brutos de peor casta, que con los remedios se enriquecen á sí mismos, y empobrecen á los enfermos. Luego entra una barahunda de textos, que persuaden á que huyamos de los peligros. Es muy puesto en razon; y así cuidado con apartarse de los malos médicos v. gr. los Araujos. Viene después Valles á decirnos, que cuando estemos enfermos busquemos Médico sábio y virtuoso:

*Requendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter ac probus.* Divinamente, pero esto le degüella al pobre hombre, y á otros papelistas como él: pues (dejando ahora aparte lo docto) ¿qué rastro de virtud se descubre en unos hombres, que á un Religioso, porque juzgan que con sus desengaños les ha rebajado los intereses, no cesan de llenarle de injurias, y escriben con más ponzoña que tinta, mostrando en cada línea estar poseidos de codicia, furor, venganza y malevolencia?

*Tapa-boca 4.* En el tercer capítulo es menester hacernos cargo de la suma rudeza del Esbirro, para no acusarle mucho más que de rudo, porque torpemente pretende inferir un error físico de un Dogma Teológico. El Dogma Teológico es, que Dios á nadie da la salud espiritual sin obras. El error físico, que de aquí quiere inferir, es, que Dios á nadie cura las enfermedades corporales sin los Médicos. Para esto alega tres ó cuatro necedades de un Médico llamado *Botoni*, ó Botones: Que este gracioso ridículo necesitaba de botones tan gordos para su sayo. He notado siempre que estos Zoquetes, no pudiendo defender de otro modo sus desatinos, se llaman á Iglesia, y levantan el grito de que se roza con herejía, ó es peligrosa en la Fé la sentencia contraria, para espantar de este modo á la gente plebeya. Esto sí que es el fantasma dentro de la Hermita: estas mañas ya son viejas en el Doctor Badajo. Traslado á aquel torrenazo sin sal, que se llamó por mal nombre *Centinela Médico Aristotética*, donde dió en el delirio de que toda la filosofía Aristotética, estaba canonizada por la Sede Apostólica, para tratar de hereje, ó ras con



ras, á cualquiera que se apartase de ella en un átomo: á lo que le aplicó el Doctor Martinez el chiste del estudiante salvaje, que no entendiendo la cuestion, ni teniendo que argüir al Jesuita que presidia las Conclusiones, le puso este entimema: *Nunquam Pater vester Ignatius fecit talem alborolutionem in populo: ergo hæreticus.* Y repitiéndolo con grandes gritos, como toda la gente que asistia era lega, fué celebrado de todo el concurso, como que habia concluido al Padre.

**Tapa-boca 5.** Señor doctor, es de fé, que Dios á ningun adulto salva sin sus propias obras. Y es evidencia experimental que á muchos adultos cura de muchísimas enfermedades sin asistencia de médicos. Pues váyase con sus botones gordos á donde nadie le oiga profanar nuestros misterios con paridades disparatadas.

**Tapa-boca 6.** El cuarto capítulo toca el punto crudo de la cuestion, empeñándose en mostrar, como no obstante la oposicion de opiniones, que hay entre los Autores Médicos, puede el Médico proceder con acierto, pero le deja mucho más crudo que estaba ántes. Lo que dice en suma es, que en la práctica el Médico no se gobierna ni por estos Autores, ni por los otros, sino por lo que le dicta la razon en aquellas circunstancias.

Mil cosas me ocurren que decirle al Cachivache sobre este punto. Lo primero: En un mismo enfermo, y en unas mismas circunstancias, á un Médico le dicta la razon una cosa, y á otro otra opuesta. Luego queda empatado el juego del mismo modo, que estaba ántes, con sola la diferencia de que ántes

lo empataban los Autores, y ahora los prácticos que asisten.

**Tapa-boca 7.** Lo segundo: La dificultad, con esta solucion, tan léjos está de minorarse, que se aumenta. Es cierto que los médicos comunmente se gobiernan en las curaciones por los Autores, siguiendo cada uno aquel que mejor le parece, como se vé cada dia en las consultas, donde la guerra mayor se hace con citas. La oposicion de los Autores engendra necesariamente la oposicion de los prácticos, que siguen Autores opuestos. Pues vé aquí, que cuando teníamos en campaña estos dos partidos, viene otro escuadron desordenado, que no sigue Autor ninguno, sino cada individuo su propio capricho, que él llama dictámen de la razon, y se forma un campo de Agramante, que deja en mucha mayor perplejidad al pobre enfermo. Oye decir á un médico: «lo que Sydenam ordena en casos semejantes, es esto.» Replica otro: «Sydenam es un trastuelo y sabandija.» «Heredia manda lo contrario.» Salta el tercero: «Yo no sigo ni á Heredia, ni á Sydenam, sino lo que dicta la razon, y así lo que conviene en estas circunstancias, es tal cosa.» Opone el cuarto: «yo tampoco sigo Autor ninguno, sino lo que manda el recto juicio; pero lo que este prescribe no es eso, sino estotro.» ¿Habrá greguería como esta?

**Tapa-boca 8.** Lo tercero: El pelmazo del hombre crasamente se equivoca cuando dice, que los prácticos en la curacion no se gobiernan por los Autores. Sólo él obrará de este modo. Lo que debiera decir es, que usan de sus reglas con las excepciones que hallan en los mismos Autores. Pongo ejemplo: los



Autores, que sigue este práctico, le mandan que en tal enfermedad, sangre. Es llamado para uno, que padece esta enfermedad; pero le halla, ó muy exangüe, ó extremadamente débil, ó con cualquier otro poderoso contraindicante de la sangría, y por esto no le sangra. ¿Desvíase de aquellos Autores? No por cierto, antes los sigue, porque en ellos mismos halla esas excepciones, aunque no las expresen, cuando tratan de aquella enfermedad particular, sino cuando tratan de indicantes y contraindicantes en comun; y si no las dan, es porque las suponen.

*Tapa-boca 9.* El ejemplo de la Náutica, de que usa el buen Residenciador, se vuelve contra él concluyentemente. *Acomoda el marinero* (son voces suyas) *las velas, segun sopla el viento.* ¿Esto es apartarse de las reglas de la Náutica? Antes es seguirlas, pues la Náutica le manda hacerlo así. Ni esto está en opiniones, pues todos los inteligentes convienen en ello. Dice: «que la Náutica no tiene reglas fijas.» Así las tuviera la Medicina tan fijas como demostrativas. Tiénelas para mucho, no las tiene para todo, por eso, no siempre el bajel llega al puerto.

*Tapa-boca 10.* En el mismo capítulo hace cargo al autor del Teatro, de que otros muchos autores, mas de los que él alega, confiesan, que la Medicina es incierta. Tanto mejor. Añade: «que es una cosa tan trivial, que ningun médico la niega. Perdona su merced, pues se han visto volar por ahí papelones de algunos médicos, que están furiosos con el autor del Teatro, porque le niega á la Medicina la certeza. Yo no sé cómo el crítico se ha de avenir con esta gente. Sale diciendo que la Medicina es incierta. Y

unos médicos ocurren por un lado, echando verbos contra el que pronunció tal blasfemia; y condenando por trastuelos y sabandijas á los autores que la patrocinan. Y al mismo tiempo vienen otros por otro lado, diciendo: «que con buena vejez se viene el padre, que la incertidumbre de la Medicina es una cosa sabida de todos, y que no hay autor que no la confiese.» Compónganse, señores doctores; y en ajustando entre sí esa pendencia, vayan á reñir con el crítico.

*Tapa-boca 11.* En el quinto capítulo es el intento probar implicancias en el Teatro crítico. ¿Cuáles son? Que habiendo dicho el autor, que no hay cosa segura en la Medicina, despues asegura como cosa cierta, que el excremento purgado en el epythimo siempre sale negro. Item, dá por cosa cierta, que los purgantes indiscretamente segregan lo útil y lo inútil. Item mas: en la respuesta al doctor Martinez dice: «Que algo juzga cierto en la Medicina.

Muy material es el hombre. Si hiciera la reflexion debida, ó fuera capaz de hacerla sobre el intento de aquel discurso médico, y sobre la cláusula que se sigue inmediatamente á aquella: *No hay cosa segura en la Medicina*, que es esta: *Este Médico detesta el remedio que el otro adora.* Conociera que el sentido de aquella proposicion es, que no hay remedio seguro y aprobado universalmente en la Medicina. ¿Esta proposicion, por ventura, se falsifica, porque el epythimo purgue negro? ¿Ni porque los purgantes segreguen lo útil, con lo inútil? ¿Dónde está la implicancia? ¡Oh! que yo me estoy batiendo con una piedra.

*Tapa-boca 12.* Doy que se hubiera dicho: *No hay*



*cosa cierta en la Medicina.* Poniendo la voz *cierta*, en vez de la voz *segura*, siempre se debia entender, segun el intento del autor, que es el que no hay ningun remedio cierto. Pues ahora, señor mio: aunque sea cierto, que el epithymo sea negro, ¿será por eso remedio cierto para esta ó aquella enfermedad? Porque los purgantes segreguen lo útil con lo inútil, ¿serán remedios ciertos?

**Tapa-boca 13.** Quiero darle á Vmd. más, porque con médicos de esa habilidad, se puede hacer cualquiera galantería sobre seguro. Doy que el autor del Teatro haya confesado, que hay uno ú otro remedio cierto en la Medicina. Juzga Vmd. que por eso se falsifica aquella proposicion: *No hay cosa cierta en la Medicina?* Juzga mal. ¿No sabe que *parum pro nihilo reputatur*? ¿No sabe que las proposiciones universales, aunque en rigor metafísico, se falsifican por cualquiera excepcion particular; pero en el modo comun de hablar, una ú otra excepcion no les quita ser verdaderas? ¿Cómo entiende Vmd. aquella universal del profeta rey: *Omnis homo mendax*? ¿De modo que no haya habido hombre alguno que fuese veraz? ¿Cómo entiende aquella del historiador sagrado: *Omnis quippe caro corruperat viam suam*? ¿De modo que comprenda á Noé? Así las entenderá la materialidad del mostrenco; pero tendrá la gloria de ser el único que las entiende así.

**Tapa-boca 14.** El capítulo sexto es un rimero de confusa broza, en que no es fácil discurrir á dónde vá, ni de dónde viene. Pero medio adivinando y medio discuriendo, lo que se puede sacar en limpio de aquella suciedad, es casi lo mismo que habia dicho

en el capítulo cuarto: «Conviene á saber, que no obstante la contradiccion de los Autores, y sin embargo de los riesgos que el Teatro representa, en la purga y sangría se puede y debe tener confianza del médico, porque este usa de estos remedios, segun las circunstancias del enfermo, y causas de la enfermedad, que no importa, que treinta autores estén gritando: *Tente, no le sangres, que le destruyes.* Si el Médico encuentra con un virulento robusto, pletórico, el pulso lleno, el rostro encendido, los ojos sangrientos, cruento el esputo, etc.

Es menester saber si en esta coleccion de circunstancias claman los treinta autores: *Tente, no le sangres*; porque si no, el caso no es del caso. Y si aún en estas circunstancias claman, queda en pié la dificultad para la resolucion del Médico, y para la confianza del enfermo.

**Tapa-boca 15.** El pobrete no halla otro modo de trampear la cuestion sino prescindir en la práctica de todo lo que dicen los autores. ¿Pues para qué leen y estudian por ellos? ¿Para hacer curas ideales en los espacios imaginarios? No hay duda que ocurren en la práctica casos, en que por razon de los especiales sintomas ú otros poderosos contraindicantes del remedio, que tal enfermedad pide por su naturaleza, se apartará el Médico de las reglas comunes, que para tal enfermedad dan los autores. ¿Pero no son mucho más frecuentes los casos en que se sigue el indicante de la enfermedad? Pues en todos estos entra el decirle unos autores: v. gr. *sángrale*; y otros: *Tente, no le sangres.*

**Tapa-boca 16.** Pero no nos acordemos de los



autores, y dejemos todo el negocio en manos de los prácticos. ¿Qué se vé cada dia, sino que siendo llamados diferentes Médicos para el mismo enfermo, y para la misma enfermedad, dicen unos: v. gr. que la sangría le aprovecha; y otros que le mata? Todos razonan en consideracion de las circunstancias especiales que entónces ocurren; y con todo se oponen en la curacion. El éxito de estas controversias es, que prevalece aquel médico que tiene superiores créditos, ó con quien tiene más fé el enfermo, ó á quien, por ser de un natural feroz y destemplado, se rinden los demás, porque no los llene de desvergüenzas. ¿Qué se experimenta á cada paso, sino que muriéndose el enfermo, despues de estas contiendas, al Médico, cuyo dictámen se siguió, echan los demás la culpa de su muerte? Traslado al suceso del doctor Lloret, con los otros dos, que le sucedieron en la asistencia del Padre Prior de Atocha, que por haberlo dado él mismo al público, no hay inconveniente en citarse. ¿Qué importará, pues, que estemos sordos á los gritos de los autores, si nos taladran los oídos los clamores de los prácticos? ¿Qué importará que el doctor ó cuacador *ad litem*, le diga al enfermo: *Yo me arreglo para la curacion á las circunstancias especiales del enfermo, y de la enfermedad, y así Vuestra Merced debe confiar en mí, no obstante todo lo que le han dicho de la oposicion de los autores, y del riesgo de los remedios?* ¿Qué haremos con todo este armatoste si el enfermo le replica: *señor doctor Escaramujo, acaba de salir de aquí el doctor Fulano, que me propuso la misma razon, para que hiciese confianza de él, y me receta todo lo contrario que Vmd.?*

*Yo estoy pronto á renunciar todo pacto implicito y explicito con el Rmo. Feijóo y aun á quemar el Teatro critico. Con todo en el caso presente no hallo camino para confiar en Vmd. más que en el otro; y confiar en entrambos no puedo, porque uno dice que me aprovecha, lo que el otro dice, que me mata.* Puje ahora el doctor con ese su ingenio gallego y esa elocuencia Vizcaina, á ver como persuade á este enfermo. No hallará otro modo sino hablar del otro Médico en el tono mismo, que escribió del Rmo. Feijóo.

*Tapa-boca 17.* El símil de los diferentes remedios, que el Médico Espiritual aplica á diferentes enfermedades de la alma, ó á una misma enfermedad en distintos Penitentes, no vale un comino. En la Medicina Espiritual del Sacramento de la Penitencia, la enfermedad es notoria, la causa manifiesta, la virtud del remedio evidente; todo lo cual falta en la Medicina corporal. Allí, todo es cierto; aquí, todo dudoso. Allí, todos los doctos concuerdan; aquí los mismos doctos están divididos. Con que aquella paridad tan prolija, y tan záfiamente estendida, no es más que un fantasma en la ermita.

*Tapa-boca 18.* En este capítulo se levanta al autor del Teatro el testimonio, de que quiere arreglar por su experiencia particular toda la Medicina. Debiera advertir el inadvertido, que no es lo mismo traer un caso para ejemplo, que traerle para prueba. También debiera advertir, que obró con dictámen de los Médicos (pues así lo expresa en el Teatro) en el uso de los purgantes, que experimentó tan inútiles; y es de creer, que aquellos Médicos serian (por lo ménos) más capaces de enterarse de las circunstancias indivi-



duales, que el doctor de la residencia Barbarico-China.

*Tapa-boca 19.* Con la ocasion de este ejemplo suelta los diques á su pestilencial inmundicia este doctor, metiéndose á adivinar la enfermedad que padece el autor del Teatro. Oigámosle, que está precioso: *Relozando* (dice) *está mi pluma, como un caballo lozano, por glosar sobre la relacion de los achaques de V. Rma. pero atola al Pesebre del tintero, etc.* ¡Oh galante! ¡Decorosa metáfora, digna por cierto de tal autor! Mas razon fuera, que éste se atára al pesebre, que la pluma. ¿*Pesebre del tintero?* ¡Raro modo de decir! Por lo ménos estaba bien proveido de paja, cuando el doctor escribia. Pero yo creo que con más propiedad se llamaria muladar, que pesebre, pues la pluma sacaba de él tanta hediondez y basura.

*Tapa-boca 20.* Pero después de atar la pluma al pesebre, la desató, que para esto tiene habilidad; aunque en todo lo demás ni ata ni desata. Enfáticamente y con mucho retintín dice: Que calla la enfermedad que padece el autor del Teatro, aunque no la ignora. Esto, junto con la atadura de la pluma y algunos súcios rasgos que habia tenido ántes de atarla, manifiestan al más rudo la idea que el autor formó de la enfermedad del autor del Teatro. ¡Oh desdichada Medicina! ¿Que en tu respetable cuerpo tengas algunos miembros de estos, no solo por su idiotismo, enemigos de las vidas, más tambien por su depravada intencion, asesinos de las honras? Qué bien se verifica en el doctor las dos calidades esenciales que pide Valles en el Médico: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter ac probus.* ¿Cómo puede ser docto el indócil, ni probo el prabo?

*Tapa-boca 21.* Pero ¿qué hay que admirar de que atropelle la honra ajena quien á su propio gremio desacredita? Así dice pág. 42. *La cortesía siempre parece bien, y más con un Religioso que en realidad puede estimarla, porque de esta mercancia se gasta muy poca entre los Médicos.* Pues Señor mio; si condena á los Médicos por descorteses, los declara ignorantes y ruines. Hasta ahora no se vió hombre docto y honrado que fuese descortés.

*Tapa-boca 22.* Levántale tambien el autor del Teatro el testimonio de que propone el arrojito de Velisnieri en sangrar, como pauta para los demás Médicos; y de lo que está el autor tan léjos, que ántes le representa como un mónstruo de que deben huir. Aunque en los dos casos, que refiere Velisnieri, le concedamos al Esbirro, que pudo ser que necesitasen de tanta efusion de sangre aquellos enfermos ¿qué sacaremos de este *pudo ser?* Esto no quita el otro *pudo ser* mucho más verosímil, de que procediese bárbaramente el Médico; y así no hay implicancia en lo que dice en cuanto á estos sucesos el autor del Teatro co-tejados con el régimen de Cornaro. Pero ¿para qué me detengo en las puerilidades del otro *juquete* y el otro *jugetico*, y va de veras ó de burlas, y toda la demás impertinente fagina de que está lleno este capítulo?

*Tapa-boca 23.* El séptimo y el octavo son de particular contienda con un Padre Canillejas, que se dice Cirujano. Médico y Cirujano son, allá se la hayan. Buenas vaciedades se dirán uno á otro. Como el Recidenciador no puede contenerse en materia de falsos testimonios, le levanta uno horrendo á Canillejas, que es el que haya tocado el punto de nacimiento y abue-



los de nadie. De nacion sí: de nacimiento es falso. Si acaso esto lleva la duplicada malicia de querer significar, que se pudo decir lo que no se dijo, no puedo determinarlo. Un génio maligno habilidad tiene para todo.

*Tapa-boca 24.* Notaré solo, que para probar la necesidad del conocimiento fisonómico para la Medicina, cuenta, como á un mozo le conoció en los ojos, que le habia mordido un perro rabioso. De esto hace mucha vanidad. Acaso le levantó que rabiaba (que lo sabe hacer), y con esto le hizo al pobre rabiarse de veras. Pero caso que le conociese en los ojos, ¡gran cosa por cierto! Há más de ocho meses, que yo no veo, ni los ojos, ni las narices del autor del Teatro, y con todo conozco que en todo este tiempo le han estado mordiendo muchos perros rabiosos. Mas: Al doctor Araujo no le he visto sino pintado en sus escritos; y solo por esta imagen suya conozco que rabia. Pero déjame, buen doctor: ¿Qué tiene que ver un afecto preternatural de los ojos con los lineamentos naturales fisonómicos? Sin duda el perro debió de morderle á aquel mozo, cuando estaba en el vientre de su Madre, pues desde que nació hasta que murió, tuvo la misma fisonomía.

*Tapa-boca 25.* En la última parte del capítulo octavo vuelve sobre el teatro Crítico; pero siempre vuelve sobre la izquierda; porque todo lo entiende siniestramente. Repite lo que ya dijeron otros; pero echándolo á perder. Y nos da á conocer, que no sabe lo que es sistema; voz que ya entienden hasta los barberos.

*Tapa-boca 26.* En el capítulo nono no hace más

que confirmar lo que el autor del Teatro dijo en el discurso del régimen de sanos; aunque llenándolo de broza, lo que tiene de particular es una noticia histórica, que fabricó en su cabeza, de que Vespasiano vendia las orinas de los que meaban en su Palacio. Y una argumentacion como suya, que es la siguiente hablando con el autor del Teatro: *Porque es imposible que acierte con la curacion, el que yerra el pronóstico. Luego el que acierta el pronóstico acertará con la curacion.* Este argumento es parecido á estotro: *Es imposible que sea discursivo, el que no es animal. Luego el que es animal es discursivo.* Yo no me bolgára que esta consecuencia fuese buena, para introducir luego esta subsumpta. *Sed sic est, que Araujo y una Burra (macho y hembra) son animales, luego son discursivos.* Pero como esta consecuencia es falsa, muestra que la otra no es legítima.

*Tapa-boca 27.* El capítulo décimo y undécimo son, sobre la respuesta del maestro Feijóo al doctor Martinez. Pues ¿quién le mete entre estos dos al Saca-Trapos de Araujo? Esto es lo de *graculus inter musas*. Esto es puntualmente cuando están alternando el canto dos Sirenas, meterse de gorra un Sátiro con una corneta en la boca, á acompañar la música. El título que pone es: *Capítulo décimo en que se responde á la respuesta.* Eso me parece: Eche bien albarda sobre albarda, que todas le caen á cuestras, y aún son pocas. ¡Qué modo de hablar tan bárbaro! A la respuesta no se responde, se replica. Al acabar el antecedente capítulo dice: Que quiere pasar á cuchillo aquella respuesta. Fácil negocio es. Por robusta que sea, con cualquiera de sus recetas dará con ella en



la sepultura. Cuanto en estos dos capítulos dice, son alucinaciones, equivocaciones, y todos los demás acabados en *ones*, como asnaciones, gazapatones, disparatones, etc.

*Tapa-boca 28.* El capítulo doce es todo á probar, que la práctica de la Medicina está prohibida á los religiosos por el derecho canónico. Esto ¿á qué vendrá? ¿Por ventura el autor del Teatro anda pasando inocentes á filo de receta, como Araujo? ¿Qué tiene que ver con esto, el adquirir especies médicas en los libros? Esto por ningún derecho está prohibido á los religiosos, especialmente si esta aplicacion no les estorba los estudios, á que están destinados. El hecho es, que lo que el Rmo. Feijóo estudió de Medicina, no le quitó ser un gran teólogo, y un insigne predicador, en cuyas dos profesiones ha logrado y logra ventajosísimos créditos. Fuera muy puesto en razon que todos los religiosos, que tienen iguales talentos, estudiasen algo de Medicina, no para practicarla, sino para conocer, y dar á conocer al mundo, cuáles son los legítimos, y cuáles los espúreos profesores de ella, pues es cierto, que hay en la Medicina una cáfila de Araujos, que es una lástima.

*Tapa-boca 29.* El venerable Araujo, dice: Que el Rmo. Feijóo citó falsamente en dos partes á Jacobo Primerosio, y si (según él) es malo levantar un religioso testimonio á los autores; peor será que un mal Sacristán levante testimonios á un religioso. Jacobo Primerosio en su tomo de *Vulgi erroribus* impreso en Leon de Francia, apud Jacob Faeton, anno 1664 (dánsele las señas para que le busque mejor)

*lib. I. cap. 18.* citado por el Rmo. Feijóo, pág. 46. trae esta conclusion: *Medicinam esse artem mechanicam.* Dice Araujo, que el libro primero sólo se compone de diez y seis capítulos, y cita de cabeza á cola hasta el diez y seis; pero no ha visto el diez y siete, cuyo título es: *Error illorum, qui Medicinam hominum diversam faciunt à Medicina brutorum.* (Bravo capítulo para el otro Albeitar) Empieza: *Encomia Medicinae*, y acaba: *Equi quam homines.* El capítulo diez y ocho empieza: *Ex praedictis, quae vera esse non dubito*; y acaba después de cerca de seis hojas: *Contentum esse par est.* Y porque se vea el testimonio de falsedad, con que falta á la fe pública, no solamente tiene Primerosio capítulo diez y ocho, sino diez y nueve, y veinte, con que el Primerosio de Araujo está cojo y manco de cuatro capítulos, como de cuatro piés. Otra vez cuide de no engañarse en las Librerías, y cotejar sus libros zambos con otros más cabales, por no caer en tales torpezas, porque el Rmo. Feijóo no cita falsamente, pues sin lisonjearle la prenda de veráz y sincero, tiene tanto como el que más, y entre las que posee es la que más sobresale, y que no ha visto los autores solo por el cerro; él sí que sale reo metido á juez, y parece los ha visto salpicanlo.

Tambien Primerosio en el *lib. 4. cap. 56.* empieza con la autoridad, que cita el Rmo. Feijóo núm. 35, de su respuesta á Martinez: *Hic notum veleribus, et nostro tempore (in Anglia praesertim) nimium familiare, et abominandum prorsusque inutile remedium sunt ulcera illa, quae fontanella vocantur.* La otra nota, que hace el molondron, que cita á Miguel



*Luis Sinapio*, no llamándose así sino *Miguel Aloisio Sinapio* muestra que el Esbirro no sabe, que *Aloisius* en latín, significa *Luis* en castellano; y así, muchos autores usan de aquella voz en lugar de la de *Ludovicus*; y cuando se escribe en latín de mujer llamada *Luisa*, se usa comunísimamente de la voz *Aloisia*. Pero ¡qué ignorancias no caben en este moscardón!

*Tapa-boca 30.* Las reglas de Mabillon, Purchot, y otros se entienden con los ingenios limitados, que no son capaces de estudiar la Medicina ó Jurisprudencia, sin desatender otros estudios obligatorios. Pero así como á hombres rudísimos, como Arango, no se les debía permitir la profesion de alguna facultad científica, sino enviarlos á arar el campo; así, á los ingenios de mucha extensión se les debe persuadir, que cultiven todas las facultades que pudieren. Si Fr. Pedro Pablo de Sangi, religioso Servita, y Teólogo de profesion, no se hubiera dedicado á la Medicina y Anatomía, aún hoy ignorara el mundo la circulacion de la sangre, pues de éste pasó la noticia á Harbe, segun buenos autores.

*Tapa-boca 31.* El capítulo último es sobre el escepticismo. Como esta es materia en que se estuvo descejando años enteros, puede ser que nos diga algo de provecho. Lo primero que hallamos es, que fuera de propósito vuelve á manchar con la imaginada implicacion de las dos proposiciones: *no hay cosa segura en la Medicina; algo juzgo cierto en la Medicina*. Fiero moscón es. Si le quitáran las repeticiones inútiles de sus quince pliegos, quedarian en seis: si de los seis quitasen lo que ha hurtado de otros pape-

les, quedarian en tres; y si de los tres quitasen el farrago de cláusulas bárbaras y superfluas, quedarian en uno; y si este uno se redujese de la letra gótica, en que ha impreso, á otra de mediana estatura, todo se quedaria en dos hojas. Y en esto gastó seis meses.

*Tapa-boca 32.* Propone luego un argumento á los escépticos, haciendo Juez en él al Rmo. Feijóo, para probar que el escepticismo es enfermedad. El argumento es, que en el sistema escéptico nunca se podrá consagrar; porque para consagrar es menester asentir, á que es verdadero Pan aquel, que se toma para materia de la Consagracion; y el escéptico no presta este ascenso, porque en todo le suspende. Y concluye muy satisfecho: *¡Por dónde va respirando el quid petis ab Ecclesia de mi Centinela!* ¡Por dónde (digo yo) saca el hocico el demonio del Borrico! Han visto lo que el diablo del hombre ha discurrido en dos años enteros: ¿Qué tanto há que salió á luz el segundo tomo de Medicina escéptica? ¿Que la mitad del tomo se haya empleado en zurrarle la badana al Centinela, echándole en cada hoja seis ú ocho argumentos á cuestas, y que éste en tanto tiempo no pudiese hacer otra cosa que tirar un mordiscon á una pequeña cláusula de aquel Libro de Martínez?

*Tapa-boca 33.* ¿De qué escéptico habla el Centinela? ¿De un escéptico sin límites, que suspende totalmente el ascenso en todo género de materias? Eso no es del caso. Tal escéptico, ¿cómo ha de pensar en consagrar si abiertamente es infiel, y no cree ninguna de las verdades de nuestra Fé? ¿De un escéptico estrechado en los términos, en que se han puesto el Padre



Feijóo y el autor de la Medicina escéptica? No hay argumento: pues estos jamás se sientan á la mesa, que no den ascenso á que aquel bulto blanco que se compró á la panadera, es verdadero pan.

*Tapa-boca 34.* ¿Qué sea este hombre tan cerrado de mollera, que habiendo el doctor Martinez explicado su escepticismo en dos tomos enteros, y demás á más en la *Carta defensiva*, hasta ahora no la haya entendido? ¿Y que se esté erre que erre en hacerle escéptico rígido en todas las cosas naturales? El doctor Martinez escribió de Medicina escéptica, proponiendo su suspension de ascenso, solo en orden á aquellas opiniones filosóficas, ó fisiológicas, que se ventilan en las escuelas entre los mismos autores católicos. Creerá á sus sentidos, siempre que no hay razon evidente para la duda, ó la Fé le enseña lo contrario, y así prestará firme ascenso, á que éste, que parece Pan, es Pan; y que éste, que parece hombre, es hombre; exceptuando al que, aunque tiene figura de hombre, es otra cosa. En la práctica media creará á los bien reglados experimentos; y no solo tendrá muchísimas cosas por probables, y por más probables, pero también muchas por ciertas, como ha explicado con harta claridad en la *carta defensiva*, y en los puntos prácticos de Cirujía, Medicina y Anatomía, que tocó en sus tres tomos. Pues ¿á qué propósito el Centinela, que desertó de la Milicia, para meterse á Juez de residencia, anda dando encuentros á una sombra? ¿Qué consecuencia se sacará contra los dogmas católicos, de que los elementos sean cuatro, ó cuatrocientos? ¿De que la esencia de la fiebre consista en esto, ó aquello? ¿De qué la práctica

Médica sea cierta, ó incierta? ¿Y de que confie, ó no confie el vulgo demasíadamente en los médicos?

*Tapa-boca 35.* Alega después una autoridad del Ilustrísimo Palanco, que es tanto contra los escépticos, como contra los mosquitos: *non advertentes bellum acrius contra catholica dogmata, plerumque á philosophis de philosophia tumentibus ortum duxisse.* Construya, señor Centinela, si sabe: ¿quiénes son los filósofos hinchados y soberbios? ¿Los escépticos que tímidos dudan? ¿O los dogmáticos que resueltos afirman? Así se vuelven contra este alucinado las mismas flechas que dispara á los escépticos.

*Tapa-boca 36.* Prosigue probando, que el médico no puede en conciencia administrar algun remedio sin ascenso probable á su utilidad. ¿Contra quién es esto? El escéptico á quien parece impugna, no solo concede probabilidades en la Medicina, pero en la carta defensiva abiertamente confiesa, que está el médico obligado á seguir la sentencia más probable. No sólo concede opiniones más probables; pero asienta que hay en la Medicina muchas cosas absolutamente ciertas. Pues ¿qué andará azotando el aire Centinela de pretérito, y Espía de presente, acotando con los molinistas, que vienen aquí tan al caso, como los Samaritanos?

*Tapa-boca 37.* Viene en pos de esto el probar, que no es lo mismo ser dudosa la Medicina, que ser escéptica. *Distingo:* Que ser escéptica, con escepticismo riguroso, *concedo;* con escepticismo moderado, *negro.* Y con esta distincion se viene al suelo hoja y media de fagina.

*Tapa-boca 38.* Entienda el Centinela residencia-



dor (si es capaz de entenderlo), que el escepticismo puede ser moderado *intensivè* y *extensivè*. Extensive, se modera, estrechándole á determinadas materias, intensive, restringiendo á cierto grado la suspension del ascenso. Y en una y otra moderacion cabe mucho más y ménos. Es escéptico moderado *extensivè* aquel, que á distincion de los Pirrhoneanos, suspende el ascenso, solo en orden á las cosas que no pertenecen á la religion, ni tienen conexion con ella. Es aún más moderado el que restringe la suspension á materias filosóficas y médicas. Aún más el que la restringe á aquellas cosas, que solo se prueban con raciocinios ideales; pero dando crédito á las experiencias sensibles. Este último parece que es el escepticismo del doctor Martinez, como se colige claramente de todas sus obras, y el que auxilia el Padre Feijóo. Pues ¿qué hay en esto contra nuestra Santa Fé? Es escéptico moderado *intensivè*, el que no niega el ascenso probable, sino el cierto; y aún más moderado, el que no niega certeza moral, sino evidente. Supuestas estas distinciones, vea si sobram uelísimo paño, para que podamos favorecer la doctrina escéptica con buena conciencia.

Si quiere contender, que esto no es ser propiamente escéptico, se le dirá, que esa es cuestion aparte, y de nombre, en que con buena conciencia no se puede gastar el tiempo. Lo que es cierto, es, que escéptico, en el uso común, significa lo mismo que dubitante; y el ascenso probable no excluye, ántes incluye esencialmente la duda.

Este escepticismo moderado del Rmo. Feijóo, está explicado de esta conformidad en su respuesta al

doctor Martinez. Con que del todo va al aire la pólvora fátua del residenciador.

*Tapa-boca. 39.* Da luego un salto sobre un silogismo del Rmo. Feijóo en su respuesta al doctor Martinez, para negarle la mayor, que es ésta: *aquello que se disputa, se ignora*. Y qué bien negada está ella. Pues allá va en otro silogismo la prueba: *De aquello que se disputa, no hay ciencia; sed sic est, que aquello, de que no hay ciencia, se ignora: luego aquello que se disputa, se ignora. Patet major:* porque lo que se disputa está en opinion y ciencia; y opinion, *in eodem subjecto, circa idem*, son incompatibles. *Minor etiam constat:* porque la ignorancia no es otra cosa que carencia de ciencia.

*Tapa-boca 40.* Dos instancias hace el Centinela contra aquella mayor negada, entrambas peores. La primera es ésta: *Nadie ignora, que dos proposiciones contradictorias no pueden ser simul verdaderas, ni falsas, y con todo eso se disputa: luego no todo lo que se disputa, se ignora.* ¡Oh insigne silogizante! ¡Oh gloria y honra de la dialéctica! Expliquenos aquella menor: y con todo eso se disputa. ¿Qué se disputa? ¿Si dos proposiciones contradictorias pueden ser simul verdaderas, ó simul falsas? No hay tal disputa. ¿Cuál de las dos es verdadera, y cual falsa? Eso sí que muchas veces se disputa, pero se disputa, porque se ignora. Y así, el silogismo está contrabecho, y la consecuencia no sale; porque la menor en el sentido en que es verdadera no hace relacion á lo que en la mayor se supone sabido de todas, sino á otro objeto muy distinto, sobre el cual se opina.

*Tapa-boca 41.* La segunda instancia es: *aquello*



que se disputa por que se ignora; sed sic est, que en la Teología casi todo se disputa: luego casi todo se ignora. Nego minorem. No es nada lo que está fuera de disputa en la Teología: todas las verdades de la Escritura, cuanto se contiene en los Concilios, cuanto está definido por los papas, y otras infinitas verdades, que con evidencia se infieren de las definidas. Todo esto saben los teólogos, y catedráticos: y así muy mal hecha está la paridad, en cuanto á saber poco entre estos, y los médicos. Lo que entre los teólogos y catedráticos se disputa, se le concede al Centinela redondamente que no se sabe: porque el opinar, no es saber. Y para que el Centinela se entere de esta verdad, oiga á Vallés: *eorum vero, quae in opinionem versantur, cujus modi sunt omnia physica problemata, constat nullum prorsus sciri posse, quia si quod piam illorum sciretur, accedente scientia tolleretur omnis opinio* (Philos. Sacr. cap. 64). ¿Quiérello más claro? Pues busque quién se lo ponga en romance centinelico, ó bárbarico.

*Tapa-boca 42.* Todo lo demás que se sigue en este capítulo es fuera del asunto del escepticismo, que el hombre en nada guarda método, y apenas hay capítulo donde no dé unos brinco descomunales, porque su pluma siempre está retozando, como un caballo lozano.

El libro, que fol. 43 cita de el venerable Veda, no es suyo, ni le reconocen por tal don Juan de Mabilhon, Natal Alejandro, y otros críticos. Lo que fol. 115 dice: de que el Mercurio tiene contra sí tantos y cuantos enemigos, es falso. Los tuvo ántes que se conociese su inexcusable utilidad para el mal venéreo,

ó ántes que esta enfermedad se conociese. Hoy no tiene ninguno. Desde el fol. 116 se pone á probar, que el Espíritu Santo aprobó tanto la Medicina Galénica, como la Helmonciana, aunque sean opuestas; porque una y otra tienen por fin la sanidad. Confunde el doctor alucinado el fin de la obra con el fin del operante. No hay duda que así el médico Galénico, como el Helmonciano tienen por fin la sanidad (si no miran sólo al interés); pero el remedio que aplican, si no es apropiado, ó si en vez de ser útil, es nocivo, no tiene ese fin; y así podrá aprobar el Espíritu Santo la buena intencion del médico, pero no la Medicina de que usa. Después se mete en la badajada, de que el texto de Isaías: *non sum medicus*, se entiende del médico corporal: cosa de que se reirán los muertos. También es graciosísima la prueba de que antiguamente los reyes eran médicos de oficio, tomando en sentido propio, lo que Alávide evidentemente dijo en el Metaphórico.

*Tapa-boca 43.* Quiero ya dejar en paz al alucinado esbirro de residencias, exortándole por último á que ate el caballo lozano de su pluma al pesebre del tintero, y que no la dé tanta paja, ni cebada; con eso no escribirá tan gordo. Este es un caballo no sólo lozano sino desbocado, y necesita de mucho freno. Por eso se le pone este bocado fuerte, ó Tapa-boca.

*CARTA APOLOGÉTICA que escribió el P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA á los autores del Diario de los literatos de España, con el nombre de don Hugo Herrera de Jaspados, sobre la vida de San Antonio Abad, que publicó en octavas don Pedro Nolasco de Ocejó.*

Muy señores míos: Yo soy un hombre como Dios me hizo, pero que debo á su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sin razones y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms. con su diario ó su alforja, tienen alborotada no solo la corte, sino toda la península, y aún creo que allende de forma, que no hay rincón que deje por escondido ó perdone por pobre, y con tener el mío mucho de uno y otro, no se ha podido ver libre de este maldito diario, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

En medio de que soy naturalmente pacífico y de buena pasta, con todo eso, me tiene asaz mohino el que Vms. nos metan tanta bulla con solos cuatro tomejos, como cuatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de más de año y medio; cuando saben muy bien y sabemos todos, que andan por ese lugar sugetos así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el bulario magno, sin los principios y fines, y no por eso se levantaria tan formidable polvareda. Esto, señores míos, consiste, en que Vms. con gran desgarro sacan gran-

des extractos, medianos y chicos de todos los escritos, y otros muchos más, á los que inhumanamente aporrearán muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacerse cargo, que hay entre ellos no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones.

Yo he callado hasta aquí, porque no soy amigo de salir de mi paso natural, cuando las cosas no me tocan muy de cerca; y aunque la avilantez de Vms. me sirva de no pequeña mortificación, he procurado tragármela y decir con el hechizado por fuerza: Señor, en descuento vaya de tantos pecados míos. Pero habiendo visto con cuánta sin razón, animosidad y acaso envidia Vms. en su cuarto tomo despedazan y acrivillan la grande obra de la vida de San Antonio Abad, puesta en octavas por Don Pedro Nolasco de Ocejó, cuyo númen y erudición, en mi sentir no admite igual, aquí fué donde dió al traste toda mi paciencia y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varón, en cuya defensa es justo se interesen cimbrios, lombardos y godos, porque es causa muy común la injuria hecha á un literato de este calibre: y esto sin perjuicio de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinión con el valor, acrimonia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al horrendo perseguyente que tan sin piedad le maltrata.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta carta la poca razón y ménos conocimiento con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vms. cortisimas palas para censurar tan ágría-



mente autores de todas estas campanillas. Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su eleccion* y sólo la malicia y el veneno se escupe contra los *Versas de la Obra*, á ellos únicamente ceñiré mi apología; haciéndome cargo de que, cuando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms. ni las apologías como la mía, pueden ni deben tener otro blanco, que el modo exterior con que ellas se tratan, por no exponerse á profanar con una ridiculez sacrilega, asuntos que se merecen toda nuestra piedad y veneración.

En el principio de su extracto entran Vms. haciendo extrañas alharacas sobre no sé qué *mónstruos y sabandijas*, que han descubierto y notado por mayor en el poema de San Anton. Esta entrada se parece con grande propiedad á la que en el cuarto de Lucigüela hicieron don Claudio y Picatoste, en donde tuvieron un coloquio muy semejante al de Vms. y de que pondré aquí una parte, para que se vea la conformidad.

PICATOSTE. No hables de eso, pero ya ¿no ves la lámpara allí?

CLAUDIO. ¿Y no miras (¡ay de mí!) á la escasa luz que da, pintadas dos mil visiones de diablos y matachines?

PICATOSTE. Trastos son espadachines, para tentar San A. tones: su espíritu nos gobierna.

CLAUDIO. De distinguirlos no acabo.

PICATOSTE. Para eso tengo aquí un cabo que sobró de la linterna.

No es menester que Vms. enciendan el cabo; y creo que bastará la luz de un ejemplar tan autorizado

para que conozcan ser preciso, que la vida de San Anton abunde de *mónstruos, sabandijas, diablos y matachines*. Todo lo que no sea encajar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata; y si don Pedro desempeñó con eminencia esta considerable parte de su intento, no es razon, que por falta de una reflexion tan natural y oportuna, se le haga cargo de lo que es un acierto y prueba evidente, de que sabe manejar las cosas con su peculiar conocimiento y maestría.

Con igual injusticia capitulan Vms. á don Pedro sobre que, para la formacion de su libro, se cobijó á la sombra del señor Blas Antonio Zevallos, maestro de primeras letras, siguiendo la vida de San Anton, que éste escribió en prosa. Y con una crítica artificiosa y satírica se llevan Vms. de calles al señor Blas y á don Pedro, y daca Zevallos, y torna Zevallos: como si Zevallos fuese algun petate descamisado. Señores míos, poco á poco. El Sr. Zevallos fué un sugeto muy blanco y de toda categoría; de forma que nuestro don Pedro hará grande vanidad de hombrearse con él y haber seguido sus pisadas. A poca noticia que Vms. tuviesen de la más segura genealogía, sabrian que la familia de los Zevallos es de grande lustre y acreditada nobleza, y tan antigua, que primero dicen hubo en la montaña Zevallos que Iglesias. El señor de esta casa tuvo en algun tiempo cincuenta y cinco lugares suyos, suyos, que á no ser tantos, yo se los contaría á Vms. uno sobre otro; y tiene su solar en las Astúrias de Santillana en el Valle de Cayon, en donde está un torrejon muy fuerte, que por el ancho de la pared de piedra pasará un carro. Ni parece sa-



ben Vms. palabra de aquel célebre caballero Zevallos que fué á Jerusalén con el Infante don Pelayo, de quien dijo el romance antiguo:

De Jerusalén vinieron  
El Infante don Pelayo,  
Y con él un caballero  
Zevallos infanzonado.

Y queriendo dar el Infante por sus grandes hazañas nuevas armas, á saber: *Peral verde, y Peras de oro, con un lobo atravesado*, le respondió con resolución heroica:

Caballero soy, señor,  
De linage señalado,  
Armas tengo muy notables  
Que me dejó mi pasado:  
Las que me dió vuestra Alteza  
Tomo para este criado.

De que el Infante se dió por muy satisfecho, y le concedió que pusiese en su escudo la celebrada letra de *Ardid es de caballeros, Zevallos para vencellos*, con alusión á su extraño valor y astucia militar.

Pero todo cese con lo que cierto autor (1) de gran peso en materia de Zevallos nos refiere de Pedro Ordoñez de Zevallos, natural de Jaen, el cual se halló en una tierra, que se llama Cochinchina, y convirtió una Infanta, bautizando mas de doscientas mil personas. *É hizo muy bien* (añade el mismo autor), *y Dios se lo pague; si es verdad, y si nó, no*. Con que en estos términos vean Vms. si los Zevallos son gente para seguida por mar y tierra, y si puede mirarse nunca como delincuente la admirable eleccion de don Pedro, en que, ya que habia de echar mano de al-

(1) Lope de Vega en la novela *La desdicha por la honra*.

guien para guía y dechado de su obra, lo hiciese de una persona tan calificada como el Sr. Blas Antonio Zevallos, que sin duda suena mejor que *Scheuczero, Garuffi, el Abate Bignon*, y otra gran cáfila de marrachos que Vms. citan, y se propusieron seguir en el prólogo de su endiablado diario: por lo que muy bien pudieran Vms. haber callado su pico en esta parte, pues tenían tanto por qué. A esto se llega el que á mi parecer deben Vms. formar gravísimo escrúpulo de poner de mala fé á los Zevallos con nuestro don Pedro, porque, ¿qué sabemos si acaso llevando adelante la gloriosa empresa de seguir en todo, y por todo á los héroes de esta distinguida familia, se le pusiese en el pensamiento el irse piano, piano á la Cochinchina, y allí convertir otra Infanta y bautizar otras doscientas mil personas? Por cierto, buena hacienda habríamos hecho, si por las gerigonzas del maldito diario dejase de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad; á fé que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan absolviere á Vms. de semejante pecado.

Prosiguen Vms. dando unos alaridos, que ni en el Real de don Sancho se oyeron mayores, sobre averiguar el estilo en que nuestro don Pedro escribió sus benditas octavas. El *Épico* el mismo autor le descarta; el *bucólico con todo el rigor que pide lo lírico*, y que más adelante escogió don Pedro, tampoco es de la aceptación de Vms. y antes bien hay su poco de relajación al juicio seglar. Hé: *Los hombres van á galeras, que no tienen de ir las Monjas*. Pues, señores, aquí de Dios y del Rey. ¿Qué estilo ha de ser este, que ni es épico, lírico ni bucólico. ¿Será acaso estilo



de Comercio? No. Porque don Pedro parece se inclinó á un estilo esdrújulo. Y siendo así, no hallo otro más á propósito que un estilo *energúmeno*, y aún parece que Vms. le tuvieron por tal; pues emplean todas las armas de la Iglesia para sacarle el diablo del cuerpo. Pero ya he caído (vista la relajación), en que Vms. se persuadieron á que nuestro don Pedro vió el mismo estilo que el divino autor del *Orlando Español*, cuando hablando de la admirable historia que intentaba escribir, dijo:

Que en las Ochas que vais desarrebujo,  
En verso suelto, y en estilo brujo.

*Brujo* sin duda es también este pobre estilo, cruelmente relajado al brazo seglar; pero esperamos que le miren con igual piedad y benevolencia, que al que le precedió, y si no quisieren con su pan se lo coman, que don Pedro ha hecho lo posible por explicarse *terso, lírico y bucólico*, y no tiene la culpa de encontrar con diaristas *rispidos, orridos y cacochimicos*.

Lo de la obscuridad en las locuciones depende de igual falta de consideración que la que arriba queda notada: Si así no fuese se tendría presente que San Anton fué un Santo, que gustó siempre de andar muy oculto y embozado, y aún por eso se dijo:

San Anton estaba á la puerta  
Con su capillita cubierta.

Con que no es de extrañar que quien escribe su vida procure acomodarse á este mismo embozo y recato, como más propio carácter de su asunto, y el que injustamente bautizan Vms. con el nombre de obscuridad, no siendo otra cosa que escribir la vida de San Anton *con su capillita cubierta*.

Confieso ingenuamente que á primera vista me hizo notable fuerza lo que Vms. oponen á don Pedro, en cuanto á haber hecho pintor á Eurípides, cuando éste es y ha sido siempre hábido y reputado por poeta mondo y raso sin cosa en contrario. Vuelvo á decir que me hallé aquí en grande aprieto, y que para sacar á don Pedro de este mal paso, me ocurrió únicamente el que sin duda para hablar así, tendría presente la comun y sabida regla de *Pictoribus atque Poëtis*: pero después acá estoy bien informado, que el motivo que don Pedro tuvo para añadir esta gracia al buen Eurípides, fué el hallarse en su poder unos instrumentos (originales) muy antiguos, por donde consta que el Rey de Navarra don García hizo merced á Eurípides Gutierrez de la Espriella de ciertas tierras de pan llevar en término de la Bureba, y una viña al pago de los Turruñuelos, por haber pintado con gran primor y valentía el retablo de una iglesia dedicada á no sé qué Santo. Vean, pues, Vms. si puede ya quedar la menor duda en su mala fé, y peor intención de mortificar injustamente á don Pedro, cuando, aunque en su libro no hubiese otra cosa buena, que un descubrimiento tan feliz y peregrino, éste solo bastaba para darle por él muchísimas gracias y colocarle en la clase de los escritores de mayor erudición y utilidad. Bien que me hago cargo de que alegrarán Vms. en su abono, que siendo aquellos instrumentos tan singulares y raros, no es mucho no tuviesen noticia de ellos; pero ésta no es bastante disculpa para haber decidido tan soberana y magistralmente, antes bien debieran Vms. advertir, que cuando don Pedro lo dijo, lo tendría muy bien visto, por no



ir incongruente á lo selecto y puntual de las noticias que se hallan esparcidas por todo su libro, y logran la comun admiracion.

Que en la Academia Real de Francia se censuren todos los libros ó no, y que en la Junta de Flandes se haga ó no *Crisi* de todas las obras, no es de cuenta de don Pedro, ni por ello debe hacérsele cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Díganlo los Bolandos, afirmentó los Papebrochios*. Si estos lo afirmasen y lo dijesen, acabóse la disputa, y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser don Pedro responsable de su silencio, y de que no tengan palabras hechas para responder á quien las pregunta con tanta cortesía; y así, mientras estos caballeros no hablan, para sacarnos de la duda, quéde-se este reparo suspenso por ahora, que á su tiempo se dará providencia.

No pude menos de reirme muy á mi sabor al ver la insípida *lástima* con que Vms. trasladaron una cláusula de don Pedro, en que éste dice imitó en su obra el estilo de don Luis de Góngora (porque la regla de los estilos esdrújulos deberá llamarse *Gongórico*), y en cuanto al exceso, que podrá hacer al mismo autor se remite á lo que dirán personas de juicio, *desinteresadas, que harán justicia*. Digo, y diré toda mi vida, que esta *lástima* ó alcuza es ridícula de rabo á oreja, y parecida en esto á la *lástima* de Bras, de quien dijo la copla:

Lástima da ver á Bras  
Como gime y como llora,  
Y dice la su pastora,  
Bras, no me has de ver más.

Pero ya se trasladó la cláusula, y tenemos lástima en campaña. Y bien, ¿qué dinero? ¿Diremos por eso que hay pretexto justo para estos arrumacos y lagoterías? No seré yo quien tal afirme; porque en mi sentir hizo don Pedro todo su deber en dejar la decision de sus ventajas respecto de Góngora á personas de juicio, desinterés y que harán justicia seca, que es lo mismo que haber dicho: *díganlo los Bolandos, afirmentó los Papebrochios*. En llegando el caso de pronunciarse la sentencia, sabremos quien es Calleja, y mientras (señores míos) á cada uno le haga Dios bien con lo suyo, y Vms. no se metan en si es mejor el Conde que los gitanos, que como dice el refran; entre primos y hermanos no metas tus manos; y allá se lo hayan los poetas con sus mejorías, que harto haremos en dar cuenta de nuestras cosas sin meternos en las de otros, y exponernos á que nos digan aquello de *ciudadanos ajenos matan*, etc.

En cuanto á que don Pedro dijese *Tireo* en vez de *Tirio*, me parece, salvo el guante, que tuvo razon, y autoridad para ello, y que Vms. pudieron muy bien haber ahorrado aquí su critica, y su grande gana de echarlo á doce. Antes bien creo haber en esto un cierto primor, y oculto artificio que hace á nuestro autor aereedor á los elogios de todos los que no sean diaristas apasionados, y es el caso que habiendo escrito su grande obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar á entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trasluecan y trasiegan el uso de las dos letras *e*, *i*, por cuya regla dicen *vesita*, *menistro*; y hasta los muchachos cantan por la calle (al son de la aceitera y los



dos cuartos) una coplilla que prueba concluyentemente este intento, y dice así:

Válgame la de Atocha,  
La de Lorito,  
La de Capacavana,  
Y el Santo Cristo.

Esta fué sin duda la mente de don Pedro, y la de Vms. el convertir la triaca en veneno, y encontrar defectos donde otros más bien intencionados hallarian mucho que admirar.

Lo propio sucede en orden á si las voces *Cleontas* y *Sisifa* se pueden usar en buena licencia poética. Este reparo dimana de que Vms. deben de regular la licencia poética por la que les dan en la vicaría para decir misa, y confesar que es solo hasta cierto tiempo, y con mil cortapisas y limitaciones. No, señores míos, Vms. están muy lejos de lo cierto; porque las licencias que se despachan por la cobachuela de Apolo son muy amplias y cumplidas, y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces á su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien que por lo que pueda suceder, á espaldas de la tal licencia se da otra á todo género humano para que pueda reirse á carcajada tendida siempre y cuando le parezca y la ocasion lo pida; pero esto dice don Pedro que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. A que añade que si hubiese sabido que los señores diareros eran tan cortos de vista, hubiera puesto en lugar de estrella el *lucero ó estrellon de pólvora*, que sus maestros echan ménos, y que precisamente habia de ser *más majo que el farolito de la.....*

Y sobre todo, señores míos, ¿para qué nos andamos con intercolumnios y gerigonzas? ¿Vms. quieren que don Pedro comente su libro con tanta claridad, que no solo los alumbre, sino que los ciegue? ¿Quiéren Vms. que en cincuenta pliegos (ó en cincuenta resmas, si menester fuese) escriba el mismo, más que lo que escribieron los Coroneles, los Pelliceres y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien. Don Pedro está pronto á dar á Vms. todo gusto; pero dénsele Vms. en aprontar los cincuenta doblones que pide para la impresion, y den gracias á Dios por el baratillo; que á no ser porque don Pedro quiere hacer equidad á los principios de la manifestacion de su literatura, y anda tras adquirir parroquianos, no serviría á Vms. á tan buen precio, cuando más le tendria á él de costa. Lo demás es andarse por las ramas; y el pretender que don Pedro gaste en iluminaciones, y escriba media docena de tomos en folio *gratis et amore*, y solo por complacer el genio delicado y cegajoso de Vms., esto ni la razon lo permite, ni la autoridad, pues para semejantes lances se encuentra dicho:

En Sevilla lo canta  
Un alpargatero,  
Quien quisiera alpargatas,  
Traiga el dinero.

Y ya que Vms. no están en ánimo, según parece, de ministrar los cincuenta del pico, me parecia justo, que no pusiesen mal corazon á nadie, ni se metiesen á agorar, si habrá ó no quien aborrezca tanto su *caudal*, que quiera aplicarlo á un destino, que aunque no es tan bueno como el de casar huérfanas, pudiera no obstante tener utilidades muy importantes, á lo mé-



nos en tiempo de ojaldres. Esto es ser con toda propiedad el Perro del Hortelano; no empero creo, que aún en dictámen de Vms. merezca ménos el poema de San Antonio que el *A. T. C.* á quien con toda su dilatada parentela hemos visto andar por ese lugar harto gordo y rollizo, y rebosando salud por todas sus coyunturas: señal evidente de que no faltaron buenas almas y buenos cincuenta doblones, para que lograrse constitucion tan robusta fornida. Si hubo quien aborreciese tanto su caudal, que le desembolsase para la impresion de este libro (al que siempre he tenido por el más maldito del mundo), no sé yo por que regla dudan Vms. el que don Pedro encuentre igual acogida; pues libro por libro aténgome al del bendito San Anton, que nos librará del fuego y de las tentaciones del enemigo. Y si Vms. no me creen *diganto los Bolandos, afirmento los Papebrochios.*

Hasta aquí, gloriosísimo Santo mio, llegan los reparos, á que de *antemano* procuró satisfacer nuestro don Pedro, y sobre que tan ágramente le han capitulado los autores del diario; bien que para su mayor confusion y sentimiento, á vista de las ingenuas y sólidas razones, con que yo de *post pie* he procurado desvanecer su aviesa malevolencia. No obstante, desconfío que mi eficacia haya logrado aquietarlos, y convencerlos, y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo á todos los diaristas del mundo en el mismo concepto que uno de nuestros mejores cómicos tenia á las mujeres, de quienes dijo eran diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita; pero si así fuese, buena pró les haga, que de gloria se lo ahorran.

Y viniendo ahora á un segundo choque, en que de nuevo se encarnizan Vms. contra don Pedro, culpándole con igual impiedad de otros defectos, que dicen han observado en su obra, y de que esperamos sacarle también á paz y á salvo con la misma felicidad que hasta aquí, para que sea completo su triunfo, y el sonrojo de sus injustos émulos; no puedo ménos de admirar la proligidad y menudencia con que Vms. ensartaron una larga lista de voces magnificas, y de estas tres en libra, á las que nombran *ridículas, y extrañas* con poquísimo conocimiento de lo cierto. Esto sin duda que don Pedro echó mano para su poema de los términos más correspondientes á él; porque habiendo jurado de poeta culto, y tenebroso (por cuanto sigue la verdadera opinion de que en esto consiste lo primoroso y perfecto de la poesia) era consiguiente que usase las voces facultativas del metro culterano, cuales son las que Vms. desacreditan; al mismo modo que los Arquitectos dicen *pilstras, arquivadas, zócalos, y arbotantes*, por ser términos propios, y peculiares de su profesion, y que se hicieron para pocos. Amén de esto, bien pudieron Vms. haber visto y notado por esas esquinas cierto papel impreso, en que los boticarios (cuya facultad también requiere estilo grecizante y latinoso) avisaban al público como tenian dispuesto los simples para *confingir y elaborar la theriaca magna de Andromacho*. Esta expresion (mirando las cosas en conciencia) es de tan superior retumbancia, que no merece descalzarla ninguna de las que se censuran en don Pedro, y por impresa merecia bien un rasgo de la critica de Vms.; pero es el caso que para



aquella se tuvo presente la razon, que la disculpa, y para las otras se olvidó esta misma razon, ó se despreció maliciosamente. Así anda el mundo, y luego querremos que llueva.

Y ya que andan Vms. tan indulgentes con los boticarios, bien pudieran haber procurado entre todos ellos alguno de los simples preparados para el referido *confinjimiento*, y elaboracion, con que sanar los *sabañones* y demás dolencias, que advirtieron en los piés de los versos del poema; pero conocer el achaque, y no aplicar la medicina, siendo tan fácil á Vms. y pudiendo pedir á uno de los amigos, siquiera un manojito del *umbilicus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad cristiana, ni se compadece con aquella *listima* de que parece hacen Vms. especial profesion. Yo espero, en medio de eso, que los pobres piés, como hechos á trabajos, lleven esta crueldad con paciencia, aunque nó el que Vms. se metan tambien á contarles los puntos, y á levantar el grito sobre si les sobra, ó les falta. Esto, señores de mi alma, no es de la incumbencia de Vms., y solo lo seria en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: entónces alguna razon habria de murmurar de las obras; pero si Vms. no están de ese parecer, bueno será dejarlo, que cada pié es como Dios le hizo, y á nadie le toca averiguar, si tiene media vara más ó menos de lo que debiera tener; fuera de que, bien pudo don Pedro haberse ahorrado de esas gerigonzas con hacer lo que otro poeta conocido mio, que habiendo oído, que los versos se median, tomaba una pajita siempre que versificaba (porque tambien tenia presente el refran de

*paja-triga hace medida*), y con ella ajustaba y media sus metros con tal prolidad, que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salian sus producciones con toda aquella perfeccion que es consiguiente á un cuidado tan conducente y oportuno.

Síguense varios ejemplos que Vms. entresacaron del poema, y con que pretenden probar que don Pedro anduvo frio de pensamientos en su composicion. Yo quisiera me dijese Vms. quién podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la vida de San Anton, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del invierno, y cuya canícula es el v. gr. de las estaciones más frias y yertas. Repito tercera vez, que Vms. parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente ó desentenderse de aquellas congruencias, que don Pedro tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fué una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un poema tan de garapiña, y rebosando cárambanos, que los lectores diesen diente con diente, y conociesen por un efecto tan sensible, que estaban leyendo la vida de San Anton. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intencion, pero Vms. todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada y doliente. Creo, empero, que algun poco de razon tienen Vms. en la censura de uno de los referidos ejemplos, que es el en que don Pedro dijo:

Indicaban lúgubres latrocinio;  
Termino criminal, perdone Vnlo.

Aunque el descuido que aquí hubo tiene distinto



motivo que el de la ponderada frialdad. Esto es, que habiendo justamente resuelto don Pedro el valerse de las voces más cultas y encrespadas, pudo haber omitido el citar á *Vinio* con este nombre comun y sabido de todos, y expresarse con el de *Arnoldo* que tambien tiene y era más regular y propio de su intento. Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trobaré aquellos dos versos sin salir del tema propuesto, que es defender á don Pedro, diciendo en su nombre:

Y en impugnarme á mí gastó Leopoldo,  
Termino criminal, perdóne Arnoldo,

De este modo queda todo compuesto, y Vms., sin aquel viso de razon que en esta parte pudieran tener, como ni parece la tienen en murmurar tan voluntariamente de que don Pedro use con frecuencia de la transposicion, siendo esta figura tan noble y admirable, que mereció al grande autor de la *Gatomachia*, el que la practicase con especial recomendacion para dar á entender su valor y mérito, cuando dijo:

En una de fregar cayó caldera  
(Transposicion se llama esta figura.)

Finalmente, concluyen Vms. quejándose altamente de la poca urbanidad y ménos decentes expresiones de don Pedro, como si esto de la cortesía estuviese en manos de un cristiano, y no fuese cosa que Dios la dá y Dios la quita. Esto, señores míos, vá en génios, y si don Pedro no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queja de lo que el otro no puede remediar; y mucho ménos Vms., pues no les llamó *Garrochones*,

que segun tengo noticia es el dicterio más de moda en esa córte. Fuera de esto es constante que no han dado Vms. poco motivo á don Pedro de levantar el grito y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamándole *poeta silvestre*, equivocándole con los *lutino-bárbaros que aspiran al laurel por este medio*; pintándole un hombre de *expresiones indecentes y libertadas* con otro monton de cosas de este jaez, y esto con tanto empeño y acrimonia, que no dudó le aplicarian (si de él tuviesen noticia) un soneto que hizo cierto amigo á otro poeta de la misma estofa de que Vms. injustamente nos quieren hacer á don Pedro y que pues para entre mis manuscritos, le he de trasladar aquí:

¡Oh tú! Cuerdo feliz cuyo graznido,  
Con bronca voz, con destemplado aliento,  
Al compás del más rústico instrumento  
Íntimas desazones al oído;  
Dí, ¿qué Apolo infernal te ha influido  
Tan disorde, tan bárbaro concento?  
¡Oh, quién nunca tuviera entendimiento,  
Para que nunca fueses entendido!

Deja la inculta lira, no presumas  
Profanar atrevido é in solente  
La noble ocupacion de nobles plumas:

Pues no conseguirás, aunque lo intente  
Tu nécia rustiquez con ansias se mas,  
Que el sagrado laurel orle tu frente.

Y no sólo creo esto, sino que estoy tambien persuadido, á que siguiendo Vms. su génio malignante, y endiablado, le aplicarian otro epigrama latino, que le viene de molde á don Pedro segun el concepto que Vms. pretenden se haga de él (de que Dios me libre), y dice así:



*Est quidam in triviis, quem dicunt esse Poëtam  
Non quod Odysseas, aut magna Poëmata condat,  
Sed quoniam pueros genitricis ab ubere raplos  
Ille docet pe o po, e, poe, te a ta, Poëta.*

¿Y esto se puede hacer en ley de Dios? ¿No me dirán Vms. con qué conciencia se atreven á poner á un poeta de bien en tal punto de vista que le vengan de perlas todos estos dicharachos y remoquetes? ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

No obstante, aunque todo esto creo, estoy tambien bastante inclinado á creer, que á la hora de esta están Vms. hartos convencidos (en vista de mi apología) de que más les valiera estar duermes, que haberse metido con don Pedro, en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aún lo que sobra) para dar á entender á Vms. y al mundo entero la mala fé y poca razon con que le insultaron tan áasperamente en el extracto de su poema. Yo no le conozco sino por sus divinas obras; pero cualquiera se hará cargo en atencion á lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la accion de volver por el honor y lustre de un sugeto tan benemérito, y tan injustamente agraviado: y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así ejecutado, y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir más á sobra de razon, y á que Dios ayuda las buenas intenciones, que á que yo crea se halla en mí la menor proporcion para salir bien de semejantes empeños. Espero así mismo que este tan costoso aviso les servirá á Vms. de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecucion de su proyecto: si así fuese me tendrán Vms. por su

amigo hasta el gollete, y mandar lo que se ofrezca; pero sino será preciso volver las nueces al cántaro, y caiga el que cayere, que en llegando á estos lances no sé ahorrarme ni aún con el Padre que me engendró: y Cristo con todos. Cabelos y Agosto 31 de 1738—B. L. M. de Vms. su servidor que su bien desea—Don Hugo Herrera Jaspedós.—Señores don Juan Martinez Salafranca y don Leopoldo Jerónimo Puig.

*CARTA que con el nombre de JORGE PITILLAS escribió el P. Isla á los mismos autores del Diario [de los literatos de España, acompañando una Sátira contra los malos escritores de este siglo.*

Muy señores míos. Una larga mansion en esa Côte á dependencia de muchos ratos ociosos, me dió la oportunidad de emplear los más en la lectura de todo lo que salía nuevamente á la luz pública; y esta afición, hecha ya costumbre, la continúo con abinco aún en el retiro de mi casa, á donde há algunos meses que me he restituido. Los repetidos chascos que en el gusto, y en la bolsa me ha acarreado esta imprudente curiosidad, me han puesto de malísimo humor contra casi todos los escritores de nuestro siglo, y en el ánimo de procurarme una honesta venganza, que sea compatible con el cristianismo, y la racionalidad. De esta resolución remito á Vms. una prueba en esa Sátira, para que vean un efecto práctico de mis adversas disposiciones hácia los libros nuevos, y sus autores, coadyuvadas de mi avanzada y achacosa edad, que me constituye naturalmente regañón. Espero deber á Vms. el favor de que la hagan lugar (el más humilde) en uno de sus diarios, avisándome á su tiempo de lo que resulte de su publicación, para que junto su aviso de Vms. con las observaciones, que yo también haré por acá, me determinen sobre el hacer igualmente públicas otras no pocas Sátiras,

en todo parecidas á la adjunta, y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interin sepan Vms. que deseo servirles, y que les soy su más apasionado; porque aunque Vms. no son tan buenos, como yo quisiera, son empero los ménos malos, y los que ménos han ejercitado mi paciencia. — Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Abril 29 de 1741 — B. L. M. de Vms. su afecto y seguro servidor — Jorge Pitillas. — Señores don Juan Martínez Salafranca, y don Leopoldo Jerónimo Puig.



SÁTIRA contra los malos escritores de este siglo.

Por un anónimo, JORGE PITILLAS.

*Trasci nostro, non debes, Cerdo libello,  
Ars tua, non vita, est carmine laesa nec  
Innocuas permittis sales, cur ludere nobis  
Non liceat, licuit si jugulare tibi? (1)*

*Admonere volumus, non mordere: prodesse, non ledere: con-  
sulere moribus hominum, non efficere. (2)*

Á QUIEN LEYERE.

Tengo muy creído, que la calidad y aún la claridad de este escrito causará extrañeza á todos, escándalo á muchos, y mortificación á algunos. Causará precisamente extrañeza á todos, porque siendo éste el único papel en su género, que en nuestros tiempos se se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal. El escándalo tendrá lugar en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al sólo título de sátira, con gesto ponderado y continente de Catones declamarán altamente contra la corrupción del siglo, y malicia de los hombres. Ultimamente será de no pequeña mortificación para los sujetos in-

(1) Martial, lib. 3. Epigram. XCIX.

(2) Erasmo.

teresados, y contra quienes se dirige, porque á la verdad no hay cosa que más aflija á los hombres, que el verse asaltados por la parte que tienen más sensible, esto es, por sus obras y producciones de su entendimiento.

Pero contra estos siete vicios hay siete virtudes; quiero decir, que contra estas tres dolencias hay tres antídotos, con que supuesta la buena disposición del paciente, se puede justamente esperar su restablecimiento.

La enfermedad de los primeros no es de cuidado, como no se complique con otra más peligrosa, ó la acompañen algunos síntomas perjudiciales; porque en realidad la extrañeza en este caso debe mirarse, más como efecto de la novedad, que como achaque: y así á estos bastará recetarles la consideración de que no solo en lo físico se debe admitir la renovación de especies, que ésta tiene también lugar en otras materias; y que por eso el tiempo con su vicisitud repite en el teatro del mundo la representación de algunas cosas, que estaban sepultadas en la ignorancia ó en el olvido.

Los segundos son de más difícil curativa, ó acaso del todo incurables, y esto no tanto por lo pernicioso de su dolencia, cuanto por sus malas disposiciones, y lo poco que se ayudan para librarse de ella. Ciertamente no encuentro en toda mi botica cosa que bien les cuadre. Pero valga por lo que valiere, hágoles presente que harto tiempo tienen para aspavientos y hazañerías; que procuren ante todas cosas examinar seriamente este opúsculo, y le verán revosando buena fé, ó igual intención, y sin que en todo él se descu-

bra la menor seña de un ánimo depravado, y que gusta de ofender:

.....*Quod vitium procul abfore chartis.  
Atque animo prius; ut si quid promittere de me  
Possum aliud, verè promitto.*

Y últimamente que no perjudica á la conciencia, ni al estado el que halla un libro no escrito á su gusto, y le es lícito enfadarse muy de veras de su mala lectura.

Los terceros en su indisposicion tienen razon que les sobra, y así yo les tengo mucha lástima no sólo por la mortificacion que los desazona, sino tambien por el motivo que la produjo. Pero es preciso considerar (y sea más consuelo que receta), que desde que hicieron públicos sus trabajos, me dieron á mí y á todos un absoluto derecho de formar el juicio que á cada uno le pareciese; y de aquí nace, que en caso de declararse, conviene hablar con ingenuidad, porque no por complacerles, es cosa de abandonar el sentido comun. Fuera de que lo que yo digo, no es ninguna decision rotal, ni el Evangelio de San Marcos; y así pueden muy bien mantenerse en su amor propio, y hacerse toda la merced que quisieren. Bien que me temo que sean únicos en su dictámen, ó le siga quien no le autorice; sin que por esto presuma yo de voto de calidad, sino porque es consecuencia precisa de una notoria ineptitud.

Estas reflexiones, como naturalísimas, son convincentes, y debieran aquietar enteramente á los que son principal objeto de ellas: dudo empero del buen efecto, por lo arraigado que está en el mundo el tiránico dominio de la preocupacion y el capricho. No obstan-

te, me ha parecido inescusable el proponerlas, (omitiendo otras que la recta razon influye), así para mi satisfaccion y la de los indiferentes, como para mayor confusion de los tercios, y darles á conocer que en ellos se verifica con lastimosa propiedad lo de *video meliora, proboque, deteriora sequor*.

Pero advierto, que no aprecio tanto la complacencia de divertirme y divertir á otros, que deje de observar cuidadosamente las resultas serias, que pueda tener mi proyecto. Por eso vá esta sátira en figura de peregrino á sondear los ánimos. Si de su publicacion acaece, que descubriéndose algunos inconvenientes (que por no alcanzarlos se hayan escapado á mi buena intencion) se me proponga un sólo reparo racional ó algun calificado resentimiento; desde luego cesaré muy gustoso en su prosecucion. Pero si sólo se me reconviniere con futilidades y necias quejas de hazañeros ó de interesados que respiran por la herida, corre muy de mi cuenta el no hacerla de ellos, y continuaré en mi labor, produciendo á corta distancia de tiempo otras diferentes sátiras del mismo calibre y circunstancias que la presente, en que me ria y nos riamos á costa de escritores chapuceros.—*Vale*.



..... *Liberius si dixerit quid, si forte jocossius, hoc mihi juris cum venia dabit.*

## SÁTIRA.

No más, no más callar, ya no es posible,  
Allá voy, no me tengan fuera digo,  
Que se desata mi malita horrible.  
No censures mi intento, ó l. lo amigo,  
Pues sabes cuánto tiempo he contrastado  
El fatal movimiento que ahora sigo.  
Ya toda mi cordura se ha acabado,  
Ya llegó la paciencia al postrer punto,  
Y la ataca la mina se ha volado.  
Protesto, que pues hablo en el asunto,  
Ha de ir lo de año y lo de ogaño,  
Y he de echar el regollo todo junto.  
Las piedras que mil días he que apaño,  
He de tirar sin miedo, aunque con tiento,  
Por vengar el común y el propio daño.  
Bate ya de un indigno sufrimiento,  
Que reprimió con débiles reparos  
La justa saña del conocimiento.  
He de seguir la senda de los raros,  
Que mendigar sufragios de la plebe (1)  
Acarr-a perjuicios harto caros.  
Y ya que otro no chista ni se mueve,  
Quiero ser yo satírico Quijote  
Contra to lo escritor follon y aleva,  
Guerra declaro a todo monigote,  
Y pues sobran justísimos pretextos,  
Palo habrá de los pés hasta el cogote.

(1) *Non ego ventosam plebis suffragia venor.*  
Horac. lib. i. Epist. 19, v. 37.

No me amedrentes Lelio con tus gestos, (1)  
Que ya he advertido, que el callar á todo  
Es confundirse tontos y modestos.  
En vano intentas con severo modo  
Serenar el furor que me arrebató,  
Ni á tus oánicos miedos me acomodo.  
¿Quieres que aguante más la turba ingrata  
De tanto necio, idiota, pre-umido,  
Que vende plomo por preciosa plata?  
¿Siempre he de oír no más? ¿No permitido  
Me ha de ser el causarles un mal rato  
Por los muchos peores que he sufrido? (2)  
También yo soy al uso literato. (3)  
Y se decir, *Rhomboydes, Turbillones,*  
Y b asfamar del viejo *Peripato*.  
Bien sabes que imprimi óas conclusiones,  
Y en famoso teatro argüí recio,  
Fiando mi razón de mis pulmones.  
Sabes con cuánto afán busco, y aprecio  
Un libro de impresión *Elzeviriana*,  
Y le compro (aunque ayune) á to lo precio.  
También el árbol quise hacer de Diana,  
Mas faltóme la plata del conjuero,  
Aunque tenía viso, nitro y gana.  
Voy a la Biblioteca, allí procuro  
Pedir libros que tengan mucho tomo,  
Con otros chicos de lengua oscura.  
Apunto en un papel que pesa el plomo,  
Que Dioscórides fué grande herbolario,  
Segun refiere *Ubanterlarchh* el romo.  
Y allego de noticias un almarío,  
Que pudieran muy bien según su casta  
Aumentar el *Mercurio literario*.

(1) ..... *Aufer*

*Me cultu ferreri.*  
*Dum quis Crispi docuit me Fanili, edo.*  
Horac. lib. 2. satyr. 7. v. 43.

(2) *Semper ego audire tantum? Numquam ne reponam.*  
*Vexatus toties? Juven. sat. i. v. 1.*

(3) *Et nos ergo manum ferula subducimus etc.*  
Idem ibid. v. 15.

Hablo francés aquello que me basta  
Para que no me entiendan ni yo entienda,  
Y fermentar la castellana pasta.  
Ya aún por eso me *choca* la leyenda,  
En que no arriba hallarse un *apanage*  
*Bien entendido*, que al discreto ofenda.  
*Batir en ruina*, es célebre *pasage*

Para adorar una es: añola *pieza*,  
Aunque Galán no entienda tal *potage*.  
¿Qué es esto *Lelio*? ¿Mueves la cabeza?  
¿Qué no me crees, dices? Que yo mismo  
Aborrezco tan bárbara simpleza.  
Tienes *Lelio* razón, de este idiotismo

Abomino el ridículo ejercicio,  
Y huyo con gran cuidado de su abismo (1).  
La práctica de tanto error y vicio,  
Es empero (según te la he pintado)  
De un moderno escritor sabido oficio.

Hácele la ignorancia más osado,  
Y basta que no sepa alguna cosa,  
Para escribir sobre ello un gran tratado.

Y si acaso otra pluma más dichosa  
En docto escrito deleitando instruye,  
Se le exalta la bilingüe embidia.

Y en fornido volumen, que construye  
(Empuñando por pluma un varapalo)  
Le acrivila, le abrasa, le destruye.

Ultrages y dictorios son regalo  
De que abundan tan torpes escrituras,  
Siendo cada palabra un fuerte palo.

En todo lo demás camina á o-curas,  
Y el asunto le olvida ó le defiende  
Con simplezas é infieles imposturas.

Su ciencia sólo estriva en lo que ofende,  
Y como él diga desvergüenzas muchas  
La razón ni la busca ni la entiende.

A veces se prescinde de estas luchas,  
Y hace toda la costa el propio Marte,

(1) *Neque enim hoc studeo, bulatit ut mihi nugis.*  
*Pagina turgescat, dareponat idonea fumo.*  
Pers. Sat. 5, v. 19.

En que hay plumas también que son muy duchas.  
No menor ignorancia se reparte  
En estas infelices producciones,  
De que Dios nos defienda y nos aparte.  
Fíjense en las esquinas cartelones,  
Que al poste mas macizo y berroqueño  
Le levantan ampollas y chichones.

Un título pomposo y alhagüeño,  
Impreso en un papel azafanado,  
Da del libro magnífico diseño.

Atiza la *Gaceta* por su lado,  
Y es gran gusto comprar por pocos reales  
Un librejo amarillo y jaspeado.

Caen en la tentación los animales,  
Y aún los que no lo son, porque desean  
Ver á sus compatriotas racionales.

Pero ¡Oh dolor! mis ojos no le van,  
Al leer del frontis el reñigon postrero,  
La esperanza y el gusto ya flaquean.

*Marin, Sanz ó Muñoz* son mal agüero,  
Porque engendran sus necias oficinas  
Todo libro: *ivil y chapucero*.

Crecen á cada paso las mohinas,  
Viendo brotar por planas y renglones  
Mil sandeces insulas y maquinias.

Toda dedicatoria es clausulones,  
Y voces de pie y medio (1) que el Mecenás  
Le dan en vez de incensos, coscorrones.

Todo prólogo entina cantilenas,  
En que el autor se dice gran supuesto,  
Y Bachiller por Lugo ó por Atenas.

No ménos arrogante é impudesto,  
Pondera su proyecto abominable,  
Y ofrece de otras obras dar un cesto.

Yo lo fio copiante perdurable,  
Que de ajenos andrajos mal zurcidos,  
Formas un libro engerrero en porra ó sable.

Y urgando en albañales corrompidos  
De una y otra asquerosa *Pointhea*,  
Nos apestas el alma y los sentidos.

(1) *Proicit ampullas, et sequipedañia verbo.*  
Heracl. in art. v. 97.



El estilo y la frase inculta y fea  
 Ocupa la primera y postrer llana,  
 Que leo enteras sin saber que lea.  
 No halla la inteligencia siempre vana  
 Sentido en que emplearse y en las voces  
 Derelinques la frase castellana.  
 ¿Por qué nos das tormentos tan atroces?  
 Habla bribon con menos retornelos,  
 A pasto llano y sin vocales coces.  
 Habla, como han hablado tus abuelos,  
 Sin hacer profesión de boquilobo,  
 Y en tono que te antiñota Cienpозuelos.  
 Perdona, Lelio, el descortes arrobo,  
 Que en llegando a este punto no soy mío,  
 Y estoy con tales cosas hecho un bobo.  
 Déjame lamentar el desvarío,  
 De que nuestra gran lengua está abatida,  
 Siendo de la elocuencia el mayor río.  
 Es general locura tan ereca,  
 Y casi todos hablan, cual pudiera  
 Velloso Geta ó rústico Numida.  
 ¡Y á estos respeta el Tajo! ¡A estos venera!  
 Manzanas y humilde los adora (1)  
 ¡Oh ley del barbarismo árria y severa!  
 Preguntárame acaso, Lelio ahora,  
 ¿Cuáles son los simplicitos Escribas,  
 Contra quienes mi pluma se acalora.  
 Yo te dare noticias positivas,  
 Cuando hable *numa tim* de estos payos.  
 Y les ponga el pellejo como Cribas.  
 Mas claro que cincuenta papagayos  
 Dirá sus nombres mi fatoso pico,  
 Sin roteos, melindres ni sos ayos.  
 ¿La frente arrugas? (2) ¿terceres el hocico?  
 Al *nominalim* ¿haces arrumacos?  
 Óyeme dos palabras te suplico.  
 Yo no he de llamar á estos bellacos  
 Palabra alguna, que la ley detesta,  
 Ni diré que son Putos, ni Berracos.

- (1) *Hec tu, Nile colist* [Et hui tu tybris adorast]  
 (2) *Quid contraxistis frontem?* Plaut. in Prol. Amphytr.

Solo diré, que su ignorante testa,  
 Animada de torpe, y brutalmente  
 Al mundo racional le es muy infesta.  
 Tontos los llamaré tan soamente,  
 Y que sus libros á una vil cocina  
 Merceden ser llevados prestamente;  
 A que Dominga rústica, y mohina,  
 Haga de ellos capaces cucuruchos  
 A la Pimienta, y á la especia fina (1).  
 De este modo han escrito otros más duchos  
 Satíricos de grados, y corona,  
 De que dá la leyenda ejemplos muchos.  
 En sus versos *Lucilio* no perdona,  
 Al Cónsul, al Plebeyo, y al ballero (2),  
 Y hace patente el vicio, y la persona.  
 Ni Lelio adusto, ni Scipion severo  
 Del Poeta se ofenden, aunque maje  
 A *Metello*, y á *Lupo* en su mortero (3).  
 Cualquiera sabe, mas que sea Paje,  
 Que *Horacio* con su pelo, y con su lana  
 Satiriza al pazeuto, y el baraja.  
 Y entre otros, á quien zurra la badana  
 (Por defectos, y causas diferentes)  
 Con *Cassio* el escritor (4) no anduvo rana.  
 Pues *Montas*, si furioso hincó los dientes  
 Al culto *Alpino*, aquel que en sus cantares  
 Degollaba Memnones inocentes;  
 El que pintaba al Rhin los atadares (5)  
 En ver-os tan malditos, y endiablados,  
 Como pudiera el mismo *Cañizares*.

- (1) *Ne utgram cito raptus in culinam Cordillas madido tegas Papyre  
 Vel thuris puerisque in cucullis.* Mart. 1. 3. ep. 2.  
 (2) *Primoris populi arripuit populumque tributum.* Horat. sat.  
 1. lib. 2. vers. 69.  
 (3) . . . . . *Num Lellius, aut qui Duarii ab oppressa meritum  
 ceteris ne nomen Ingenio offensa? Aut huius dolere Metello  
 Furorisque Lupi, et perito versibus?* Horat. ibid. v. 65.  
 (4) . . . . . *Aut scripsisse ducentos Ante cedum ver-  
 sus, totidem comatus; Heirusei  
 Quale fuit Cassi, et pido ferventius amni Ingenium.* Horat.  
 lib. 1. sat. 10. v. 59.  
 (5) *Tergidus Alpianus, jugulat dum Memnona dumque  
 Defingit Rheni tutum caput.* Hæc ego iudo. Id. ibid. v. 36.

Persio á todo un Neron tiro bocados,  
Y sus conceptos saca á la vergüenza,  
A ser escarnecidos, y afrentados (1).  
Juvenal su labor así comienza,  
Y á Codro el escritor nombra, y censura (2).  
Sin que se tenga á mucha desvergüenza.  
No solo la *Thesida* le es muy dura.  
A *Telepho*, y á *Oreste* spiritado  
También á puros go pes los madura (3).  
Con esto á sus autores hunde un lado,  
Si á *Cluencio* (4) le quiebra una costilla,  
Y una piedad á *Mathon* el Abogado (5).  
Con libertad en fin, pura, y sencilla,  
Observa en to la su obra el mismo estilo,  
Nombrando á cuantos lee la Cartilla.  
Y por si temes, que me falte asilo,  
En ejemplo de autor propio, y casero,  
Uno he de dar, que te leva te en bילו.  
*Cervantes*, el divino viajero (6),  
El que se fué al Parnaso piano, piano,  
A cernir escritores con su Arnero.  
Si el gran Mercurio no le va á la mano,  
Echa á *Lifraso* de la Nave al Ponto  
Por escritor soez, y chavacano.  
De *Arbolanchas* descubre el genio tonto,  
Nombrando á *Pedroza* nove ero infando,  
Y en criticar á enturbos está pronto.  
Sigue el *Pastor de Iberia* autor nefando,  
Y el que escribió la *Picara Justina*.  
*Capellan* lego del contrario bando,  
Y si este libro tanto se a-rimina,  
¿Qué habria si al *Alphonso*, áspero y duro,  
Le pillase esta Musa Censorina?

(1) Torba Mimalensis, etc. Pers. sat. 1. v. 99.

(2) Vexatus totis ranci Theopile Codri, Juven. sat. 1. v. 2.

(3) . . . Impune de m consumperit ingis Telephus? Aut  
summam margine libri scriptus, et in tergo nondum finitus  
Orestes, Ibid. v. 4.

(4) Si natura negat, facil indignatio versum, Qualecumque potest:  
Quid ego vel Cluencius, Ibid. v. 79.

(5) . . . Te Censule dic tibi quis sis Orator vehement,  
an Curius, an Matho Id. sat. 11. v. 33.

(6) Miguel de Cervantes en su viaje del Parnaso.

Otros más con intento cuto, y puro  
Ata de su censura á la fiel rueda,  
Y les hace el satírico conjuro;  
Aunque implícitamente, y sin que pueda  
Discernir por la bulta, y mescolanza,  
Qual es *Garcilasista* ó *Timoneda*.  
Bien la razón de su razón se alcanza,  
Porque (con él en versos piacesteros  
Intima en el discurso de su audanza).  
*Cernicalos*, que son lagartijeros.  
No esperen de gozar las preeminencias  
Que gozan *Gavilanes* no pecheros.  
Cesen ya, *Lelio*, pues tus di-plicencias,  
Y á vista de tan nobles ejemplares,  
Ten los recelos por impertinencias.  
Y escusemos de dars y tomars,  
Que el hablar claro siempre fué mi maña,  
Y me cómo tras ello los pulgares.  
Conozco que el fluzir me aflige y daña;  
Y así á lo blanco siempre llamé blanco,  
Y á *Mañer* le llamé siempre alimaña.  
No por é-o mi genio, liso y franco,  
Se empleará tan solo en la censura  
Del escrito que cree cojo ó manco.  
Con igual gusto, con igual lisura,  
Daré elozios, humilde y respetuoso,  
Al que goza en el mundo diurna altura.  
Que no soy tan molino y escabroso,  
Que me oponga al honor, crédito y lustre  
De autor que es benemérito y famoso.  
Pero ¡oh, cuán corto es el bando ilustre!  
¡Cuán pocos los que el Justo Jave una (1),  
Y en quien mi suya crítica se frustra!  
Ya ves cuán impetuosa se derrama  
La turba multa de escritores memos,  
Que escriben al hambre, y no á la fama,  
Y así no extañes, no, que en mis extremos,  
Me muestre mas sañudo, que apacible,  
Pues me fuerza el estado en que nos vemos.  
La vista de un mal libro me es terrible,

(1) . . . Pauci quos æquus amavit Jupiter.  
Virg. lib. 6. Eneid. v. 129.



Y en mi mano no está, que en este caso  
 Me deje dominar de la irascible.  
 Días ha que con ceño nada escaso  
 Hubiera desahogado el entresijo  
 De las fatigas tétricas que paso.  
 Si tú en tus cobardías siempre fijo,  
 No hubieras conseguido reportarme;  
 Pero ya se fué, amigo, quien lo dijo.  
 De aquí adelante pienso desquitarme;  
 Tengo de hablar, y caiga el que cayere,  
 En vano es detenerme y predicarme.  
 Y si acaso tú, u otro me dijere  
 Que soy s-mipagano (1), y corta pala,  
 Y que este empeño más persona quiere:  
 Sabe, Lelio, que en esta cata, y cala,  
 La furia que me impele, y que me ciega,  
 Es la que el desempeño más señala;  
 Que aunque es mi Musa principianta y lega  
 Para escribir contra hombres tan perversos,  
 Si la naturaleza me lo niega,  
 La misma indignacion me hará hacer versos (2).

- (1) . . . . . *Ipsæ s-mipagani*  
*Ad sacra v-tum carmen affero nostrum.*  
 Pers. in. Prolog. v. 6.  
 (2) *Si natura negat, facit indignatio versum.*  
 Juven. sat. I. v. 79.

*CARTA APOLOGÉTICA que escribió el PADRE ISLA  
 á los Autores del Diario de los Literatos de España  
 sobre el rasgo épico, verídica epifomena, etc., del  
 doctor don Joaquín Cassès y Xaló.*

Muy señores míos: Escribo á Vms. segunda vez muy satisfecho, y reconocido de la aceptacion y buena acogida que mereció á Vms. mi primera Carta de 31 de Agosto de 1738, en que emprendí una jovial apología de la vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable don Pedro Nolasco de Ocejo, de que Vuestras Mercedes en su cuarto tomo hicieron un extraeto, más ventajoso sin duda al crédito y gloria al autor de aquel singular libro. No tuve entonces otro fin, que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversion (y acaso la de Vms.), por si así podía sacudir el mal humor que me habian pegado unas largas tercianas, y una muy corta cosecha. Pero Vms. no sé si para mi vanidad ó mi confusion, no solo hicieron público aquel endeble y tumultuario capricho de mi ociosidad, dándole un honroso lugar en el inmediato tomo de su diario, sino que tomaron á su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intencion, y ánimo querian aplicarle una siniestra, y erradísima inteligencia: propia conducta de ingenios aviesos y superficiales, á quienes Vms. lograron confundir con aquella energía y fuego que está destinado para las plumas más delicadas y eruditas.

Y en mi mano no está, que en este caso  
 Me deje dominar de la irascible.  
 Días ha que con ceño nada escaso  
 Hubiera desahogado el entresijo  
 De las fatigas tétricas que paso.  
 Si tú en tus cobardías siempre fijo,  
 No hubieras conseguido reportarme;  
 Pero ya se fué, amigo, quien lo dijo.  
 De aquí adelante pienso desquitarme;  
 Tengo de hablar, y caiga el que cayere,  
 En vano es detenerme y predicarme.  
 Y si acaso tú, u otro me dijere  
 Que soy *s-mipagano* (1), y corta pala,  
 Y que este empeño más persona quiere:  
 Sabe, Lelio, que en esta cata, y cala,  
 La furia que me impele, y que me ciega,  
 Es la que el desempeño más señala;  
 Que aunque es mi Musa principianta y lega  
 Para escribir contra hombres tan perversos,  
 Si la naturaleza me lo niega,  
 La misma indignacion me hará hacer versos (2).

- (1) . . . . . *Ipsæ s-mipaganus*  
*Ad sacra v-tum carmen affero nostrum.*  
 Pers. in. Prolog. v. 6.  
 (2) *Si natura negat, facit indignatio versum.*  
 Juven. sat. I. v. 79.

*CARTA APOLOGÉTICA que escribió el PADRE ISLA  
 á los Autores del Diario de los Literatos de España  
 sobre el rasgo épico, verídica epifomena, etc., del  
 doctor don Joaquín Cassès y Xaló.*

Muy señores míos: Escribo á Vms. segunda vez muy satisfecho, y reconocido de la aceptacion y buena acogida que mereció á Vms. mi primera Carta de 31 de Agosto de 1738, en que emprendí una jovial apología de la vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable don Pedro Nolasco de Ocejo, de que Vuestras Mercedes en su cuarto tomo hicieron un extraeto, más ventajoso sin duda al crédito y gloria al autor de aquel singular libro. No tuve entonces otro fin, que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversion (y acaso la de Vms.), por si así podía sacudir el mal humor que me habian pegado unas largas tercianas, y una muy corta cosecha. Pero Vms. no sé si para mi vanidad ó mi confusion, no solo hicieron público aquel endeble y tumultuario capricho de mi ociosidad, dándole un honroso lugar en el inmediato tomo de su diario, sino que tomaron á su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intencion, y ánimo querian aplicarle una siniestra, y erradísima inteligencia: propia conducta de ingenios aviesos y superficiales, á quienes Vms. lograron confundir con aquella energía y fuego que está destinado para las plumas más delicadas y eruditas.



Este desmesurado favor supo producir en mí todos aquellos efectos de gratitud y reconocimiento hácia Vuestras Mercedes de que soy capaz; y animado tambien de una experiencia tan apreciable, me resuelvo á meterme en otro empeño, cuyos antecedentes referiré con exacta puntualidad, para que todos nos entendamos, y yo especialmente logre alguna disculpa en la osadía de dar á Vms. un segundo chasco con una segunda carta.

Desde que me retiré de esa Côte á esta de Vms., dejé al cuidado de un buen amigo el remitirme todos los correos la *Gaceta*, por cuyo medio tuve la noticia de un libro, al que su autor el doctor don Joaquín Cassés y Xaló dió por título: *Rasgo Épico, Verídica Epiphomena*, etc. La extrañeza de esta inscripcion movió mi curiosidad á ver el libro, y dando aviso á mi amigo, me le envió prontamente con un maragato de los muchos que frecuentan este país, y son los únicos que sirven de acarrear todo lo que no se encuentra en él. Como estos son gente tan zafia y tan rústica, tuvo el maragato la inadvertencia de hacer que mi libro sirviese de cuña á unos tercios de jabon y espliego, que conducia á Galicia, con lo que contrajo un olor pestífero, y al tiempo de recibirle me encalabrino desde muy léjos con el tufo que expedía á *licor de espuma*, que tambien conocemos y gastamos por acá. Otro más supersticioso que yo se hubiera desanimado mucho, formando un mal agüero contra el libro de esta natural casualidad; pero despreciándole yo generosamente, procuré remediar el daño, sahumándole con unos granos de incienso macho y unas rajas de enebro, para que oliendo mejor,

se pudiese aplicar más gratamente á la vista y al olfato.

Con esta prevencion comencé ansiosamente la lectura, que desde luego me presentó mucho más de lo que mi imaginacion me habia figurado; y pareciéndome no era yo digno de gozar sólo de tantas bellezas y preciosidades, determiné convocar á ciertos amigos aficionados á libros, con quienes en otras ocasiones habia partido estos buenos ratos, y me habian ayudado á celebrar justamente los escritos, que, como éste, lo merecen tanto. El vivir en un lugar sumamente reducido me facilitó muy luego este intento, y á poca diligencia y tiempo me hallé en mi casa con mi compadre el licenciado Quiroga, beneficiado en esta villa, con el doctor Sagade, antiguo médico en ella, y con el barbero Méndez, todos tres buenos amigos, y los únicos de quien se puede echar mano para estos casos en un país en dónde anda tan tirada la racionalidad. Juntos los vocales, y por mí informados del motivo de la convocacion, se dispusieron muy gozosos á que el libro se leyese en comenidad, y aún añadió el médico, que para que la diversion fuese más útil y completa, era de sentir que cada uno dijese lo que naturalmente le ocurriese al tiempo mismo de la lectura. Convenimos todos, formando yo desde este punto el ánimo de recoger estas reflexiones, como lo ejecuté, retirándome cada una de las tres noches que duró la conferencia, y despues de acabarse, á escribir lo que en ellas se habia discurrido, con el fin de unir las todas, y disponiendo una nueva carta para Vms. repetirme el gran gusto de asegurarles mi gratitud, estimacion y buen afecto.



Vean Vms. aquí la historia de mi segunda carta; pero antes de entrar en materia, he tenido por conveniente, y aún por necesario, el dar á Vms. una ligera idea del carácter de los interlocutores. El Quiroga es un bellissimo eclesiástico, hijo de vecino de esta Villa, y con grandes disposiciones para ser hábil, si hubiese tenido en sus estudios mejor direccion y método del que por acá se usa; por cuya falta adquirió muchos resabios de pedante, que contraresta con bastante solidéz de juicio, y un no vulgar conocimiento de la Poesía de ambas lenguas; pero sobre todo es hombre naturalmente sério, y muy amante de la formalidad.

El doctor Sagade es natural de Santiago, en dónde estudió gramática, filosofía y medicina á estilo del país, y habiendo estado en esa corte no más tiempo que el necesario para revalidarse, logró inmediatamente diferentes partidos de pequeña consideracion, que le fueron proporcionando para éste, en donde se conserva casi veinte años há. Tiene todos los vicios comunes á los de su facultad con el de reducir á ella aún las conversaciones más extrañas, y distantes, y parece furiosamente por el estilo hinchado, y voces peregrinas y campanudas. En medio de eso no le falta ingenio y conocimiento, y el que tiene de los buenos libros médicos junto con su natural felicidad, es muy á propósito para la natural conservacion de los vecinos de este pueblo.

El barbero Mendez es de las más extremadas Sabandijas que ha producido nuestra España, y honra de su patria *Curullon*, lugar que dista de éste dos leguas con corta diferencia. Apénas se hallará otro

que más hable, y es gusto verle picar en todo sin haber estudiado nada, y sembrar sus largas arengas con una gran porcion de latinajos, que ha cogido al vuelo en el comercio con los curas, á que es muy aficionado; con lo que, y un gran fondo de refranes, cuentos, y coplillas, que aplica á veces con bastante dicha, nos es sumamente útil en nuestras melancolías y malos ratos.

Resta el darles á Vms. razon de mi carácter, pero creo que soy yo el que ménos puede darla. Diré no obstante que mi inclinacion y disposiciones, no parecen de las más infelices, aunque mi estudio es corto, por haberme obligado á abandonarle poco después de la Gramática la acelerada muerte de mis padres (que me dieron este lugar por patria), y haberme menester todo entero para cuidar de la poca hacienda que me dejaron. Con motivo de diferentes pleitos, que sobre ella me han movido algunos mal intencionados, me he visto precisado á hacer tres viajes á esa corte, en dónde aumenté y pulí mi extraña aficion á los libros, que es á quien debo lo mejor de mis noticias; pero con aquella confusion y desaliño que enjendra el estudiar sin método, y por puro capricho.

Estoy persuadido á que ya tienen Vms. la instruccion suficiente, para que yo pueda introducirme en el asunto principal, y dar á Vms. cuenta de la resulta de nuestra lectura y conferencias. Poniéndolo, pues, por obra, habrán Vms. de saber, que formada ya la intencion, y dispuestos todos cuatro á leer, y examinar sobre la marcha el libro del señor Cassés; se agarró de él inmediatamente el amigo



Mendez, que está en anticuada posesion de ser el lector de la comunidad con tanto gusto suyo, que no trocará el empleo por un estuche de doce navajas de Barcelona. Apenas le tomó en la mano, le saludó con la friolera que tiene destinada para todo libro nuevo, que se reduce á cantarle con voz harto cascada aquello de

Bien venido seas amigo, carita de higo,  
Pareceis á los de mi tierra, carita de breba.

Y acabada esta salva, leyó el título, ó portada, alargando el libro al cura para que leyese unos versos latinos, que se hallan al volver de la hoja, porque dijo era mucho latin para él. Leyó el cura los versos, y restituyó el libro á Mendez, quien se disponia á leer la dedicatoria, que sigue inmediatamente, pero le atajó el cura, diciendo: alto ahí, maestro, que no es razon que un título de esas circunstancias se pase sin merecer á estos señores alguna lijera reflexion.

El médico, que hasta entónces habia callado, y en quien yo observé el repetido estiramiento de cejas, que acostumbra, cuando lo que oye le satisface, ó le admira, sospechando, al parecer, que no era muy sana la intencion de Quiroga, replicó con algun enfado: si la reflexion ha de ser encomiástica y laudatoria, cual la exige lo magnífico y exótico de este título, me constituyo aperto individuo de un aplauso tan mérito. Amohinóse el cura, que suele hacerlo siempre que el médico gerigoncea, y encarándose á él, le dijo: dejémonos de algarabias, señor doctor y guarde Vmd. esos elogios que previene para ocasion más oportuna, pues tan léjos de

concurrir yo en ésta con los míos, soy de sentir, que debo vestirme del carácter del cura, que asistió al escrutinio de la librería de don Quijote, y aplicar á la obra del señor Cassés el mismo, que aquel sábio escudriñador destinó para el libro de Antonio Lofrasso, poeta sardo. Porque para mí no tiene género de duda que si nuestro libro corresponde á su título, puedo decir como entónces se dijo: *Que desde que Apolo fué Apolo, las Musas Musas, y los Poetas Poetas, tan gracioso, ni tan disparatado libro como ese, no se ha compuesto*; apreciando su hallazgo, no sólo más que una sotana de raxa de Florencia, sino aún más que unos hábitos enteros de Tercianela de la más bien tejida.

Mendez, que estaba rabiando por meter su cucharada, apenas vió que el cura hizo punto redondo, valiéndose de la ocasion, añadió: Arrimome al dictámen del señor licenciado, porque tambien á mí me ha dado mala espina, que siendo este librejo tan desmedrado y chico, que parece ha mamado leche preñada, esto no obstante haya de tratar de *Épicos, Epíphenas, Aclamaciones, Sistemas políticos, Descripciones históricas, Geografía, Pronósticos, Panegíricos, Críticas* y otras mil zarandajas *toto caelo* distantes unas de otras, á que fué lástima no añadiese un poco de *Aróstegui*. Y si tengo de decir verdad, á mí me va oliendo esta mescolanza al bálsamo que los charlatanes venden por esas ferias compuesto de 102 yerbas diferentes, y con innumerables virtudes para todos los males, bien que cuando llega el caso de usarle se conoce que ni aún para curar un sabañon sirve, y es preciso dar con ello en el muladar.

Ya me pareció era tiempo de que yo hablase, y así hice presente á la Asamblea, especialmente al cura y barbero, que su desabrimiento pudiera recaer con alguna razon sobre lo que fuese propio del señor Cassés, pero no sobre lo que era ageno, y dicho primeramente por otros. Causóles extrañeza mi expresion, y aún tengo la duda de que dijo Quiroga, que tales disparates no pudo haber otro que los dijese; por lo que fué preciso hacerles presente lo cierto de mi proposicion, alcanzando para ella de mi tal cual libreria un miserable librejo, cual es el tomo cuarto del *Mercurio literario*, en donde les hice ver á la página 31 un opúsculo igualmente intitulado *Veridica epiphomena y aclamacion*. Añadí que sin duda hubo de hacer cox este título al señor Cassés, y por esto se le aplicó para parte del de su libro, aunque le copió con tanta aceleracion, que en lugar de *epiphomena*, voz bastantemente conocida y de significacion declarada, puso *epiphomena*, término bárbaro y nunca oido. Hiceles ver tambien que los tres versos de Manilio, que hacen espaldas al título del libro del señor Cassés, los tomó de la misma parte tan con su pelo, y su lana, que trasladó los mismos vicios, con que se pusieron en el *Mercurio*; y así en uno y otro libro se lee *libera* por *litera* en el primer verso, con lo que queda sin sentido alguno; y en el tercero falta la palabra *nova*, que aunque no destruye enteramente el sentido, le deja á lo ménos imperfecto, y sobre todo destruye la cadencia y medida del verso. Todos convinieron en que la demostracion era palmaria y mientras el cura y médico admiraban mentalmente la habilidad de robar hasta los títulos de los libros, tendez

que no entiende de arrobos, exclamó diciendo con un poco de socarronería: Tó, tó, buena la hemos hecho si el señor Cassés prosigue bebiendo en tan buenas fuentes, no puede ménos de estar divertido; pero por si así sucede, desde ahora para entonces le digo aquello de: Acúsome Padre, que soy carpintero; adelante hijo, zoquete tenemos.

Decir esto, volver á agarrar el libro, y ponerse á leer la dedicatoria, fué todo uno. Tardó en ella una buena media hora, en que se conoció habia padecido el pobre Mendez muchas agonías y desasosiegos, y yo lo acabé de confirmar viendo que apenas dió fin, cuando tiró el libro con manifesto enfado sobre la mesa que teníamos enmedio, y volviéndose hácia mí, me dijo: Venga vino, que no puedo gañir. Levantéme á dar providencia de que se socorriese la alteracion del barbero, y al volver á ocupar mi puesto, encontré al cura mirando á las vigas, haciendo sonsonetes con los dedos sobre el brazo de la silla, y cantando en falsete aquellas palabras de Juvenal: *Verbosa et grandis Epistola venit á Capreis*. A este tiempo expresó el médico habia advertido, que mientras leyó le dedicatoria Mendez, habia expectorado diez y siete veces, y que el esputo era de las once en adelante craso y glutinoso; lo que denotaba que consumida ya la parte más ténue y linfática del excremento, que se expele por medio de los conductos salivales, la nímia agitacion de las mandíbulas atraía violentamente otra porcion menos decocta y desecada; que sin duda la dedicatoria era larga, pero el estilo estaba de buen gusto.

*Per mare, per terras, per lertia numina juro* (dijo



en tono de enfadado Quiroga, encarándose con el médico), que yo no acabo de entender como un hombre de razon y talentos tiene por de buen gusto un estilo, que tan desde luego se deja reputar por el más bárbaro, insufrible y disparatado que hemos visto en estos tiempos, aunque en ellos tan desconocido se halla el buen lenguaje. A Vmd. sin duda le induce á esta irregularidad de juicio el estar altamente poseído del común vicio de sus comprofesores, entre quienes se ha hecho ya naturaleza la extravagancia en el hablar. Desnúdese Vmd. por un rato, si puede, del carácter de médico, y podrá conocer que en esta parte ha logrado hacerse inimitable el señor Cassés, aunque hubiese alguno que por empatárselas, se pusiese á disparatar muy de propósito; y que ha conseguido unir en sí todos los defectos de extrañeza, afectacion, ridiculéz, mala colocacion, oscuridad, dureza, falta de sentido y los demás con que saben pervertir el estilo aquellos en quienes el estudio es poco y el buen gusto ninguno.

Pero porque no piense Vmd. (añadió mi cura) que me niego á repetir el exámen para asegurar el acierto del juicio, tengo yo mismo de volver á leer una ú otra cláusula de esta dedicatoria, por si este nuevo oficio logra desvanecer en Vmd. los vicios de una primera impresion mal reflexionada. Y tomando el libro le abrió en la dedicatoria por donde primero le ocurrió, y nos leyó la siguiente cláusula: *Siendo á pesar de la envidia ideptíeo el renombre de elocuentes, sabios, peritos y doctos á los Excmos. señores de Villena, resplandeciendo sus ascendientes transversales y descendientes no solamente como Sol, Astros, Luz y*

*Estrellus en la enseñanza de los que en la Pineal del Emporio tienen de su inmortalidad y viveza el centro, custodia, alcázar y concha peregrina; pero y de los que en superior gerarquía desde su creacion primera, dominando celeste mansion á estímulos de la rebeldia, son del Aberno custodia, pavor, espanto, caos, tinieblas, terror, tormento y centinela.* Leida esta cláusula volvió el propio cura algunas hojas, y pidió atención para otra, en que hablando el señor Cassés de uno de los gloriosos ascendientes de su Excmo. Mecenas, dice así: *Semejándose en todo y por todo á Cayo Mario, siete veces Cónsul que fué y uno de los mayores héroes romanos, del que refiere tanto al intento lo máximo de su historia, que no pudiendo equilibrar de mi voluntad el afecto en el vñnce de la expresion de esta equiponderante estatura, remito para la prueba á la realidad de la historia.*

Culto va, señora hermosa, dijo á esta sazón Mendez limpiándose con la capa los bigotes de los relieves, que en ellos dejaron dos cortadillos de buen licor que se había soplado: mas deseando yo indultar al médico de la confusion que conoci le habian ocasionado las vivas reflexiones del cura, propuse que cesando ya de discurrir sobre el estilo, con reserva de continuar, si fuese necesario, cuando estuviese más adelantada la lectura, se dijese algo acerca de los pensamientos, disposicion y método de esta dedicatoria. Eso de pensamientos, método y disposicion (añadió inmediatamente Quiroga) son países enteramente desconocidos de nuestro autor, cuyos Antípodas, la Barbaria y Noruega, dá á entender son los que más ha trillado, y en dónde ha hecho su más co-

mun residencia. Procuren Vms. refrescar la idea de lo que acaban de oír, y reducirla á un sólo punto de vista, y notarán que muy naturalmente se les ofrece la de que esta dedicatoria no es otra cosa que un fastidiosísimo tejido de especies extrañas, absurdas y perversamente corrompidas. Advertirán tambien que no se propuso otro fin el señor Cassés, que el de tiznar dos largos pliegos de papel, embutiendo cuanto tuerto ó travieso se presentó á su mal gobernada imaginacion, sin tener más regla ó norte que su indiscreto arbitrio, enteramente subordinado al pedantismo y gusto depravado: y si á esto se agregase la natural y continuada rusticidad de la expresion, podrá aplicarse con suma propiedad este autor las facultades que á Melibeo hijo Titiro le habia concedido su héroe ó deidad: *Ludere quæ vellem calamo permisit agresti.*

Interrumpió aquí el médico al cura, para prevenirle que su dictámen era muy acre y corrosivo, y que convendría, para hacerle más grato, el corregirle y atemperarle con la exposicion de algunas particularidades. Yo creia (replicó Quiroga) que las dos cláusulas que poco ha volví á leer, pudieran servir para poderse formar concepto cabal del ingenio y gusto con que está escrita la dedicatoria, y escusar mayor individualidad; pero pues Vmd., segun parece, no ha quedado enteramente convencido, suplico me diga: ¿á quién se le habrá antojado sino al señor Cassés el traer á Elio por símbolo de los grandes héroes, cuando á este personaje sólo se le conoce por las bellas hazañas de haber muerto á su padre y casádose con su madre? ¿Habrá quién venga bien en que se le

compare á sugeto tan desengañado? ¿Y cree Vmd. que la Excmá. Casa de Villena quedará debidamente elogiada con tan bien pensado paralelo? Atravesóse aquí Mendez, diciendo que tambien él tenia sus noticias de Edipillo, y que aunque mirado por el lado que le representaba el señor cura, no parecia muy á propósito para dechado de los hombres grandes, pudiera serlo acaso considerándole por otro distinto; porque no tenia duda que fue grande adivinador de acertijos, y aún se creia que habia sido el inventor del juego de *Codin de Codan*, que ha llegado hasta nuestros tiempos.

Reímonos todos de la maliciosa sandez del barbero, y prosiguiendo Quiroga en hacer ver al médico los defectos, que segun él, tenia la dedicatoria, notó, que uno de los mayores, y que suponía otros muchos, era la especial maña del señor Cassés en estropear y desfigurar los nombres propios más conocidos, diciendo varias veces *Archimiudes*, *Herodina*, *Finistrato*, *Ideptico*, y otros de este jaez, tan bárbaros y desconocidos, como todos aquellos, que forja por su mero capricho, cuales son *meleidad*, *sferida*, *presautar*, y los que todavía se encontrarian. Espresó asimismo el indiscreto uso de las más rísculas y despreciables noticias genealógicas, adoptando la insoportable vulgaridad de señalar por origen de la familia de los Osorios á Nabucodonosor, y de la de los Pachecos á los romanos; y equivocando con una indisculpable materialidad la de Ferrara con la de Ferrari, que hace originaria de este, cuando el apellido es este, y Ferrara el lugar del origen ó establecimiento.



*Haya risa, y él perdone* (añadió el barbero) como cuando se equivocó Maricorvino, y por decir á Montilla *mi querido*, le dijo, *miz querido*; y prevengan Vms. una segunda carcajada para esta espresion del señor Cassés, que tengo aquí presente, en que hablando de la formacion de su héroe por la naturaleza, dice, que *se experimentó de ensamblador el ejercicio, porque para darle á la luz del mundo, gastó los materiales de Mayorazgo y de segundo; y tuvo mucho que arrojear para juntar en un hombre perfectísimo, y solo las excelencias de Mayorazgo y los talentos de Escudero. Juro coram Cristo Jesu, que con ser yo un pobre barbero y un no rico Mendez, agradecería al señor Cassés con una tranca, ó un buen cantazo el pensamiento de decir, que para formarme la naturaleza empuñó mazo y escoplo, y arrojó muchas virtudes para calentar el cazo de la cola. Diū vestram fidem. Y qué monton de desatinos! Aún á mí se me hace irregular* (dijo Sagade) ese modo de excogitar la generacion del ente racional; y aunque esta materia, como no íntegramente consabida, es muy dimicada entre los médicos, y físicos modernos, en ninguno he inspeccionado tan exótica formacion del feto.

Como yo soy fácil de reir, no pude excusarlo al oír esta intempestiva algaravía del médico; aunque por no malquistarme con él, di por pretexto de mi carcajada el haber notado que el señor Cassés en su dedicatoria, expone el peregrino descubrimiento de que tenemos en España nada menos que el Parnaso con la celebrada fuente cabalina y que se halla en la ciudad de Cuenca ó en alguno de aquellos montes de la Alcarria; con lo que quedarán sumamente confun-

didos los que hasta ahora ponian uno y otro muchas leguas de aquí. Añadí que esto no podia dejar de ser, si fuese cierto lo que de uno de los ascendientes de su Mecenaz expresó el señor Cassés cuando dijo, que *bebió en Cuenca los fluidos de la gran Castalia*. Bien que me hacia cargo, de que esto pudo haber sido trayendo el agua en cántaros desde el Parnaso á Cuenca, como se hace á veces con otras aguas saludables para aquellos que no pueden ir á beberlas al mismo manantial.

Concluyamos de una vez (replicó el cura) y quedemos de acuerdo en que el señor Cassés erró el modo de elogiar la Excmá. Casa de Villena, valiéndose para ello de espresiones é hipérboles extraños, é inverosímiles. En los puramente históricos ó fabulosos, sólo se verifica la ignorancia, y el mal gusto; pero en el uso frecuente de unir lo sagrado á la profano es más intolerable el desacierto, por lo que puede peligrar la piedad. No hay paciencia para oír que el señor Cassés diga que *David nació para mucho, siendo en realidad poco, y para muchísimo el Progenitor de su Mecenaz, siendo en realidad máximo en todo*. ¿Á quién no causará algun escándalo, y mucho fastidio una cláusula tan despropositada, y un lugar tan comun de un miserable predicador de cofradía? Los elogios exorbitantes y extrañamente afectados, más desazonan, que satisfacen; más son agravios, que inciensos; y sin salir de los límites de una verdad apurada é incontestable, pudo muy bien el señor Cassés haber tributado á su grande Mecenaz, y su Excmá. Casa una infinidad de elogios ciertos, y bien merecidos, en que todo el mundo conviene,



porque para su gloria los ha esparcido la fama aún en los países más distantes, y como si dijésemos hasta la última Thule. Méenos mal hubiera hecho, si dejando el ponerse á autor original de desatinos, se hubiese contentado con lo que se contentan otros muchos tan honrados como el señor Cassés, que es el ser meros copiantes. De este modo, con acudir á cualquiera de los buenos libros de Historia, que tenemos, y abriéndole por dónde mejor le pareciese, habria encontrado materia muy sobrada para un justo panegírico, porque advertiría, que su principal asunto anda siempre estrechamente unido (de no pocos siglos á esta parte) con las glorias de la Casa de Villena, por la mucha parte que sus distinguidos individuos han tenido perpétuamente en los grandes sucesos y más célebres acontecimientos de nuestra monarquía. Observado este método por el señor Cassés, si no le libraba del concepto de inútil repetidor de lo muy sabido, le indultaría á lo ménos del ceño con que todo lector sensato habrá abominado las extravagancias de su pueril dedicatoria, y acaso tambien del desden con que la habrá escuchado el mismo á quien se dirige; porque estoy bien informado, que la erudicion universal, y el buen gusto, y conocimiento de de la mejor literatura, es esencial carácter de la Excm. Casa de Villena; y en estos términos es muy natural que su grande Mecenas haya admitido este cortejo del señor Cassés, más como una de aquellas pensiones á que está sujeto el heroísmo, que como obsequio proporcionado á sus excelsos, y universalmente aplaudidos méritos. Pero pues ha llegado la hora regular de recogernos, soy

de sentir, que hagamos aqui alto, con protexta de proseguir mañana, y que nos vamos cada uno á nuestra casa, en dónde ya nos echarán ménos.

Me conformo, dijo Mendez, porque ya á mí me vá haciendo fuerza la gana de cenar: pero ántes quisiera que el señor licenciado me sacase de un cuidadillo que me urge rato há y me dijese, ¿quién es aquella mala gente llamada épocas, enemigos de la fé católica, contra quiénes David habia de pelear para destruirlos, segun refiere el señor Cassés? Maestro, interrumpió el cura rebozando seriedad y ceño, esas materias no son propias para chanzonetas y jovialidades; mirad lo que decís, ó me dareis lugar á que piense que esa union de épocas, enemigos con la fé católica, y David, es efecto del buen vino que encierra el señor don Hugo, y de que poco há encerrásteis vos dos vasos en vuestro estómago. Todo puede ser, prosiguió el médico, porque está experimentalmente observado, que los hálitos del mero conturban y pervierten con suma facilidad las imágenes que residen en los senos interiores del cerebro.

Vms. me honran, caballeros, dijo algo mohino el barbero; pero tengo de omitir el volver por mi crédito, esperando que lo haga caritativamente el señor Cassés, y para ello oigan Vms. esta cláusula de su dedicatoria, en que despues de expresar que David colgó en el templo la espada, añade: *No ya por ociosa después de haber cortado la cabeza al gigante, si útil peleando contra los Épocas de la religion católica, y los enemigos de la Iglesia.* Por las órdenes que recibí, saltó el Cura todo conmovido, que desde que el mundo es mundo, es imposible haya habido algun



escritor tan furioso, que en tan pocas voces haya embutido tal monton de desbarros y disparates. Ya digo, que no es Mendez el caliente y que es preciso pedirle mil serios perdones. *¡Proh Diu immortales!* ¡David peleando contra los Épocas de la religion católica! ¡David contra los enemigos de la Iglesia!

No fuera malo, dijo el barbero á Quiroga, que Vmd. hubiese añadido aquello de: caiga el cielo sobre mí, ó *¡no hay en el mundo corazus!* Pero pues ya estoy satisfecho de mi agravio con tan formal retraccion, quisiera quedarlo tambien en cuanto á apurar y saber quiénes son estos malditos Épocas, que ya me cuestan tan caro. Déjese de eso, maestro, respondió Quiroga, y advierta, que ahí se halla una solemne prueba de la ignorancia y cortos alcances del autor del rasgo Épico. Las épocas no han sido, no son, ni nunca podrán ser gente, ó personas. Los cronologistas llaman épocas á aquellos sucesos memorables desde donde empiezan á contar el tiempo, como la creacion del mundo, el nacimiento de Cristo nuestro bien, etc. Divídenlas en sagradas y profanas, públicas y particulares; y esto es todo, ó lo más que hay que saber en la materia. Me alegro por cierto, replicó Mendez, porque yo estahá firmemente impresionado de que los dichos Épocas eran algunos Jueces de valdíos, ú otra gente perjudicial, y no me pesaba de que llevasen tunda. Mas, pues, salimos ya de este cuidado, vamos á salir del de la cena, y *pax christi*.

Con esto nos levantamos todos, y tomando yo el libro, que acababa de soltar Mendez, dije que aunque fuese de pié habian de oir una breve cláusula de

la dedicatoria, en que no se habia hecho alto, en medio de que lo merecia acaso mejor que otra alguna. Cuando yo tengo hambre, replicó el barbero, ni oigo, ni veo, ni tengo uso de los demás sentidos porque sólo me acuerdo vivamente de la coplilla, que dice:

¿Estando muerta de hambre  
Me pides celos?  
Traéme pan, y comamos,  
Luego hablaremos.

Y así déjese para mañana, pues estamos convenidos en proseguir la obra pía; y á este tiempo dió dos pasos hácia la puerta. Detúvole por la capa el médico, diciéndole: ¿posible es, maestro, que el ácido disolvente es en Vmd. tan ejecutivo, que no puede dilatar por un exíguo rato la exigencia del pábulo? Ea, despachemos con ello, replicó Mendez, porque me temo que sino, la he de perder doble.

Viendo yo, en fin, la gente atenta, les leí la siguiente cláusula: *el docto Eurípides, de artificiosa mano, con dificultad pudo fiada del pincel estrechar compendioso en breve mapa la capacidad extensa.* Quedaron todos en accion de imaginativos, y el primero que rompió el silencio fué el médico, diciendo: tiempo há que yo oí eso mismo, ó cosa que mucho se le aproxima. Los demás vinieron á decir lo propio, y me pidieron, que pues maliciosamente, al parecer, les habia metido en esta ligera confusion, les sacase cuanto ántes de ella. Hicelo yo así, demostrándoles que esta cláusula es la misma con que empieza el Señor Oxejo su dedicatoria del libro de la vida de San Antonio Abad, que tanto nos habia di-

vertido el año de 38, y que sin duda mereció todo el agrado del señor Cassés, cuando la tomó tan cabalmente para su uso.

Como les refresqué la especie, cayeron todos en que era lo que yo decía, á que Mendez, torciendo una y otra vez la cabeza, añadió: ¿Copiante del mercurio literario? ¿Copiante de Ocejo? *Optime*; pero yo también quiero copiarne á mí mismo, y repetir lo de: acúsome Padre, que soy carpintero; adelante, hijo, zoquete tenemos. Bien dije yo, que si este santo caballero bebía en tan buenas fuentes, no podía ménos de estar sazonado, y de buen gusto. Presumo, que sin duda (prosiguió encarándose hácia mí) le hubo el señor Ocejo de comunicar los instrumentos originales que tiene, y con que se comprueba que el amigo *Eurípides Gutierrez de la Espriella* fué pintor, y de iglesias en tiempo del rey García de Navarra; y á mí me parece de perlas, pues como dice el refrán: ¿de qué sirve el compadre, que en la ocasión no vale? Digo esto, porque yo desde luego me persuado á que son muy grandes amigos (y acaso compadres) estos dos escritores, y con razón, porque para en uno son los dos, y aún se les puede aplicar *proportionem servatam* lo que se dice de las Palomas:

Se comunican las almas  
Por el cauce de los picos.

Lo cierto es, añadió Quiroga, que yo encuentro en ambos una singular conformidad de pensamientos, expresiones, erudición, estilo, y demás adminículos de la profesion de autor público; en tanto grado, que fácilmente creería á quien me asegurase que era

uno mismo con dos nombres. Pero *claudite jam pueri rivos, sat prata biberunt*; y pues Mendez está hambriento, y los demás haciendo falta á nuestras familias, adios, señor don Hugo, hasta mañana á la hora solita; y dándonos mutuamente las buenas noches, concluimos nuestra primera conferencia.

Y por haberme puesto á escribir tarde (efecto de mi natural pereza), me falta tiempo para comunicar á Vms. las reflexiones que tengo recogidas, de la segunda y tercera. No me ha parecido justo, teniendo la cosa en tan buen estado, y admitiendo una cómoda division, perder la oportunidad de este correo, á fin de que cuanto ántes observen Vms. cómo se discurre en el Vierzo. Para el que viene serán Vms. puntualmente servidos con el resto de nuestras conversaciones y discursos sobre el rasgo Épico, quedando yo siempre muy para servir á Vms. y deseando logren estas próximas Pascuas, y otras muchas muy felices, y gustosas en vida del Diario, y de todo lo que Vms. bien quieren. Así se lo pido á la divina magestad, como el que guarde Vms. dilatados años. Cacabelos, y Diciembre 10 de 1741. — B. L. M. de Vms. su más seguro y reconocido servidor. — *Don Hugo Herrera de Jusedós*. — Señores don Juan Martínez Salasfranca, y don Leopoldo Jerónimo Puig.



*SÁTIRA á las damas que usan de afeites, y desmienten su estatura con lo desmesurado de los tacones, y otras invenciones extravagantes.*

Si cojes de repente  
En traje descuidado y negligente  
A una dama en su cuarto ó una mozuela  
Tendrásla por sardina ó por truchuela;  
Tan seca, tan enjuta y estrojada,  
Que menos es mujer, que rebanada.  
Pero espera un poco,  
Que presto verás niña á la que es coco;  
Deja que salga á vista por las calles,  
Qué, aunque cien veces la halles,  
Has de decir, mirando á la doncella:  
« ¡ Vive Dios Santo, que ya es otra áquella!  
« ¡ Cómo creció una cuarta en un instante!  
« ¡ Hoy plenilunio, la que ayer menguante!  
« ¡ Caba ayer metida en cualquier cesto,  
« ¡ Y hoy no cabe en la plaza! ¿Cómo es esto?  
No te canses, Lucillo, en reflexiones,  
Pues ¿no ves que se empina en dos tacones,  
Tan altos, tan iguales,  
Que salen con tacon los carcañales.  
Y ¿piensas se contenta  
Con crecer por los pies? También intenta  
Poner en la cabeza su cuarto alto.  
Dá con la vista un salto,  
Y verás el tupe, el jardín, el rizo,  
La mitad natural, la otra postizo,  
Con el petiboné medio al desgaire;  
Pues todo es ganar tierra por el aire.  
Pero lo que más te pasma,  
(Aún más que todo admirarás una fantasma)  
Es verla tan anchota,  
Que casi llena un juego de pelota;  
Y dudas al mirar el emboltorio,  
Si acaso aquello que anda es un cimborio.

Eres un monaguillo,  
Pues ¿no ves que es milagro del tontillo?  
Aquel que á las casadas  
Sirve entre otras mil cosas excusadas;  
Pero en tal cual soltera no muy lisa,  
Es sin duda una alhaja muy precisa.  
¿Para qué, me dirás? Eres sincero;  
Íbatelo á decir, pero no quiero.  
El tontillo á la flaca la hace gorda,  
Y tal cual vez finje tórtola á la torda,  
Porque son los tontillos nobles piezas  
Para encubrir gorduras y flaquezas.  
Una mujer en fin con guarda infante  
Cátala convertida en elefante:  
¿Haces gestos al simil? No te llena,  
Pues por mi, más que sea una ballena.

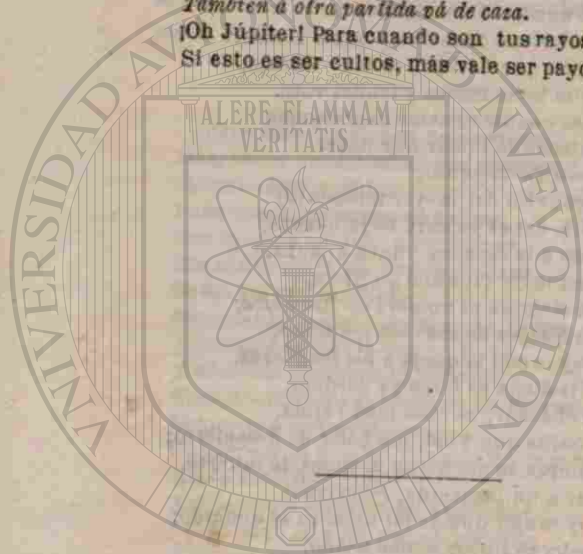
OTRA Á LAS QUE DEGENERANDO del carácter español, afectan ser extranjeras y aman todas las invenciones y embelesos que vienen de la otra parte de los Pirineos.

Otros defectos tienen no crecidos;  
Mas, serán unas bestias sus maridos,  
Si los sufren y callan,  
Pues cuando piensan se hallan  
Con mujer andaluz ó castellana,  
Sin sentir de la noche á la mañana  
Se les volvió francesa,  
Por cuanto dicen, que la moda es esa.  
Amaneció contenta con su Doña,  
Y acostóse madama de Borzoña;  
Pues, aunque su apellido es de Velasco,  
Comenzó á causarle asco,  
Cuando supo, que en Francia las casadas  
Están acostumbradas  
A dejar para siempre su apellido,  
Por casarse aún así con el marido;  
Y suelen ser más fieles con el nombre  
Las que ménos lo son con el buen hombre.  
La que nació en Castilla,  
Aunque sea la nona maravilla,  
No se tiene por bella,  
Mientras no hable, como hablan en Marsella.  
La extremeña, manchega y campesina  
Afecta ser de Orleans. La vizcaína  
Entre su Yaincoa y Etecho Andrea  
Nos enseña un *Monsieur de Goticococha*,  
Muy preciadas de hablar á lo extranjero,  
Y no saben su idioma verdadero.  
Yo conocí en Madrid una condesa,  
Que aprendió á estornudar á la francesa;  
Y porque otra llamó á un criado *chulo*,

Dijo que aquel epiteto era nulo,  
Por no usarse en París aquel vocablo,  
Que otra vez le llamase *pobre diablo*:  
Y en haciendo un delito cualquier paje  
Le reprendiese su *libertinaje*.  
Una mujer de manto  
No ha de llamar al Papa el Padre Santo,  
Porque cuadre ó no cuadre,  
Es más francés llamarle el *Santo Padre*.  
Para decir que un libro es muy devoto,  
Diga que tiene *uncion* y tendrá voto.  
De todas cuantas gastan espresiones  
Necesitadas de tomar unciones.  
Al nuevo Testamento,  
(Este es aviso del mayor momento)  
Llamarle así es ya muy vieja usanza,  
Llámase á la *derniere* nueva alianza.  
Al concilio de Trento ó de Nicea  
Desele siempre el nombre de *Asamblea*;  
Y si se quejan de esto los malteses,  
Que vayan con la queja á los franceses.  
Logró la dicha es frase ya perdida,  
*Tengo el honor*, es cosa más valida.  
Las honras que Vmd. me hace, es desacierto;  
Las honras se me harán después de muerto.  
Llamar á un pisaverde, *Pisaverde*,  
No hay mujer que de tal nombre se acuerde;  
*Petímètre* es mejor y más usado,  
O por lo ménos más afrancesado.  
*Ya hice mis devociones*,  
Pues ya cumpli con ellas, ¡Qué espresiones  
Tan cultas y elegantes!  
Y no decir, como decían antes,  
*Ya recé*, frase baja, voz casera,  
Sufrible sólo en una cocinera.  
*Tiene mucho de honrada*, no hay dinero  
Con que pagar este lenguaje; pero  
Decir á secas, que es mujer honrada,  
¡Gran frescura, valiente pampringada!  
Doña Fulana es muy amiga mía,  
Esto mi cuarta abuela lo decía;  
Pero ella es la mejor de mis amigas:  
¡Oh qué espresión! Parte migas



El alma en la dulzura  
De esta almibaradísima ternura.  
Voy á jugar mañana  
Es frase chavacana;  
*A una partida he de asistir de juego,*  
Se ha de decir, y luego  
Se ha de añadir. Ormasa  
*También á otra partida vá de caza.*  
¡Oh Júpiter! Para cuando son tus rayos,  
Si esto es ser cultos, más vale ser payos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## VARIAS CARTAS FAMILIARES.

Amigo mio: á 16 de Junio interrumpió Vmd. nuestro largo silencio, y viéndole continuado en mí, aún despues de este eficazísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondencia! Pues allá vá el descargo. Hace dos meses, que salí de mi Colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales, como la mia, agitada de continuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en vísperas de brincar al cuartel de mi aposento; aquí me salió á recibir la susodicha carta de Vmd. que habia estado rebalsada con sentimiento mio, yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho, mucho la continuacion de prosperidades, que por allá corren, deseando, y pidiendo á Dios, que corran perpétuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alejado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable Vmd. de don Blas, de su beneficio, ni de su arriendo, que hace muchos dias me tiene envenenado; Vmd. dice, que yo no lo sé todo, y yo digo, que he procurado hacer lo posible para que Vmd. ignore lo más. Estoy agradecidísimo de lo que Vmd. ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido con arrepentimiento vivo, y con propósito firme de

no embarazar la suma honradez de Vmd. en otros empeños, que estén expuestos á tan indignas correspondencias. No puedo explicarme más, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga Vmd. algo de mi parte, y dígame algo de la suya, esto es, de la de mi señora doña Teresa, á quien há siglos que no saludo con la pluma, por más que lo deseo con el corazón, que es invariable hácia Vmd. —Pamplona. Señor don Gerónimo. — Su afectísimo José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mío: Está Vmd. empeñado en que no he de hablar palabra, si no le tiran por la pluma, y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad y el deseo. No sé si escribí á Vmd. que este Ilmo. me había metido á misionero de su diócesi, persuadido, á que podía Dios repetir en este Obispado el famoso milagro de la jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su Ilma. lo aprendió; pues aquel Señor, que predicó y alumbró á un Profeta por medio de un bruto, iluminó á estos pueblos por medio de otro, y vea Vmd. más divertida mi ociosidad, que lo que podía presumirse.

El trabajo más que ordinario, con que hube de atender á este ministerio, y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algún tanto la salud, que ya se vá restableciendo, y volviendo á su antigua robustez, quedándose en su ser natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. Quiera Dios que

Vmd. no necesite de este auxilio en muchos años; aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el Diciembre al mes de Junio, pasando de un extremo á otro sin aquel medio que vá disponiendo los humores á sentir ménos la irregularidad de todas las estaciones.

La señora Francia, cada dia nos hace más ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de Setiembre se pueda saber á punto fijo lo que ha sucedido en el de Enero. No deje Vmd. de decir á mi señora doña Teresa, que no midá mi correspondencia por la lengua, ni por la pluma, porque son medidas cortas y falibles, que la experimente y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro amigo. —Segovia. —Señor don Gerónimo. —José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: Por Dios y por esta †, que tenía fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á Vmd. desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza, despues de varias deudas atrasadas, despues de los intérpretes, que vienen á almorzar y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya Vmd. añadiendo todos los despueses que le diere la gana, no olvidando que casi en todos los correos se vienen á poner entre mi y entre mi gusto algunas cartas impertinentes, que quitan la vez á las que serian de grande pertenencia.

Ahora voy derecho á responder á la pregunta de



Vmd.; que el Señor Obispo de Segovia está en esta ciudad, vivo, sano, gordo y duradero; porque los Obispos de este tenor, y los presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá Vmd. sosegar la inquietud de ese su amigo, y amigo de este señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos curatos, que tiene vacantes.

Es de grande expectacion la conjuncion magna de los dos presidentes, y será de ver la pelotera que haya entre los dos asturianos; pero yo creo que la provision de carbon, que ha hecho el N., servirá para el uso de los braseros de N., y que las mulas de éste, se comerán el forraje que ha sembrado el otro, á quien se le mantará sin duda, que vaya á calentarse á otra parte: si así fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et homen habet*.

Aquí estamos ya, no en el corazon, sino en los hijares del invierno, que están mucho más profundos; toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en faldon, los tejados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla, ó melindres de San Quiree; á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazon y con la pluma, y si hubiese nombrado á Santa Isabel, haria tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas, porque entónces era menester quedarme habitualmente encorbado. Avise Vmd. con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Quedo muy alegre con la carta de Vmd., quedo muy agradecido á su fineza, quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos y todas las demás zaranlajas de la modestia; y aún así todo quedo yo, y quedan los interesados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependencia corra por cuenta de Vmd. Allá vá esa letra, para que Vmd. use de ella *ad libitum*. Cómo y cuándo se lo dictare su poca habilidad y falta de talentos, pagando, agasajando, y gratificando á quien y segun le pidiere la susodicha falta y carestía de habilidad.

A cuenta del Procurador, sólo ha de correr el correr en la dependencia; hacerle tambien procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: Vmd. que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque las sabrá como el *Christus*. Buscaráse coyuntura para el señor Presidente, y cuando sepamos en manos de qué Ministro caemos, tambien se buscará le tetilla á los tales nuestros jueces. Al fin Vmd. reparta, ordene y avive allá, instruya, ilumine y dirija por acá, que nada se perderá por pecado de omision.

El señor Magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusion de pastor, parece que no quiere serlo de Valladolid: las señales son de no haber caído en la tentacion de mitra, y de que aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza; procede con cordura tan propia, como digna de un grande juicio: una renta decente con una prebenda, y cargo honrado sin ninguna pesada carga, sólo podrá trocarla por mitra, ni aún por thiara, el que no tenga cabeza ni aún para bonete, salvo que



sea el colorado insignia de los orates. Se acabó la carta con su fecha.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo y señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatez de primer orden, y más cuando para un silencio tan profundo no ha habido más motivo que el favor de Vmd. y el que me dispensan esos señores. Es el caso, que esta fineza, que para mí se convierte en sustancia, para ciertos hermanitos míos se debe convertir en aceite de tábanos, según lo que se han irritado de saber nuestra correspondencia, que hacen bien en envidiármela, y así son disculpables. Dije en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inútilmente los impresores.

Por esta razón he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentándome con cumplir las leyes de la caridad ajena, y de la propia, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren, porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añádase á esto, que el bochorno del humor, que regularmente se sigue á semejantes pasajes, se trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de la salud, que vá perdiendo cada día mucho terreno, y marchitando algunas hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla, que me lamió por dos meses lo mejor del húmedo radical.

Esto y mucho más hubiera dicho á don Basilio, que según las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan páso, como aquel portero, que yendo á la media noche á avisar á su prelado de que á toda prisa llamaban un religioso para ayudar á bien morir á uno que acaba de recibir una mortal estocada, tocó á la puerta de la celda con tanto tiento como si arañara un gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dijo: pues para una cosa como esa, cómo llamaba tan páso; y el lego le respondió muy mesura lo: Padre, hácíalo por no despertar á V. P. El hecho es, que yo no sentí el llamamiento de don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que no hubiese entrado, aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce días, que estoy tomando leche de borra (Dios quiera que con ella no rebuzne), con la que suelo desquitarme por la mañana en alguna parte de aquel sueño, que por las noches me roban el calor, y los malos vapores que exhala á la cabeza el estómago obstruido. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo, que debió encajarle toda esta historia: llenóle de compasión, y le quitó las ganas de insistir, como á mí me las quitó de volverme á dormir, cuando me lo dijeron.

Discurro, que Vmd. no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazón por mi silencio, y más cuando éste tiene también su poquito de lenguaje: no hay en el corazón más novedad hácia Vmd. que el aumento, ó la mayor intension de amistad *per additionem gradus ad gradum*: y esto lo haré bueno cuer-



po á cuerpo en campo abierto, y en batalla singular, con armas cortas ó largas, contra cualquiera que tuviere valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande Vmd. saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite Vmd. todos los altares de Santa María la Mayor, y quédese con Dios, que guarde á Vmd. cuanto, y como quiero. — Segovia. — Señor Don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: ahora por lo ménos no se pasará medio siglo, medio año, ni aún medio mes, en responder á la de Vmd. del 16 del pasado; pues habiéndola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinacion con sus caireles de tuna, que fué el día de San Agustín por la noche, sólo la he dejado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos ejercicios, en que entré el día 31 y que emprendí para digerir los humores de la conciencia; ahora, por la misericordia de Dios, estoy ya de la otra parte del infierno, previniéndome para entrar en la gloria; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con Vmd. pues quizá por ser ésta tanta gloria mía, me la escasean las impertinencias, llamadas ocupaciones, que en todos tiempos me persiguen. Cuente Vmd. en este número una que me tenía prevenida para mi regreso la Diputacion de este Reino, empeñada en que he de referir lo que no ví, abultar lo que no se divisó y en suma en que he de ser criador haciendo una cosa de la nada, é ideando una copia

de un original imaginario: así saldrá ello como el tiempo lo dirá; pero mientras tanto resérvelo Vmd. para sí sólo (1). Parece que en la última consulta se me ha hecho algun lugar en el Cielo de los Planetas errantes, y celebraría que me declarasen para siempre en el de las estrellas fijas; porque no esperando asequible el único Zodíaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que más congenia á mi complexion, resigoiándome en el conocimiento de que tengo poca panza, y ménos carrillos para empleo de mucha gravedad.

Claro es que la promocion de N. hizo grande novedad á cuantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refran; pero es menester inventar otro que diga: que tambien desmienten esperiencias. Quiera Dios que mi señora doña Isabel se halle con el alivio que le pido, y la deseo, y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status et conditionis*. No falta más que la fecha, y la firma, pues á ello. — Pamplona. — Señor Don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo mio: si no temiera que la bellaquería de Vmd. me retrucase con aquello de *es Cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban

(1) Alude á la instancia con que la Diputacion del Reino de Navarra, le encomendó la descripcion de las funciones que hizo con motivo de la exaltacion al Trono del Sr. Rey D. Fernando el VI, que intituló *la grande de Navarra*.

nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados ajenos, como es uso y costumbre en Semana Santa, para examinar la conciencia de Vmd. después de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero Vmd. se anticipó á escudriñar la mía, y á fe que me huelgo de ser una vez en el año por Pascua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galán. Aunque el Señor Mateo Rufo, fuera el rufo Eminentísimo con su cacho de votos para Papa, no se olvidaría jamás de Vms. ántes haría entónces, que Santa María Carvajal, fuera Santa María la Mayor. Dudar en esto, voto á que es agraviarme demasiado; y ántes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de Cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto, que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último día del correo, amanecí transformado en don Antonio Montenegro, nombre y apellido, que dicen más consonancia con mi color, y contextura; así lo tendrá Vmd. entendido, para encaminar los despachos, que ocurrieren en su oficina.

Aunque el señor N. es mi favorecedor, y aún estaba por decir, amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos, que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, sólo porque la gane esa ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y acordándome, que le he comido algunas veces al señor N., es razón que desee sus ascensos, no sólo al Consejo de Castilla, más aunque

fuera al mismo Parlamento de París; lo contrario, sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha perder ese caballero sus merecidas conveniencias, sólo porque yo se las deseo.

Don Francisco Gonzalez, mercader en esa, entregará á Vmd. 500 rs. recíbalos sin decir por qué, ni para qué, y así irá recobrando poco á poco y á sorbos, lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Vmd. crea, que todos los días se me parece esta deuda en figura de vestigio; porque siendo tan deudor á Vmd. por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por éste, me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arreglo la marina de España, principiado á fabricar embarcaciones, Vmd. no las necesita para aportar á San Quierce, y á Santa Isabel, desembarcando allí en nombre mio, quinientas toneladas de lo que Vmd. quisiere; acuérdomel del Areopagita, y de Santa María la Roturada; en cuya compañía viva Vmd. lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer más. — Segovia. — Señor Don Geronimo. — Antonius Mons Niger.

Amigo mio: En diciéndole á Vmd. que tiene muchísima razón en grado superlativo, si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso y galvanero, en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quejas, con que Vmd. me truena, las que me lisonjean en vez de



herirme, porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa Vmd. que habiendo huido de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituido con sorna, llegué con salud, y me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último, ni el que ménos me importa; este tal es Vmd. Sepa que me tendrá aquí como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso, que es la mayor ponderacion, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: consuélome con que mi corazon no está en los lábios, ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas, ojalá que no las padezca la salud de Vmd., quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas, ó Dioninos; de los Selenios, ó Basilio; de los Conquenses, ó Julianes; de las Isabelas, ó bien Ungaras, ó bien Portuguesas; pues discorro, y me temo, que toda esa relacion arca de Noé, se habrá olvidado del Cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca hubiera entrado. Mande Vmd. y visite todas las casas de su devocion y de la mia. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo mio: Si mal no me acuerdo, ántes de ahora avisé á Vmd. que estaba amagado á mudar de cáte-

dra, pasando desde la de los Peripatéticos, á la del Espíritu Santo, y desde los predicables, á los predicadores; este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento, y es natural que siguiendo la aprehension comun, y su afecto particular, se contriste Vmd.; pero *noli timere ego sum*: soy el mismo que era ántes, quedándome con los antiguos gajes de maestro, aunque con nuevos ajes: hasta aquí se tenia por monstruosidad, que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á formar la cátedra de los ambidiestros.

Córrome de ser tan maza, pero sé que Vmd. es mi amigo, y tambien sé que *caritas patiens est, omnia suffert*, y no extrañará el textecito, si se acuerda de que soy predicador. Don Eustaquio está bueno y rollizo, y acá está Vmd. en nuestras conversaciones ni más ni ménos, qué deseamos que Vmd. esté allá en la envidiable diversion de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté ménos débil, el pulso no tan flaco, el estómago más firme, y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo mio: Tres dias despues que llegó el correo, pasó á mis manos la última carta de Vmd., detencion sensible para mi deseo, y no ménos vergonzosa para la obligacion de responder luego; pero detencion, que se evitará en adelante, dirigiendo las cartas con primera cubierta á D. Mateo Rufo.

Para que Vmd. vea que he sacado fruto de los últimos ejercicios, restituyo á Vmd. lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie, no es tan fácil pagarlo; trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demás. Procure Vmd. dirigirme otra porción, tanta y cuanta, del mismo género, individuo y especie, que la pasada; la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de caja, haciéndome cargo, que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo, que quizá no podré tan luego.

Ocho días há que tiene Vmd. en esa ciudad á un gran señor suyo, aunque incógnito, que por las señas, es hermano del que hace veinte y cuatro años que es mi padre: con que si no mienten las genealogías, es tio mío, para lo que Vmd. quisiese mandarle: digo esto, porque Vmd. no me riña como otras veces, y para que los amigos no me gruñan igualmente: corra la palabra, hago los mementos acostumbrados, y concluyo como suelo.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: Para servir á Dios, y á Vmd. moqueo ménos, escupo más, no toso tanto, y el catarro se va retirando con buen orden, sin haber quedado más que algunos gargajos, que hacen parte de la retaguardia, bagajes, é impedimentos; gracias á los lamedores de sol que he tomado en estos dias, en que el cielo nos ha hecho merced de despejarse, y mostrarnos buena cara, porque en los dos meses

pasados no se le podia mirar á ella; celebro que los tres estados, eclesiástico, secular y regular, de que se compone la iglesia de Santa Maria la Rotonda, se mantengan sin necesidad de puntales, y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan Vms. con impaciencia la noticia de Presidente, y acá, que no somos más sufridos, no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro Presidentazo, pues el Supremo Consejo para lo de Dios, es tan Consejo como lo puede ser el de las Obras de Misericordia Espirituales; es verdad que tal cual vez abate demasiado su soberanía, como al presente, que está lidiando con la señora ciudad, sobre cual de los dos ha de cuidar de los carneros, en cuyo asunto se están dando las dos Comunidades grandísimas testaradas, y yo digo: ahí me las den todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los médicos en pocos dias media docena de personas, levantó no sé quien el grito contra los carnero (si fuera contra el carnero, se levantaria con mayor razon) diciendo que estaban como yo el año pasado, sarnosos, tiñosos y leprosos. El Consejo mandó á la villa que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un pueblo en donde se beben vinos generosos, y algo más; sea por esto ó por otra cosa, la ciudad se resistió, hizo sus protestas y recurrió al rey, alegando que á ella le toca privativamente, en fuerza de privilegios, el conocimiento de carneros, cabras, bueyes y demás ganado cornuto, que come á costa de sus propios. El caso es puntiagudo, la resolución no sabemos cuál será, y mientras tanto se teme que el Consejo excomulgue á la ciudad, y que la ciudad ponga entredicho



al Consejo; como sea antes del domingo inmediato tendremos el consuelo de que el Predicador de la Bula, usando de su autoridad, echará á rodar todas las censuras.

El grande imitador de Carlos, quiero decir, el hijo del Pretendiente, bien puede igualar á su prototipo en el valor, pero le hace grandes ventajas en la prudencia; pues si no miente la *Gaceta*, luego que se le acercó el Duque Cumberland, hizo lo que mi catarro y se ha ido retirando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan católico, quiere dar á sus futuros vasallos, el buen ejemplo de seguir el Evangelio. Item, hay otro texto que dice que si un Rey hace guerra á otro Rey, y el agresor no tiene más que diez mil hombres, y el invadido le sale á recibir con veinte mil ó se retire, ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué más pueden pedir á aquel pobre Príncipe, ni qué señas puede dar más evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres, los cuales cuidará de que arriben á Escocia cuando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituirse á Italia, lleno de miedo y de laureles con que escabechar sus conquistas. Oye Vmd. señor don Gerónimo: ¿no le parece á Vmd. que los señores Príncipes se burlan de todo el género humano, y que á los españoles nos tratan como á fátuos? Vaya Vmd. repartiendo conmemoraciones mías *ad mentem*, como dicen muchos decretos de la Congregacion del Concilio, y mande lo ménos que pueda, que así lo ser-

viré mejor. — Pamplona. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Apostemos algo á que aunque Vuestra Merced no me haya publicado por tramposo, á lo ménos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro, ¿y seria juicio temerario? No por cierto; pero juicio errado sí seria. Es el caso, que cierto cura gordo de esta ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de Abril: en fé de su palabra dí yo la medio mia de salir de mi trampa en dicho mes; no la cumplió hasta ahora el señor Bonete mocho, con que tampoco la ha podido cumplir el señor Bonete erguido; mas por cuanto dicho señor Bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á Vmd. que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á don Manuel de la Torre, mercader en esa, quien sin duda lo entregará y cargará su correspondencia D. Eustaquio, que es mi tesorero de honor y despacha mis libramientos, como si lo fuera de ejercicio; esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga Vmd. flema, que barto tiempo ha tenido para aprenderla y aún para haberse graduado en ella.

¿A cuántos estamos de administracion de ocho por ciento? Los colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de canónigos; pero los han sitiado por hambre, segun dicen, poniéndoles intervencion en los juros, único plato de las más de las casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho

la forzosa por aquella regla general de que el comer y el rascar no se pueden dilatar. Las Iglesias envían varios comisionados con poder amplio para ajustarse bajo de los preliminares, de que todas las cosas se queden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañer; pero me persuado ó me temo, á que *urdua pelis*: lo demás del concepto pregúnteselo Vmd. al amigo don Nicolás, que está muy ejercitado en los poemas latinos, aunque lo está más en los delirios, pronósticos ó mentiras de Corte que todo es uno.

Ahora veremos como los Quiricas é Isabelicas se salen á pasear; y cuanto me alegro de que las metan en petrina; dígasela Vmd. que yo lo digo, añadiendo á todas y todos lo que quisiere. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mío: Ya sabrá Vmd. que una de las primeras visitas que tuve recién llegado á este pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la visita hasta que entraron unas cuartanas; ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin ambos vinieron, y á uno y otro les despidió la quina, y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan más que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á Vmd. ménos en punto de gratitud y de buena correspondencia, en que deseo quedemos iguales, en medio de la grande desigualdad que hay entre otras prendas.

Quizá Vmd. me escribiría, pero sin quizá, que no he recibido carta á que no respondiese. Yo escribí otra y no tuve respuesta; á todo hecho la culpa, ménos á Vmd., y será razon que me corresponda echándola á todo, ménos á mí: en conclusion, ninguna amistad aprecio más que la de esa casa, en la que intereso mucho, y siendo así, no puedo en la opinion comun, abandonar tan facilmente lo que es propio de tontos, que es su provecho.

Una de las señoritas á quién Vmd. visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma ha casado estos dias; sé que ahí la llamaron dama de azabache; en línea de dama no dispueto si es de azabache ó de cachumbo; pero en línea de mujer, ciertamente que es mujer de *honra*, digo; de oro. Vmd. querrá saber algo de corte y yo no puedo decir con certeza más de lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido y seré el que soy y por la verdad lo firmo. — Segovia. — Señor Don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Mi dueño y mi amigo: *Rem difficilem postulasti*; porque ninguna más repugnante á mi génio, que el ejercicio de informante, para el cual es menester que un hombre se desnude de hombre y se vista de ángel, solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones, como despejados de vista y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es y no lo que parece, dándole el peso que le corresponde y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres



nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en realidad es el sugeto de quién se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que Vmd. manda, y más con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo, porque el poquísimo comercio que he tenido y que he querido tener con el sugeto por quién Vmd. me pregunta, apenas me le ha dado á conocer más que por noticias abstractivas; pasé á informarme de dos individuos juiciosos y cristianos de su comunidad, del comun predicamento en que ésta le tenia, en cuanto á sus prendas de eclesiástico y de juicio. Ambos convinieron, en que prendas de eclesiástico, ni las tenia, ni estaba en obligacion de tenerlas; porque no ha pasado de la primera tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algún señor obispo de grandes tragaderas; pues ni sabe palabra de gramática, ni ha habido forma de aplicarse á ella, aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades gacetales y á la lección de papeletes alegres, que le divierten más y le aprovechan ménos.

En cuanto á las prendas de su juicio y de su porte, tambien convinieron ambos, en que hasta ahora no se le habia reprendido, ni notado cosa substancial; pero que todos le tenian por ligero de cascos y por algo fácil de lengua, con grande á hablar mucho y pocas veces bien. Este concepto, que me dijeron se hacia, corresponde al que yo habia formado; por lo cual, nunca he querido tratarle más que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que

Vmd. forme su conciencia práctica con la reflexion de que á este hombre no se le quiere para obispo; y por todo podrá Vmd. conocer (si ya no lo conoció por ella misma,) que cierta carta que escribí en el correo anterior, fué: *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenia á Vmd. de la calidad de mi empeño; pero lo omití pareciéndome que el buen olfato de Vmd. y el conocimiento práctico que tiene de mí, le darian tufó de lo que queria decir y no de lo que decia.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del Reverendísimo Areopagita, á quién se la correspondió, y se la corresponderé finamente mientras viva: tambien he celebrado mucho la confianza que merece á su Padre generalísimo, cuya substitution en parte deseo con ánsia, que sirva de prólogo para ejercer la propiedad en el todo. El cambio de la corbata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo don Julian, tiene pocos ejemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo, y de pan de edificacion.

He dado orden para que se entreguen á Vmd. 500 reales, que me deben en esa, el deudor ha pedido alguna espera, es hombre muy seguro, y dinero efectivo, con que cuando se verifique la entrega, se servirá Vmd. recibirlo, glosarlo, y avisarme; y se acabó la carta. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

*CARTA del Rmo. P. M. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA á don Leopoldo Gerónimo Puig, en accion de gracias de la que este escribió á un amigo suyo, residente y vecino de la Ciudad de Pamplona, vindicándole de la siniestra interpretacion, que dió la malicia al papel intitulado Triunfo del amor y lealtad. Dia grande de Navarra: cuya historia y pasajes que intervinieron para la formacion de dicho papel, se individualizan en esta carta.*

Muy Señor mio y amigo: No me tendrá Vmd. por tan zonzó, ni por tan ingrato, que me suponga insensible á lo mucho que Vmd. me favorece, y me honra en su discreta, juiciosísima carta de 10 de Noviembre próximo pasado, escrita á un amigo suyo, residente y vecino de esta Ciudad, con el motivo del papel que dispuse á instancias de este Ilustrísimo Reino en asunto de su real aclamacion. Es bien cierto, que ni dicha carta se me dirigió á mí, como algunos quisieron suponer, ni mucho ménos fué ella misma supuesta, como se le antojó sonar á más de dos, sin advertir, que sería hasta donde pudiese llegar la imprudencia y la osadía el atribuir una carta fingida á un autor público, notorio y conocido en toda España, especificando su nombre, sobrenombre, apellido, estado, empleos y residencia, que no siendo en el Mogol, ni en la China, sino en la Corte de Madrid, á los quince días estaba averiguado el embuste y la ficcion. No es ménos

cierto que tampoco tuve más que una noticia confusa de dicha carta, hasta que se resolvió su impresion, y que esta se hizo sin dictámen ni consentimiento mio, porque no se me pidió, estando muy asegurado el que la estampó, que jamás se la daria, porque me conoce bien. Pero después que la vi impresa, confieso que no me pesó, para que viesen los que me hacian tan poca merced, que no todos eran de su opinion y que sentian muy de otra manera los hombres, que pueden hacer voto en la Capital de nuestra monarquía; siendo así, que tienen tanta obligacion á conocerme, como estos mis favorecedores, á quienes ningun mal he hecho y deseado hacerles mucho bien.

En dicha carta habla Vmd. como buen amigo mio, y como mejor crítico. Como buen amigo, hace excesiva merced á mi mérito personal; y si no se hicieran cargo de esto los que me tratan de cerca, ¿qué se yo lo que pensarían de Vmd.? como mejor crítico, hace justicia á la obra, vindicándola de la injusta nota de *Satirica*, con que la calificaron los que oyen las voces, sin entender los significados. Son concluyentes las razones de congruencia, que Vmd. alega para convencer, que no podia sonar yo en semejante propósito, sin haber perdido todo el uso de la racionalidad, y sin haber renunciado á todo el pudor de la hombría de bien. Con igual evidencia pudiera Vmd. demostrar, que está distantísimo el papel de este torpe carácter, explicando la definicion de la Sátira, discurriendo por sus divisiones, y haciendo un cotejo inductivo del papel por todas ellas. Pero hizo Vmd. muy bien en aborerrar este improbo trabajo; porque para los que lo entienden sería ocioso, para los que no lo



quieren entender sería inútil, y para los que no son capaces de entenderlo sería tiempo perdido.

Algunos oyeron decir que había un modo de satirizar alabando y habiendo leído en el papel los grandes elogios que se hacen de la Nación Navarra, y de sus individuos, pareciéndoles á ellos mismos excesivos, sin más exámen gritaron á bulto y de monton, étele, que esta es sátira laudatoria. No advirtieron, como Vmd. nota con discrecion, que á sí mismos se hacian poca merced porque si se resentian de esto, daban á entender, que no merecian tanto. Tampoco quisieron reparar en el carácter de la obra, del cual son tan propios, ó por mejor decir, son tan necesarios los hipérbotes como los diges y el aderezo lo son en una novia. Finalmente, si toda alabanza hiperbólica ha de pasar por sátira, es menester que se califiquen de sátiras casi todas las dedicatorias, casi todos los panegíricos, y casi todas las piezas de elocuencia más celebradas y más dignas de celebrarse. Si esto es así, vamos claros, que han pagado á buen precio sus dictérios los innumerables príncipes que han agradecido con crecidas pensiones anuales las dedicatorias que se les han hecho.

¿Sabe Vmd. lo que ahora se me acuerda? Una especie chistosa que cuenta Lactancio (*lib. I cap. 21.*) de los habitantes de Lindo en la Isla de Rodas. Estos celebraban á Hércules con una solemne fiesta, en la cual le ofrecian grandes sacrificios; pero no los acompañaban como en otras celebridades con himnos, cánticos ó motetes de alabanza, sino con maldiciones, con imprecaciones y con cuantas vaciedades se les venian á la boca: *Non Euphemiam (ut Græci vocant), sed maledictis, et execratione celebrantur.* Y era la

gracia, que si alguno por descuido se le soltaba alguna espresion que sonase á elogio, al punto le reputaban por sacrilego y era descartado de la fiesta, como profanador del sacrificio: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus, vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* Es posible que muchos de los que tratan de sátiras mis elogios, no quisiesen que yo celebrase á Navarra, como celebraban á Hércules los de Lindo. Y ¿este sí que sería lindo modo de celebrarla! A lo ménos es cierto que algunos me han tenido por sacrilego, pues como á tal pasaron á delatarme; y muchísimos por profanador de la aclamacion. De las mujeres moscovitas se refiere, que se quejan de que sus maridos no las aman, sino las apalean, y de las de cierto pueblo de este reino he oido decir lo mismo. Tengo á lo primero por fábula y á lo segundo por zumba; pero voy viendo, que los que sienten los elogios, como si fueran dictérios, estarían muy cerca de agradecer los palos como si fuesen finezas.

No sé si vendrá al caso otra noticia de Estrabon. Afirma que en la Etiopia hay unos negros bozales, tan enemigos de la luz del Sol, que luego que se descubre, le saludan con improperios, siendo para ellos ardor intolerable, lo que para los demás racionales ilustracion apacible: *Soli dicunt infensos esse, et detestari, cum eum exoriri vident.* No soy tan vano que quiera comparar á mi papel con el sol; pero tampoco soy tan humilde que deje de conocer tiene alguna claridad. Y cuando ésta ha sido tan apacible para todos los forasteros que no son interesados; ¿qué haya sido tan intolerable para muchísimos naturales



del hemisferio que se ha pretendido ilustrar! ¿Qué quiere Vmd. que le diga? sino que tambien debe haber algunos negros fuera de la Etiopía.

Amigo mio, no es creible, sino á los que lo hemos palpado y lo estamos palpando cada dia, hasta donde ha llegado en algunos esta enemistad con la luz. Todo el golpe de ella con que Vmd. les dió en su brillantísima carta: todo el resplandor que han recibido en muchísimas, que me consta se han escrito así de esa corte, como de las principales ciudades de España, aún en aquellos mismos sugetos, que solicitando apoyo al dictamen de su pasión, tuvieron por respuesta desengaños: todo cuanto aquí se han esforzado á iluminarles los personajes de mayor respeto y de mejor voto. Y lo que más es, todas las grandes y públicas demostraciones que acaba de hacer el Ilmo. Reino, dando el testimonio más auténtico y más expresivo que se registra en sus archivos de la estimacion, que le han debido así el autor, como el papel: todo esto, respecto de muchísimos, solo ha servido de obstinarlos más en su ceguedad: *Amant magis tenebras, quam lucem*, y han hecho ya capricho de la que al principio pudo ser preocupacion. Son ciegos adredemente, con que no tienen cura. Lo más gracioso es que son innumerables los que ladran, braman, silvan y rugen contra el papel sin haberlo leído no más que *in fide parentum*, ó *in fide tertulistarum*. Porque ha de saber Vmd. que hay tertulias como paja, y las hay de todas clases y precios. Preguntando á un gramatiquillo, hijo de un zapatero remendon, dónde habia oído cierta noticia, respondió muy sereno: *Señor, anoche la dijeron en mi tertulia*.

En estas Tertulias de escalera abajo se han dicho preciosidades. Otros las llaman *Tertulias de la Pinta*, porque en ellas se juntan los Tertulios á jugar una Pinta, es decir, una azumbre de vino al quince, á la yema, al burro, ó á la matarrata; pero si concurren tres, ó cuatro que saben leer, ya se suele jugar al troque. Créese que de estas tertulias han salido (porque no se hace verosímil que puedan salir de otra parte) los muchos Coplones que andan por esta ciudad, y entre otros unas que se llaman *siguidillas*, con la mayor propiedad del mundo. En ellas es lo ménos nécio lo simple, lo majadero y lo mentecato, sin que el autor, ó los autores (porque dicen que es obra de tres ingenios) puedan hombrear en lo poeta con aquellos niños gramáticos que en los sábados hacen coplas para la vanda. Lo más es lo súpicio, lo puerco, lo hediondo, lo torpe y lo desvergonzado; perdiendo el autor el respeto no sólo á mi persona (que eso sería poco perder), sino á mi carácter, á mi profesion, á mi estado, y perdiéndosele de camino á todos los señores diputados del reino, de quienes habla con la mayor indecencia. Estas coplillas se dedicaron á los horneros y á los doctinos para que las cantasen por las calles. Y con efecto estos dignísimos Mecenates de tan insigne obra, andan cantando dichas seguidillas por las esquinas y por las plazas á vista, ciencia y paciencia de los que lo toleran con grandísima cachaza. Admiraráse Vmd. de esto; pero no se admire, porque me quisieron persuadir (aunque no lo creo) que ha habido sugeto que anda con vara levantada, y ha hecho sacar varios traslados de dichas seguidillas para su diversion,



y para regalar con ellas á sus amigos. No juzgue Vmd. temerariamente, que esta inadvertencia se hubiese atribuido á algun ministro Togado. Son muy sérios, muy sábios y muy justificados todos los que componen los tribunales de este Supremo Consejo para incurrir en semejante bajeza. Como aquí hay diferentes jurisdicciones, hay tambien varios géneros de varas. Tiénese por cierto, que ni aún ha llegado á los oídos de los ministros la noticia de esta especie; lo que se hace muy verosímil por ser á hora muy intempestiva cuando se cantan estas coplillas. Es bien seguro, que si hubieran llegado á entender esta insolencia, la hubieran castigado con todo el rigor que previene la ley 59 de las còrtes de Estella en los años de 1724, 1725, 1726. Es dignísima esta ley, de que Vmd. esté instruido de ella por los cristianos y prudentísimos términos en que está concebida; porque siendo tambien de la facultad, gustará Vmd. de saber la piedad, y la justificacion, con que se discurre, y con que se habla en el derecho municipal de Navarra. Entresacaré únicamente las palabras de la ley, que hacen al caso presente.

*Considerando cuan graves ofensas de Dios se cometen en los cantares, y palabras deshonestas, que comunmente llaman Pullas. ... y mal ejemplo, los muchos inconvenientes, que de estos actos resultan; y que especialmente se perjudica la honestidad pública y buen crédito de muchas personas, á las cuales, ó se manifiestan defectos secretos, ó por lo regular se les atribuyen muchos que no tienen; se tomaron varias providencias en las ordenanzas 4 y 5, tit. 31 lib. 3 de las Reales. Pero, por la total negligencia, que ha*

*habido y hay en su ejecucion, no sólo no se atajó el daño, sino que ha crecido; y con tal libertad se usan Pullas y cantares deshonestos.... de suerte, que consideramos preciso nuevo más eficaz remedio. Y pues éste ha de ceder en servicio de Dios y ha de ser tan de la conveniencia pública; tenemos por muy útil, que se establezca por ley lo contenido en los capítulos siguientes. Primeramente, que ninguna persona sea osada de decir, ni cantar de dia ni de noche palabras sucias y lascivas, que comunmente llaman Pullas, ni otros cantares, que sean sucios y deshonestos; so pena de cien azotes y dos años de destierro del pueblo siendo plebeyo, de dos años de presidio siendo hijo-dolgo... Item, que los alcaldes de los pueblos tengan obligacion de solicitar de oficio la observancia de esta ley, procediendo á recibir informacion, y averiguar los culpados, y contra estos á ejecutar dichas penas; y si en esto anduvieren omisos y sabiendo que se ha contravenido á esta ley, no recibieren informacion, ó no procedieren contra los delinquentes al castigo, tengan de pena cien libras y sea caso de residencia.... Item, que para que esta ley se guarde más exactamente, y noticiosos de su disposicion los ofendidos puedan dar cuenta á los alcaldes, se publique todos los años esta ley, dentro de 15 dias después que los alcaldes tomaren posesion de sus empleos.*

*Discurra Vmd. á vista de una ley tan piadosa, tan eficaz y tan terminante, si se hace verosímil, que ningún magistrado de Pamplona tolerase tan pública y tan sacrilega infraccion de ella, si hubiese llegado á sus oídos? Y cuando las justicias ordinarias se diesen por desentendidas; ¿si estaria ociosa la justa*



severidad de los Ministros supremos! Así, pues, tengo por impostura lo que se quiso atribuir al magistrado en cuestión. También se divulgó, que se hacia voluntariamente autor de dichas siguidillas cierto sugeto de los más conocidos de Navarra por su distinguido nacimiento, haciendo tanta vanidad de ser artifice de esta obra, que se saboreaba en ello. ¿Pero quién ha de creer una calumnia tan infame de un hombre de bien y de pulor? Cuando no le contuviera lo que se debe á sí mismo por la honra que heredó de sus abuelos: cuando el santo temor de Dios no le reprimiera, le contendría sin duda el miedo de la justicia: porque la ley arriba citada, con todos habla, *con plebeyos y con hijos-dalgo, aunque sean condes*. En vista de esto, por tan falsa tengo la segunda especie, como la primera. Y más cuando sé muy bien quiénes son los verdaderos autores de las honestísimas y cultísimas siguidillas; quiénes los que ofrecieron una peseta á cierto hornerillo para que las cantase; y quiénes los que las cantaron á la guitarra en cierta parte. Pero todo esto lo sé para encomendarlos á Dios, para hacerlos todo el bien que pueda *salva conscientia*, y no para otro efecto.

No extrañe Vmd. que la malignidad haya querido imponer á todo género de gentes, buscando las mejores capas para abrigarse, cuando no para cubrirse. Ni aún los Príncipes de la Iglesia, ni los Próceres de mayor estatura, ni las Comunidades del mayor respeto, han estado exentas de que las levantasen torpísimas imposturas. Uno de los más sábios, más discretos, más cultos y más celosos prelados de España, luego que leyó mi papel me escribió una carta que

tulatoria con expresiones del mayor encarecimiento. Túvose noticia de esta carta, porque de consentimiento del Ilustrísimo autor obligaron las circunstancias á que se confiasen algunas copias de ella. No pudieron negarla los émulos ó los malignos. Pues ¿qué hicieron? Para enervar la fuerza de una autoridad tan respetable, fingieron una vileza en el prelado, tan indigna de su carácter, como ajena de sus nobilísimas prendas de corazón y alma. Supusieron torpísimamente, que al mismo tiempo que á mí me habia escrito en términos tan honradores, elevando la obra hasta lo sumo, habia dirigido otra carta de significado muy contrario á cierto respetable individuo de este venerabilísimo Ilmo. Cabildo, y tuvieron avilantéz para decírselo así á uno de los diputados del reino, á quien temo que se lo persuadieron. ¿No le parece á Vmd. que la calumnia y el descaro subieron hasta donde pudieron subir? Fué preciso para desvanecer esta infame especie, exhibir otras cartas del mismo grande prelado, aún más honoríficas, y más expresivas que la primera.

No paró en esto el embuste y el empeño. Casi el mismo indecente procedimiento atribuyeron á un señor excelentísimo que por su casa, y por las heroicas prendas que adornan su persona, es la veneracion de todo este reino, siendo al mismo tiempo todo su corazón de la Compañía, y toda su dignacion de mi humilde pequeñez. Aún subió más de punto la mentira. Para derribar de su favorable concepto á uno de los diputados del reino, más honradores del papel, le atacó derechamente un sugeto, y despues de haberle embocado cien calumniosas especies con dia-



bólica energía, le dijo por conclusion, que cierta gravísima Comunidad religiosa se habia juntado capitularmente, y no sé si añadió, que á son de campana, que se habia leído en ella mi papel, y que habiendo sido condenado por voto de todos á la hoguera, se ejecutó la terrible sentencia delante de toda la Comunidad. ¿Qué juicio hace Vmd. de una calumnia tan atroz? ¿No era merecedor el sugeto que la forjó, de que la Comunidad vulnerada se querellase altamente de su infamia, y que se le obligase á reparar el agravio, mandándole hacer pública restitution honorable? ¿Y seria creíble, no digo entre cristianos, sino entre racionales, este modo de hacerme la guerra, y de agradecerme un papel que tanto ensalza á la nacion? Pues amigo mio, no adelanto especie, ni refiero hecho que no sea certísimo, omitiendo otros innumerables, que no me permite expresar la decencia y el rubor.

Esta deshecha tempestad de embustes, y esta furiosa conjuracion de calumnias, me pusieron en la dolorosa precision de dar un paso que me costó muchísimo sacrificio. Víme obligado á comparecer como suplicante ante aquel mismo reino, que debia esperar yo me buscasse á mí, como agradecido. Aconsejaronme, instaronme, conjuraronme personas del mayor respeto y de la más consumada prudencia, que presentase un memorial á la Diputacion plena, congregada en su junta general de San Javier, quejándome modesta, pero eficazmente, de todo lo que padecia. Bien conocian los que me daban este consejo, que para la mayor parte de los diputados no era menester más memorial que el de su mismo

pundonor, para que volviesen con eficacia por su honor, y por el mio. Pero, como dentro de la misma Diputacion habia alguno, ó algunos, que estaban mal instruidos de todo lo que habia pasado en la resolution y en la formacion del papel, porque no habian asistido á las juntas, donde se trató esta dependencia, y por otra parte se habian furiosamente impresionado de las falsedades que vertia la muchedumbre, juzgaron mis amigos por indispensable que dispusiese y que presentase este memorial. Al fin me rindieron sus fuertes continuadas baterías y presenté á la Diputacion el memorial que sigue:

« Ilmo. señor: — Señor: — Josef Francisco de Isla, « de la Compañía de Jesús, con la más atenta respetosa veneracion dice, que habiendo resuelto V. I. « se diese á luz la pronta festiva aclamacion del Rey « (Dios nos le guarde), por los justos poderosos motivos, que siempre animan sus acertadas resoluciones; en continuacion de las notorias honras con « que ha distinguido su piedad el suplicante, desde que « tuvo la fortuna de poner los piés en este ilustrísimo « determinó confiar á su insuficiencia el desempeño de « su acuerdo. Y para que no faltase redoble alguno, « que hiciese más estimable el honor de esta confianza, no se detuvo V. I. en la circunstancia de hallarme á la sazón ausente, ántes determinó que se esperase á mi regreso, y dió comision verbal al señor « don Fernando Daoiz, su diputado, para que luego « que tuviese noticia de mi restitution á esta ciudad, « me hiciese instancia en nombre de la Diputacion, « para que me encargase de la disposicion del papel, « previniéndole que en caso de excusarme, no perdo-



«nase medio alguno para rendirme, hasta implorar  
«el asilo de mi inmediato superior.

«Con efecto, al día siguiente de mi arribo me bus-  
«có el señor diputado comisario, y me hizo presente  
«con el celo, con la eficacia y con la discreción que  
«acostumbra la nueva honra que me dispensaba la  
«Diputación. Estiméla sobre mi corazón, y corres-  
«pondí á ella con todas las expresiones que me dic-  
«taba mi suma gratitud; pero me excusé de aceptarla  
«con el motivo, con el motivo, á mi parecer, robus-  
«to y grande de haberme negado á otra instancia en  
«materia muy semejante, que por el mes de Julio mi  
«habia hecho el Excmo. Virrey, Conde de Maceda,  
«sin haberme podido vencer ni toda la eficacia de su  
«repetido poderoso empeño, ni toda la representación  
«de su autoridad suprema, ni lo que es más, todos  
«los motivos personales de mi eterno reconocimiento  
«á las singulares públicas demostraciones de bene-  
«volencia con que me honraba y me honra su pia-  
«dosa dignación. De manera que si este señor no po-  
«seyera un alma tan grande, me hubiera arrojado  
«con indignación de su estimabilísima gracia, en  
«la que me conservó, porque se hizo cargo de los  
«grandes y pundonorosos motivos en que se fundaba  
«mi resistencia. Pero temia que se diese por ofendido  
«y por desairado, si en tan corta distancia ó interpe-  
«lación de tiempo concedía á la interposicion del  
«Ilustrísimo reino lo que habia negado á las reitera-  
«das instancias de su excelencia. Esforzose el señor  
«Diputado Comisario á hacerme ver las grandes ra-  
«zones de diferencia, que habia en la substancia de  
«los encargos, y que no subsistian en el de la Dipu-

«tación los motivos que pudieron retraerme con in-  
«decible dolor mio de complacer á un señor, á quien  
«tanto amo y venero. Aunque no dejaron de hacer me  
«mucha fuerza las juiciosas discretas reflexiones del  
«señor Diputado Comisario, no me convencieron del  
«todo, ni fueron bastantes á desalojar enteramente  
«de mi aprehension el recelo de que mi obsequiosa  
«docilidad en obedecer al reino acordase al Excmo.  
«Virrey algun nuevo motivo de resentimiento. A este  
«medio, no del todo imprudente, se añadía la justa  
«desconfianza, que tenia de mí mismo, no atreviendo  
«á prometerme, que podría dar todo el lleno á la  
«idea de la Diputación por la visible escasez de ma-  
«terias, para disponer una obra que no fuese descar-  
«nada ni desmereciese la dedicación, que se habia  
«premeditado y resuelto para unos fines tan venta-  
«josos á la utilidad del reino.

«Por estas razones no pude acabar de resolverme  
«enteramente, y convenimos el señor Diputado Co-  
«misario y yo, que se las representaríamos á mi in-  
«mediato superior, y que si á éste no le hacian fuer-  
«za, me rendiría á lo que se me encomendaba, fiando  
«en los milagros que suele hacer la obediencia; Des-  
«de luego se puso la cortesana atención de mi Prela-  
«do de parte del ilustrísimo reino, y no juzgando su-  
«ficientes mis alegatos, disfrazó urbanamente su pre-  
«cepto en traje de ruego, que es el modo de hacerle  
«más eficaz: con que rendí mi juicio, que la volun-  
«tad bien rendida la tenia, y me dediqué desde aquel  
«punto á trabajar en la obra con singular consuelo,  
«experimentando tambien algun extraordinario aliento.  
«Entreguéme totalmente á este cuidado, abando-



«nando otros muchos de no pequeña importancia, y  
 «en veinte y un dias logré ver escritos y estampados  
 «veinte y cuatro pliegos, tan á costa de mi salud,  
 «que en medio de la tarea me asaltó una furiosa ca-  
 «lentura, que dió bastante cuidado á sus principios,  
 «hasta que se conoció ser un violento efimeron.  
 «Luego que escribí los dos primeros pliegos, ántes  
 «de darlos á la prensa, los remití á la censura de la  
 «Ilma. Diputacion, para que me mandase advertir lo  
 «que se la ofreciese sobre ellos en orden á la subs-  
 «tancia, estilo, método, carácter y todo lo demás  
 «que la ocurriese acerca de ellos y de la continuacion  
 «de la obra. Devolviéronseme dichos pliegos después  
 «de haberse leído parte en la junta que se celebró  
 «con el motivo de la última fiesta que hizo el reino  
 «en el mes de Setiembre y parte por los señores di-  
 «putados en sus casas, haciéndome la honra de elo-  
 «giarlos y de prevenirme, que prosiguiese en el mismo  
 «estilo, aire y método, sin detenerme en la prolifi-  
 «dad de remitirlos á la diputacion, porque ésta hacia  
 «entera y total satisfaccion de mis talentos, fiando  
 «de ellos que saldria la obra con toda la decencia y  
 «gala correspondiente, y por otra parte, se aventa-  
 «jaba la gracia de la brevedad, que suele ser la prin-  
 «cipal en semejantes escritos. Esta nueva confianza  
 «me empenó más en desconfiar de mí mismo, y así  
 «no di pliego alguno á la estampa, sin que pasase  
 «primero, por el severo examen y por la escrupulosa  
 «correccion de los PP. Pedro Inurre y Pedro Salcedo,  
 «sogetos ambos de la literatura, prudencia, circuns-  
 «peccion y discernimiento, que no ignora V. I. No  
 «contento con la aprobacion de estos dos hombres

«verdaderamente graves, doctos y prudentes, fui  
 «comunicando los pliegos ya manuscritos, y ya im-  
 «presos que iba trabajando á todos los señores dipu-  
 «tados, que me honraron por aquel tiempo en mi  
 «aposeno, como fueron los señores Don Fernando  
 «Daoiz, Don Vicente Mutiloa, Don Antonio Oscariz y  
 «Don José Navasqués, los cuales todos vieron los  
 «elogios comunes y particulares, que tenia preveni-  
 «dos para la Diputacion, sin que á ninguno de ellos  
 «se le hubiese ofrecido el más leve escrúpulo, duda,  
 «ó reparo que prevenirme, sino aquellas expresiones,  
 «que á cada uno le dictaba la modestia sobre el elo-  
 «gio particular correspondiente á su persona, las  
 «que (claro está) no me debian hacer fuerza por la  
 «regla general de que ninguno es buen juez en su  
 «causa propia. Por lo demás todos alabaron el mé-  
 «todo, el estilo, la propiedad, la inventiva y sobre  
 «todo la obsequiosa urbanidad de la obra, así res-  
 «pecto de todo el reino, como de cuantos individuos  
 «suyos iban saliendo al Teatro del Papel.

«Estas diligencias parece que podieran sosegar á  
 «cualquiera otro génio no tan escrupuloso ó ménos  
 «desconfiado que el mio; pero éste no se dió por sa-  
 «tisfecho con ellas. Pareciéndome que los defectos  
 «de una obra se hacen más visibles, cuando se re-  
 «gistra el todo, que considerándola á trozos y por  
 «partes; luego que estuvo impreso el cuerpo del Pa-  
 «pel pasé á Egues, donde se hallaba el señor Don  
 «Vicente Mutiloa, por ser el único diputado, que á  
 «la sazón estaba inmediato á esta capital: llevéle todos  
 «los pliegos, registrólos muy despacio con aquella  
 «madurez, que es propia de su buen juicio y no en-



«contró cláusula, expresion, ó sílaba, que no respirase atencion, respeto, estimacion, cortesania y gracia con un visible empeño de obsequiar á la nacion Navarra y á todos los particulares que se citaban en la obra.

«Juzgará V. I. que me aquieté con este último paso? Pues no fué así. Receloso siempre de que los señores diputados, ó por la parte que tenían en el escrito, ó por la inclinacion que profesaban al autor, no tuviesen toda aquella indiferencia que era menester para hacer juicio desapasionado de la obra y temeroso de que los dos Jesuitas revisores no padeciesen tambien las mismas excepciones, comuniqué confiadamente y bajo un inviolable sigilo, todo el cuerpo del papel con un ministro togado, sabio, culto, erudito, discreto, versado en todo género de letras y sobre todo hijo amantísimo del reino. Conjuréle por todos los respetos de la amistad, de la ingenuidad y de la confianza, que leyese con atencion imparcial, justa y censoria aquellos pliegos y que me dijese con franqueza y con sinceridad su sentir, en la inteligencia de que me arreglaria ciegamente á su correccion, notas y reparos; pues con este fin habia suspendido la disposicion del prólogo en el cual se podia escusar, prevenir y declarar todo lo que pareciese necesario. Veinte y cuatro horas tuvo en su poder los pliegos este sabio togado, y al cabo de ellas me los restituyó él mismo, diciéndome que habiéndolos leído y releído con la mayor imparcialidad, no habia encontrado expresion, ápice ni tilde que debiese mudarse ó explicarse; pues todas, bien entendidas, exhalaban un elogio

«sublime del Illmo. reino y de cuantos individuos suyos se mencionaban en él; concluyendo que el autor de aquel escrito era benemérito de toda la nacion. Con esto me resolví á divulgarlo, pareciéndome que habia apurado todas cuantas diligencias se pueden pedir á la prudencia humana para asegurar el acierto.

«Esta es, señor, la historia verídica, puntual y exacta del desgraciado papel, cuya disposicion me encargó V. I. Los principales hechos que refiero tienen por testigos á la mayor parte de los señores diputados, y podrá dar testimonio de ellos el secretario del reino. De los otros, que expongo, podrán deponer los sujetos que cito; pues todos ellos están vivos, sanos y á la vista, y con todo eso ha corrido tan poca fortuna el expresado papel en la ciudad de Pamplona, que apenas pudiera creerse, si no se hubiera palpado.

«Al escrito y al escritor se les ha despedazado con las más sangrientas crueles invectivas. Cuando los primeros hombres, literatos de la monarquía en Madrid, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Búrgos y otras partes, donde ha llegado el papel, se han esmerado en ensalzarse con los elogios más encarecidos. Cuando los personajes más distinguidos del reino de Navarra, por su nacimiento, por su dignidad, por su sabiduría, por su discrecion ó por todo junto, han apurado á la elocuencia todas las frases para explicar el sublime concepto que forman de esta obra. Unos calificándola de: *Única en su especie, y sólo comparable con tal cual de las más celebradas que ha visto España en este siglo.* Otros de la



« mayor que han leído en el género. Otros del original  
 « y molde de todas cuantas hubieren de salir de la mis-  
 « ma close. Otros del elogio más delicado, más fino y  
 « elevado que se pudiera discurrir del reino de Navar-  
 « ra y de sus individuos. Otros de una pieza, que de-  
 « jará eternizada en el mundo la aclamación del ilus-  
 « trísimo reino en el año de 46. Valiendo ella sola to-  
 « dos cuantos gastos han hecho las ciudades de la Mo-  
 « narquía, que han empobrecido sus erarios, por os-  
 « tentar su amor y su lealtad. Otros en fin de un es-  
 « crito que hace caer las plumas de las manos y abate  
 « las del corazón á todos los que están trabajando en  
 « otros semejantes. Digo, señor, que cuando las plu-  
 « mas y las lenguas así regnicolas como forasteras, y  
 « que están fuera de Pamplona, se desangraban en  
 « estos y otros innumerables encarecimientos, las len-  
 « guas y aún las plumas de esta ciudad se han ensan-  
 « grentado impiamente contra el autor y contra la  
 « obra.

« Ellas la han tratado de mordaz, satírica, inju-  
 « riosa y denigrativa de toda la Nación y de sus res-  
 « petables individuos: ellas la han calificado de impia,  
 « blasfema, sacrilega y delatable: ellas han fulminado  
 « contra el papel la terrible sentencia de que debe ser  
 « quemado en la plaza pública por mano del verdugo  
 « y contra el autor, que debe ser desterrado in perpe-  
 « tuum de todo el reino, adelantándose algunos á di-  
 « vulgar, que efectivamente le había venido ya de su  
 « respectivo Prelado la sentencia del destierro. Me han  
 « asegurado que con efecto se ha escrito á dicho pre-  
 « lado mio, pintándome con los colores más feos y  
 « dando á las expresiones de mi papel las interpreta-

« ciones más exóticas, más extravagantes y más vio-  
 « lentas. Por consecuencia natural de esta rigurosa  
 « censura se me ha representado á mí con el carácter  
 « del hombre más indecente, más indigno, más tor-  
 « pe y más ingrato, que ha entrado en el reino de  
 « Navarra. Y á la verdad, si el papel fuera tal, cual  
 « le ha querido entender la malignidad ó la ignoran-  
 « cia, aún eran cortos estos epítetos para expresar  
 « mi torpeza. En fin, habiéndole visto ántes de di-  
 « vulgarse los señores diputados y los demás graves  
 « sujetos que llevó mencionados, recae necesaria-  
 « mente sobre todos ellos la nota de ser unos hom-  
 « bres ignorantes, necios, estúpidos y destituidos del  
 « sentido común; pues no advirtieron las nulidades  
 « tan feas, y tan de bulto, que manchan al expresado  
 « papel.

« Por todo lo cual me ha de permitir V. I. que le  
 « diga confiadamente: *exurge Domine, et judica cau-  
 « sam tuam*. Levántese, Señor, V. I. y vuelva por su  
 « honor y por el mio: tan vulnerado está el uno como  
 « el otro: en este asunto son imprescindibles los ul-  
 « trajes. No puede permitir V. I. que sea éste el pre-  
 « mio de mi amor, de mi obsequio, de mi rendi-  
 « miento y del doble sacrificio que le hice. Expúseme  
 « por respeto á V. I. á perder la gracia de un Virrey,  
 « quien tanto amo; expúseme á perder la salud, que  
 « debo apreciar algo: no querrá V. I. que me ex-  
 « ponga también á perder la honra que debo apreciar  
 « más que todo. A cuenta de V. I. correrá el volver  
 « eficazmente por ella. Así lo espero de su magnani-  
 « midad, así lo pido á su justificación, pues esto que  
 « en otros términos sería pura gracia, en los presentes



«es de rigurosa justicia. — Ilmo. Señor. — Jhs. —  
«José Francisco de Isla.»

Este memorial produjo todo el efecto, que se podía y se debía esperar de unos caballeros diputados tan nobles, tan pundonorosos, tan racionales y tan justificados. Altamente condolidos y generosamente mortificados de lo que yo habia padecido por complacerlos, por servirlos y por obsequiarlos, resolvieron dar un público testimonio así de su gran dolor, como de la grande estimacion, que hacian del papel y del autor que le dispuso. A este fin determinaron enviar un diputado al Padre Rector de este Colegio, dándole las gracias con expresiones del mayor reconocimiento por lo que se habia interesado en reducirme á que dispusiese el papel; manifestándole la grande aprobacion con que le habia recibido el reino y expresándole el grave dolor con que habia llegado á entender las malignas especies que habian esparcido algunos naturales suyos, perdiendo el respeto al reino mismo. Vinieron á congratularse y al mismo tiempo á condolerse conmigo todos los diputados á excepcion de dos, que no lo tendrian por preciso. Y en fin, no contenta la diputacion con estas demostraciones, acordó echar el sello á todas ellas, escribiendo al Padre Provincial de esta Provincia de Castilla la carta siguiente:

«Rmo. Padre: — Muy Señor mio. Con motivo de  
«la exaltacion al trono del Rey nuestro Señor (Dios  
«le guarde) determiné dar al público la real procla-  
«macion del dia 21 de Agosto de este año, para que  
«llegasen á noticia de todos los esmeros de mi innata  
«fidelidad en obsequio de su Majestad: y atendiendo

«á mi desempeño encargué esta obra al Rmo. P. Jo-  
«sé Francisco de Isla, quién, después de muchas es-  
«cusaciones con mucho fundamento, se venció últi-  
«mamente, mediante la interposicion de su prelado  
«inmediato, que tambien se dedicó á favorecerme y  
«no obstante de haber desempeñado con la ma-  
«yor satisfaccion toda mi confianza, como lo acredi-  
«tan los elogios que han dado á este papel todos los  
«eruditos que le han visto en las aprobaciones que  
«de él han hecho luego que ha llegado á sus manos,  
«así naturales míos, como extraños; he sabido con  
«mucho dolor mio, que algunos, poseidos de los  
«afectos, que por decencia callo, se han propasado  
«á denigrar dicha obra con expresiones tan poco de-  
«corosas á dicho Rev. Padre, y á mi respeto, que  
«atendiendo al cumplimiento de mi obligacion y á in-  
«demnizar á este Rmo. de toda mancha, para que se  
«reintegre en los honores que por sus relevan-  
«tes prendas merece, he acordado asegurar á  
«V. Rma., como lo ejecutó, que dicha obra corre con  
«el mayor aprecio y estimacion mia. V que si á ma-  
«nos de V. Rma. hubiere llegado alguno de estos si-  
«nietros informes, se sirva despreciarlo, dándose  
«mil enhorabuenas, de que la ilustre religion de la  
«compañia tenga sugeto de tan conocido desempeño  
«y repitiéndomelas yo por lo que siempre intereso,  
«á V. Rma. de mi fina voluntad y afecto, pido con el  
«mismo á Dios guarde á V. Rma. muchos años, co-  
«mo deseo. Pamplona y Diciembre 6 de 1746. — La  
«Diputacion de este reino de Navarra. Y en su nom-  
«bre. — *Malaquías Martínez, Abad de Leire.* — Don  
«Agustín de Sarrassa. — Don Fernando Javier Daoiz



« — Con su acuerdo: — *Don Pablo del Trell.* —  
 « *Rmo. P. Diego de Tobar, Provincial de la Compa-*  
 « *ñía de Jesús.* »

Estas son las demostraciones que hizo la Ilustrísima Diputación que representa al reino de Navarra en desagravio suyo y mio. Refiéroselas á Vmd. así por la gran parte que me consta ha tenido su autorizado voto, para que estos señores se confirmasen en su primer dictámen, como para que no pienses que una Diputación tan pundonorosa podía mirar con insensibilidad ó con indiferencia lo que publicaba la vulgaridad de algunos nacionales con escándalo de toda España. Habíase divulgado en algunas ciudades de este reino que la Diputación se había quejado de mí á mis superiores: que el Consejo Supremo de Navarra también había interesado su autoridad en mi castigo; y en fin, que todos habían conspirado ó convenido en mi destierro. Con efecto, hubo muchas porfías y aún apuestas, así dentro como fuera de Pamplona, sobre que yo saldría presto á cumplir esta sentencia, adelantándose algunos á asegurar que ya había salido. Por si acaso han llegado allá estas voces, podrá Vmd. desvanecerlas con la verdad de esta relación, que ya me tiene cansado. Y con esto á Dios que guarde á Vuestra Merced muchos años. Pamplona y Diciembre 16 de 1746. — B. L. M. de Vmd. su seguro amigo, servidor y capellan. — Jhs. — *José Francisco de Isla.* — Señor don Leopoldo Gerónimo Puig.

**FÁBULA EN VERSO CASTELLANO** tomada de  
*Fedro, hecha para demostrar no temía á un  
 autor, que pretendió impugnarle cierta obra.*

En el timón de un carro iba sentada  
 Una mosca de burro (¡ Ay que no es nada! ) :  
 Decíale á una mula remolona  
 Trata de andar aprisa picarona,  
 Que sino he de meterte por la panza  
 Este aguijón más grande que una lanza.  
 ( Y á este tiempo enseñaba no sin arte  
 Una punta sutil por mala parte )  
 Respondióla la mula : ( era bellaca )  
 No veo bien, si es aguijón ó es caca.  
 Tus gasconadas me hacen reir mucho.  
 ¿ Qué ha de hacer un insecto, un avachucho,  
 Cuyo sucio instrumento  
 Sacar sangre podrá solo á un jumento?  
 ¿ Sabes á qu'en yo temo? A ese morlaco  
 Que lleva el palo bajo el sobaco,  
 Y si le dá la gana  
 Me mosqueará el pescuezo y la badana:  
 Por temerte á tí, bueno por cierto.  
 Vete á comer, que allí hay un burro muerto.

*GARTA que en respuesta de unas décimas escribió el P. Isla á D. Diego Antonio Gernadas sobre el tratamiento del Fray.*

Amigo y señor: Acábanme de dar unas décimas de Vmd. á un monje Benito, que dijo el solemne disparate de que más queria que le llamasen *judío*, que *fraile*. Están muy buenas; y sólo tienen de malo, que no se vé justo motivo, para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, cuando un párroco, y un hombre de los talentos de Vmd. tiene otros tantos dignos asuntos en que emplearse, y sus finos amigos nos dolemos mucho de que por estas bagatelitas los que lo conocen á Vmd. formen el errado concepto de que sólo es buen poeta. Pero esto no es de mi instituto; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha, verdadera y antiquísima amistad que á Vmd. profeso. Vamos á lo que me toca más inmediatamente.

Al fin de dichas décimas añade Vmd. por vía de scholio ó de nota, un prolijo lugar del *doctísimo Micchoviense*, que aunque autor no muy conocido, será sin duda *doctísimo* cuando Vmd. que no es rana, le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar para quitar el melindre á los monjes y á los jesuitas, que aborrecen el tratamiento de frailes. Presto verá Vmd. y verá todo el mundo, que yo no soy melindroso en este particular, y que léjos de aborrecer

esté tratamiento, sólo aborrezco con toda el alma á los que hacen ascos de un distintivo en su origen y progresos tan respetable.

Pero una cosa es aborrecerle, y otra cosa no admitirle por no ser conforme á nuestro instituto, ni justo que alguno se abrogue ó tolere el honor que no le pertenece. Pienso que por equivocár Vmd. estas dos cosas hace á los jesuitas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexionado un poco más. Eso de que *los jesuitas aborrecen el tratamiento de frailes*, es una injuria, que ofende á todos por lo indefinido de la proposición, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos, no es imposible que algunos jesuitas le hayan oído con desagrado y con desestimación; pero *algunos jesuitas* no son *los jesuitas*, y el argüir del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la lógica de Vmd. ni mucho menos en su piedad.

El objeto del odio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los jesuitas que tienen por verdaderamente malo, ó se le representa como tal el *tratamiento de frailes*: ¿A dónde vamos á parar, señor don Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á Vmd. la Compañía, para que la haga tan poca merced?

Rehusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque no siendo más que unos meros clérigos regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el de aplicarle á los de esta profesion. Y si no, Vmd. que es tan erudito, señáleme algun lugar.



Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en San Agustín, San Crisóstomo, San Ambrosio y San Bernardo, que llaman *fratres* á los individuos de alguna comunidad regular y no regular eclesiástica, y aún secular. Pero ya ve Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *frailes*. Si lo fuera, por la misma regla pudiera Vmd. llamar *frailes* á todos los cardenales y á todos los obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les dá el Papa, *Venerabilis fratres*; y en conclusion, también se llamarán frailes todos los individuos de cuantas cofradías hay en el mundo, pues éstas se llaman *confraternitates*, y *confratres* las que las componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el del *doctísimo Miechoviense* nada prueba, porque en el largo pasaje que Vmd. cita, ciertamente padece casi tantas equivocaciones históricas, como cláusulas, lo que conocerá á primera vista el más visionero en la Historia Eclesiástica y sería fácil convencerlo aun por la novísima del Emmo. Orsi, que es de su misma estamena, si esta Carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa y reservadamente á Vmd. de la justa ofension, que temo cause á la compañía lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Miechoviense* en suponer que San Ignacio, ni los demás Santos Patriarcas que cita, fundaron sus respectivas religiones para que en ellas resucitase la antigua caridad de los fieles, y se conservase el antiguo nombre de hermanos, *nomenque fratris retinerent*. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los Monjes Antonianos, ni

en los de San Basilio y de San Benito (fuera de España), ni en los de San Romualdo y San Norberto (fuera de la misma) y aun dentro de ella ya dejaron el *Fray* desde que dejaron la capilla. Los de San Bruno jamás le han usado en parte alguna: San Ignacio expresamente le excluyó del total de la compañía, cuando en sus constituciones hizo division ó diferencia entre *padres* y *hermanos* aplicando el primer nombre á los sacerdotes, y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos patriarcas sólo atendieron á renovar el primitivo espíritu de la caridad por diferentes medios, pero por lo comun se pararon poco en que se conservase, ó no se conservase el primitivo nombre de *hermanos*; pues sabian muy bien, que á los que al principio de la iglesia se llamaron *hermanos* y *discipulos*, poco después *fieles*, y al fin *cristianos*, aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres y los santos no atendian á las voces, sino á los significados; buscaban la substancia y se embarazaban poco ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda y totalmente inconexa la hilacion que Vmd. atribuye al *doctísimo Miechoviense*, y no es sino de Vmd.: conviene á saber, que porque se resfrió la caridad, se extinguió la fraternidad, ó por mejor decir la *frailidad*, que es lo que entiende Vmd. aquí por aquella voz *simulque extincta est fraternitas*. Y lo más donoso es, que nos dá Vmd. en cara con esta consecuencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento, porque no nos corresponde, con cierto airecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que quera-



mos, que no queramos, aunque sea á trágala perro.

Amigo mio. Si la caridad estuviera tan conexas con la fraternidad, entendiendo por esta la fraileidad, era preciso suponer desterrada aquella de todos los estados de la Iglesia de Dios, dónde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas hilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio y sana doctrina de Vmd.

Por tanto permitanos á los jesuitas que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de frailes en todos aquellos que le logran; y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidie*, ni *nos desdeñemos de él*, ni *nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como Vmd. supone arrebatado del furor poético (que tambien tiene lugar en la prosa), sino porque no nos corresponde y esto es ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros la caridad cristiana y religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos causamos? Vmd. mismo es de mi opinion en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de fraile es propio y privativo de los que traen capilla, cuando dice:

Tu tema me maravilla,  
Pues en ser Frailes convienen  
Cuantos las ordenes tienen  
A título de capilla.

Luego los que no están ordenados á título de Capilla, sino es á título de bonete, no convienen en ser Frailes. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equivoquillo

para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasion.

Que Vmd. se zumbé con los que, firmándose ellos mismos Fray, no quieren que otros los llamen Frailes, y que les glose el estrivillo del Cumbé, adelante; pero que Vmd. se ensangrienté tanto contra los que jamás han usado de tal firma, ni se han distinguido con ese honor, me parece fuera de toda razon, y aún estaba tentado por inferir, que en esta ocasion, y sin que sirva de ejemplar, por no convenirle á Vmd. la *Fraternidad*, se habia extinguido ó resfriado en su corazon la caridad.

Una vez que Vmd. se hubiese empeñado en que habíamos de admitir dicho tratamiento, quisiésemos ó no quisiésemos, extraño mucho que en lugar del *doctísimo Micchoviense*, cuya autoridad y razones no nos perjudican, no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa y de Paris, que llaman *Fray Busembaum* y *Fray La-Croix*, á estos dos autores Jesuitas en la condenacion que acaban de hacer de sus obras morales, de la reciente edicion de Colonia, en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves, harto será que á no pocos les hubiese hecho más fuerza, que la del *doctísimo*, etc., con su *p<sup>a</sup>g. mihi*, y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equivocacion de Vmd. ha consistido en haber confundido el *Fratres* con *Frailes*. Que éste fuese al principio su legitimo significado, no lo disputo: Que hubiese sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego. Pero que hoy por el nombre de *Fratres* se entienda lo mismo que *Frailes*, ni Vmd.



mismo puede confesarlo. De esa manera serian *Frailes* los que en Santiago se llaman *Palanquines* y en otras partes *Hermanos del trabajo*. Serian *Frailes* los locos del célebre hospital de Zaragoza, á quiénes antonomásticamente llaman los *Hermanos*, tanto que en aquella ciudad ningún Predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos, atended hermanos*, porque lo entienden por pulla. Y cierto, que entendido el *Fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las venerables religiones que tan gloriosamente le adoptan.

Admita Vmd. esta privada advertencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad y discurra el modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced que Vmd. les ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran: que se *fastidian* de lo que aprecian: que se *desdeñan* de lo que aman; y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única y precisamente porque no se les debe. Viva Vmd. y mande. Villagarcía y Febrero 24 de 1758. De Vmd. tan de corazon como siempre. — Jhs. — Josef Francisco de Isla. — Señor don Diego Antonio Cernadas y Castro.

**CARTA EN VERSO** escrita por un desterrado á un amigo suyo, residente en Navarra, cuyo nombre se omite por la propia razon que tuvo para ocultar el suyo su verdadero autor en la época en que fué escrita.

Al ver esta, dirá Vmd.  
Que estoy loco, uo lo niego;  
Y que merecia estar  
En Zaragoza, concedo:  
Aún diré mas, si Vmd. gusta;  
Que deseo este remedio;  
Y sólo porque me lleven,  
Seré Loco, será nécio,  
Seré tonto, será simple,  
Y aún seré más: yo me entiendo:  
Pero segun las noticias  
No me verá en ese espejo.

Para fiestas va la Zorra,  
Y la seguía un podenco.  
Mire Vmd. qué buenas trazas  
De curarle á un hombre el seso,  
Que habrá mas de siete meses  
Que tres notarios vinieron  
A intimarnos una orden,  
De parte de nuestro dueño,  
De nuestro Rey, y Monarca  
El Señor CARLOS TERCERO,  
A quien en mis oraciones  
Continuamente encomiendo,  
Y pido á Dios que le dé  
Mucha luz, y mucho acierto,  
Mucha salud, mucha gracia,  
Y después mucho dinero:  
Digo que nos intimaron

Un Decreto del Consejo  
En que Su Majestad dice,  
Que no gusta ni por pienso  
De que volvamos jamás  
A ninguno de sus reinos.

Pues obedezco á mi Rey,  
Y mande tuc to, ú derecho,  
He de serle fiel vasallo,  
Aunque muera obedeciendo:

Y no me parece mucho  
Cada vez que considero,  
Que contra leguas de aquí  
En Campo-Santo murieron,

Por obedecer al Rey,  
Tantos castellanos viejos,  
Que eran mejores que yo,  
O por lo menos tan buenos.

Y así, amigo, para mí  
Zaragoza volarunt

Con que ¿seré lo o siempre?

Paciencia; tengo el consuelo,  
Si soy loco, que también

Dicen que lo fue mi abuelo:  
¿Bien haya quien a los suyos

(Como dice un refrán viejo)  
Se parece! Y otro dice  
Que no hurta el heredero.

Con que una vez que de loco  
Gozo, y tengo privilegios,

Se me antoja la locura  
De escribir la carta en verso;

Y así irá, sin más ni más,  
Como me fuere saliendo.

Y esto baste de entradilla;  
Porque, amigo, yo no quiero,

Aunque loco rematado  
Ser también loco molesto.

Si Vmd. me da su licencia  
Tomaré un polvito, y luego

Comenzaré a delirar....  
Ya le he tomado: Comienzo.

Pues amigo de mi vida,  
Como digo de mi cuento,

Hacia mediados de Agosto  
Vino un golpe tan tremendo,  
Que me sacó de sentidos  
Por el grande sentimiento.

A pocas dias me puse  
Tan triste, y tan macilento,  
Que si Vmd. me hubiera visto  
Me creyera un estafermo,

Alguna estatua de barro.  
O algun Alcornoque viejo,  
Ni comia, ni bebia,

Ni dormia de provecho;  
Las noches pasaba en claro  
Dando suspiros al cielo,  
Y lo mismo que yo hacia

Hacian mis compañeros:  
Uno se aflige, otro llora,  
Y unos y otros sin consuelo.

Un dia que quiso Dios  
Que yo estuviera sereno,  
Hablando conmigo mismo  
Me ponía este argumento:

Martin, ¿para qué te afliges,  
Si esto no tiene remedio?  
¿No ves que es el mismo Papa  
El sucesor de San Pedro,

Y el que es Vicario de Cristo,  
Quien te pone este precepto?  
¿No ves que es el mismo Dios  
Quien dispone desde el cielo

Que te venga este trabajo  
Para tu merecimiento?  
Digo que tengo razon,  
Que soy un majadero,

Que no habia caído en cuenta,  
Obedezco, y reobedezco,  
Y lo haré pecho por tierra,  
Aunque se me rompa el pecho.

Digo que no solamente  
Obedeceré al precepto,  
Sino que he de procurar,  
Aunque reviente el infierno,  
El prestar esta obediencia



Con alegría y contento.  
 Aquí levantando el grito  
 Dije: ¿dónde estás buen genio?  
 ¡O buen humor! ¿dónde estás?  
 Aquí estoy, respondió luego:  
 Pues donde quiera que estés  
 Ven presto, si no me muero:  
 Ven, alivio de mis males,  
 De mis trabajos aliento,  
 Descanso de mis fatigas,  
 De mis tristezas consuelo:  
 Ven, y no dejes jamás  
 De serme fiel compañero.  
 Apenas le había invocado  
 Cuando vino, dicho y hecho,  
 Y me hallé en un instante  
 Alegre como un jilguero:  
 Se salió la pesadumbre,  
 Y las tristezas se fueron,  
 Y me quedé tan alegre,  
 Que no cabía en el pellejo.  
 Comencé inmediatamente  
 A disponer mis trebejos,  
 Para salir un domingo  
 Armado de caballero;  
 Pero lo gracioso fué  
 El que lo hice todo nuevo,  
 Y nada nuevo, porque  
 Todo fué de trapos viejos:  
 Acordéme de aquel chico  
 Que decía con gracejo:  
*De unos viejos de mi padre  
 Me han hecho calzones nuevos.*  
 Pero yo hice mucho más,  
 Pues de mi uniforme viejo  
 Hice unos hábitos tales,  
 Que parezco un racionero,  
 O un caónigo de oficio,  
 Aunque no soy nada de esto;  
 Solo soy un capellan,  
 O clérigo pordiosero,  
 Que toda cuanta es mi renta  
 La trocára pelo á pelo,

(Y saliera ganancioso)  
 Con aquel Curita Lego (1)  
 Abad de los Larranchiques (2),  
 Y no pienso que pondero,  
 Que si Vmd. me haga favor  
 De hablar á ese Caballero,  
 Por mí queda hecho el negocio,  
 Una vez que venga en ello;  
 Y avise Vmd. por la posta,  
 Porque á vuelta de correo,  
 Como él se venga á la Italia,  
 Iré yo á ser su ausenciero.  
 ¡O Larranchiques de mi alma!  
 Siete años há que no os veo,  
 Y por veros otra vez  
 Daria lo que no tengo.  
 Si el señor abad no quiere,  
 No por eso desespero:  
 Ven Vmd. si en Roncesvalles  
 Hay vacante algun empleo  
 De capellan ú organista  
 Ahora que se les ha muerto  
 Mi amigo Maricha ar,  
 Que aunque son gordos mis dedos  
 Yo procuraré aplicarme,  
 Y si no salgo con ello,  
 Organista por detrás  
 ¿Quién hay que no pueda serlo?  
 Para levantar los fuelles  
 Es menester poco ingenio,  
 Y si aún así no me quieren  
 Yo seré Caritatero (3)  
 O entraré por infantico (4)  
 Aunque es mi voz de Becerro.  
 En suma yo todo á todo,

(1) Este fué un cura, que se presentó en Pamplona tan indecente y miserable, que el Ilmo. Señor Obispo dió orden para que le recogiesen ínterin se le suministraron las ropas necesarias á la decencia de su estado.

(2) Es un campo espacioso que hay extramuros de Pamplona.

(3) Es lo mismo que el que en las Misas del Pueblo de la paz, y distribuye el pan bendito.

(4) Equivale á mozos de Coro Tiples que mantiene la Santa Iglesia.

Y solo por el consuelo  
De pasar por Ibañeta (1),  
Y de ser Cuchivetero (2),  
Segaré yerba en Arrovi (3),  
Y seré Tamborilero.  
Mas dejemos estas cosas  
Porque este es un mar inmenso,  
Y volvamos al vestido.  
Pues como iban diciendo  
Me puse hecho un arcediano  
Con poquísimo dinero:  
Una tarja me costó  
El retener el sombrero:  
Tres groses hacer la loba,  
Y cinco hacer el manto;  
Pero todo lo tenía,  
Porque estaba ya de viejo  
De color de ala de mosca,  
Y quedó de ala de cuervo.  
El retener estas cosas  
Me costó un diez y ocheno,  
Y el darles esta figura  
Poco mas de real y medio;  
Y aún algo más me costaron  
Las hebillas y alza cuello.  
Y aún llevo mas siete reales  
Con que pagué al zapatero,  
Esto es todo lo exterior:  
Lo interior no vale un cuerno;  
Porque tres camisas viejas,  
Unas bragas de colete,  
Y unas medias remendadas  
*Est tota illius testis:*  
Se me olvidaba la almilla,  
Y en fin es un sayo viejo  
Que me regaló mi padre,  
Que le heredé de mi abuelo.  
Con todo eso, si Vmd. mismo

- (1) Pueblo de Navarra de este nombre.  
(2) Nombre de instrumento que en Navarra se da, y usa, para el festejo de la juventud de ambos sexos, y se reduce á una flauta y tambor tocado por sola una persona.  
(3) Pueblo en Navarra de este nombre.

Me viera salir tan tieso  
Con sombra o de tres picos,  
Con mi tal cual solideo,  
Cuello de papel de agujas,  
Y la loba con un ciento  
De botones pequeñitos,  
Quedaría Vmd. suspenso,  
Sin saber cómo llamarme,  
Si Don Martin reverendo,  
O Monseñor Don Martin;  
Y quedaría muy hueco,  
No por los títulos tanto,  
Cuanto, porque siempre tengo,  
Desde que me hice cura,  
Unas hambres que me pelo.  
Cuando un hombre era soldado  
Con ensaladas de berros  
Se llenaba la bartola,  
Pero ahora es un embeleco.  
El comer como señor  
Me hace andar al ratortero:  
Si uno busca una posada  
Piden mas por el puchero  
Que da la Capellania:  
¿Y el vestido, *quid faciendum?*  
¿Quién dará para vestir  
Cuando haya que hacerlo nuevo?  
Pero ya he echado mis cuentas,  
Y está en la mano el remedio,  
Y es vestirme, siempre y cuando  
Lo necesite, de viejo.  
Aquí hay muchas Correteras  
Donde se hallan de repuesto  
Casi infinitos vestidos  
Por poquísimo dinero:  
Y con tales cuales misas,  
Y tales cuales entierros,  
Sacaré para vestirme,  
Y viviremos de ingenio.  
Ahora le informaré á Vmd.  
De lo que lleva el terreno:  
En punto de economía  
Los Italianos son diestros,



Y hay algunos tan sutiles,  
Que partirán un cabello  
De largo á largo, y tambien  
Hay quien le dará un barrenó.  
Dicen al partir el pan,  
Si se parte con los dedos,  
Si se pierde en Atapurres (1)  
A lo ménos diez por ciento,  
Y así es preciso el usar  
Cuchillo u otro instrumento,  
Porque sino muchas casas  
Se han arruinado por esto.  
Cuando matan algun piojo  
Suelen guardar el pellejo,  
Después lo curten y adoban,  
Y los envían á un puerto  
Del mar Adriático, donde  
Se hace de esto gran comercio.  
Metidos entre tal gente,  
Mire Vmd. si aprenderemos  
Los puntos de economía,  
Si hubiera sabido esto  
Cuando vine á este país,  
Tuviera ahora á lo ménos  
En caudal limpio y contante  
Más de doscientos mil pesos,  
Si por mi grande fortuna  
Llego en el mar á saberlo,  
Amigo, ¡Qué doblonada  
Tan grande que hubiera hecho!  
Porque pieles más hermosas,  
Ni de ganado más grueso,  
No he visto en toda mi vida;  
Pero ya, ¿qué hemos de hacerlo?  
Ya no lo supe, paciencia,  
Que ya nos enmendaremos,  
É iré desollando piojos  
Como los fuere cogiendo.  
Pero ¿dónde me voy yo  
Con estas coplas ó enredos?  
Amigo yo no lo sé,

(1) Lo propio que migajas de pan.

Confieso que soy molesto,  
Lo mismo en copla que en prosa,  
Porque en todo soy eterno.  
A la mitad de esta carta  
Me vino este pensamiento,  
Con esto manché el papel,  
Y ya no tiene remedio.  
Lo peor es que no he dicho  
Palabra sobre el intento.  
Porque dejando el asunto  
Me fui tras un embeleco;  
Pero otra vez, si Dios quiere,  
Si tengo papel y tiempo,  
Satisfaré, por ahora  
Soy muy de Vmd. como debo,  
Nuevamente Capellan  
El que antes soldado viejo.

CON MOTIVO DE HABER OCURRIDO UNA  
copiosa lluvia al punto de concluirse una función  
de pólvora, hizo la siguiente

## DÉCIMA.

La tierra llueve á destajo  
Mares de fuego hacia arriba;  
Y luego el cielo derriba  
Golfos de agua hacia abajo.  
El motivo sin trabajo  
Se ofrece á la vista luego:  
Desprendióse en tanto riego  
El cielo, no por desaire,  
Sino por temer que el aire  
Pasase á region del fuego.

SE CONGREGÓ EN UN TEMPLO DONDE SE  
celebraba una solemne función, infinita gente, ó  
cuyo asunto escribió el siguiente diálogo en esta

## DÉCIMA.

¿Cuántas almas aquí habrá?  
Un curioso preguntó:  
Y un discreto respondió:  
¿Almas? Ni una se hallará.  
La razón bien clara está,  
Y propúsole él así:  
Como hay tanto asombro aquí  
Tan arrobadas quedaron  
Cuántas almas aquí entraron,  
Que se salieron de sí.

OYENDO CELEBRAR Á UNOS EL USO  
moderno de vestir, y á otros el antiguo, escribió  
la siguiente

## DÉCIMA.

Alábanse con razón  
Lain Calvo, y Nuño Rasura,  
Y se tiene por cordura  
El calzarse un Pelucon.  
Es uso más que pasión,  
Engrandecer lo de antaño:  
Y vestirá lo de ogaño;  
¿Quién pondría las azules  
Bragas del gran Paranzules  
Hoy día, sin grave dafic?

HABIENDO LEIDO UN LIBRO QUE DEBIA  
tener, y no tenía dedicatoria, le devolvió á el que  
se le habia remitido, con la siguiente

## DÉCIMA.

Un libro siempre es igual,  
Tenga ó no dedicatoria:  
Si es bueno sube á la gloria,  
Si es malo baja al corral.  
Un discurso racional,  
Aunque nadie le dé abrigo,  
Lleva su valor consigo;  
Pero un infame papel,  
Dedicado á San Miguel,  
Se lo lleva el enemigo.



SE DIJERON, DESPUÉS DE UN CONVITE,  
algunos malos versos, celebrando un sermón que  
no lo merecía, y con este motivo dijo la siguiente

## DÉCIMA.

Yo no he oído sermón tal,  
Ni se oyo de Polo a Polo;  
La décima de Bartolo  
Solo puede ser igual.  
Está mi juicio neutral;  
Y tanto el contexto aprieta  
Entre una, y entre otra veta,  
Que es la salida mejor,  
Que uno es tan gran orador  
Como el otro gran poeta.

HABIENDO OIDO UN SERMÓN Á UN  
predicador afamado, preguntaron al P. Isla, qué  
le había parecido y respondió con la siguiente

## DÉCIMA.

Si el lego, que asiste fiel  
Al Padre Soto, tuviera  
Otro lego, y éste fuera  
Mucho más lego que él,  
Y escribiera en un papel  
De estraza manchado y roto,  
De toda ciencia remoto,  
Un sermón; este sermón,  
Fuera sin comparación,  
Mejor que el del Padre Soto.

OTRA SOBRE EL POCO APRECIO QUE HACIA  
de los que le censuraban cierta obra.

Pasa un Dogo forastero,  
Y con saltos, y brinquillos  
Le cercan muchos perrillos,  
Y le ladran al trasero:  
Mírales él muy severo,  
Y con semblante mohino  
Al perrillo mas vecino,  
Que mas que todos vocea,  
Alza la pata, le mea,  
Y prosigue su camino.

OTRA Á UN HOMBRE MUY RICO QUE A NADIE  
se quitaba el sombrero.

Murmura el vulgo severo,  
A quien nada se le escapa,  
Que á todos quitas la capa.  
Pero á ninguno el sombrero:  
Ese proceder grosero  
Corríjale tu interés,  
Y haz cuenta, *Simón*, que es,  
Con riqueza tan extraña,  
Tu cabeza nueva España,  
Descúbrela, y sé *Corlés*.

*HABIENDO AMANECIDO muerta é hinchada una ardilla que tenia en su aposento, hizo el siguiente epitafio para grabarle sobre su losa.*

Aquí yace un torbellino,  
Que de puro traquilarse  
Ya no puede menearse:  
Ojo alerta, P. regrino,  
Llegó á entender su destino,  
Y fué ésta la ocasion  
De su mortal hinchazon;  
Pues á su cabeza y panza  
Hinchó tanto la esperanza,  
Como á otros la posesion.

TRADUCCION DEL EPÍGRAMA 2.º del libro I. de  
Juan Owen.

*Qui legis ista, tuam reprehendo, si mea laudas.  
Omnia stultitiam; si nihil, invidiam.*

Desde luego te declaro,  
Lector de estos epigramas,  
Por necio, si alabas todo,  
Por envidioso, si nada.

*EPÍGRAMA DE MARCIAL, TRADUCIDO, POR el P. Isla, con motivo de haberle dicho estaban escribiendo una obra disparatada contra otra suya.*

Digo que no puede ser,  
Por más que quieras decir,  
Pues no se llama escribir,  
Lo que no se ha de leer.

*Con igual motivo.*

Balte Dios por lector,  
Que pone en lo que repara,  
A la ficcion mala cara,  
Pero á la verdad peor.  
Penitente y confesor,  
Ambos son de penitentes,  
Que no han de hablar entre gentes  
De letras, ni con autores,  
Porque aspirando á doctores  
Quedaron en inocentes.

*CONTRA UN SUPUESTO MÉDICO dijo la siguiente quintilla, hablando á los que se confiaban de él.*

Sois, pues, unos mentecatos  
En confiar vuestras vidas  
A quien ni unos Maragatos,  
Viendo las suelas podridas,  
Fiarían sus zapatos.



QUERIENDO RIDICULIZAR LA COSTUMBRE  
de los convites, en que después de tener los convi-  
dados las cabezas calientes, piden silencio dando  
una gran palmada sobre la mesa, y diciendo  
¡Bomba! disparan algunos versos alusivos al  
motivo del convite, á las viandas ó licores que coro-  
nan la fiesta, suponiendo uno, hizo los siguientes:

*A una ensalada de puerros.*

Quien nisperos come,  
Quien bebe cerveza,  
Quien puerros se chupa,  
Quien besa á una perra,  
Ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa,

*A un pavo asado.*

Cuando el pavo ostentoso  
La rueda liende y brilla magestuoso,  
Asombrado le miras:  
Y á éste que tanto admiras,  
Cruel, duro, severo,  
Le entregas tú despues á un cocinero.

*A un queso.*

Con un queso, parecido  
A la luna de Toscana,  
Hay para dar de almorzar  
A los niños miñ mañanas,

*A una aceituna.*

Esta, que no fué al molino,  
Para que no fuese aceite,  
Unas veces es principio,  
Y tambien postre otras veces.

## CARTA de un desterrado á un amigo.

«Mi especial amigo y dueño: No hay que andárseme encogiendo de hombros, ni haciendo escarceos, que ello ha de ser, y yo no lo puedo remediar. La necesidad tiene cara de hereje, y no tiene ley el que la padece, ni aún con su propia camisa, pues suele quedarse con solo el forro de ella y venderla para entretelar la panza.

«Usted ya sabe como nos ha corrido la fortuna y como se empeña en correrlos. Ni porque me he metido á *Bandolero piadoso*, ni porque destaqué mangas para sorprender algunas partidas, no fué posible conseguir que no saliesen erradas nuestras *cuentas alegres*; siendo mis pasos hacia allá la ida de Juan de Bordas, que fué en silla y volvió en alforjas. El año pasado eché mis *suertes*, pero con el mismo azar que siempre en los *dados*, pues á no ser por unos maravedís que cogí, se quedaba mi intento á buenas noches y mi necesidad á oscuras y sin candil; con que amigo á Dios rogando y con el mazo dando, que no siempre el diablo ha de estar detrás de la puerta. Quien no se arriesga, no pasa la mar; á quien no pide, Dios no oye, y pobre importuno saca mendrugo; y si se pierde el tiro, ya no puede ser el cuerno más negro que las alas.

«No sé qué le diga al famosísimo Quevedo, por el daño que hizo con aquella saladísima y enérgica ins-

truccion que dejó en sus *Cartas del Caballero de la Tenaza*, para los partidarios de Alejandro en Puño, que parece la tienen todos en la uña, como en la punta de la lengua, aunque él no la escribió para imponer á nadie en negar limosna (que ésta bien sabia que no mengua la bolsa), sino para sacudimiento de pegotes y exorcismo de chuponas. Pero la desdicha está en que cada uno aplica las doctrinas conforme á sus pasiones ó conveniencias; y de aquella útil enseñanza y prudentes principios, se formó una secta de Estilíticos, cuyo sistema se funda todo en restricciones y por más argumentos que le ponga en *Dari*, jamás se saca de ellos cosa de consecuencia. No há mucho que uno de estos sectarios, remitiéndole yo uno de mis papeluchos mendicantes, me respondió con esta bella gracia:

«Amigo: No sé cómo pondere la estimacion que «hago del papel que V. se sirve presentarme. Asegú-  
«role á V. que no tiene precio, ó yo á lo ménos no sé  
«dárselo. V. pida á la Virgen por mí, que yo haré lo  
«mismo por V., y andemos todos á pedir á quien  
«puede dar, que de Dios abajo no hay otro recurso  
«más seguro. S. M. nos oiga á todos, etc.»

«¿Qué le parece á V. de esta lacónica y circunscrita  
«epístola? Y ¿qué le respondería yo á ella? Pues se  
«lo he de decir á V. aunque sea á costa de paciencia.

«Señor mio: Nunca V. dijo verdad más desnuda,  
«ni más fresca que la de que mi papel no tiene precio.  
«Yo soy de ese mismo sentir, aunque me duele que  
«sea tan comun esa opinion. Pero como no soy ami-  
«go de engañar, tampoco lo soy de que el otro pa-  
«dezca el engaño de que me engaña. V. ofrece que



« pedirá á la Virgen por mí, y si V. me diese sus oraciones, ¡ Ave María ! ¿ qué más podía yo desear ? Pero estoy cierto de que V. no lo hará, ni tiene cara de hacer papel de oración, porque esta nada vale sin caridad. Créame V. que tengo experiencia de que los caballeros de la calidad de V. (sin dejar por eso de ser buenos cristianos) no son oradores porque no son *Demóstenes*, sino *Democles*. Imagino que si V. se pudiese meditar en el *Paso de la Oración del Huerto*, y se le representase el *Calvario* de un *Petitorio*, le causaría á V. una mortal agonía, y sin sudar nada, nada, no haría sino clamar *Transeat á me*. Yo estoy en que los guapos como V. antes alargarán á un pobre (á más no poder) dos pesos duros, que ponerse á orar por él dos credos. Con que vamos claros, desengañémonos todos: V. ya que no dá lo que le piden, no ofrezca lo que no ha de dar, que ni yo soy tan tonto, que crea que V. se acordará de mí en su oratorio, sino que sea para pedir á Dios que libre de mis aruños su gato, ni le tengo á V. por tan santo, que se ejercite en las obras de misericordia espirituales, cuando tan duro está para las corporales. Dios guarde á V. y á su bolsa de los médicos, cuya ayuda parece que necesita según es restrinido que será un dolor que V. gaste en gaitas lo que ahora en jácaras, cuando tocan á limosna. »

Del estilo de Cartas, como la que me llevó esta respuesta, podría dar á V. un larguísimo formulario, que si no se las empatan al de Quevedo en el sainete, dan igualmente en el chiste; pero porque podrá parar en alguna mano que no nos tenga conveniencia, escuso dar armas al enemigo que está bien pertrechado

do contra mis ideas, pues apenas le embisto muy armado de *Peto*, él vuelve el espaldar al *dar*, y no hay que sacarle de su cota ni una *mallá*.

Lo que espero ahora es ver si me dá mejor el naípe con esta; si no pegare, paciencia y barajar, que el buen jugador ha de tener igual semblante, que pierda, que gane.

Esto vá á la discrecion de V., que yo no la tengo para esto, ni para más que desear á V. que viva cuanto há menester. Su apasionado Capellan el Pordiosero importuno. Sr. D. N.

## CUATRO PALABRAS

sobre la historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes.

Para terminar esta obra, creemos conveniente reproducir aquí el siguiente razonamiento que hace el erudito historiador Sr. D. Vicente La Fuente, en su *Historia Eclesiástica de España*.

Dice así:

«La oratoria sagrada, tan majestuosa y varonil en España durante el siglo XVI en manos de Santo Tomás de Villanueva y San Francisco de Borja, el maestro de Ávila, Fray Luis de Granada, Andrés Capilla, y el venerable Lanuza, había venido á ser desde mediados del siglo XVII un juego ridículo de palabras sonoras, pero vacías de sentido y de textos de la Sagrada Escritura, malamente citados y peor traídos.

«Achácase la culpa de este lamentable extravío al trinitario español Fray Hortensio Félix Paravicino, sujeto muy influyente en la corte de Felipe III y aun consultor suyo en negocios de Estado. Es muy común cuando se vé un mal echar la culpa de él á una sola persona, que quizá fué víctima de las circunstancias. De la corrupción de la poesía culpase á Góngora, de la prosa á Gracian, de las bellas artes á Churriguera; pero el gongorismo, el gracianismo y el churriguerismo significan en estas tres cosas lo que en oratoria sagrada pudiéramos llamar paravicinismo, es decir,

la hinchazón y la vanidad en las palabras y apariencias, sin realidad verdadera. Mas ¿quién no observa que la oratoria sagrada tuvo que seguir la suerte de todas las cosas de la nación, y que cuando todo adolecía de miserable soberbia, no era extraño que hasta el púlpito se contagiara de ella? En este caso, los sujetos á quienes se mira como primeros prevaricadores en sus respectivos géneros, más bien fueron víctimas que causantes: cada uno de ellos en su clase era hombre de génio y de talento: los imitadores serviles queriéndolos remedar los pusieron en caricatura.

«La mayor parte de los sermones del siglo XVII y primera mitad del XVIII están escritos en una jergonza estrambótica é indescriptible. En las portadas mismas se amontonan conceptos tan heterogéneos, que de puro estupendos rayan en estúpidos. En el *Florilégio*, de funesto recuerdo, la Iglesia es *parnaso frondoso*, Cristo es *la fuente Aganipe*, San Jerónimo es *un escintillante fanal de la Iglesia*, el martirio de San Lorenzo es un *catastro de fuego*, y el mismo mártir es un *fénix soasado*.

«En vano algunos Santos, y hasta la misma venerable madre de Ágreda, censuraron aquel extravío: en vano el señor Barcia (Don Andrés,) obispo de Cádiz, escribía sus *Disputadores eucarístico y eua-dragesimal*, y pretendía enseñar el modo de volver á la buena senda. Tradujéronse los preciosos sermones del P. Señerí, y se circularon los del portugués Vieira pero en vano: el mal había echado muy profundas raíces. Ocurriósele entonces al jesuita Isla, valerse del medio que había ensayado Cervantes con buen éxito contra los libros de caballería, y escribió la



sátira de *Fr. Gerundio de Campazas*, álias Zotes, en que de paso ridiculizaba los malos estudios que se hacían entónces en todas nuestras aulas. La obra tuvo un éxito portentoso, y se arrebatában los tomos tan pronto como se ponían á la venta. Ofendidos los *Gerundios verdaderos*, denunciaron la obra al *Santo Oficio*: condenóse por un voto, pero no así en Roma, donde se recibió con aplauso. ¡Cosa rara! Se consentían los originales feos y se rompían sus retratos. El P. Isla probó que en sermones, que corrian impresos y aprobados, había absurdos y despropósitos más garrafales que los mismos que él había puesto en boca de Fray Gerundio. Desde entónces este apodo ha quedado para designar á un orador disparatado: por una rara coincidencia, los sermones del P. Isla tienen no pocas gerundiadas: Cervantes, que escribía contra los libros de caballería, daba á luz el disparatado libro de *Periclés y Sigismunda*.

«A pesar de los esfuerzos y gran éxito del *Gerundio* no se logró extirpar fácilmente la zizaña. No poco hubo de contribuir á este laudable propósito el celo de algunos prelados que principiaron á predicar con sencillez, vigor y unción, dando de mano á la hojarasca encubierta con el nombre de elegancia. Los obispos Climent, de Barcelona, Beltran, de Salamanca, Bocanegra, de Guadix, y el mismo Tavira, que después de varios obispados, obtuvo el de Salamanca, se dieron á conocer como excelentes oradores. El P. Gallo, del Oratorio, y al mismo tiempo el P. Cádiz y el P. Garcés, hacían resonar en el púlpito las caritativas y ardientes frases del maestro de Ávila y Fray Luis de Granada. El señor Climent reimprimió la

*Gramática* del P. Granada, y aun concedió indulgencias á los que hicieran uso de ella. Otra plaga vino en pos de esta, y fué el amaneramiento francés: á vista de los excelentes modelos de aquel país, se los ha tomado por guías, quizá con poca discreción, olvidando nuestros clásicos más austeros y profundos, siquiera carezcan de esta afectación que hoy agrada.»

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ÍNDICE

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| CARTA III. (Continuación) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                  | 5      |
| CARTA IV. <i>EJUSDEM</i> , <i>eidem</i> , <i>de eodem</i> , <i>et secundum idem</i> . . . . .                                                                                                                                                                                        | 44     |
| Contra el famoso predicador <i>Fray Gerundio de Campazas</i> y contra su autor el P. Isla, probándole varios y notables defectos, que cometió en sus sermones. . . . .                                                                                                               | 401    |
| Contra <i>Fray Gerundio</i> , un cocinero de cierta religión. . . . .                                                                                                                                                                                                                | 440    |
| Memorias de un Gerundio converso por la lectura del incomparable <i>Fray Gerundio</i> , comun desengañador de predicadores vulgares, en que pide se haga justicia seca en el tribunal de la Misericordia, del mismo P. Huerta, que suena en el romance principiado al folio. . . . . | 443    |
| Noticioso <i>Fray Gerundio</i> de que le busca su autor, le participa su paradero, como tambien los trabajos que ha pasado, y repetidos tiros de la envidia que ha sufrido, tomando el hilo del siguiente ovillejo. . . . .                                                          | 420    |





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Págs. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Otra sobre el poco aprecio que hacia de los que le censuraban cierta obra . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                      | 283   |
| Otra á un hombre muy rico que á nadie se quitaba el sombrero. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                    | 283   |
| Habiendo amanecido muerta é hinchada una ardilla que tenia en su aposento, hizo el siguiente epitafio para grabarle sobre su losa. . . . .                                                                                                                                                                                               | 284   |
| Traducción del epigrama 2 del libro I de Juan Owen. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                              | 284   |
| Epigrama de Marcial, traducido por el P. Isla, con motivo de haberle dicho estaban escribiendo una obra disparatada contra otra suya. . . . .                                                                                                                                                                                            | 285   |
| Contra un supuesto médico dijo la siguiente quintilla, hablando á los que se confiaban de él. . . . .                                                                                                                                                                                                                                    | 285   |
| Queriendo ridiculizar la costumbre de los convites, en que despues de tener los convidados las cabezas calientes, piden silencio dando una palmada sobre la mesa, y diciendo ¡Bomba! disparan algunos versos alusivos al motivo del convite, á las viandas ó licores que coronan la fiesta, suponiendo uno, hizo los siguientes. . . . . | 286   |
| Carta de un desterrado á un amigo. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 228   |
| Cuatro palabras sobre la Historia del famoso predicador <i>Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes</i> . . . . .                                                                                                                                                                                                                          | 292   |

Esta importantísima obra HISTORIA DEL FAMOSO PREDICADOR FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS alias ZOTES, á la que se han añadido curiosos *Rebuscos* de su autor el célebre PADRE ISLA, se halla venal al precio de *cincuenta reales vellon*, en la casa editorial de los señores *Moreno y Roig*, en Barcelona, y se remite á cualquier punto de España, sin aumento de precio, bastando acompañar el pedido con el valor de la obra en letras de fácil cobro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FIN DEL ÍNDICE.  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



